ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 01 (UNO) Y FINIQUITO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACION DE CALLE 4.**

UBICACIÓN: **COL. LA POSTAL.**

CONTRATISTA: **GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 0852**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 0852**

ORIGINAL

7

2849

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023
SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 COL. LA POSTAL
CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	29-dic.-23	GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V. DEBF	1,000,000.00	308,620.68	691,379.32
		SUBTOTAL $	1,000,000.00	308,620.68	691,379.32
		TOTAL $	1,000,000.00	308,620.68	691,379.32

viernes 29 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 1286

20 DE MARZO DE 2024

Paguese vía transferencia a: **GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.**

La cantidad de: **691,379.32**

(** SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.

Banco a transferir

CLABE

Cuenta

Banco pagador		Cuenta
FIII FAISM 2023 STDER 9395		65509609395
20/03/2024	1286	691,379.32

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1543, PAGO FACTURA NO. DEBF EST. 01 (UNO Y FINIQUITO) PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4 COL. LA POSTAL CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPCP/1130/FIII/2023) Con facturas : ACC7978A-E9BC-47BD-81B4-6C4E4BA1DEBF,

Facturas: ACC7978A-E9BC-47BD-81B4-6C4E4BA1DEBF,

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00033	Generado por cuenta por pagar	691,379.32	
11120-00000-02005-00005	GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C		691,379.32
		691,379.32	691,379.32

Solicitud de pago 504 1298

Póliza 11 3 259

OPERADO
FISM 2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
JCM	LFMO	CAMR

Santander

1786

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 7S389

Referencia numérica del Emisor:

OPERADO
FAISMUN - 2023

Referencias del Movimiento: 5614023

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 012261001133923767 - GRUPO AVANZADO JOVA SA DE CV

Importe: $ 691,379.32 MXN

Concepto: R33FIII FDEBF EST1 FIN PAVIMENT C4

Fecha y hora de Alta: 20/03/2024 17:14:44

Fecha y hora de Liquidación: 20/03/2024 17:14:46

Clave de Rastreo: 20240320400140BET0000456140230

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: BBVA MEXICO

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

OPERADO
FAISMUN - 2023

RFC emisor:	GAJ180926FQA	**Folio fiscal:**	ACC7978A-E9BC-47BD-81B4-6C4E4BA1DEBF
Nombre emisor:	GRUPO AVANZADO JOVA	**No. de serie del CSD:**	00001000000702319977
RFC receptor:	MAJ010101NA3	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	39530 2023-12-29 17:05:18
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		
Código postal del receptor:	39350	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	603,448.28	603,448.28	8,620.68	Sí objeto de impuesto.

Descripción	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
ESTIMACION No. 01 (UNO) Y FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA PSOTAL CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023. SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN-401-2023/AD FECHA DE CONTRATO: 07 DE AGOSTO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023	IVA	Traslado	603,448.28	Tasa	16.00%	96,551.72

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago:	Pago en una sola exhibición

Subtotal			$ 603,448.28
Descuento			$ 8,620.68
Impuestos trasladados	IVA	16.00%	$ 96,551.72
Total			**$ 691,379.32**

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sello digital del CFDI:

E2AMBzT2ycgSYU+ESTW4pMDp8aJoVK44le1unc9CBE3LcLuunvVUeL2R9/0kVfJ6D/++KeEhFgtLUUYaNyMcAYX1jQkVvObMQk7XdWWG938mHTaqQ/CNru4JZA7mm+xCJuE5Az0Bfwbbt1W2vhMiOkrP5bg5oAOUnP50F+94nK9MZ0aDuA2uU64enleDfhXWxJwcueU1qvoylhraxcleDaz0r8qr05YtBANhNbNbtq3VzMSttNa7Ns541KFkXXJnrmhLNqltKOS8cfoUZKG+7UdsQs8qwsevl9aYk8gUOSrZH3V6AR5JdflNW8690BLVcs/HiUAtiWwYuzv+CodtIw==

Sello digital del SAT:

UXUrD+i1GRQZto0mvd8vHQluuTx4XXP+urUDNcjVE08nkc7v3KlrJxIlcfWCVty2dUq2Zo8WSXQl4/ipFjjfy4QT2HZ0FPE9KjYidmccR0Ih1QP/wq1Env7pdXpu83vlbJpkbRKBx+ZQFyoeRqDNKOmcqzSJ0tYZwiCHAY/KGLn/1shGWUvtKC8Ww6Oif/WDW6SHN8K8ckHdcd61num5265pRAom/X6Do6yKONlyiFesOZbAzUzr1SnUGpLZI2CrJUZk7LMN4I0mthx2k/1xC8BS8dijDus6xpCe2PQ2Z02h6zkD/q1BDR1XPNbv6dCf65apDAysla3Kyv1ovzA4Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|ACC7978A-E9BC-47BD-81B4-6C4E4BA1DEBF|2023-12-29T17:05:42|SAT970701NN3|E2AMBzT2ycgSYU+ESTW4pMDp8aJoVK44le1unc9CBE3LcLuunvVUeL2R9/0kVfJ6D/++KeEhFgtLUUYaNyMcAYX1jQkVvObMQk7XdWWG938mHTaqQ/CNru4JZA7mm+xCJuE5Az0Bfwbbt1W2vhMiOkrP5bg5oAOUnP50F+94nK9MZ0aDuA2uU64enleDfhXWxJwcueU1qvoylhraxcleDaz0r8qr05YtBANhNbNbtq3VzMSttNa7Ns541KFkXXJnrmhLNqltKOS8cfoUZKG+7UdsQs8qwsevl9aYk8gUOSrZH3V6AR5JdflNW8690BLVcs/HiUAtiWwYuzv+CodtIw==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-12-29 17:05:42

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Este documento es una representación impresa de un CFDI

GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V
CALLE HIDALGO, NO. 2024, INT.B, COL. MORELOS, C.P 39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

R.F.C.: GAJ180926FQA

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., MEXICO.
MAJ-010101-NA3

OPERADO
FAISMUN - 2023

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**

UBICACIÓN: **COL. LA POSTAL**
PERIODO DEL CONTRATO: 17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO
METAS PROGRAMADAS: 552.90 M2 **METAS ALCANZADAS** 100%
NUMERO DE OBRA: MAJ/401

PERIODO ESTIMADO: 17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO No.	*FECHA DE CONTRATO:*	*IMPORTE TOTAL CON I.V.A.*	*ANTICIPO CON I.V.A.*
MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	07 DE AGOSTO DEL 2023	$1,000,000.00	$300,000.00

R E C I B Í : DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ. A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE **$ 691,379.32** (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA **ESTIMACION No. 1 (UNO)** Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO **DEL 17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023** DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4** UBICADA EN: **COL. LA POSTAL**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD**

DEDUCCIONES:	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$300,000.00
5 AL MILLAR INSP.DE OBRAS	$4,310.34
5 AL MILLAR C.M.I.C	$4,310.34
TOTAL DE DEDUCCIONES	**$308,620.68**

CALCULO DE LA ESTIMACION	
IMPORTE DE LA ESTIMACION	$1,000,000.00
MENOS DEDUCCIONES	$308,620.68
SALDO A PAGAR	**$691,379.32**

CONSTRUCTORA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V

AMERICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
POR ACUERDO DELEGATORIO CON FECHA 15/NOV/23

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

SUB-TOTAL:	603,448.28
IVA 16%:	$96,551.72
DESCUENTOS:	$8,620.68

PARA EFECTO DE PAGO $691,379.32

(SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N)

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:cartaporte30="http://www.sat.gob.mx/CartaPorte30" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2023-12-29T17:05:18"
Sello="E2AMBzT2ycgSYU+ESTW4pMDp8aJoVK44Ie1unc9CBE3LcLuunvVUeL2R9/0kVfJ6D/++KeEhFgtLUUYaNyMcAYX1jQkVvObMQk7XdWWG938mHTaqQ/CNru4JZA7mm+xCJuE5Az0Bfwbbt1W2vh
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000702319977"
Certificado="MIIGHTCCBAWgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDIzMTk5NzcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVU
SubTotal="603448.28" Descuento="8620.68" Moneda="MXN" Total="691379.32" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39530">
  <cfdi:Emisor Rfc="GAJ180926FQA" Nombre="GRUPO AVANZADO JOVA" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACION No. 01 (UNO) Y
    FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA PSOTAL CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023. SEGUN
    CONTRATO MAJ-FAISMUN-401-2023/AD FECHA DE CONTRATO: 07 DE AGOSTO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023"
    ValorUnitario="603448.28" Importe="603448.28" Descuento="8620.68" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="603448.28" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="96551.72"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="96551.72">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="603448.28" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="96551.72"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="ACC7978A-E9BC-47BD-81B4-6C4E4BA1DEBF"
    FechaTimbrado="2023-12-29T17:05:42" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
    SelloCFD="E2AMBzT2ycgSYU+ESTW4pMDp8aJoVK44Ie1unc9CBE3LcLuunvVUeL2R9/0kVfJ6D/++KeEhFgtLUUYaNyMcAYX1jQkVvObMQk7XdWWG938mHTaqQ/CNru4JZA7mm+xCJuE5Az0Bfwb
    NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
    SelloSAT="UXUrD+i1GRQZto0mvd8vHQIuuTx4XXP+urUDNcjVE08nkc7v3KIrJxIIcffWCVty2dUq2Zo8WSXQl4/ipFjjfy4QT2HZ0FPE9KjYidmccR0Ih1QP/wq1Env7pdXpu83vIbJpkbRKBx+
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

18

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GAJ180926FQA	GRUPO AVANZADO JOVA	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
ACC7978A-E9BC-47BD-81B4-6C4E4BA1DEBF	2023-12-29T17:05:18	2023-12-29T17:05:42	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$691,379.32	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN
****Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas****

Siendo el día 14 del mes de NOVIEMBRE del año 2023, a las 11:00 horas en el domicilio COL. LA POSTAL, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
Nombre de la obra:	PAVIMENTACION DE CALLE 4		
Folio asignado en la MIDS: 222226		Monto total planeado: $1'000,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 17/08/23	Fecha de conclusión: 14/11/23	
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ	Localidad: COL. LA POSTAL	

Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:

Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN

JUAN BAUTISTA LOZANO CISNEROS
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

RENE ALVEAR ESPINO
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

ROSELIA BAILON TAPIA
Vocal
Nombre completo y firma

OHC
ORFELINA HERNANDEZ CARMONA
Vocal
Nombre completo y firma

AURELIA VALENCIA PEÑA
Vocal
Nombre completo y firma

Ma. CONSUELO CORTES ARISMENDI
Testigo
Nombre completo y firma

LUCERO MARTINEZ SALOMON
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
Nombre de la obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4		
Folio asignado en la MIDS: 222226	Monto total planeado: $1'000,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 17/08/23	Fecha de conclusión: 14/11/23
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO	Localidad: COL. LA POSTAL
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:
[2]

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?
a) Sí. [✓]
b) No, concluyó antes de la fecha informada. [ ]
c) No, concluyó después de la fecha informada. [ ]
d) No ha concluido. [ ]

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí [✓] No [ ]

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí [✓] No [ ]

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [✓] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [✓] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [✓]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

- MEJORAMIENTO DEL TRAFICO VEHICULAR Y FACILIDAD PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS
- DISMINUCION DE CONTAMINANTE Y POLVO

SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCION DE PLANEACION

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

JUAN BAUTISTA LOZANO CISNEROS
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

RENE ALVEAR ESPINO
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

ROSELIA BAILON TAPIA
Vocal
Nombre completo y firma

ORFELINA HERNANDEZ CURMONA
Vocal
Nombre completo y firma

ACRELIA VALENCIA PEÑA
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PLANEACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	ESTIMACION No.	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
		No. DE OBRA:	MAJ/401	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$1,000,000.00	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 300,000.00	04/09/2023

ESTIMACION	PERIODO	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO) Y FINIQUITO	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023	862,068.97	137,931.03	4,310.34	4,310.34	300,000.00	308,620.68	$ 691,379.32
	TOTAL	862,068.97	137,931.03	4,310.34	4,310.34	300,000.00	308,620.68	691,379.32

SALDO	$0.00	SALDO POR AMORTIZAR	$0.00

SUPERINTENDENTE GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES	M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
		No. OBRA:	MAJ/401		
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	ESTIMACION No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

No.	PARTIDA	IMPORTE
A	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	
A01	PRELIMINARES	$ 33,043.94
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	$ 170,014.07
A03	INSTALACIONES HIDRAULICAS	$ 34,449.35
A04	PAVIMENTO	$ 569,367.25
A05	CARGA Y ACARREOS	$ 55,194.36
	TOTAL DE PARTIDAS $	$ 862,068.97
	SUBTOTAL $	$ 862,068.97
	16 % IVA $	$ 137,931.03
	TOTAL $	**$ 1,000,000.00**

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: **$ 1,000,000.00** (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)

AVANCE FISICO 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 0.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL 100.00%
AVANCE FINANCIERO TOTAL 100.00%

SUPERINTENDENTE GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES	M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

E S T I M A C I Ó N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	HOJA:	1
				DE:	2

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A	**PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**								
A01	**PRELIMINARES**								
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	$15.72	607.50	0.00	639.80	639.80	32.30	$10,057.66
EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$57.76	62.40	0.00	129.77	129.77	67.37	$7,495.52
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$390.81	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$0.00
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	$141.74	62.55	0.00	109.29	109.29	46.74	$15,490.76
	TOTAL PRELIMINARES								**$33,043.94**
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**								
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	$570.35	7.20	0.00	11.38	11.38	4.18	$6,490.58
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION	ML	$790.00	90.00	0.00	89.16	89.16	0.00	$70,436.40
DES-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"	SAL	$1,907.94	8.00	0.00	8.00	8.00	0.00	$15,263.52
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.	PZA	$490.00	8.00	0.00	8.00	8.00	0.00	$3,920.00
28-0417*	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	$12,990.00	4.00	0.00	3.00	3.00	0.00	$38,970.00
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	$5,767.19	4.00	0.00	3.00	3.00	0.00	$17,301.57
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM, HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO METALICO, HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.	PZA	$2,204.00	8.00	0.00	8.00	8.00	0.00	$17,632.00
	TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS								**$170,014.07**
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**								
26-0397A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	$97.44	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	$97.44
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.	PZA	$1,151.77	8.00	0.00	8.00	8.00	0.00	$9,214.16
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	$275.00	90.00	0.00	91.41	91.41	1.41	$25,137.75
								TOTAL ESTA HOJA ===>>>	**$203,058.01**

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

E S T I M A C I Ó N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
		CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	HOJA:	2
				DE:	2

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	$570.35	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	$0.00
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	$13,117.57	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$0.00
VAL-COM-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.	PZA	$7,555.31	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$0.00
	TOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS								**$34,449.35**
A04	**PAVIMENTO**								
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	$43.76	225.77	0.00	220.73	220.73	0.00	$9,659.14
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	$31.33	607.50	0.00	497.87	497.87	0.00	$15,598.27
F-BASE 20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA.	M3	$405.00	99.60	0.00	97.69	97.69	0.00	$39,564.45
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$45.40	552.90	0.00	503.60	503.60	0.00	$22,863.44
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	M2	$657.84	552.90	0.00	503.60	503.60	0.00	$331,288.22
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	$33.08	156.00	0.00	244.89	244.89	88.89	$8,100.96
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	$15.79	156.00	0.00	244.89	244.89	88.89	$3,866.81
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	$478.82	156.00	0.00	169.61	169.61	13.61	$81,212.66
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	M2	$419.87	10.00	0.00	117.25	117.25	107.25	$49,229.76
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	$47.07	156.00	0.00	169.61	169.61	13.61	$7,983.54
	TOTAL PAVIMENTO								**$569,367.25**
A05	**CARGA Y ACARREOS**								
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3	$209.20	181.58	0.00	239.52177	239.52177	57.94177	$50,107.95
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	$7.95	605.80	0.00	639.80	639.800	34.00	$5,086.41
	TOTAL CARGA Y ACARREOS								**$55,194.36**
								TOTAL ESTIMACION	**$862,068.97**

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

No. DE OBRA: MAJ/401 | NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4 | CONSTRUCTORA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V | FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. | No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
LOCALIDAD: COL. LA POSTAL | MONTO CONTRATADO: $ 1,000,000.00 | HOJA: 1
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO) Y FINIQUITO | MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADJUDICACION DIRECTA | MONTO TOTAL ESTIMADO: $ 1,000,000.00 | DE: 2

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A	**PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**														
A01	**PRELIMINARES**														
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	607.50	$ 15.72	$ 9,549.90	639.80	$ 15.72	$ 10,057.66	0.00	$ 15.72	$ -	32.30	$ 15.72	$ 507.76	01 (UNO) Y FINIQUITO
EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	62.40	$ 57.76	$ 3,604.22	129.77	$ 57.76	$ 7,495.52	0.00	$ 57.76	$ -	67.37	$ 57.76	$ 3,891.30	01 (UNO) Y FINIQUITO
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	1.00	$ 390.81	$ 390.81	0.00	$ 390.81	$ -	1.00	$ 390.81	$ 390.81	0.00	$ 390.81	$ -	
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA,	M3	62.55	$ 141.74	$ 8,865.84	109.29	$ 141.74	$ 15,490.76	0.00	$ 141.74	$ -	46.74	$ 141.74	$ 6,624.92	01 (UNO) Y FINIQUITO
	TOTAL PRELIMINARES				**$ 22,410.77**			**$ 33,043.94**			**$ 390.81**			**$ 11,023.98**	
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**														
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	7.20	$ 570.35	$ 4,106.52	11.38	$ 570.35	$ 6,490.58	0.00	$ 570.35	$ -	4.18	$ 570.35	$ 2,384.06	01 (UNO) Y FINIQUITO
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION	ML	90.00	$ 790.00	$ 71,100.00	89.16	$ 790.00	$ 70,436.40	0.84	$ 790.00	$ 663.60	0.00	$ 790.00	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
DES-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"	PZA	8.00	$ 1,907.94	$ 15,263.52	8.00	$ 1,907.94	$ 15,263.52	0.00	$ 1,907.94	$ -	0.00	$ 1,907.94	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.	PZA	8.00	$ 490.00	$ 3,920.00	8.00	$ 490.00	$ 3,920.00	0.00	$ 490.00	$ -	0.00	$ 490.00	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
28-0417*	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO	0	4.00	$ 12,990.00	$ 51,960.00	3.00	$ 12,990.00	$ 38,970.00	1.00	$ 12,990.00	$ 12,990.00	0.00	$ 12,990.00	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	0	4.00	$ 5,767.19	$ 23,068.76	3.00	$ 5,767.19	$ 17,301.57	1.00	$ 5,767.19	$ 5,767.19	0.00	$ 5,767.19	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM, HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO METALICO,	PZA	8.00	$ 2,204.00	$ 17,632.00	8.00	$ 2,204.00	$ 17,632.00	0.00	$ 2,204.00	$ -	0.00	$ 2,204.00	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
	TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS				**$ 187,050.80**			**$ 170,014.07**			**$ 19,420.79**			**$ 2,384.06**	
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**														
26-0397A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 97.44	$ 97.44	1.00	$ 97.44	$ 97.44	0.00	$ 97.44	$ -	0.00	$ 97.44	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00	$ 1,151.77	$ 9,214.16	8.00	$ 1,151.77	$ 9,214.16	0.00	$ 1,151.77	$ -	0.00	$ 1,151.77	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	90.00	$ 275.00	$ 24,750.00	91.41	$ 275.00	$ 25,137.75	0.00	$ 275.00	$ -	1.41	$ 275.00	$ 387.75	01 (UNO) Y FINIQUITO

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

No. DE OBRA:	MAJ/401	NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	CONSTRUCTORA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.			No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
LOCALIDAD:	COL. LA POSTAL			MONTO CONTRATADO:	$ 1,000,000.00
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO:	01 (UNO) Y FINIQUITO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	ADJUDICACION DIRECTA	MONTO TOTAL ESTIMADO:	$ 1,000,000.00

FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
HOJA:	2
DE:	2

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	5.50	$ 570.35	$ 3,136.93	0.00	$ 570.35	$ -	5.50	$ 570.35	$ 3,136.93	0.00	$ 570.35	$ -	
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 13,117.57	$ 13,117.57	0.00	$ 13,117.57	$ -	1.00	$ 13,117.57	$ 13,117.57	0.00	$ 13,117.57	$ -	
VAL-COM-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y	PZA	1.00	$ 7,555.31	$ 7,555.31	0.00	$ 7,555.31	$ -	1.00	$ 7,555.31	$ 7,555.31	0.00	$ 7,555.31	$ -	
	TOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS				$ 57,871.41			$ 34,449.35			$ 23,809.81			$ 387.75	
A04	**PAVIMENTO**														
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	225.77	43.76	$ 9,879.70	220.73	$ 43.76	$ 9,659.14	5.04	$ 43.76	$220.56	0.00	$ 43.76	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	607.50	31.33	$ 19,032.98	497.87	$ 31.33	$ 15,598.27	109.63	$ 31.33	$3,434.71	0.00	$ 31.33	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
F-BASE 20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y	M3	99.60	405.00	$ 40,338.00	97.69	$ 405.00	$ 39,564.45	1.91	$ 405.00	$773.55	0.00	$ 405.00	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	552.90	45.40	$ 25,101.66	503.60	$ 45.40	$ 22,863.44	49.30	$ 45.40	$2,238.22	0.00	$ 45.40	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	M2	552.90	657.84	$ 363,719.74	503.60	$ 657.84	$ 331,288.22	49.30	$ 657.84	$32,431.52	0.00	$ 657.84	$ -	01 (UNO) Y FINIQUITO
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	156.00	33.08	$ 5,160.48	244.89	$ 33.08	$ 8,100.96	0.00	$ 33.08	$0.00	88.89	$ 33.08	$ 2,940.48	01 (UNO) Y FINIQUITO
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	156.00	15.79	$ 2,463.24	244.89	$ 15.79	$ 3,866.81	0.00	$ 15.79	$0.00	88.89	$ 15.79	$ 1,403.57	01 (UNO) Y FINIQUITO
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	156.00	478.82	$ 74,695.92	169.61	$ 478.82	$ 81,212.66	0.00	$ 478.82	$0.00	13.61	$ 478.82	$ 6,516.74	01 (UNO) Y FINIQUITO
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.*	M2	10.00	419.87	$ 4,198.70	117.25	$ 419.87	$ 49,229.76	0.00	$ 419.87	$0.00	107.25	$ 419.87	$ 45,031.06	01 (UNO) Y FINIQUITO
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	156.00	47.07	$ 7,342.92	169.61	$ 47.07	$ 7,983.54	0.00	$ 47.07	$0.00	13.61	$ 47.07	$ 640.62	01 (UNO) Y FINIQUITO
	TOTAL PAVIMENTO				$ 551,933.34			$ 569,367.25			$ 39,098.56			$ 56,532.47	
A05	**CARGA Y ACARREOS**														
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3	181.58	209.20	$ 37,986.54	239.52177	$ 209.20	$ 50,107.95	0.00	$ 209.20	$0.00	57.94177	$ 209.20	$ 12,121.41	01 (UNO) Y FINIQUITO
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	605.80	7.95	$ 4,816.11	639.80	$ 7.95	$ 5,086.41	0.000	$ 7.95	$0.00	34.00	$ 7.95	$ 270.30	01 (UNO) Y FINIQUITO
	TOTAL CARGA Y ACARREOS				$ 42,802.65			$ 55,194.36			$ -			$ 12,391.71	
				SUBTOTAL	$ 862,068.97			$ 862,068.97			$ 82,719.97			$ 82,719.97	
				I.V.A.	$ 137,931.03			$ 137,931.03			$ 13,235.20			$ 13,235.20	
				TOTAL	$ 1,000,000.00			$ 1,000,000.00			$ 95,955.17			$ 95,955.17	

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO

SUPERINTENDENTE GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES	M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESO R-07 REV-02

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ASUNTO: SOLICITUD DE VOLUMENES EXCEDENTES.

Acapulco gro., 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA.
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
H, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES 12 **(DOCE)** VOLUMENES EXCEDENTES GENERADOS EN LA **ESTIMACION 01 (UN0) Y FINIQUITO** DEL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD,** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4** UBICADA EN: **COL. LA POSTAL** ANEXANDO COPIA DE BITÁCORA DONDE SE SOLICITÓ A LA SUPERVICION AVALANDO DICHOS TRABAJOS, ASI COMO LA APROBACION DE LOS MISMOS, TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE OTORGAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA.

VOLUMENES EXCEDENTES					
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**P.U**	**EXCEDENTE**	**IMPORTE**
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	$15.72	32.30	$ 507.76
EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$57.76	67.37	$ 3,891.29
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	$141.74	46.74	$ 6,624.93
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	$570.35	4.18	$ 2,384.06
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	$275.00	1.41	$ 387.75
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	$33.08	88.89	$ 2,940.48

CALLE HIDALGO # 2024 INT. B COL. MORELOS CP.39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 7445869237

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	$15.79	88.89	$ 1,403.57
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	$478.82	13.61	$ 6,516.74
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	M2	$419.87	107.25	$ 45,031.06
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	$47.07	13.61	$ 640.62
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3	$209.20	57.94177	$ 12,121.42
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	$7.95	34.00	$ 270.30
				TOTAL	**$ 82,719.98**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

AMÉRICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE HIDALGO # 2024 INT. B COL. MORELOS CP.39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 7445869237

OFICIO: DOP/1585/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 11 de Noviembre del 2023

C. America Vargas Estrada.
Representante legal de la Empresa
GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

En relación a su similar de fecha **10 de Noviembre del 2023**, mediante el cual solicita la autorización de las cantidades adicionales a **12 (doce) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD**, formalizado a favor de su representada con fecha **07 de Agosto del 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** las cantidades adicionales a los 12 **(doce) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA
C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de Mayo de 2023, correspondiente a **Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **PAVIMENTACION DE CALLE 4,** ubicada en **COL. LA POSTAL** por un importe de Contrato de **$ 1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).**

Con fecha 07 de Agosto del 2023, fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD**, entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y la empresa contratista "**GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V..**" para la ejecución de la obra **PAVIMENTACION DE CALLE 4, ubicada en COL. LA POSTAL.** Con un plazo de ejecución del 17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Con fecha 10 de Noviembre del 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista "**GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.**", para la ejecución de cantidades adicionales en 12 (DOCE) conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/401-2023/AD, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado, los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:



1. En referencia a los trabajos para la pavimentación de la calle 4, se desarrollaron trabajos que requirieron desarrollarse de acuerdo a los requerimientos técnicos y que nos demanda las dimensiones de la calle, estas son las causas fundamentales.

2. En la calle se desarrollaron trabajos que se requirieron para cumplir con lo dispuesto en el proyecto autorizado, incrementándose los volúmenes en los conceptos de: Trazo y nivelación topográfica del terreno, Excavación por medios mecánicos en cepas de 0.00 a 2.00 mts, Relleno de material producto de excavación. compactado con pisón de mano y agua, en capas de 20.00 cm. Cama de arena para instalación de tubería, Suministro y tendido de tubería de p.v.c. 3" ced. rd-26 para línea de agua potable, Corte de juntas en piso de concreto con cortadora manual, Calafateo en losas y guarniciones a base de asfalto oxidado, Guarnición de concreto f´c=200 kg/cm2, de 15x20x50 cm. de sección, Banqueta de 10 cms. de espesor, concreto hidráulico h.o. de f'c= 150 kg/cm2, Pintura esmalte amarillo tráfico en guarniciones, y Carga mecánica y acarreo a tiro libre en camión volteo (6 m3)

- Con fecha **10 de Noviembre del 2023** a través de la nota de bitácora **No. 23**, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de la ejecución de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- A través de la nota de bitácora **No. 24** con fecha **11 de Noviembre del 2023**, la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismos que fueron revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los 12 (doce) conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal total para su ejecución, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD**.

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los 12 (doce) conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD.**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los 12 (doce) conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los 12 (doce) conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA.
C.c.p. Archivo.

ANEXO 2

NO. DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD**
NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4**
UBICACIÓN: **COL. LA POSTAL**
CONTRATISTA: **GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V**

EXCEDENTES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANT. POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	$15.72	607.50	639.80	32.30	$ 507.76
EXC-MAT2	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$57.76	62.40	129.77	67.37	$ 3,891.29
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	$141.74	62.55	109.29	46.74	$ 6,624.93
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	$570.35	7.20	11.38	4.18	$ 2,384.06
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	$275.00	90.00	91.41	1.41	$ 387.75
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	$33.08	156.00	244.89	88.89	$ 2,940.48
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	$15.79	156.00	244.89	88.89	$ 1,403.57
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	$478.82	156.00	169.61	13.61	$ 6,516.74
[illegible]7	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	M2	$419.87	10.00	117.25	107.25	$ 45,031.06
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	$47.07	156.00	169.61	13.61	$ 640.62
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3	$209.20	181.58	239.52177	57.94177	$ 12,121.42
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	$7.95	605.80	639.80	34.00	$ 270.30

82,719.98

REVISO Y APROBÓ

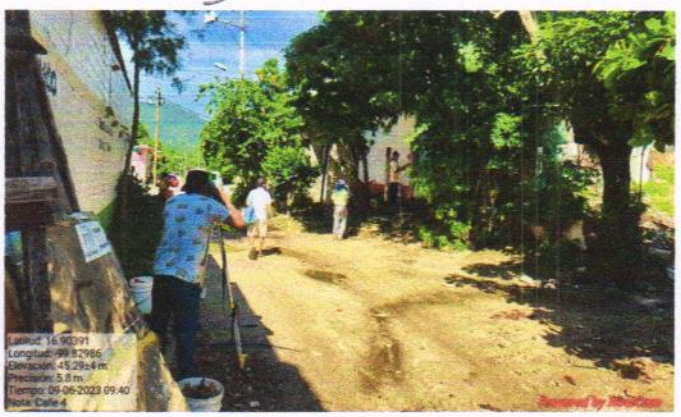
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

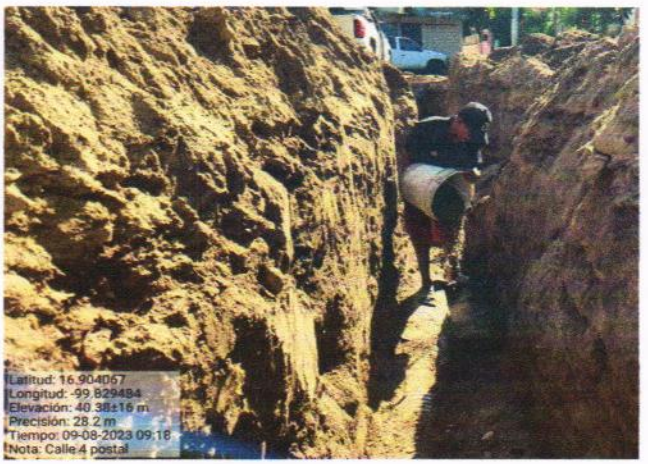
NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**
CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,000,000.00
PERIODO: DEL 17-ago-23 AL 14-nov-23
UBICACIÓN: COL. LA POSTAL
PERIODO CONTRATADO: DEL 17-ago-23 AL 14-nov-23





3-0073.- TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS. **32.30 M2**	EXC-MAT2A.- EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO. **67.37 M3**





9-0139.- RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO. **46.74 M3**	5-0102.- CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA. **4.18 M3**

RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

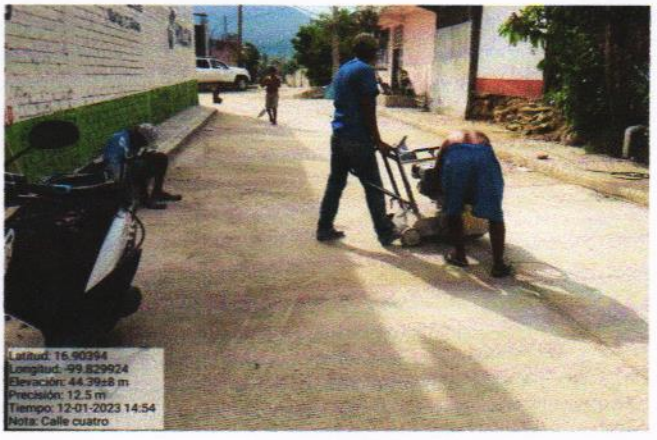
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**
CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

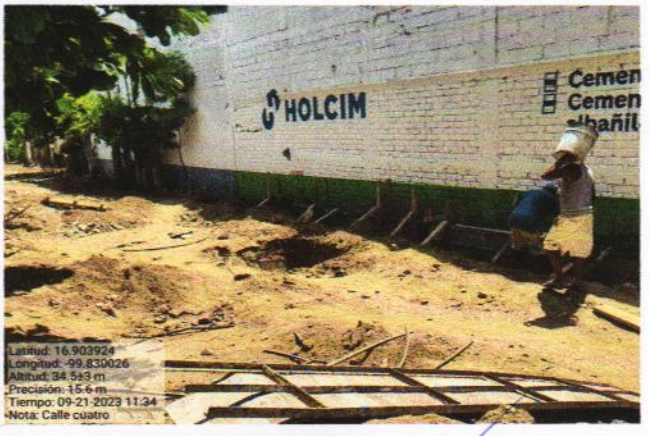
IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,000,000.00
PERIODO: DEL 17-ago-23 AL 14-nov-23
PERIODO CONTRATADO: DEL 17-ago-23 AL 14-nov-23





27-0412.- SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. **1.41 ML**	CORTE01.- CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA **88.89 ML**





32-0484.- CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA. **88.89 ML**	32-0471.- GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION. **13.61 ML**

RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

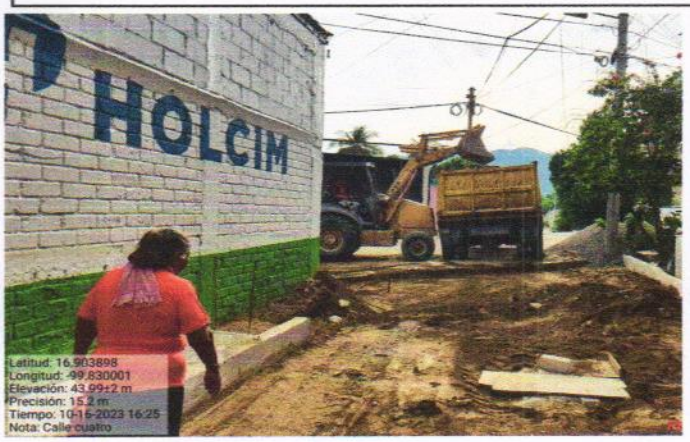
BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**
CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,000,000.00
PERIODO: DEL 17-ago-23 AL 14-nov-23
UBICACIÓN: COL. LA POSTAL
PERIODO CONTRATADO: DEL 17-ago-23 AL 14-nov-23





32-0467.- BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA." **107.25 M2**	22-0333*.- PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION. **13.61 ML**





CARGA.- CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION **57.94177 M3**	33-0528.- LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS. **34.00 M2**

RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

FOLIO Nº 309994

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE Y BANQUETA EN COL. LA POTRANCA
FECHA: 09/NOVIEMBRE/2023

Nota No 22

Despues de haber concluido el colado de la calle, nos dispusimos a regar el corte del pavimento para proteger la fractura, asi mismo iniciamos la pintura de color amarillo tráfico para las guarniciones y nos procedimos a hacer un levantamiento para hacer los generadores de la obra.

Residente de Obra
Ing. Sergio Lopez Ramos

Superintendente de Obra
Ing. Pedro Anibal Benitez C.

NOTA No 23 FECHA. 10/NOVIEMBRE/2023

Con esta fecha se le informa a la residencia que despues de haber hecho los generadores se observa que hay volumenes excedentes por lo que solicito su autorización para poder cobrarlos y los enlistara a continuación

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CONTIDAD	P.U	IMPORTE
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURA ESTABLECIENDO EJES REFERENCIA	M2	32.30	15.72	$ 507.76
EXC-MATZX	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD	M3	67.37	57.76	$ 3891,29
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON PISON DE MANO	M3	36.74	169.79	$ 6,624.93
B-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA INCLUYE: ACOSTILLADO ACARREO DE MATERIAL EN 1ra ESTACION Y MANO	M3.	4.19	570.35	$ 2384.04

RESIDENTE DE OBRA SUPERVISOR SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

DE OBRA. COTIZANDO LA NOTA

FOLIO Nº 309995.

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE Y GUARNICIONES EN COL. LA POSTAL

FECHA:

CONTINUA EN LA NOTA NOTA No. 23

CLAVE	C O N C E P T O.	UNIDAD	CANTIDAD.	P. U	IMPORTE
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC 3" CED RD 26	ML	1.41	275.00	387.75
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL	ML	88.89	33.08	2940.48
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO	ML	88.89	15.79	1403.97
32-0471	CONSTRUCCION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM² DE 15×20 Y 50 CM DE SECCION	ML	13.61	478.82	6516.78
32-0467	PAVIMENTO DE 10 CM DE ESPESOR CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM²	M2	107.25	419.87	45,031.06
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES	ML	13.61	47.07	640.62
CARGA1	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO DE 6 M3	M3	57.94177	209.20	12,121.72
32-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	34.00	7.95	270.30

Residente de Obra
Arq. Sergio Lopez Miranda

Supervisor de Obra
Ing Pedro Anibal Ballen G.

NOTA No 24 FECHA 11/NOVIEMBRE/2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRA AUTORIZA ESTOS VOLUMENES EXCEDENTES Y ADICIONALES NECESARIOS PARA QUE SE COMPLEMENTEN LAS METAS Y QUE NO AFECTEN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL MONTO CONTRATADO.

RESIDENTE DE OBRA
Arq. Sergio Lopez Miranda

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. PEDRO ANIBAL BALLEN G

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS **9:00** HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD** CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE 4,** ubicada en **COL. LA POSTAL** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA: **GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.,** HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, EL (LA): **C. AMERICA VARGAS ESTRADA,** POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICIACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL (LA): **ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA** EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE **$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE: FECHA DE INICIO: **17 DE AGOSTO DEL 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN**: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS,
FUE EL SIGUIENTE: FECHA DE INICIO: **17 DE AGOSTO DEL 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION SON LOS SIGUIENTES:

ESTIMACION No.: **01 (UNO) Y FINIQUITO** FECHA DE INICIO: **17 DE AGOSTO DEL 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

$ 1,000,000.00 IVA INCLUIDO

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V,** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUM.: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD** DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. **BKY-0016-0162183,** EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: **Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS: TRAZO Y NUVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE LA OBRA Y TIRO LIBRE, EXCAVACION A CIELO ABIERTO CON RETROEXCAVADORA EN MATERIAL TIPO II, AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN FONDO DE EXCAVACION MACANICA, BASE HIDRAULICA PARA PAVIMENTACIONES, CAMA DE ARENA, PARA INSTALACION DE REDES DE TUBERIA, POZO DE VISITA DE HASTA 1.50M. DE ALTURA, A ABASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO O TABICON DE 28 CMS DE ESPESOR. BROCAL DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 75 KG. PARA POZO DE VISITA, PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C=250 KG/CM2, DE SECCION, BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, CORTE DEL PAVIMENTO CON CORTADORA MANUAL, CALAFATEO Y LIMPIZA FINAL

SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA
RESIDENTE DE OBRA

GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.

C. AMERICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD** Y CONVENIO No._____ RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4** UBICADA EN: **COL. LA POSTAL.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
INFORMACION BASICA INICIAL

ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a **" EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en la **PAVIMENTACION DE CALLE 4** Ubicada en la: **COL. LA POSTAL** y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de **" EL CONTRATISTA "**, apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION: SEPLADE/321/2023

FECHA DE ADJUDICACION: 07 DE AGOSTO DEL 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 17 DE AGOSTO DEL 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS **9:00** HORAS DEL DIA **28 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO,GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRAN REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION DE LA SECRETARIA **", M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,** C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA Y/O ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL. **Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. AMERICA VARGAS ESTRADA,** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA: COLOCACION DE TUBERIA DE TUBO DE PVC DE 12" SANITARIO, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABL

SUB-ESTRUCTURA:

SUPER-ESTRUCTURA:

TERRACERIAS: EXCAVACION A CIELO ABIERTO CON RETROEXCAVADORA EN MATERIAL TIPO II, AFINE Y COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL EN FONDO DE EXCAVACIÓN MECÁNICA, BASE HIDRAULICA PARA PAVIMENTACIONES.

PAVIMENTOS: APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA.

OBRAS COMPLEMENTARIAS:

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA _____LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE NOTA DE BITACORA No._____Y FOLIO No._____REFERENTE A:
ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS
_____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 07 DE AGOSTO DEL 2023
FIRMA DE CONVENIO_____.

ANTICIPO:
FIANZAS:

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO: **BKY-0016-0162183** DE FECHA **07 DE AGOSTO DEL 2023.**
- DE ANTICIPO: **BKY-0016-0162184** DE FECHA **07 DE AGOSTO DEL 2023.**
- DE VICIOS OCULTOS: **BKY-0016-0162183**DE FECHA **07 DE AGOSTO DEL 2023.**

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO: _____ DE FECHA _____
- DE ANTICIPO: _____ DE FECHA _____
- DE VICIOS OCULTOS: _____ DE FECHA _____

TERMINACION DE TRABAJOS: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

01 (UNO) Y FINIQUITO: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
ENTREGA - RECEPCION: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: $ 1,000,000.00 **I.V.A INCLUIDO.**

MONTOS DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: **$ 1,000,000.00** **I.V.A INCLUIDO**

SANCIONES: NO SE PRESENTARON

V.- **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. **BKY-0016-0162183** DE FECHA **07 DE AGOSTO DEL 2023** POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL **GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. AMERICA VARGAS ESTRADA** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No. **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD** Y CONVENIO No._____.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DIA **28 DE NOVIEMBRE DEL 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V

C. AMERICA VARGAS ESTRADA

REPRESENTANTE LEGAL.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0162184	07/08/2023	300,000.00	300,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 300,000.00 (***TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V., CON R.F.C. GAJ180926FQA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NO. 2024 - B, COL. MORELOS, C.P. 39530, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2023 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ. CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4, UBICADA EN COL. LA POSTAL, ACAPULCO DE JUÁREZ., CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.
B).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
C).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DEDESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1621840000K39120200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Qb8tpfAXd4D32a7B8f6QSDxS2m9ewCYumnikKeHZEGR2aegxFHHP2zS75vcSw5fS1rDN3Rrfdeoxzj E
+HCfOf/VZ4yiCB8jyweXoco0T09XspHsOgzXA/mCIdjQsb8h3t9PYHnkPYUP4UaVbrgPLSluwcakK4T2l6UNKtH1bmrKlqKX7ftFKqCizXV1
Q5/mOzvDhEAQplbrGaDC23hbjjGojOz/wG1DwRTArKMy2u6arQyqUq5lOFZuGkhzDp4YSOh3z2YQf//mpl47rR0eWENNWeF1wKdJv9E
mZ2JjDJu+nPlMif1e5vxE0g4voCCLJ0SusSXpQU7Ju2J9WLhBfQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA
CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0162184	07/08/2023	300,000.00	300,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 300,000.00 (***TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN***)

D).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
E).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERROGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
F).- LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO.
G).- QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

FECHA EXPEDICIÓN: 07 DE AGOSTO DE 2023.
FIN DE TEXTO

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1621840000K39120200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Qb8tpfAXd4D32a7B8f6QSDxS2m9ewCYumnikKeHZEGR2aegxFHHP2zS75vcSw5fS1rDN3Rrfdeoxzj E
+HCfOf/VZ4yiCB8jyweXoco0T09XspHsOgzXA/mCldjQsb8h3t9PYHnkPYUP4UaVbrgPLSluwcakK4T2l6UNKtH1bmrKlqKX7ftFKqCizXV1
Q5/mOzvDhEAQplbrGaDC23hbjjGojOz/wG1DwRTArKMy2u6arQyqUq5IOFZuGkhzDp4YSOh3z2YQf//rnpl47rR0eWENNWeF1wKdJv9E
mZ2JjDJu+nPlMif1e5vxE0g4voCCLJ0SusSXpQU7Ju2J9WLhBfQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capitulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0162183	07/08/2023	100,000.00	100,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 100,000.00 (***CIEN MIL PESOS 00/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V., CON R.F.C. GAJ180926FQA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NO. 2024 - B, COL. MORELOS, C.P. 39530, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/401-2023/AD, DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4, UBICADA EN COL. LA POSTAL, ACAPULCO DE JUÁREZ. CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY.
LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.
B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LA HUBIERE.
D).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE.
E).- QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1621830000K39120000001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Iduoo6kFtmqad0wUqGeDzxIkwK3BbpFCntbhGUk/D5w20ALBTvm6fZ4pX4+bREkOAiYVXraTrETnzw8UFDwKka
+xCRGbulohlMF9Fysxx4m9nsojIjEByXVJT1KRPZfrCPQWZzw0/uiqaVCTEx8Mzw3aP7NTCb16SFKQvbJ5sAUNzscz/NPxRmlIs09YyknV
mKnmzTlX0elF8n1mXky4XkDwK7GjVk3UzFqtTWQ/eHXTHhqP7glFE3ccsPHbqql3V3FsIFu2/jhb1FlJfgqwXz6IlplGkKFAKENQLW/eZ42h
qqIVFhHYo9Qcf2qmnjdAyw1FkCbdG6jWB6WWESCVEQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0162183	07/08/2023	100,000.00	100,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 100,000.00 (***CIEN MIL PESOS 00/100 MN***)

F).- ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA (CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
G).- QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
H).- LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE.
I).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
J).- LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
K).- EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1621830000K39120000001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: lduoo6kFtmqad0wUqGeDzxlkwK3BbpFCntbhGUk/D5w20ALBTvm6fZ4pX4+bREkOAiYVXraTrETnzw8UFDwKka
+xCRGbulohlMF9Fysxx4m9nsojIjEByXVJT1KRPZfrCPQWZzw0/uiqaVCTEx8Mzw3aP7NTCb16SFKQvbJ5sAUNzscz/NPxRmlls09YyknV
mKnmzTlX0elF8n1mXky4XkDwK7GjVk3UzFqtTWQ/eHXTHhqP7glFE3ccsPHbqqI3V3FsIFu2/jhb1FlJfgqwXz6IlplGkKFAKENQLW/eZ42h
qqlVFhHYo9Qcf2qmnjdAyw1FkCbdG6jWB6WWESCVEQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este articulo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0162183	07/08/2023	100,000.00	100,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 100,000.00 (***CIEN MIL PESOS 00/100 MN***)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA.
L).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRASTISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
M).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***
FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 DE AGOSTO DEL 2023.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1621830000K39120000001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Iduoo6kFtmqad0wUqGeDzxIkwK3BbpFCntbhGUk/D5w20ALBTvm6fZ4pX4+bREkOAiYVXraTrETnzw8UFDwKka
+xCRGbulohIMF9Fysxx4m9nsojIjEByXVJT1KRPZfrCPQWZzw0/uiqaVCTEx8Mzw3aP7NTCb16SFKQvbJ5sAUNzscz/NPxRmIls09YyknV
mKnmzTlX0elF8n1mXky4XkDwK7GjVk3UzFqtTWQ/eHXTHhqP7glFE3ccsPHbqql3V3FsIFu2/jhb1FIJfgqwXz6IlplGkKFAKENQLW/eZ42h
qqIVFhHYo9Qcf2qmnjdAyw1FkCbdG6jWB6WWESCVEQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capitulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ACAPULCO, GRO. A 17 DE AGOSTO DEL 2023.

CARTA DE RECEPCIÓN DEL SITIO DE LA OBRA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
H, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4, UBICADA EN COL. LA POSTAL,** SE INICIARA CON FECHA **17 DE AGOSTO DEL 2023** POR LO QUE HACEMOS LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL NO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA A LA PRESENTE, NOS DESPEDIMOS DE USTED.

CONTRATISTA

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

Acapulco Gro a 14 de Noviembre de 2023

CARTA DE TERMINO DE OBRA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE: QUE EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD,** DE LA EMPRESA **GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V,** RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4,** UBICADA EN **COL. LA POSTAL** , HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERAMENTE.

POR LA ATENCIÓN QUE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE CARTA, ANTICIPO A USTED LAS GRACIAS

ATENTAMENTE

ING. PEDRO ANÍBAL BAILÓN GUERRERO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

Acapulco Gro a 14 de Noviembre de 2023

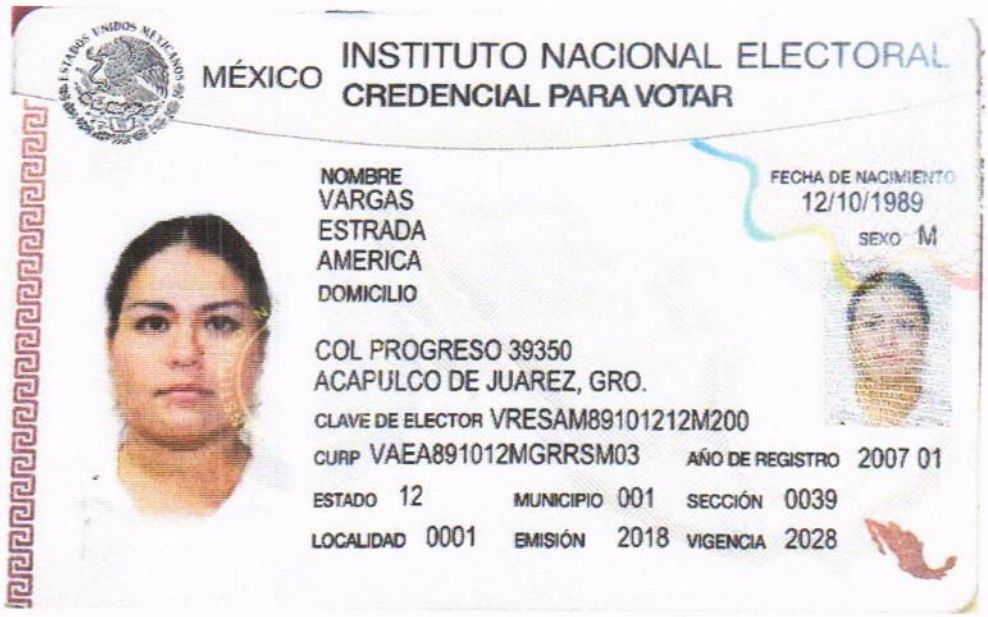
OFICIO ENTREGA ESTIMACIÓN 01 (UNO) Y FINIQUITO

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
H, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **01 (UNO) Y FINIQUITO** CORRESPONDIENTE A LA OBRA **PAVIMENTACION DE CALLE 4,** UBICADA EN **COL. LA POSTAL,** CON NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD,** LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE

C. AMERICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VARGAS
ESTRADA
AMERICA
DOMICILIO

COL PROGRESO 39350
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

FECHA DE NACIMIENTO
12/10/1989
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR VRESAM89101212M200
CURP VAEA891012MGRRSM03 AÑO DE REGISTRO 2007 01
ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0039
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028


ELECCIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1827906861<<0039079103340
8910129M2812313MEX<01<<11726<7
VARGAS<ESTRADA<<AMERICA<<<<<<<

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

Acapulco Gro a 14 de Noviembre de 2023

CARTA DEL REPRESENTANTE TÉCNICO

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
H, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **01 (UNO) Y FINIQUITO,** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4,** UBICADA EN **COL. LA POSTAL,** CON NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD,** LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO
SUPERINTENDENTE DE OBRA
No. DE CEDULA PROFESIONAL. **4614934**


CÉDULA 4614934
SEP
México D.F. 11 de Noviembre del 2005
FIRMA DEL TITULAR


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 4614934
EN VIRTUD DE QUE
PEDRO ANÍBAL
BAILÓN
GUERRERO
CURP. BAGP630714HGRLRD08
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO., A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

C. AMERICA VARGAS ESTRADA.
GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS **9:00 HRS**. EN EL SITIO DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4,** UBICADA EN **COL. LA POSTAL** PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTÍCULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

A t e n t a m e n t e

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

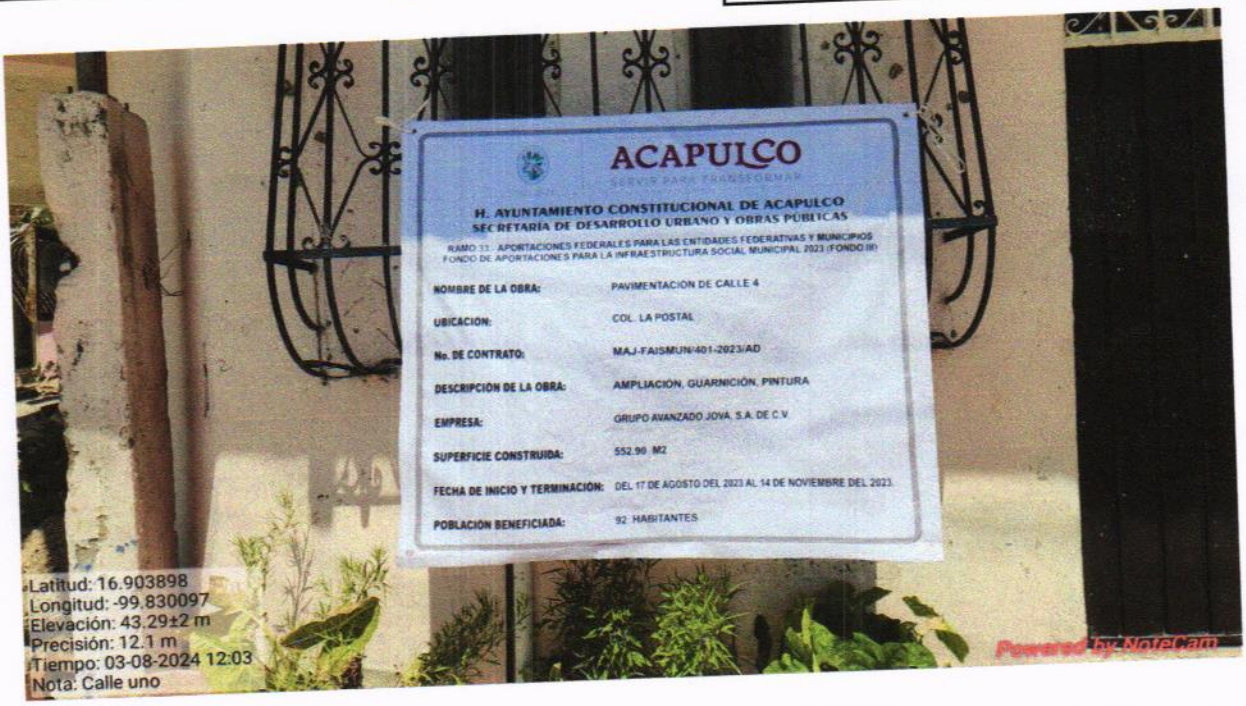
A t e n t a m e n t e

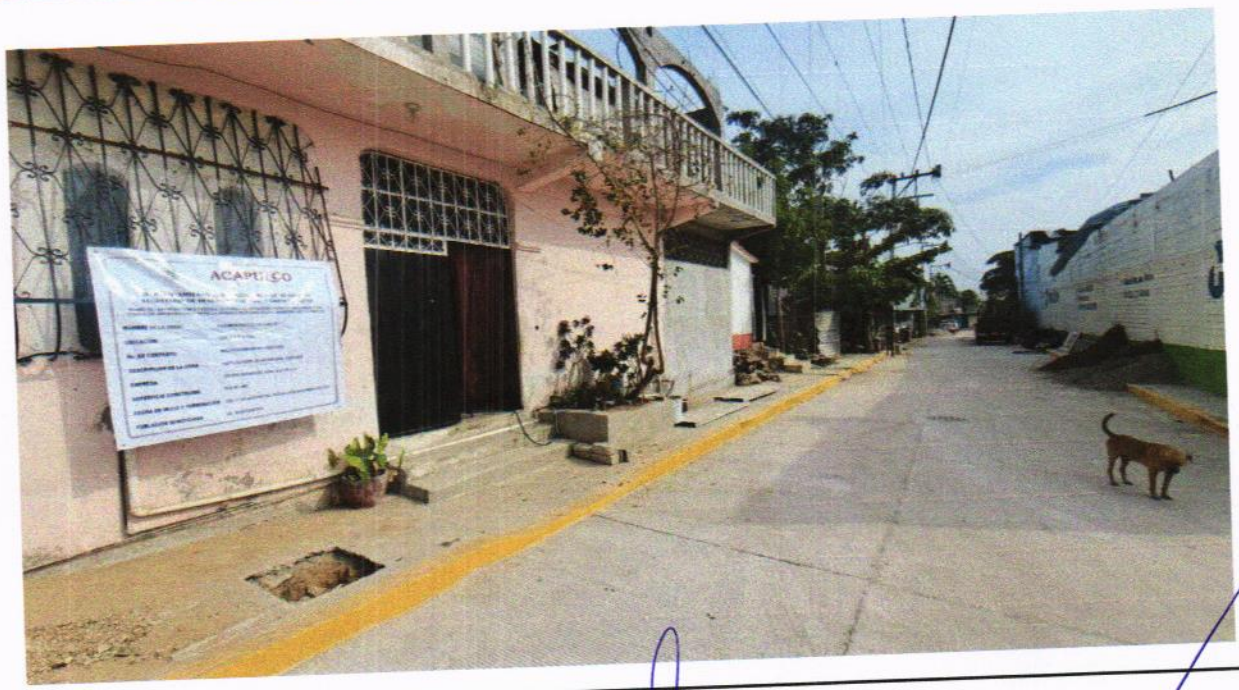
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA.
RESIDENTE DE OBRA

C.C.P.- M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.- Director de Obras Públicas
C.C.P.- Archivo / Minutario.

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





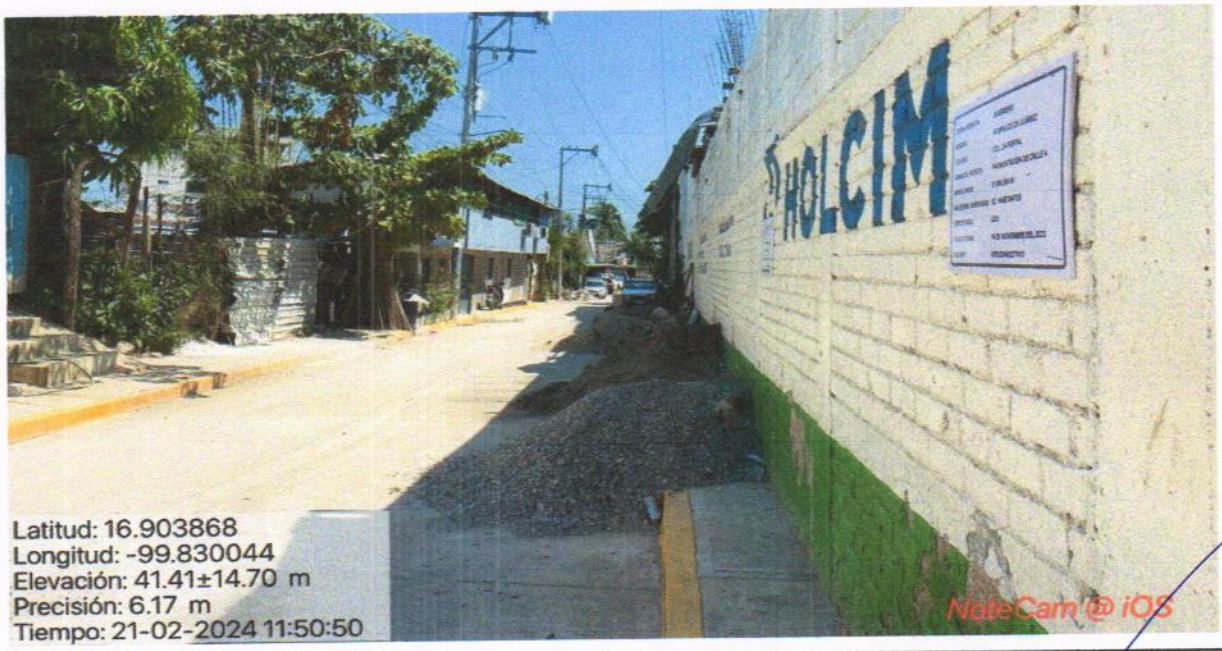
BITACORA SOCIAL

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





PLACA DE TERMINACION

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



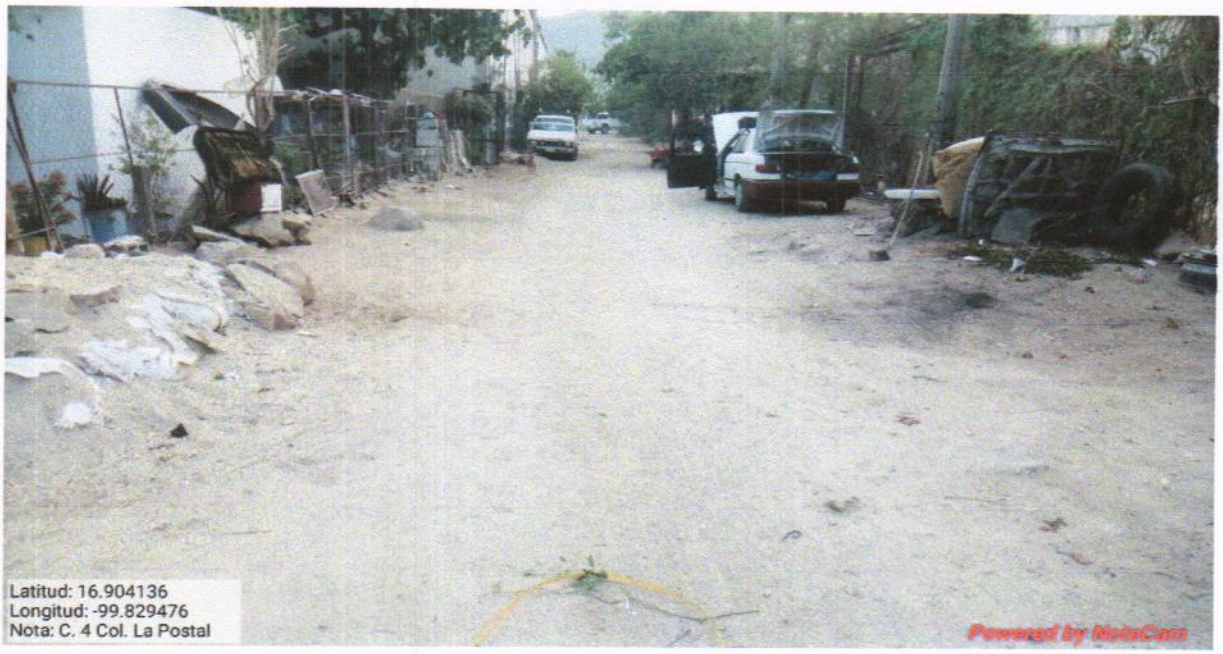


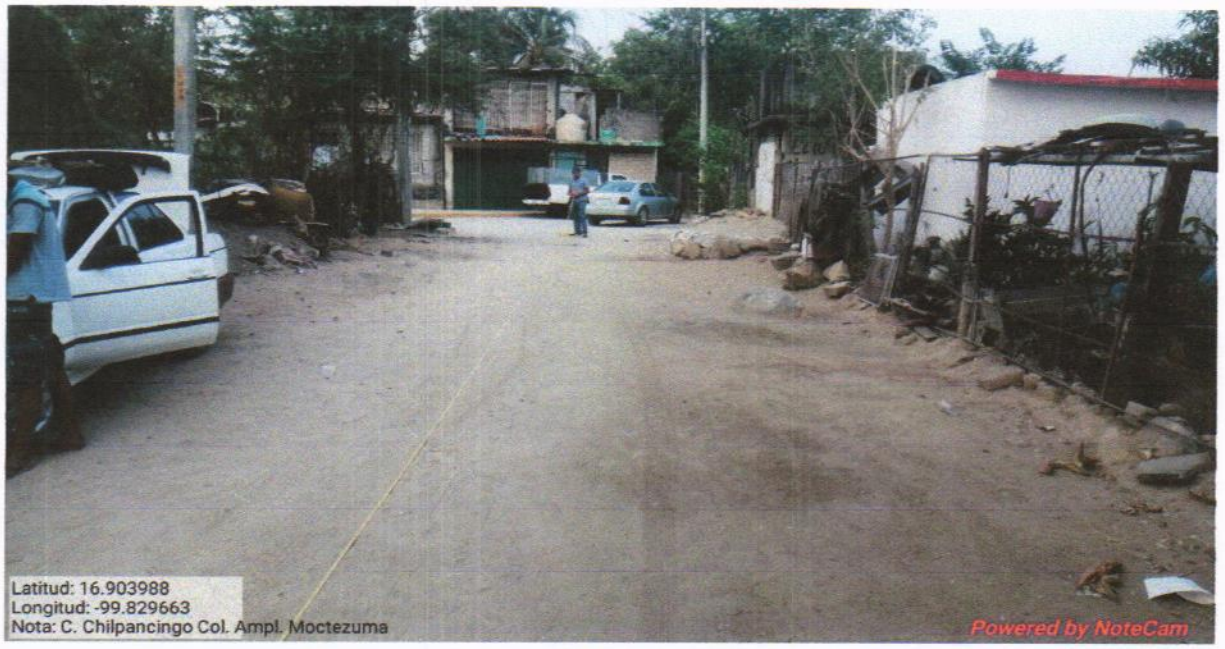
ANTES

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





ANTES

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO NOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



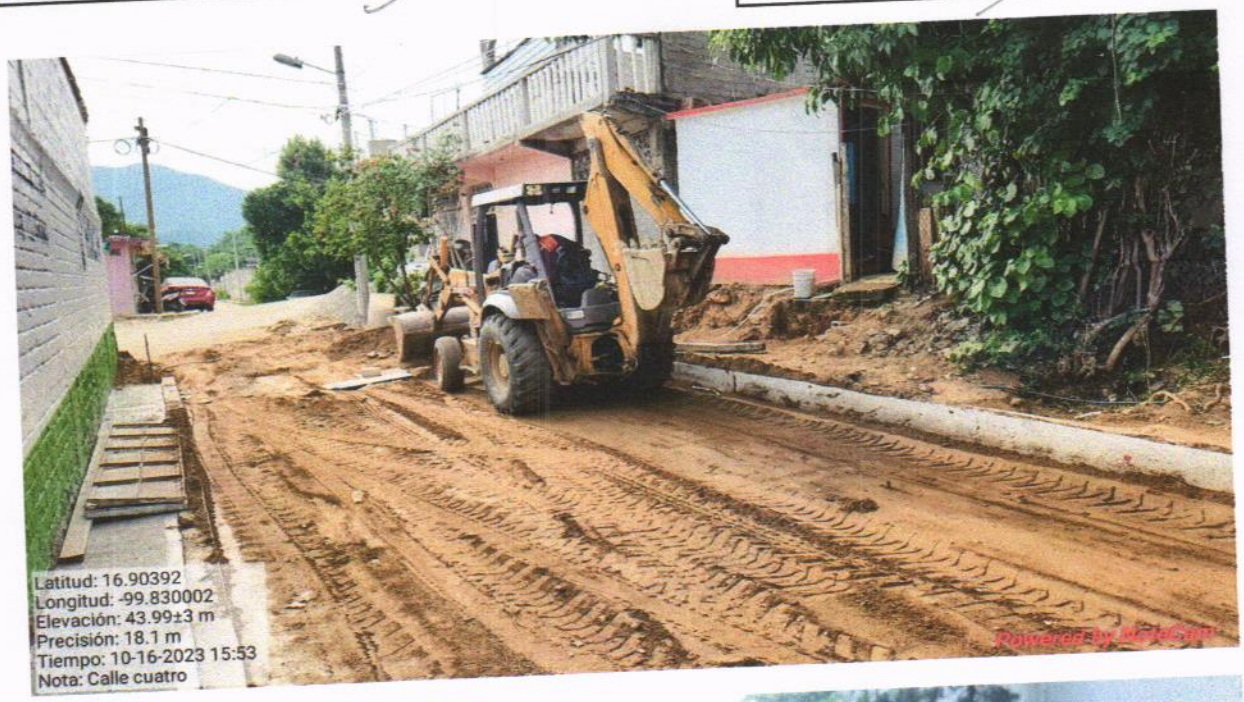


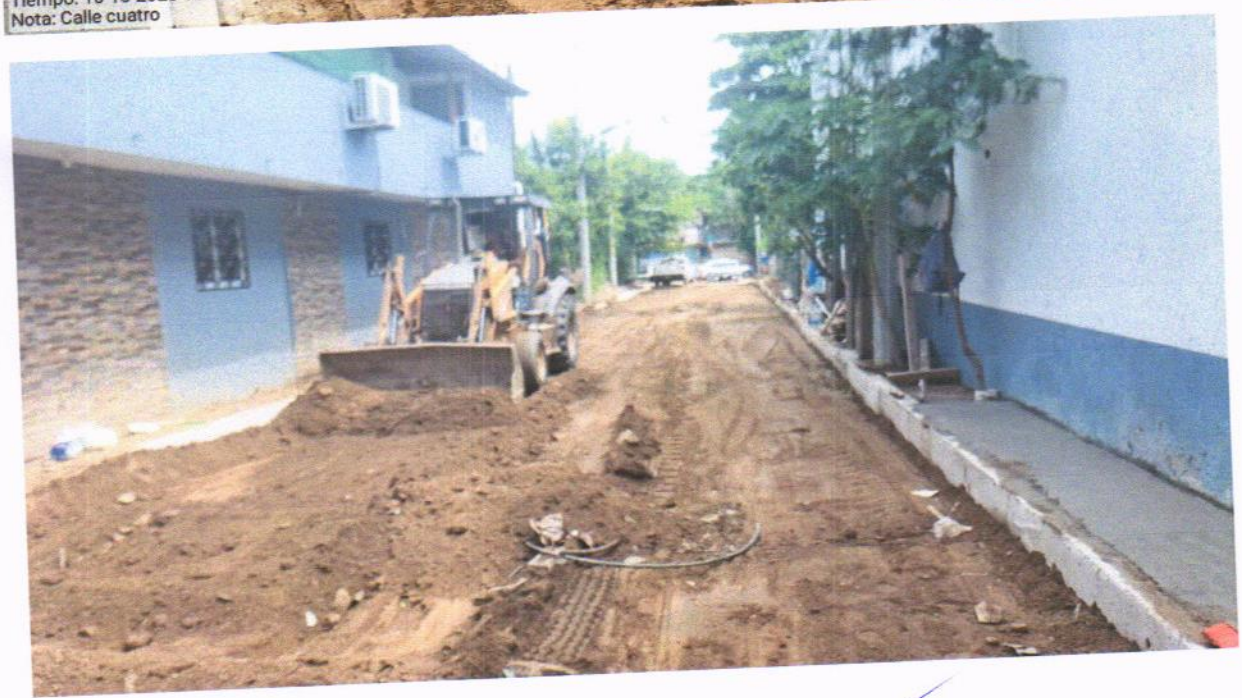
PROCESO

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

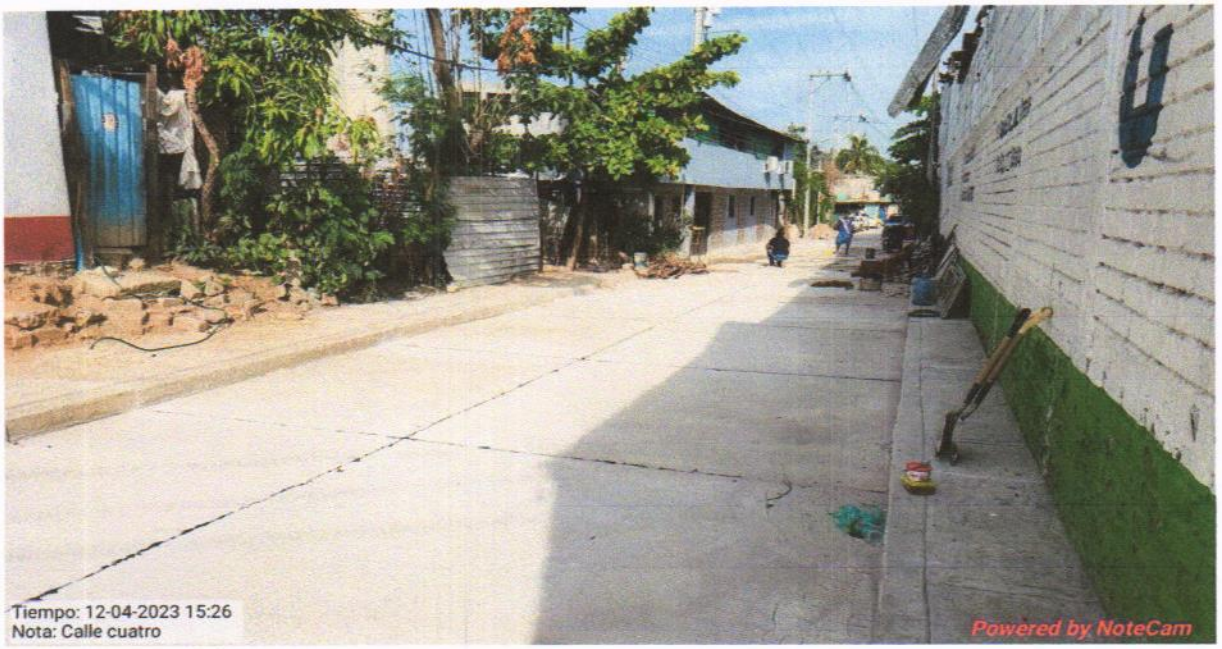


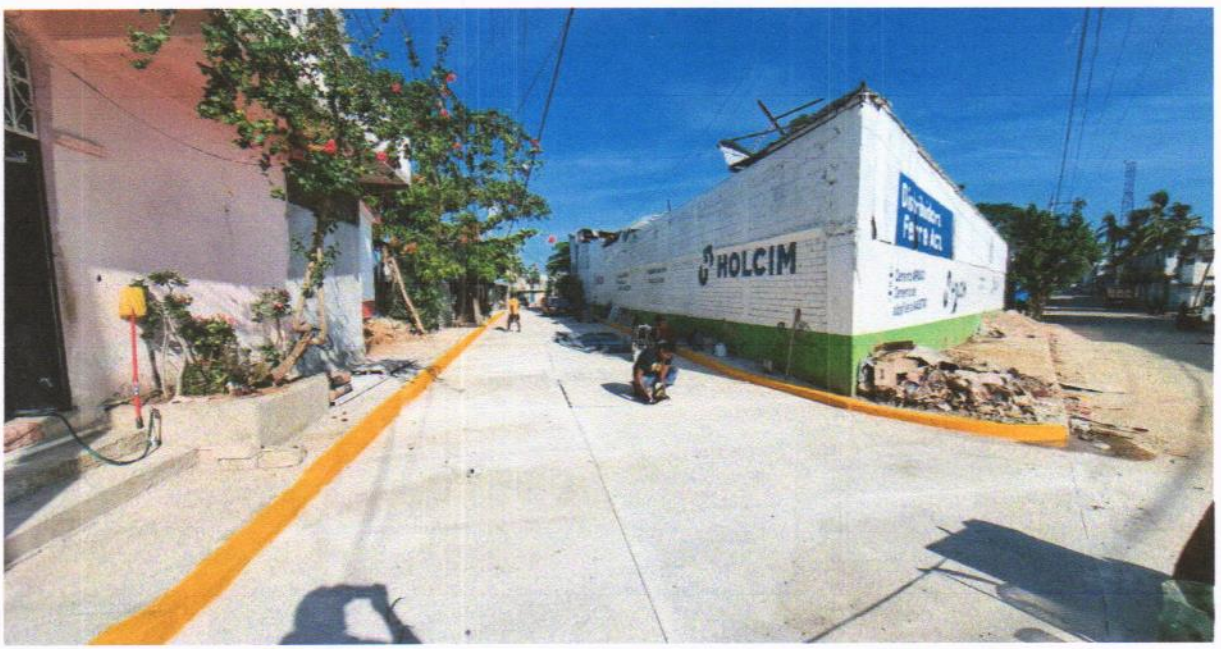


PROCESO

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.	P.D	
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

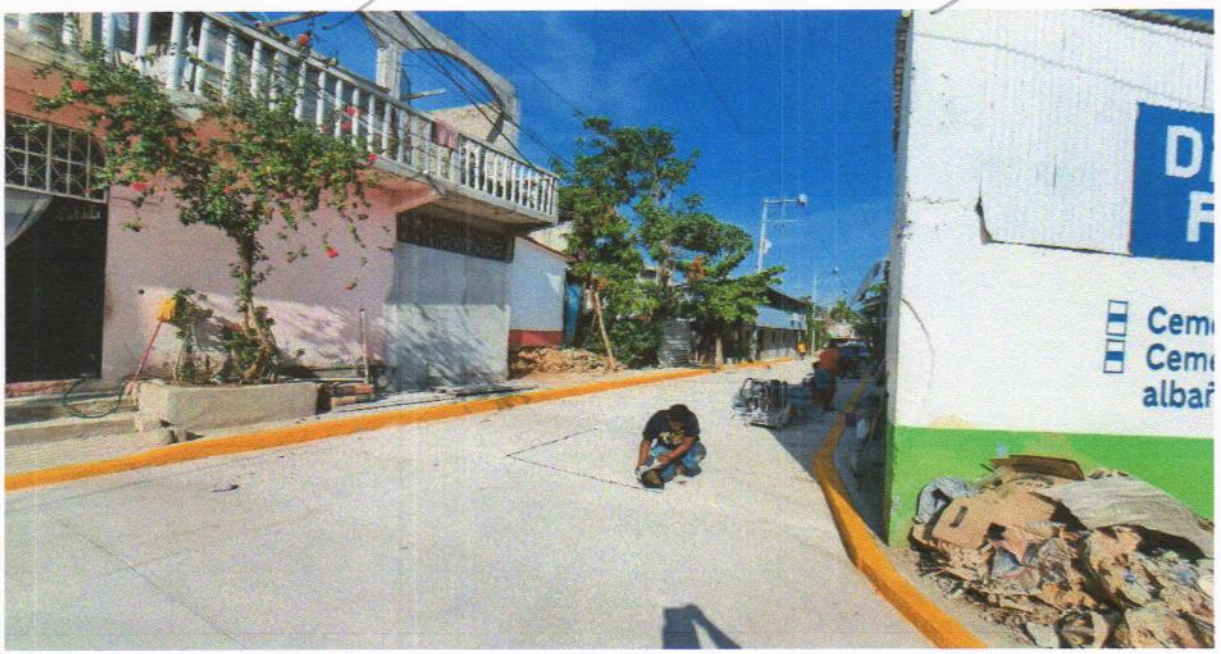




DESPUES

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



DESPUES

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**
CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

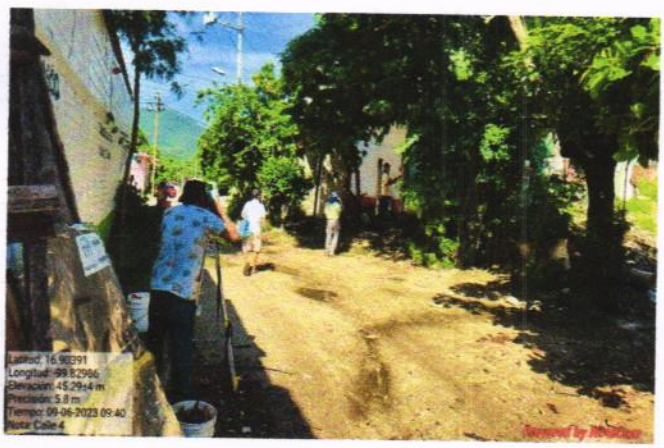
IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,000,000.00

PERIODO DEL REPORTE	DEL	17-ago-23	AL	31-ago-23
PERIODO: CONTRATADO	DEL	17-ago-23	AL	14-nov-23

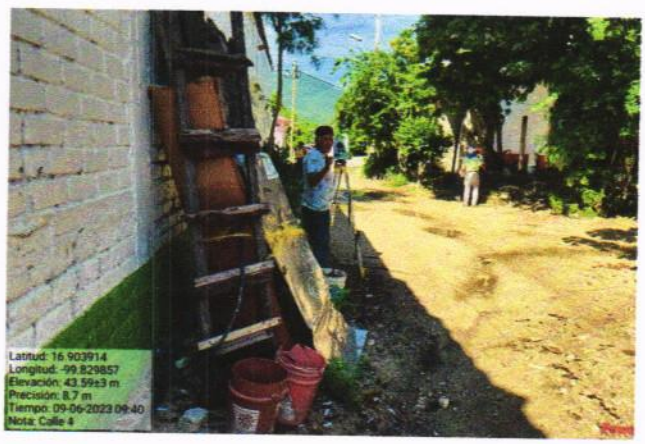
AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES		90.00%	5	ACARREOS Y LIMPIEZA		AVANCE TOTAL
2	INSTALACIONES SANITARIAS		50.00%				28%
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS						
4	PAVIMENTO						

P R E L I M I N A R E S



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA

I N S T A L A C I O N E S S A N I T A R I A S



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS



SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO

RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

LOS REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**

CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,000,000.00

PERIODO DEL REPORTE **DEL** 01-sep-23 **AL** 15-sep-23

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

PERIODO: CONTRATADO **DEL** 17-ago-23 **AL** 14-nov-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES		100.00%	5	ACARREOS Y LIMPIEZA		**AVANCE TOTAL**
2	INSTALACIONES SANITARIAS		50.00%				**34%**
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS		20.00%				
4	PAVIMENTO						

I N S T A L A C I O N E S S A N I T A R I A S



POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M.

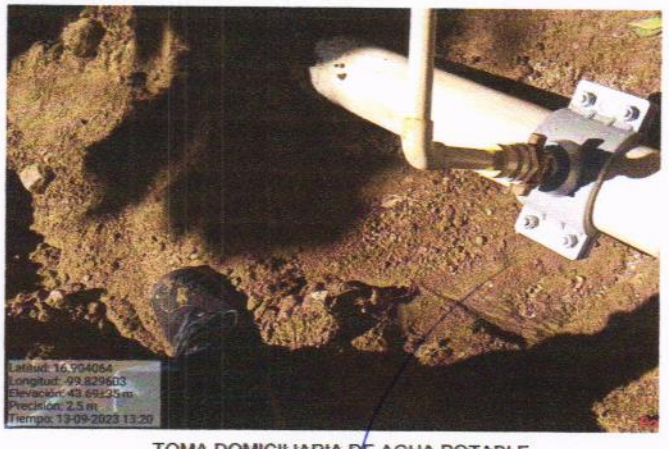


REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM

I N S T A L A C I O N E S H I D R A U L I C A S



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE

RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISM-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

LOS REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**
CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,000,000.00

PERIODO DEL REPORTE	DEL	16-sep-23	AL	30-sep-23
PERIODO: CONTRATADO	DEL	17-ago-23	AL	14-nov-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES		100.00%	5	ACARREOS Y LIMPIEZA		AVANCE TOTAL
2	INSTALACIONES SANITARIAS		100.00%				64%
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS		80.00%				
4	PAVIMENTO		40.00%				

P A V I M E N T O



APERTURA EN CAJA

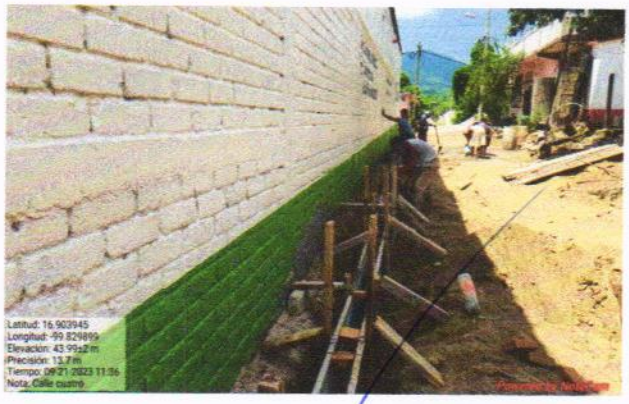


APERTURA EN CAJA

P A V I M E N T O



GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM



GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM

RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLE

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**

CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,000,000.00

PERIODO DEL REPORTE DEL 01-oct-23 AL 15-oct-23

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

PERIODO: CONTRATADO DEL 17-ago-23 AL 14-nov-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES		100.00%	5	ACARREOS Y LIMPIEZA		AVANCE TOTAL
2	INSTALACIONES SANITARIAS		100.00%				71%
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%				
4	PAVIMENTO		55.00%				

P A V I M E N T O



BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR



BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR

P A V I M E N T O



FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR



FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR

RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

LOS REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**
CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

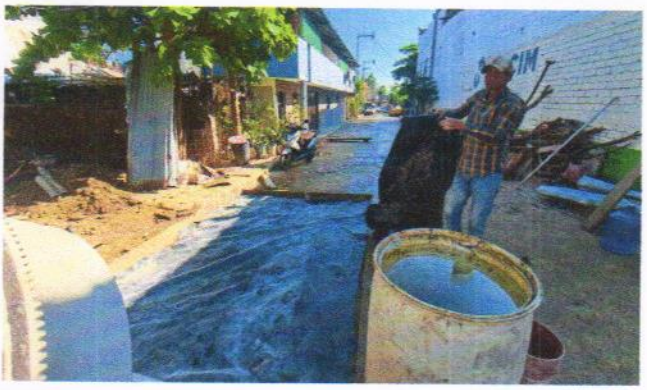
IMPORTE DE CONTRATO: **$ 1,000,000.00**

PERIODO DEL REPORTE	**DEL**	**16-oct-23**	**AL**	**31-oct-23**
PERIODO: CONTRATADO	**DEL**	**17-ago-23**	**AL**	**14-nov-23**

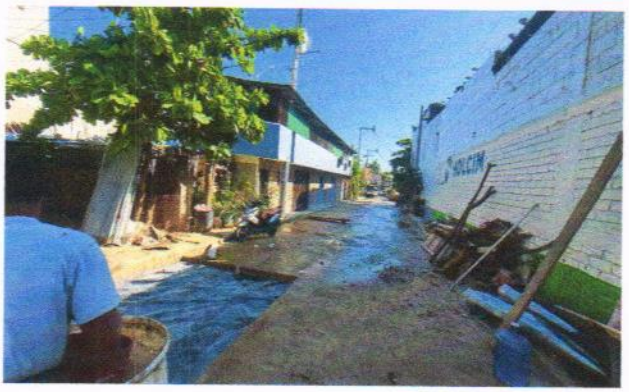
AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES		100.00%	5	ACARREOS Y LIMPIEZA		**AVANCE TOTAL**
2	INSTALACIONES SANITARIAS		100.00%				**80%**
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS		100.00%				
4	PAVIMENTO		100.00%				

P A V I M E N T O



COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO



COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO

P A V I M E N T O



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm.



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm.

RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
(FAISM-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

LOS REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4**
CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,000,000.00

PERIODO DEL REPORTE	DEL	01-nov-23	AL	14-nov-23
PERIODO: CONTRATADO	DEL	17-ago-23	AL	14-nov-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	100.00%	5	ACARREOS Y LIMPIEZA	100.00%	AVANCE TOTAL
2	INSTALACIONES SANITARIAS	100.00%				100%
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS	100.00%				
4	PAVIMENTO	100.00%				

P A V I M E N T O



CORTE CON CORTADORA DE DISCO



CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES

A C A R R E O S Y L I M P I E Z A



CARGA MECANICA



LIMPIEZA FINAL

RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLE

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ

GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350

R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: AMERICA VARGAS ESTRADA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

REPRESENTANTE LEGAL:

AMERICA VARGAS ESTRADA

EMPRESA: GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +079.41

GRADO DE COMP. MIN. ESP. P/LA CAPA ENSAYADA: 90.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

ENSAYE NO.	ESTACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA ENSAYADA	HUMEDAD %		PESO ESPECIFICO SECO KG/M3		% DE COMPACTACION
				DEL LUGAR	ÓPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL SUBRASANTE								
*01	0.020	CEN	0.15	10.0	10.5	1837	2013	91.3
*02	0.070	IZQ	0.15	10.0	10.5	1835	2013	91.2

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. R.F.C. CCO-200525C1A CALLE PUEBLA No. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO GRO

FECHA DE VISITA: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

REPORTE DE CAMPO No. UNO

FECHA DEL RESULTADO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

CUMPLEN CON LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-009-00.

ELABORO:
ARQ. AURORA M. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: AMERICA VARGAS ESTRADA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

REPRESENTANTE LEGAL:

AMERICA VARGAS ESTRADA

EMPRESA: GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +079.41

GRADO DE COMP. MIN. ESP. P/LA CAPA ENSAYADA: 95.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

ENSAYE NO.	ESTACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA ENSAYADA	HUMEDAD %		PESO ESPECIFICO SECO KG/M3		% DE COMPACTACION
				DEL LUGAR	ÓPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL BASE HIDRAÚLICA								
*01	0.030	IZQ.	0.20	10.0	10.5	1918	2013	95.3
*02	0.065	DER.	0.20	10.0	10.5	1914	2013	95.1

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. R.F.C. CCO200525C1A CALLE PUEBLA No. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO, GRO.

FECHA DE VISITA: 20 DE OCTUBRE DEL 2023

BANCO DE SUMINISTRO: DEL QUEMADO

REPORTE DE CAMPO No. UNO

FECHA DEL RESULTADO: 21 DE OCTUBRE DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

CUMPLEN CON LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-009-00.

ELABORO:
ARQ. AURORA M. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS Y CONTROL DEL CONCRETO HIDRAULICO

AUTORIZO: AMERICA VARGAS ESTRADA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

REPRESENTANTE LEGAL:

AMERICA VARGAS ESTRADA

EMPRESA: GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +079.41

PROCEDIMIENTO DE CURADO: INMERSION TOTAL EN AGUA (PILA)

CILINDRO No.	REMISION No.	REVOLVEDORA (OLLA) No.	FECHA DE COLADO	FECHA DE RUPTURA	EDAD DIAS	REVENIMIENTO cms.	RESISTENCIA kg/cm´2	PORCENTAJE DE f´c
COLADO DE PAVIMENTACION								
*01	25648	UR-19	08/11/2023	15/11/2023	7 DIAS	10	194.0	77.6
*02	25648	UR-19	08/11/2023	22/11/2023	14 DIAS	10	221.7	88.7
*03	25648	UR-19	08/11/2023	06/12/2023	28 DIAS	10	253.5	101.4
*04	25648	UR-19	08/11/2023	06/12/2023	28 DIAS	10	253.0	101.2

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. CCO-200525C1A
CALLE PUEBLA No. 18
COL. PROGRESO C.P. 39350
ACAPULCO, GRO.

DATOS DE PROYECTO:	f´c= 250 KG/CM2	**OBSERVACIONES: LOS RESULTADOS DE RESISTENCIAS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES**
	REV. 10.00 +- 2.00 CM.	
CEMENTO:	MARCA: APASCO	**CUMPLE CON NORMA N-CMT-2-02-005/04**
	TIPO: NORMAL	CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL CONCRETO HIDRAULICO EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
SUMINISTRO:	CONCRETOS COISA	**FECHA DEL RESULTADO: 07 DE DICIEMBRE DEL 2023**

ELABORO:
ARQ. AURORA . N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ

GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350

R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: AMERICA VARGAS ESTRADA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

REPRESENTANTE LEGAL:

AMERICA VARGAS ESTRADA

EMPRESA: GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +079.41

GRADO DE COMP. MIN. ESP. P/LA CAPA ENSAYADA: 90.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

ENSAYE NO.	ESTACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA ENSAYADA	HUMEDAD %		PESO ESPECIFICO SECO KG/M3		% DE COMPACTACION
				DEL LUGAR	ÓPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL SUBRASANTE								
*01	0.020	CEN	0.15	10.0	10.5	1837	2013	91.3
*02	0.070	IZQ	0.15	10.0	10.5	1835	2013	91.2

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. R.F.C. CCO-200525C1A CALLE PUEBLA No. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO, GRO.

FECHA DE VISITA: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

REPORTE DE CAMPO No. UNO

CUMPLEN CON LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-009-00.

FECHA DEL RESULTADO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ELABORO:
ARQ. AURORA . N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: AMERICA VARGAS ESTRADA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

REPRESENTANTE LEGAL:

AMERICA VARGAS ESTRADA

EMPRESA: GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +079.41

GRADO DE COMP. MIN. ESP. P/LA CAPA ENSAYADA: 95.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

ENSAYE NO.	ESTACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA ENSAYADA	HUMEDAD %		PESO ESPECIFICO SECO KG/M3		% DE COMPACTACION
				DEL LUGAR	ÓPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL BASE HIDRAÚLICA								
*01	0.030	IZQ.	0.20	10.0	10.5	1918	2013	95.3
*02	0.065	DER.	0.20	10.0	10.5	1914	2013	95.1

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. CCO-200525C1A
CALLE PUEBLA No. 18
COL. PROGRESO C.P. 39350
ACAPULCO, GRO.

FECHA DE VISITA: 20 DE OCTUBRE DEL 2023

BANCO DE SUMINISTRO: DEL QUEMADO

REPORTE DE CAMPO No. UNO

FECHA DEL RESULTADO: 21 DE OCTUBRE DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

CUMPLEN CON LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-009-00.

ELABORO:
ARQ. AURORA . N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS Y CONTROL DEL CONCRETO HIDRAULICO

AUTORIZO: AMERICA VARGAS ESTRADA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

REPRESENTANTE LEGAL:

AMERICA VARGAS ESTRADA

EMPRESA: GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +079.41

PROCEDIMIENTO DE CURADO: INMERSION TOTAL EN AGUA (PILA)

CILINDRO No.	REMISION No.	REVOLVEDORA (OLLA) No.	FECHA DE COLADO	FECHA DE RUPTURA	EDAD DIAS	REVENIMIENTO cms.	RESISTENCIA kg/cm´2	PORCENTAJE DE f´c
COLADO DE PAVIMENTACION								
*01	25648	UR-19	08/11/2023	15/11/2023	7 DIAS	10	194.0	77.6
*02	25648	UR-19	08/11/2023	22/11/2023	14 DIAS	10	221.7	88.7
*03	25648	UR-19	08/11/2023	06/12/2023	28 DIAS	10	253.5	101.4
*04	25648	UR-19	08/11/2023	06/12/2023	28 DIAS	10	253.0	101.2

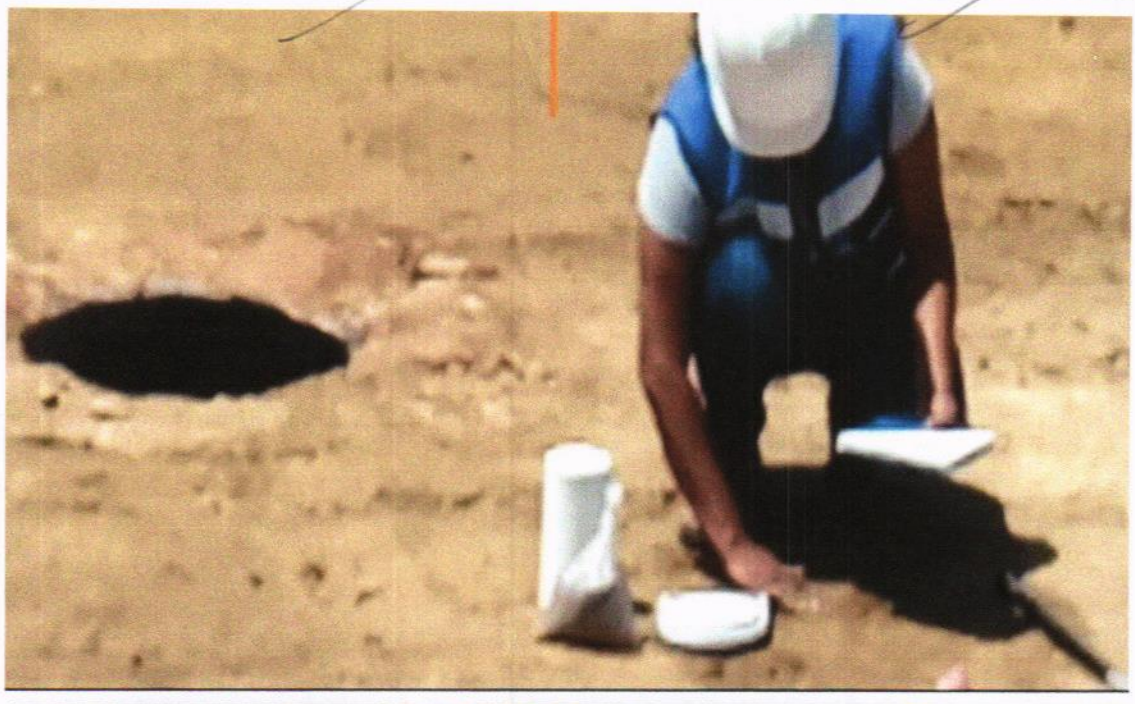
COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. R.F.C. CCO200525C1A CALLE PUEBLA No. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO, GRO.

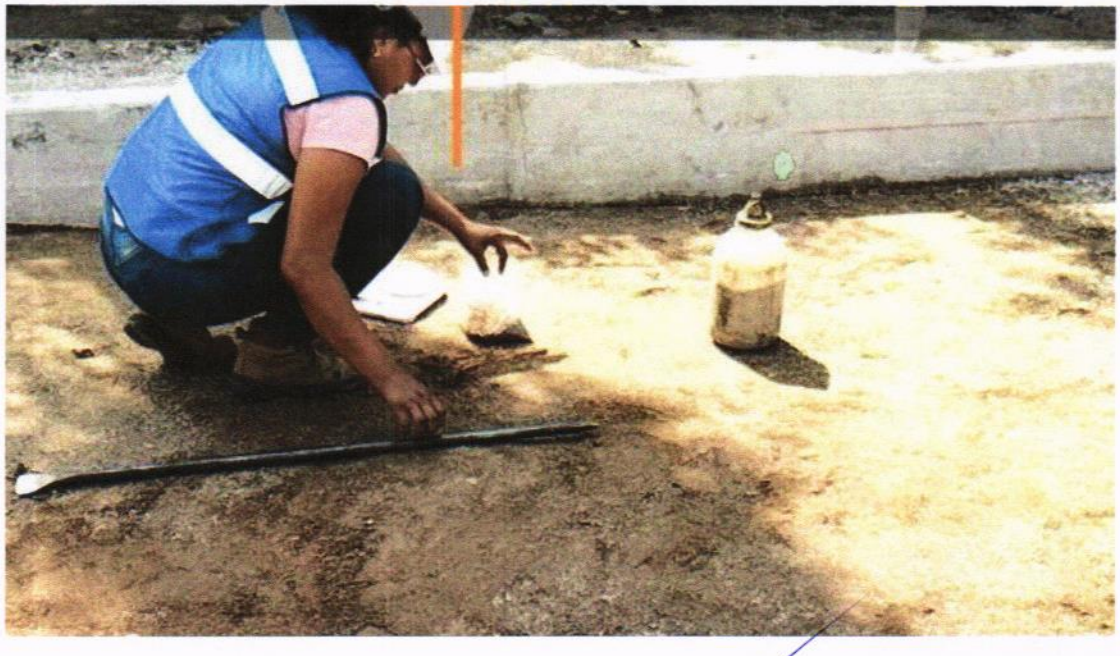
DATOS DE PROYECTO:	f´c= 250 KG/CM2	**OBSERVACIONES: LOS RESULTADOS DE RESISTENCIAS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES**
	REV. 10.00 +- 2.00 CM.	
CEMENTO:	MARCA: APASCO	**CUMPLE CON NORMA N-CMT-2-02-005/04**
	TIPO: NORMAL	CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL CONCRETO HIDRAULICO EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
SUMINISTRO:	CONCRETOS COISA	**FECHA DEL RESULTADO: 07 DE DICIEMBRE DEL 2023**

ELABORO:
ARQ. AURORA N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





PRUEBRAS DE LABORATORIO

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





PRUEBRAS DE LABORATORIO

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES									
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.				A	A1+A2	D/2	M2		
			0+000	0.00	9.54	0.00		M2	0.00	
			0+010	10.00	7.25	16.79	5.00	M2	83.95	
			0+020	10.00	8.00	15.25	5.00	M2	76.25	
			0+030	10.00	7.14	15.14	5.00	M2	75.70	
			0+040	10.00	7.05	14.19	5.00	M2	70.95	
			0+050	10.00	7.12	14.17	5.00	M2	70.85	
			0+060	10.00	7.67	14.79	5.00	M2	73.95	
			0+070	10.00	7.57	15.24	5.00		76.20	
			0+079.41	9.41	7.80	15.37	4.71		72.32	
		ANDADOR	FIG.1	(B+b)/2 X H						
			(13.23 +10.22)/2 X 3.38=		39.63			M2	39.63	
							TOTAL	M2	639.80	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

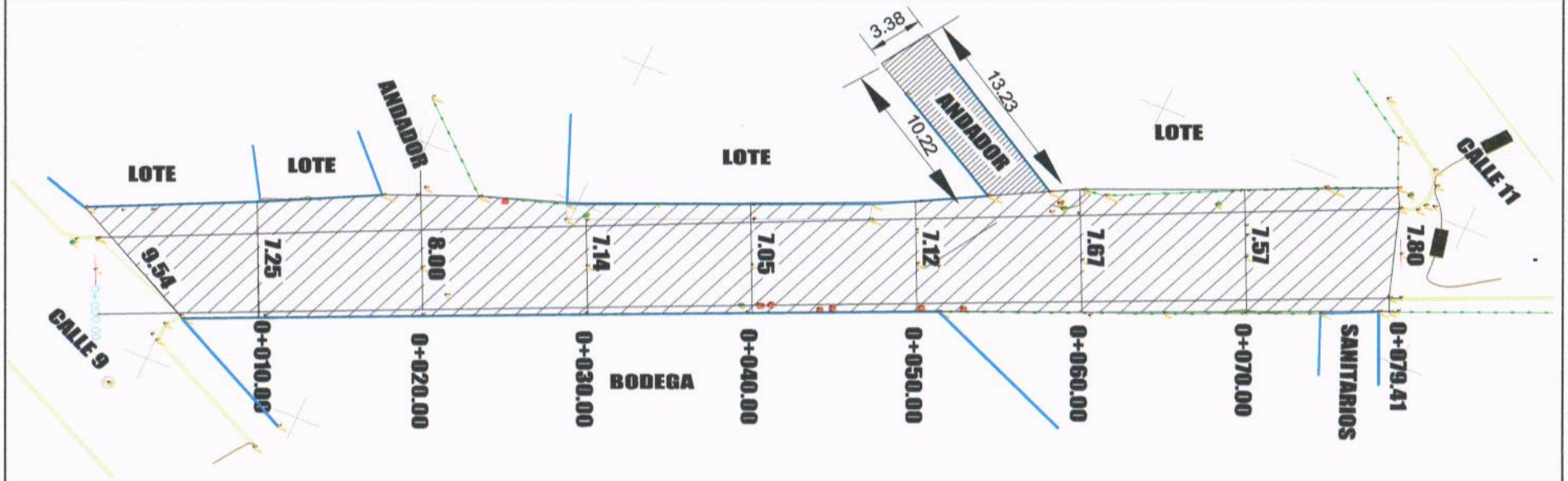
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		14 DE NOVIEMBRE DE 2023	

C R O Q U I S

A01	PRELIMINARES
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



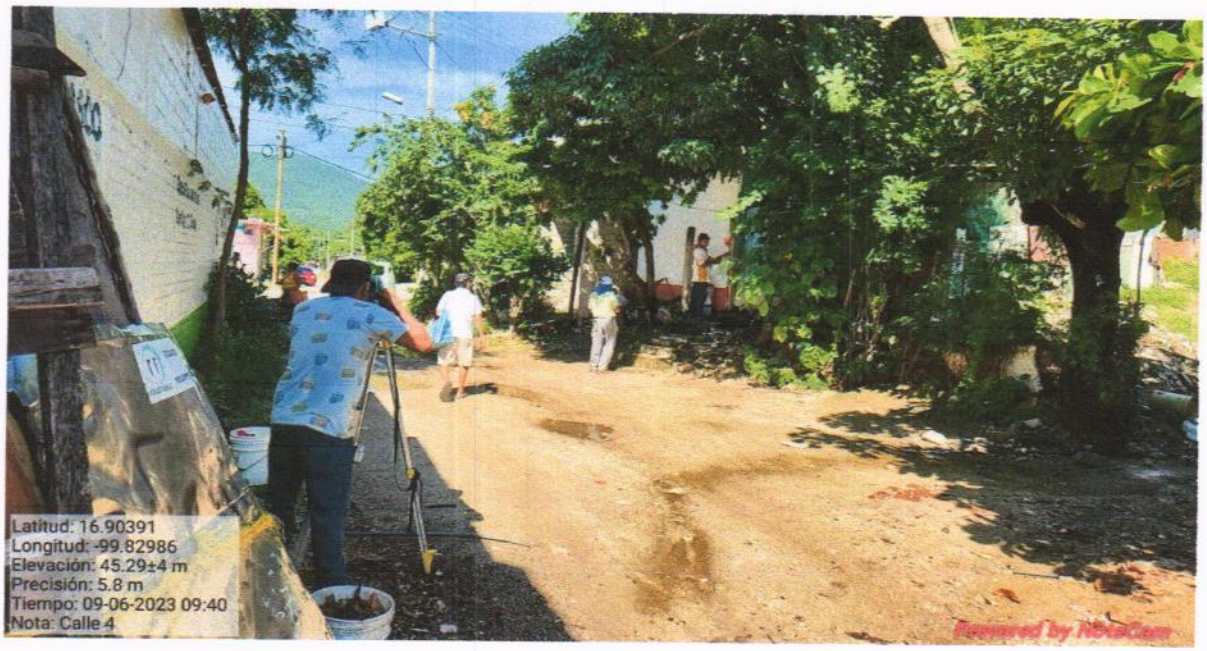
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

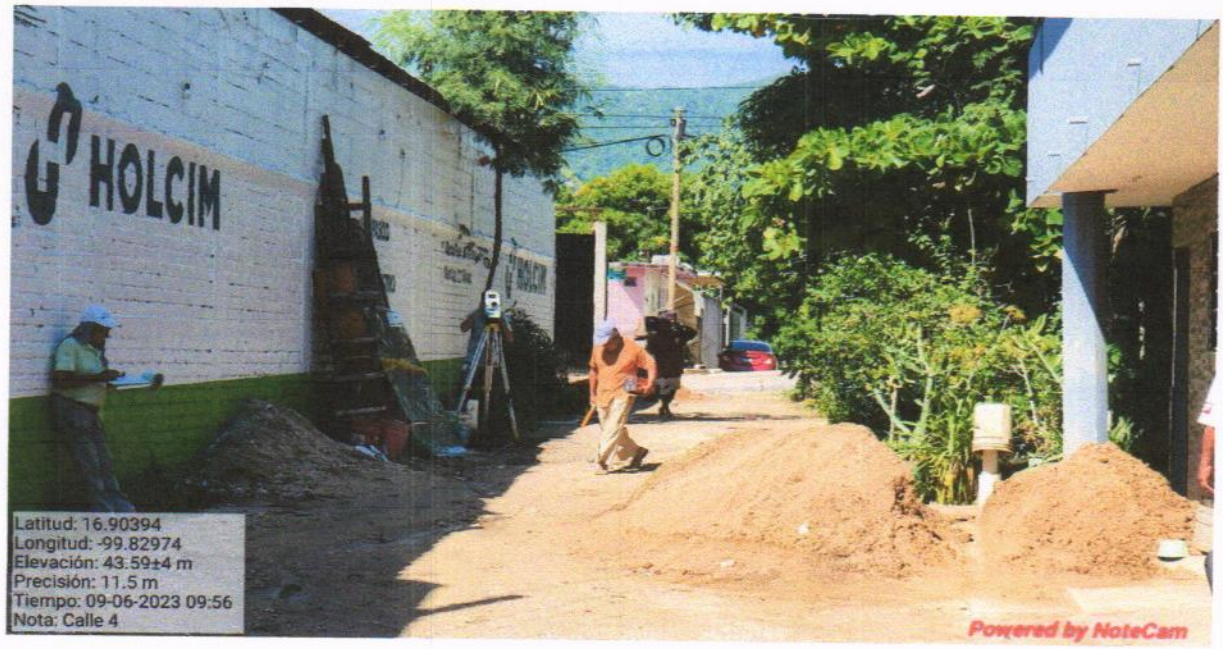


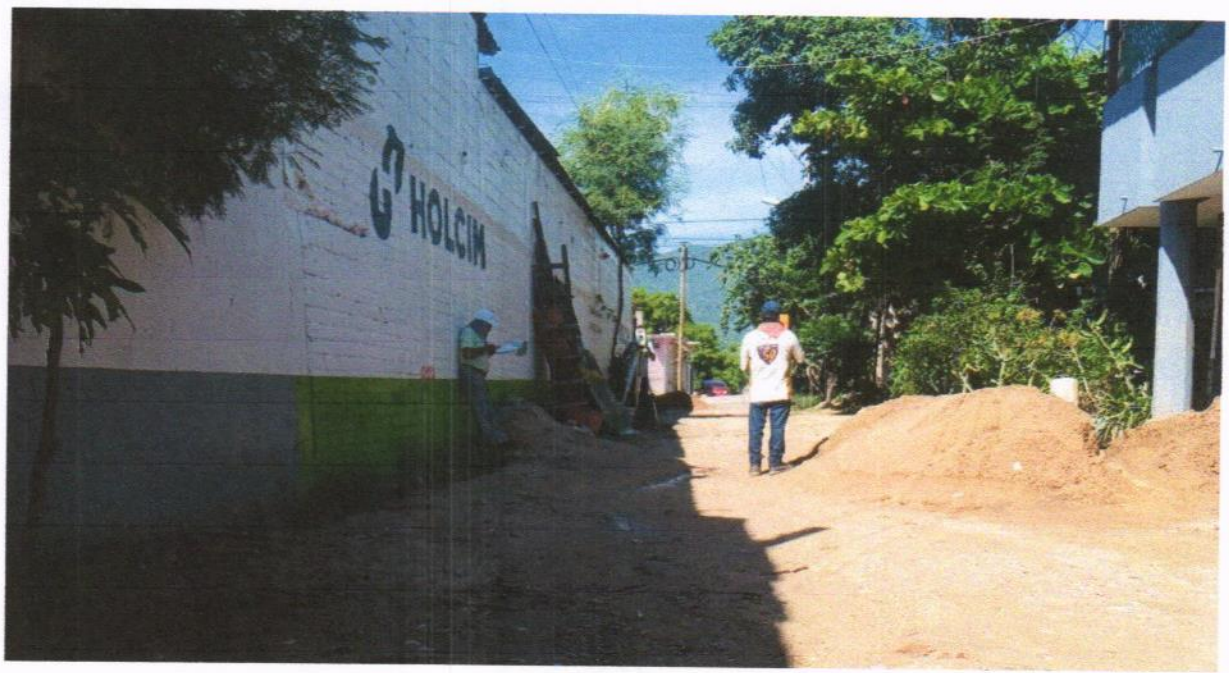


3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 17 DE AGOSTO DE 2023	ESTIMACIÓN No.: 01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**									
EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	EXCAVACION			79.41	0.80	1.50	M3	95.29	DRENAJE
		MENOS DIAMETRO DE POZO		3.00		-1.16	1.50	M3	-5.22	
					79.41	0.50	0.60	M3	23.82	AGUA POTABLE
			ANDADOR		13.23	0.80	1.50	M3	15.88	DRENAJE
							TOTAL	M3	129.77	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

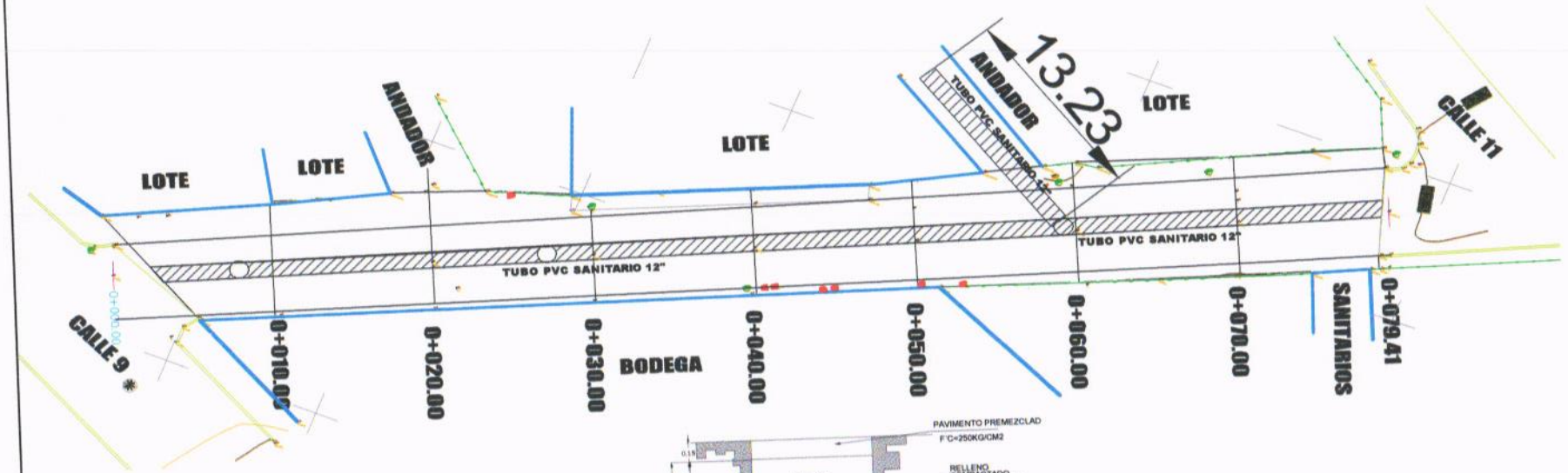
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

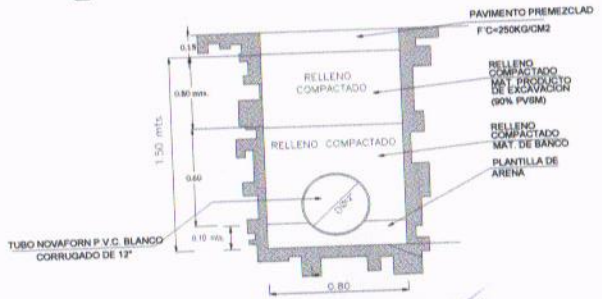
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

C R O Q U I S

A01	PRELIMINARES
EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.





DETALLE DE ZANJA PARA UNA TUBERIA
SIN ESCALA — ACOT. EN CENTIMETROS

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

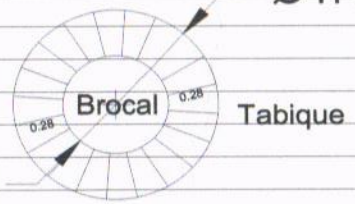
SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**									
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	**EXCAVACION EN CALLE**			79.41	0.80	1.50	M3	95.29	DRENAJE
		MENOS DIAMETRO DE POZO		3.00		-1.16	1.50	M3	-5.22	
					79.41	0.50	0.60	M3	23.82	AGUA POTABLE
		MENOS CAMA DE ARENA			-79.41	0.80	0.10	M3	-6.35	TUBO DE DRENAJE
		MENOS AREA DEL TUBO			-79.41	0.50	0.10	M3	-3.97	TUBO DE AGUA
		$A = \pi r^2$ X L								
		3.1416	(0.15)2							
		3.1416	0.023	-79.41				M3	-5.74	DRENAJE
		3.1416	(0.03)2							
		3.1416	0.01	-79.41				M3	-2.49	AGUA POTABLE
		EXCAVACION EN ANDADOR			13.23	0.80	1.50	M3	15.88	DRENAJE
		MENOS AREA DEL TUBO								
		$A = \pi r^2$ X L								
		3.1416	(0.15)2							
		3.1416	0.023	-12.00				M3	-0.87	DRENAJE
		MENOS CAMA DE ARENA			-13.23	0.80	0.10	M3	-1.06	TUBO DE DRENAJE
							TOTAL	**M3**	**109.29**	



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

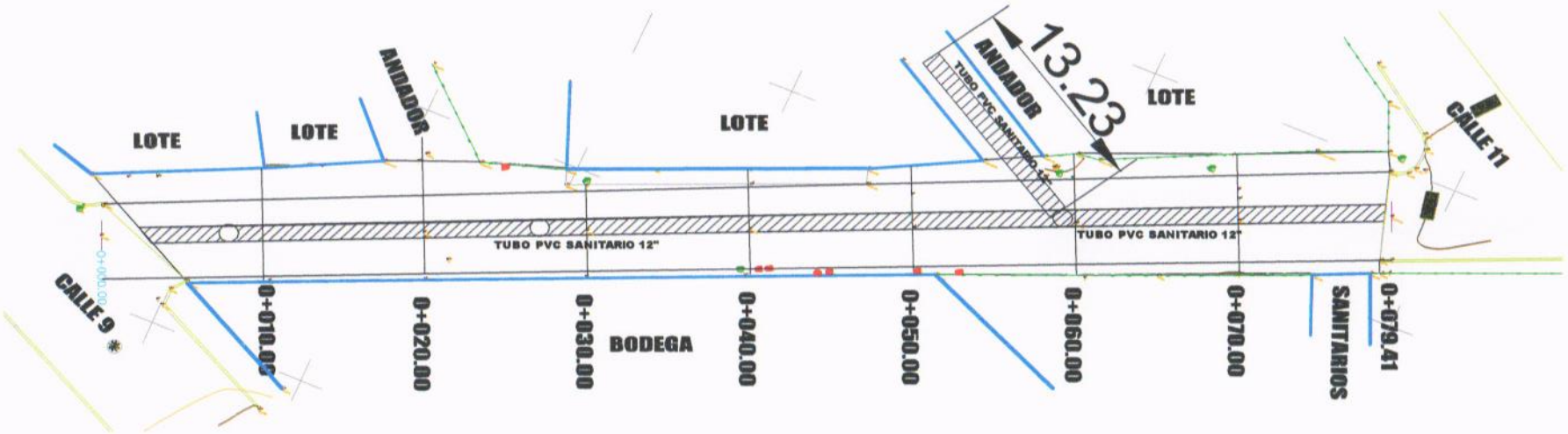
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

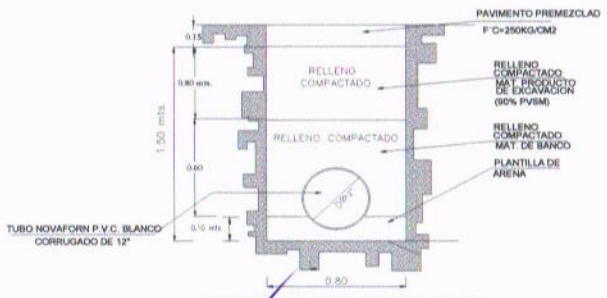
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS						ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401			ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD				

C R O Q U I S

A01	PRELIMINARES
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.





DETALLE DE ZANJA
PARA UNA TUBERIA
SIN ESCALA ACOT. EN CENTIMETROS

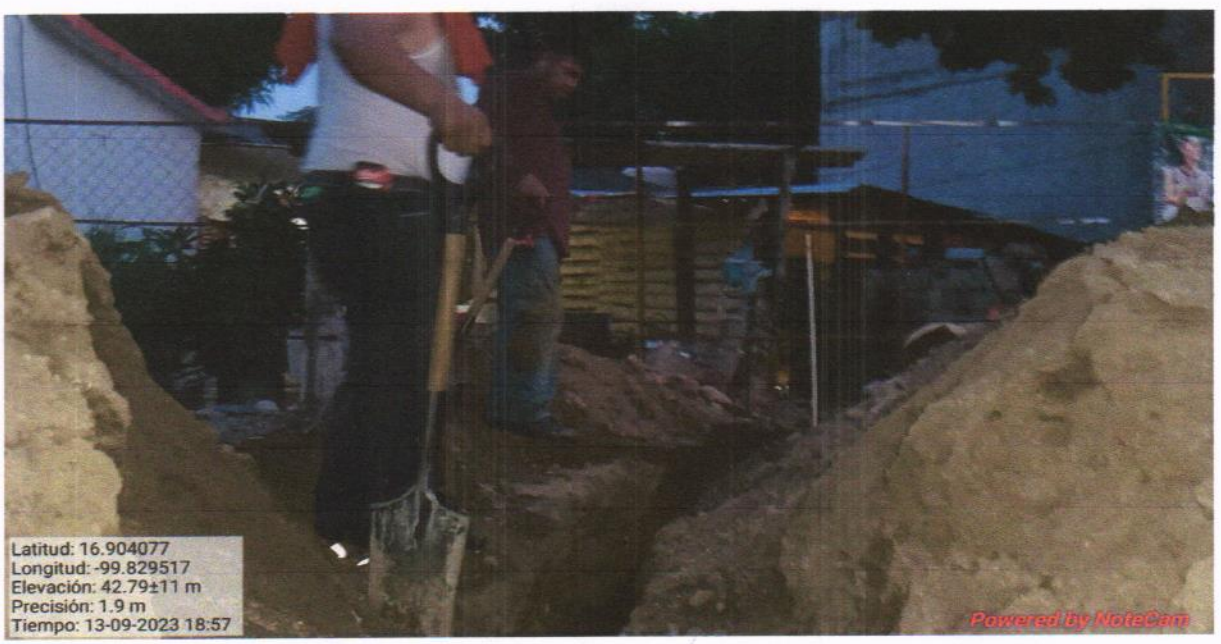
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES							
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401			ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD				

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**									
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.				79.41	0.50	0.10	M3	3.97	TUBO DE AGUA
					79.41	0.80	0.10	M3	6.35	TUBO DE DRENAJE
					13.23	0.80	0.10	M3	1.06	TUBO DE DRENAJE
							TOTAL:	M3	11.38	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

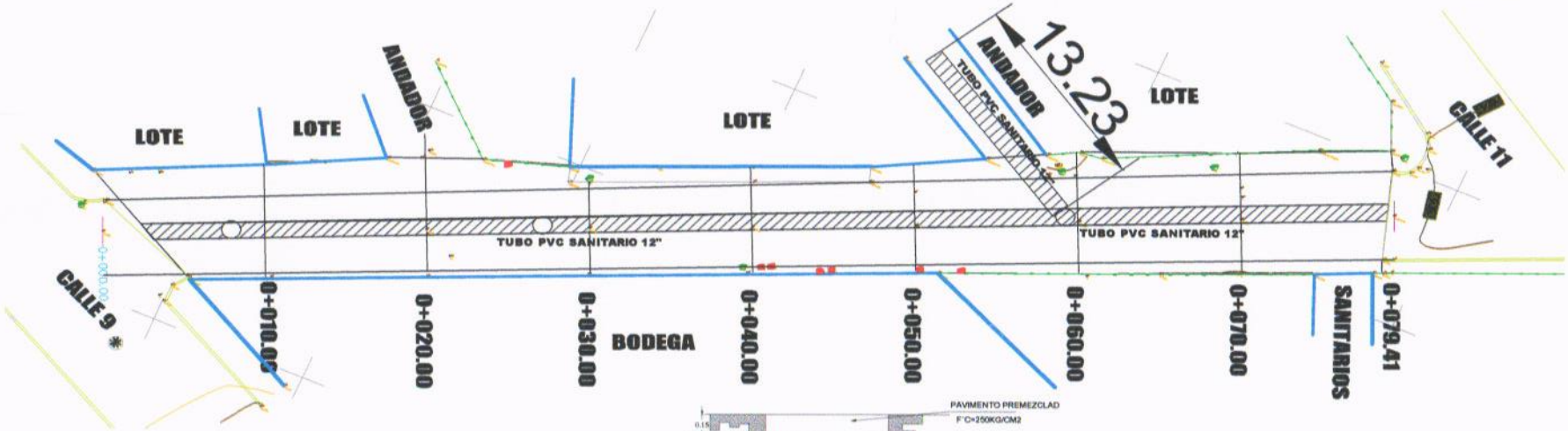
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

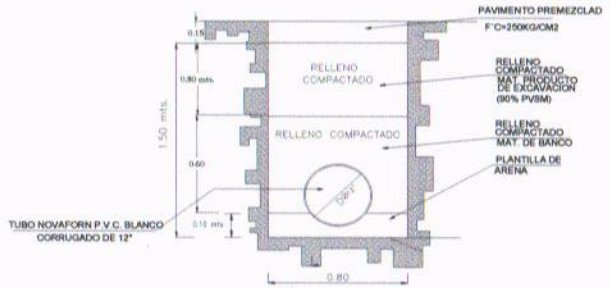
BIENESTAR

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	17 DE AGOSTO DE 2023	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A02	INSTALACIONES SANITARIAS
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.





DETALLE DE ZANJA PARA UNA TUBERIA
SIN ESCALA — ACOT. EN CENTIMETROS

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

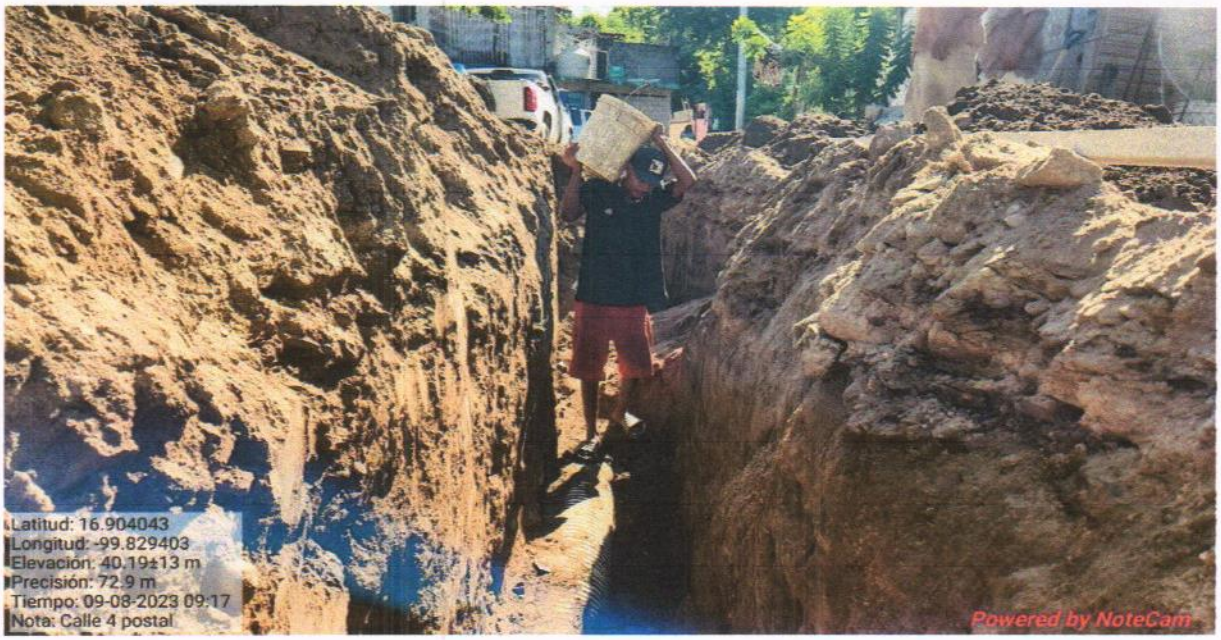
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

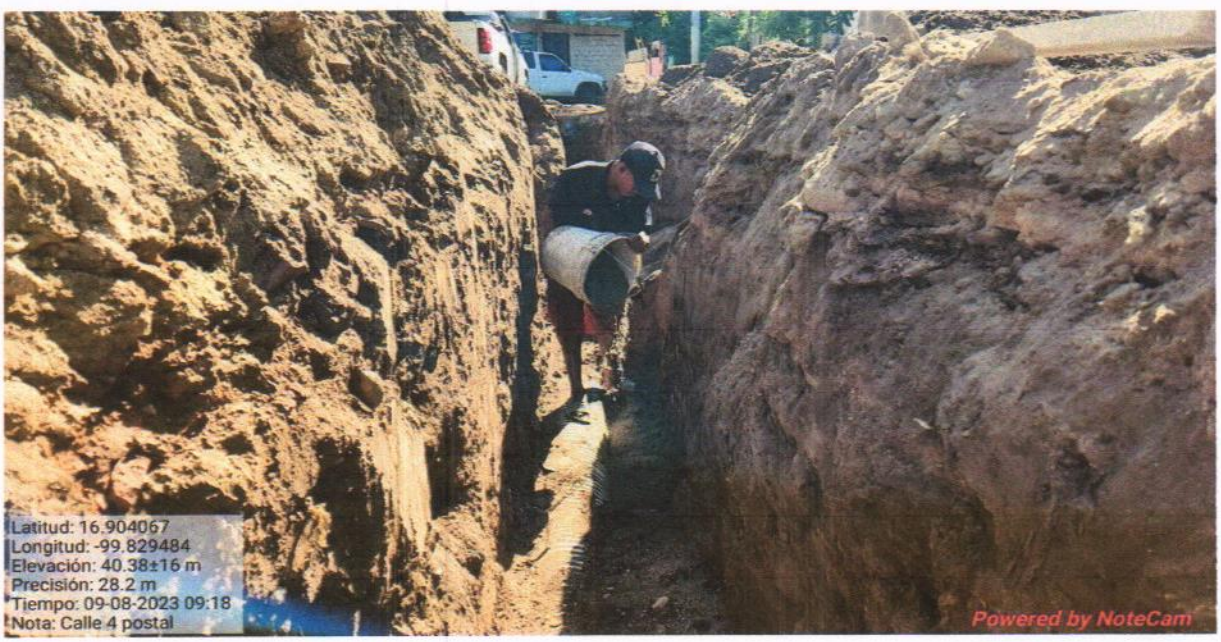
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

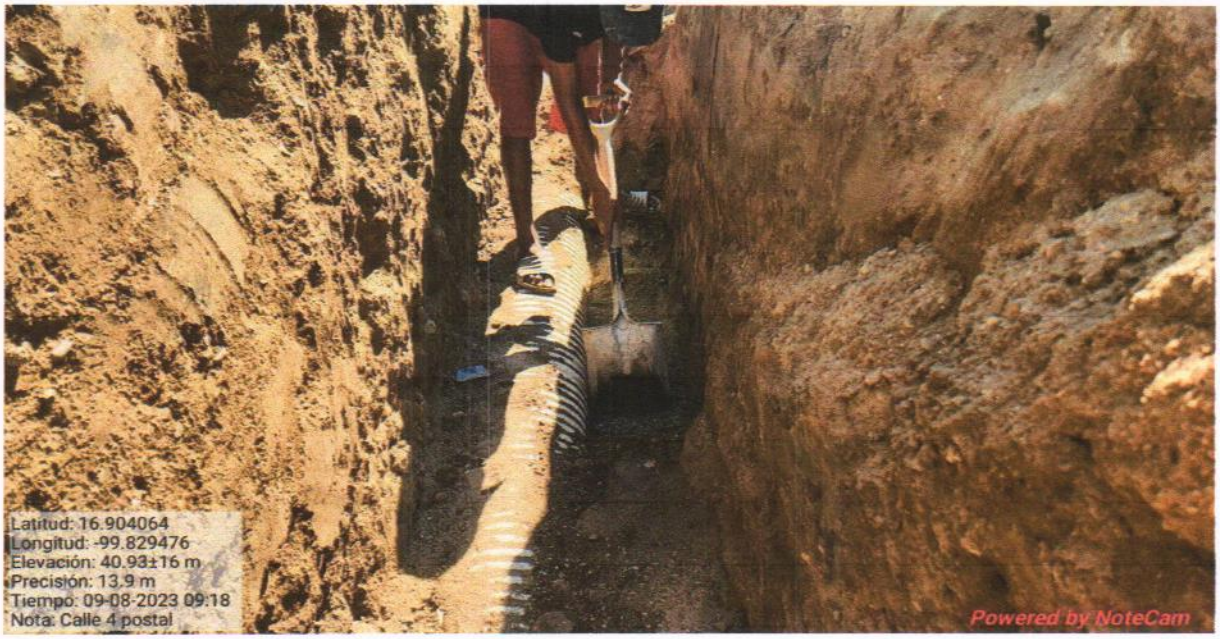




5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.

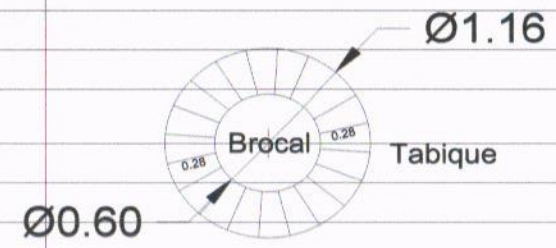
SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 17 DE AGOSTO DE 2023	ESTIMACIÓN No.: 01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**									
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION	0+000 - 0+079.41			79.41			ML	79.41	
		MENOS 3 POZOS DE VISTA		3.00	-1.16			ML	- 3.48	
		ANDADOR			13.23			ML	13.23	
							TOTAL	ML	89.16	



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

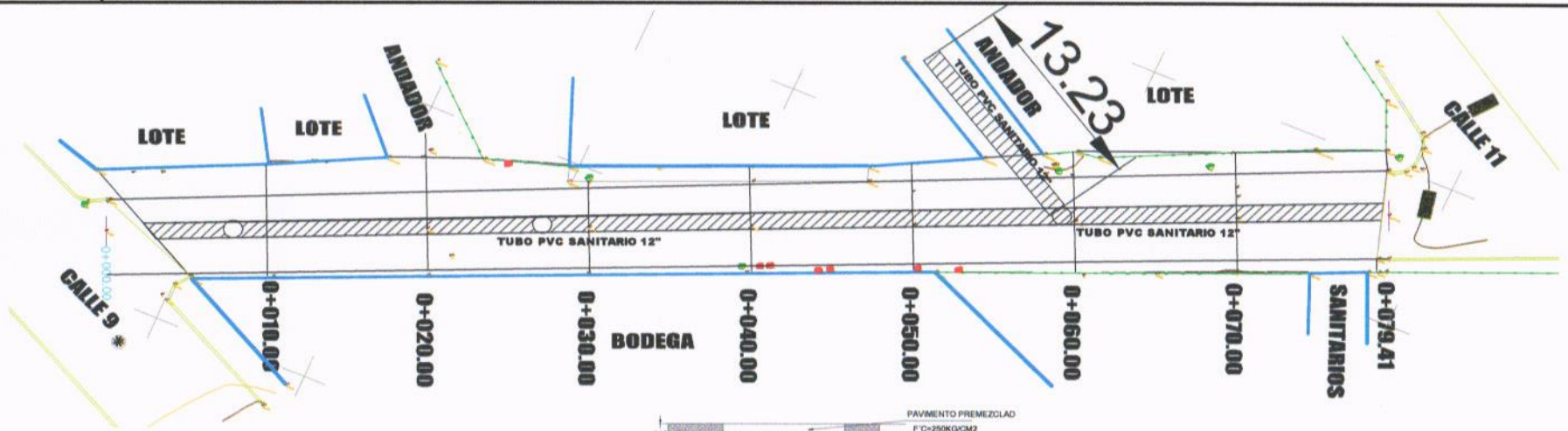
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS						
					ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A02	INSTALACIONES SANITARIAS
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION





DETALLE DE ZANJA PARA UNA TUBERIA
SIN ESCALA ACOT. EN CENTIMETROS

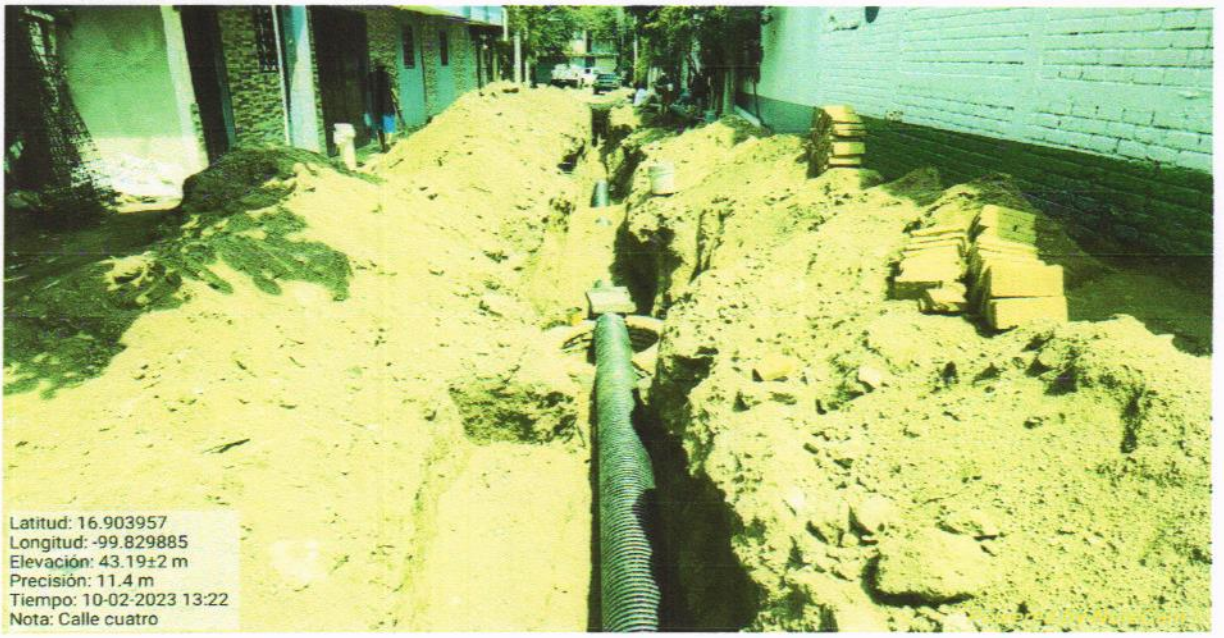
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

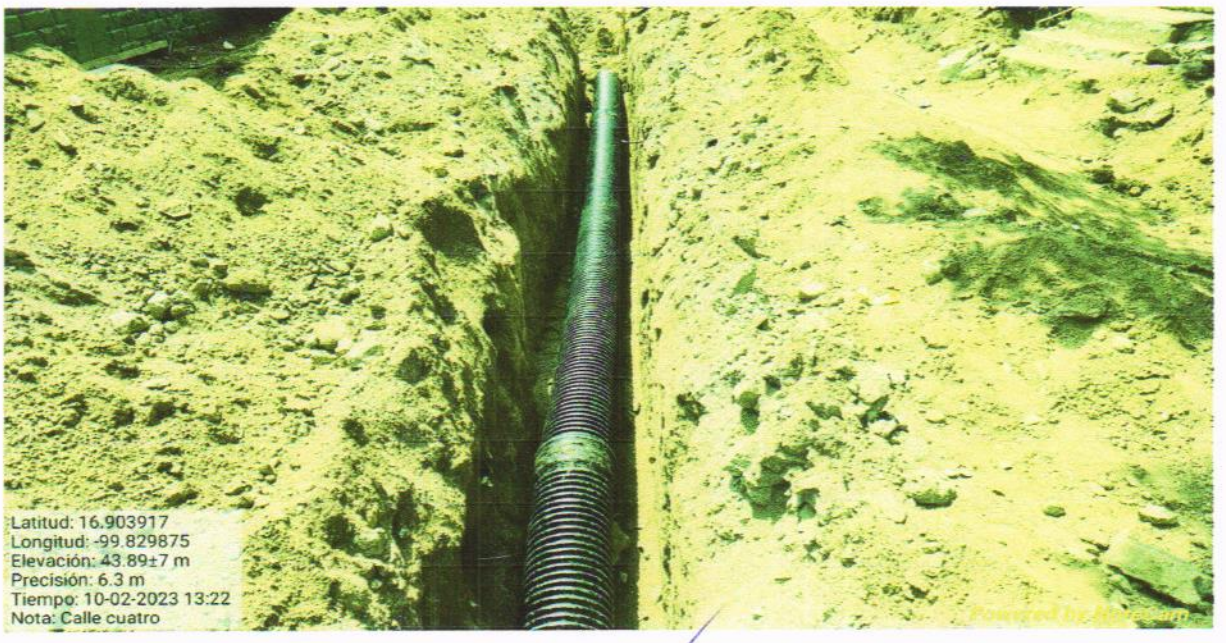
RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

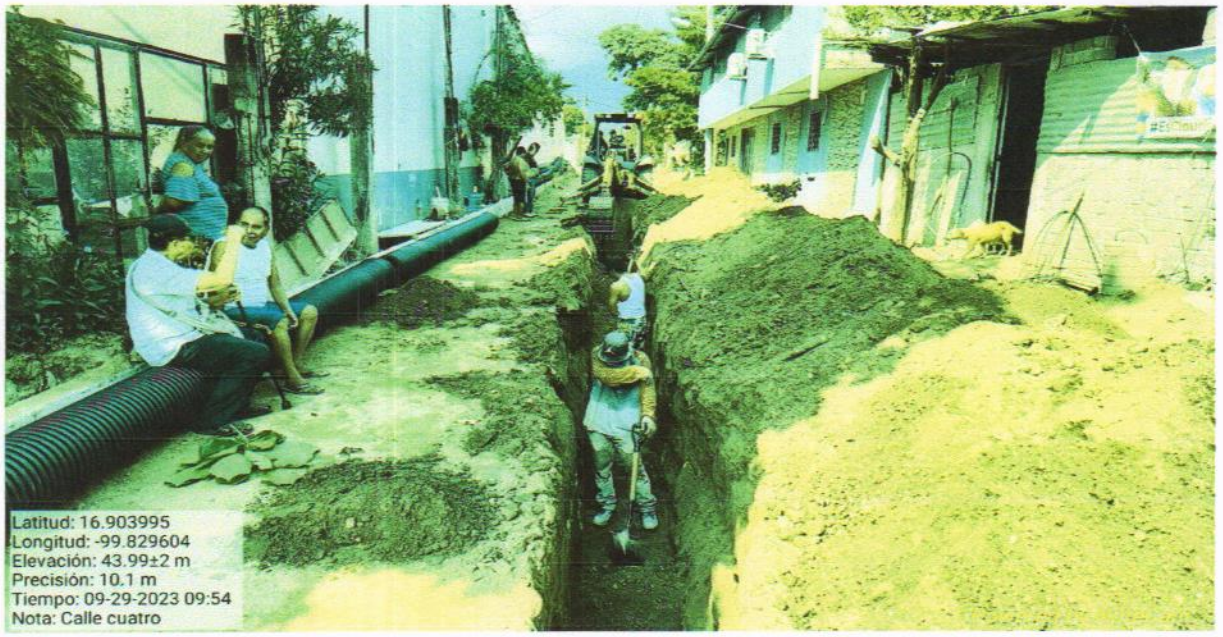




SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO NOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
				ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**									
DES-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"		CAD 0+012	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+018	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+027	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+035	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+015	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+048	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+062	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+077	1.00				PZA	1.00	DER
							TOTAL:	**PZA**	**8.00**	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

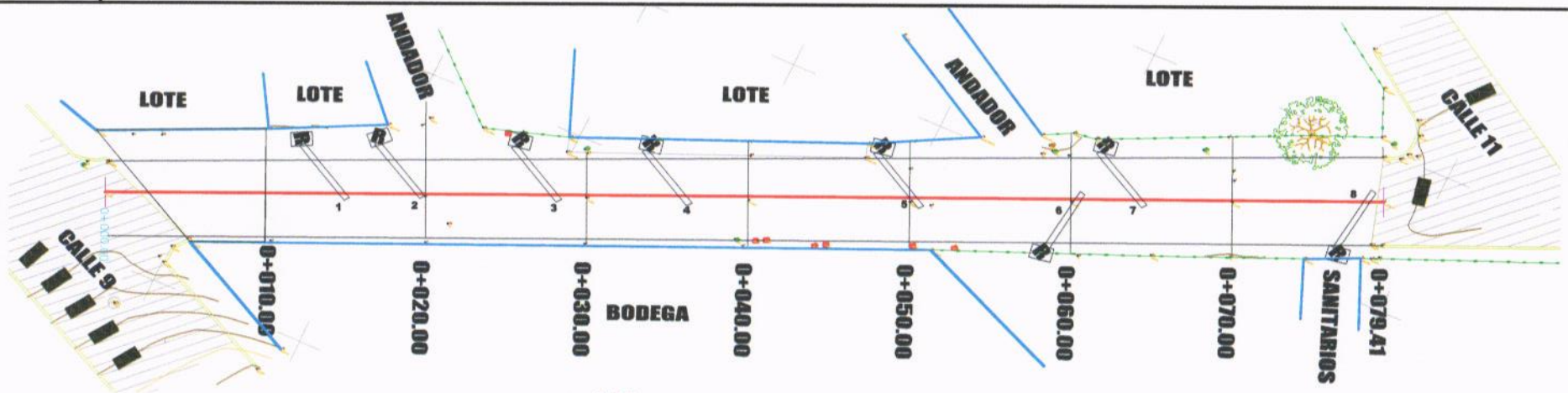
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

CROQUIS						
					ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A02	INSTALACIONES SANITARIAS
DES-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"





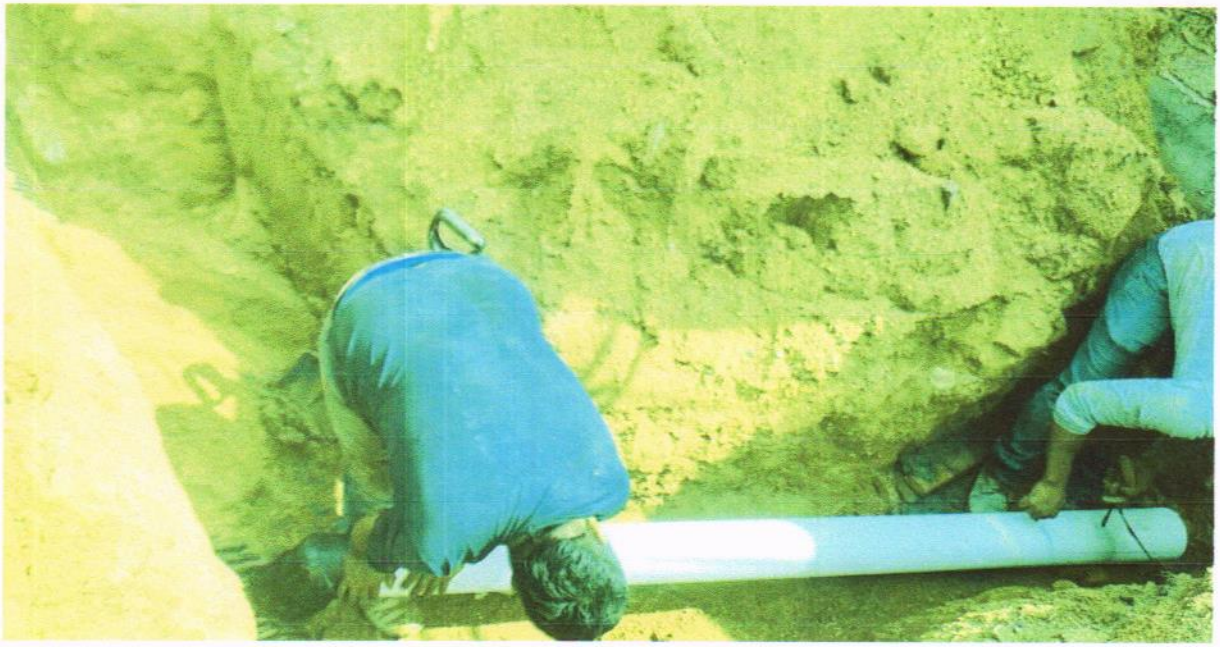
CONEXIÓN DE DESCARGA SANITARIA A TUBO DE ATARJEA

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





DES-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



DES-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**									
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.		CAD 0+012	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+018	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+027	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+035	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+015	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+048	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+058	1.00				PZA	1.00	DER
			CAD 0+077	1.00				PZA	1.00	DER
							TOTAL:	**PZA**	**8.00**	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

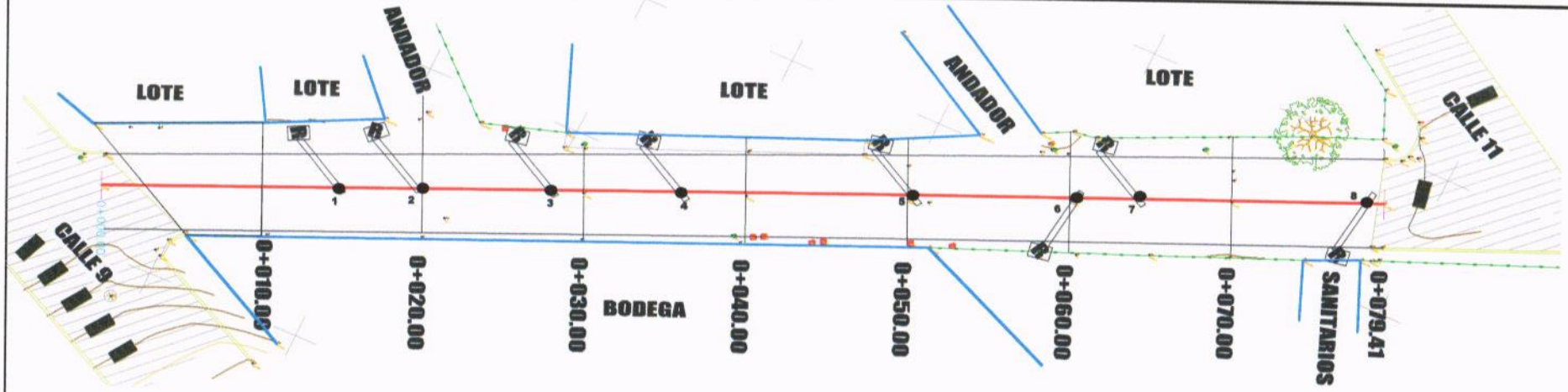
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

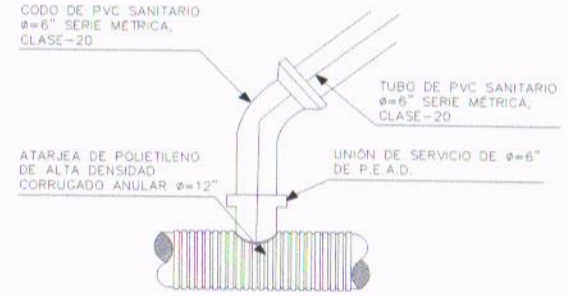
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
					ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A02	INSTALACIONES SANITARIAS
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.





DETALLE DE CONEXIÓN A SILLETA

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



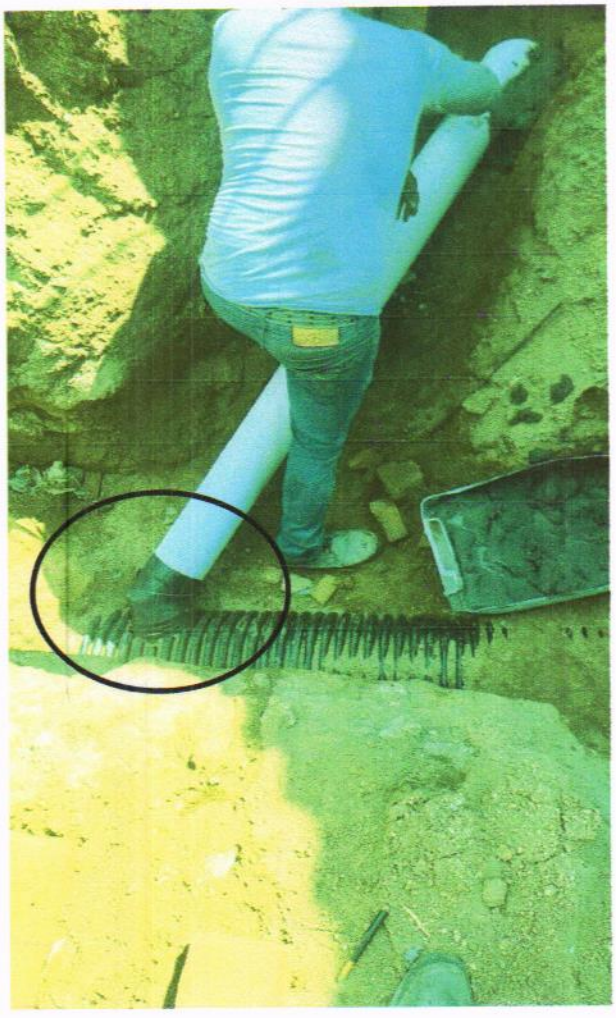


SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO NOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

ACAPULCO

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**									
28-0417*	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA		CAD 0+008	1.00				PZA	1.00	
			CAD 0+027	1.00				PZA	1.00	
			CAD 0+059	1.00				PZA	1.00	
							TOTAL	PZA	3.00	

SUPERINTENDENTE

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

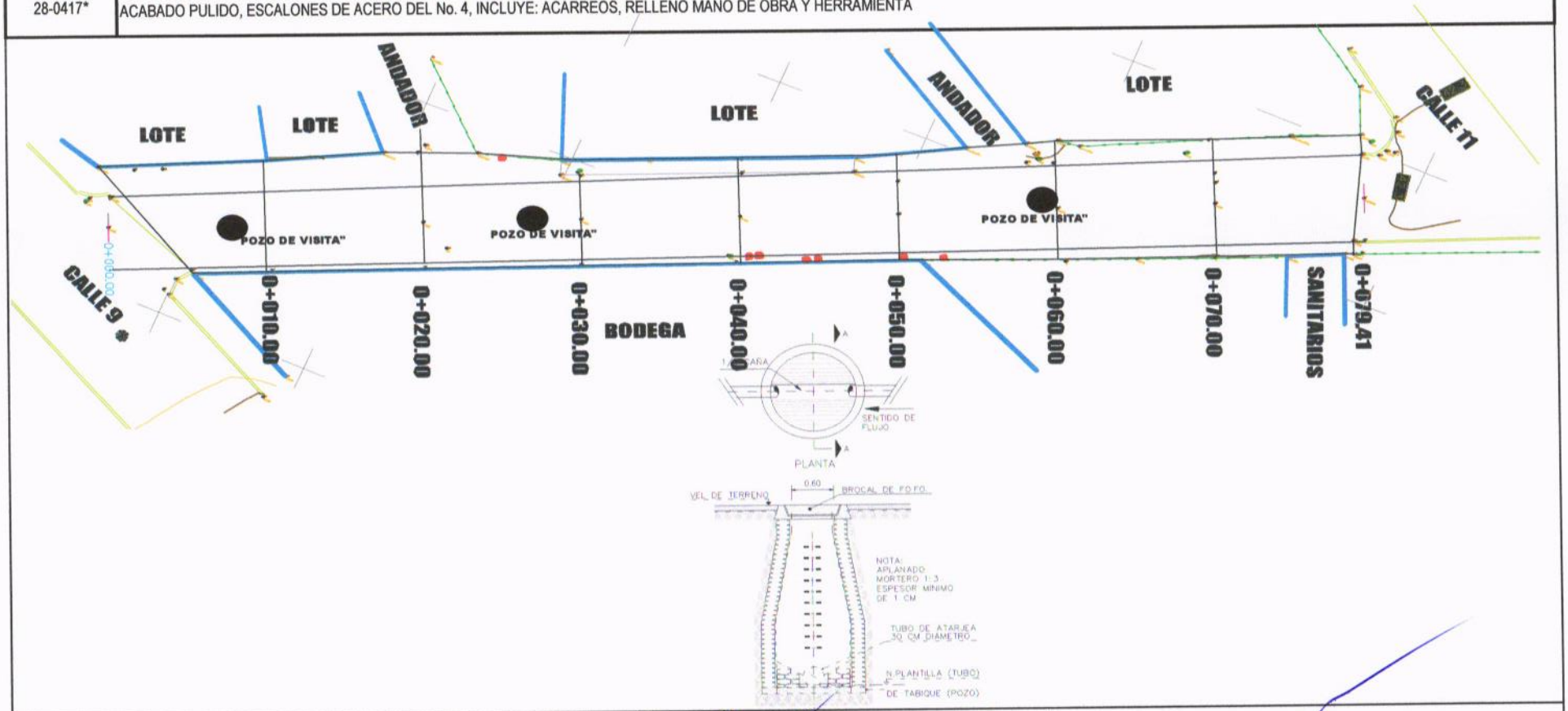
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

CROQUIS					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

C R O Q U I S

A02	INSTALACIONES SANITARIAS
28-0417*	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA



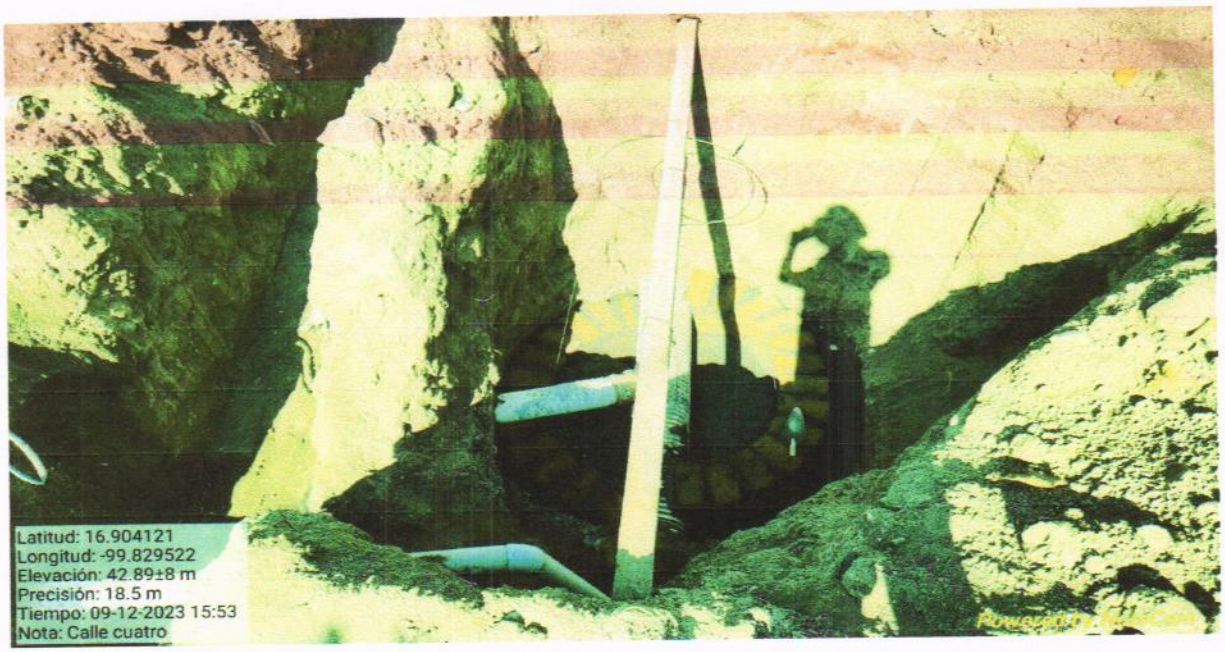
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

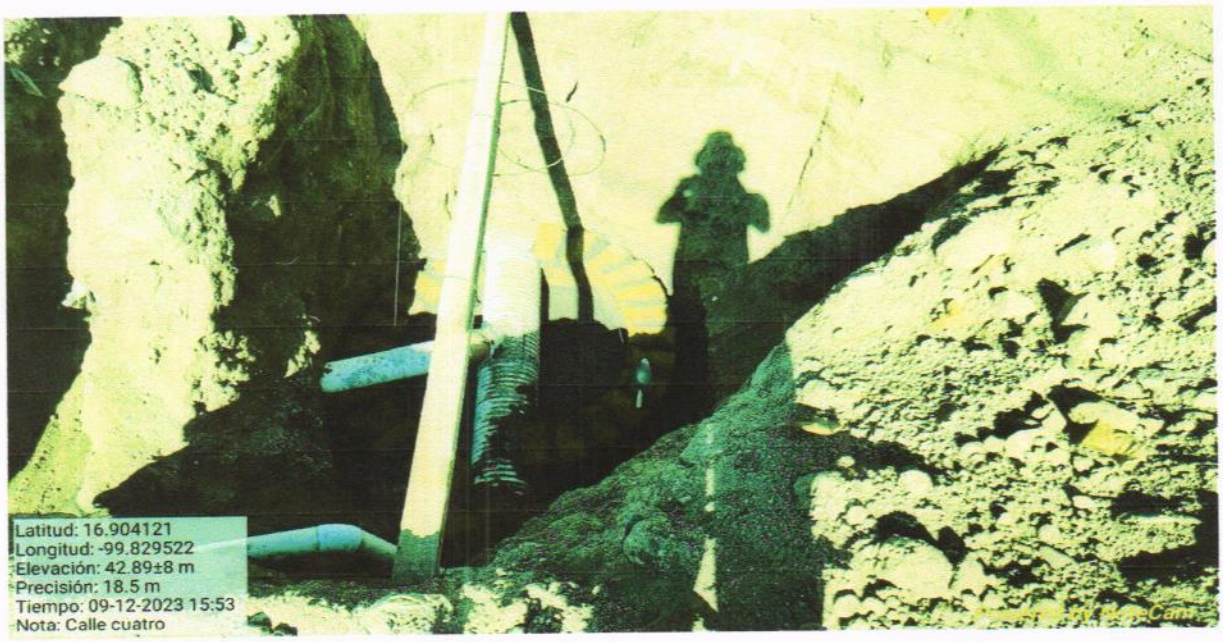
RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





28-0417*	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





28-0417*	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
				ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**									
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.		CAD 0+008	1.00				PZA	1.00	
			CAD 0+027	1.00				PZA	1.00	
			CAD 0+059	1.00				PZA	1.00	
							TOTAL	**PZA**	**3.00**	

SUPERINTENDENTE

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

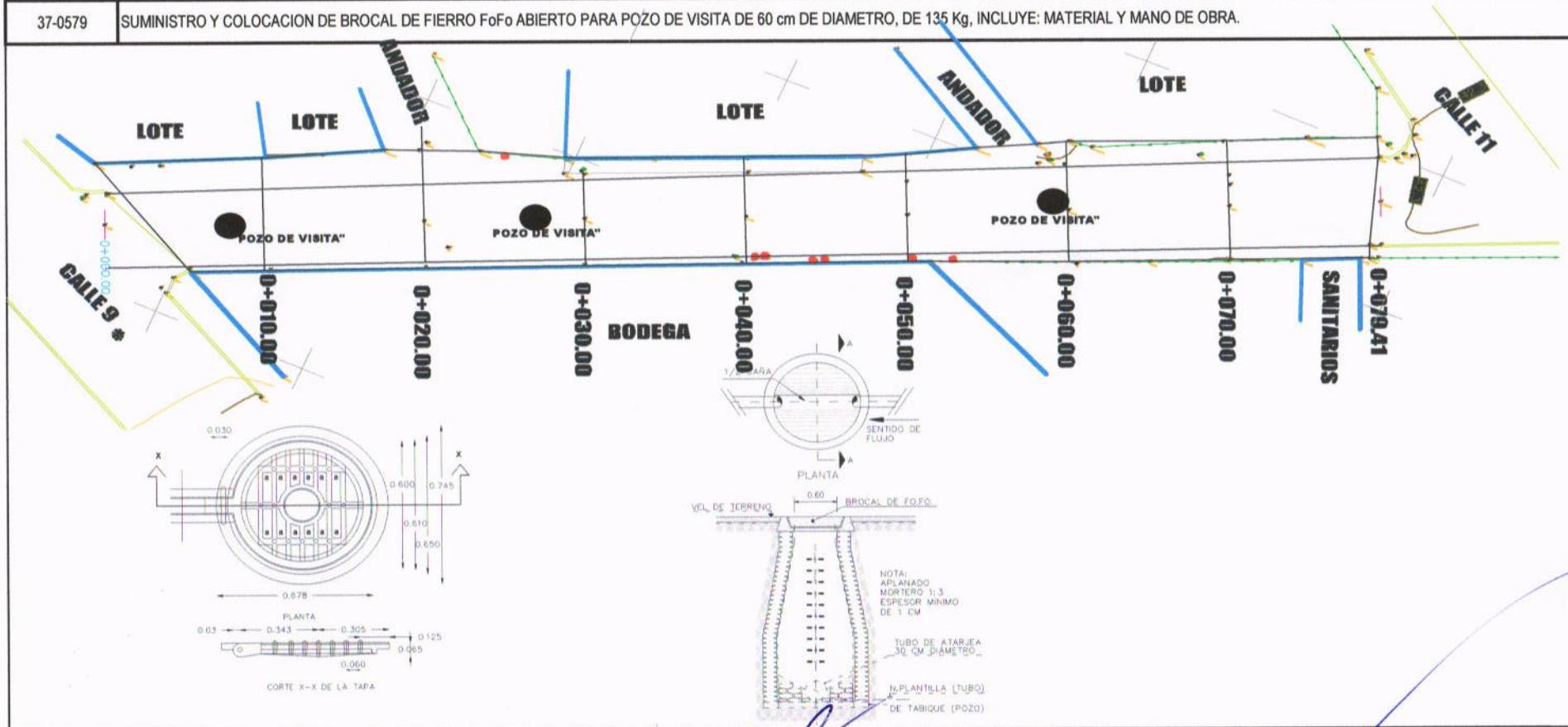
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		14 DE NOVIEMBRE DE 2023	

C R O Q U I S

A02	INSTALACIONES SANITARIAS
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

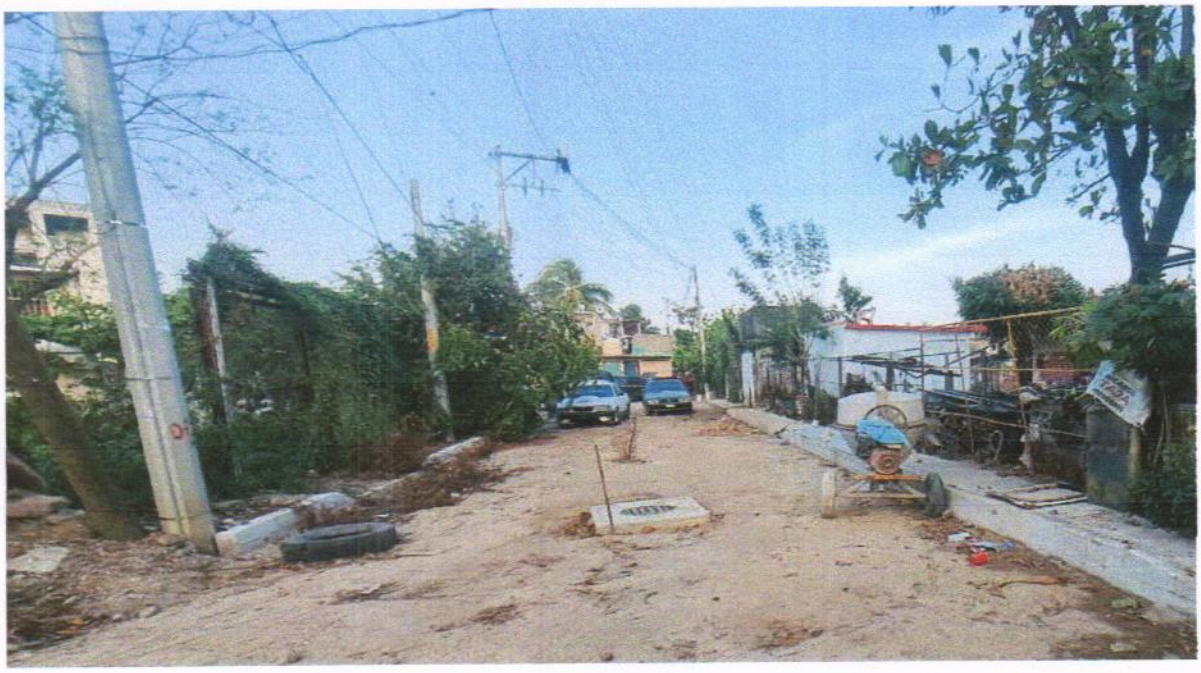


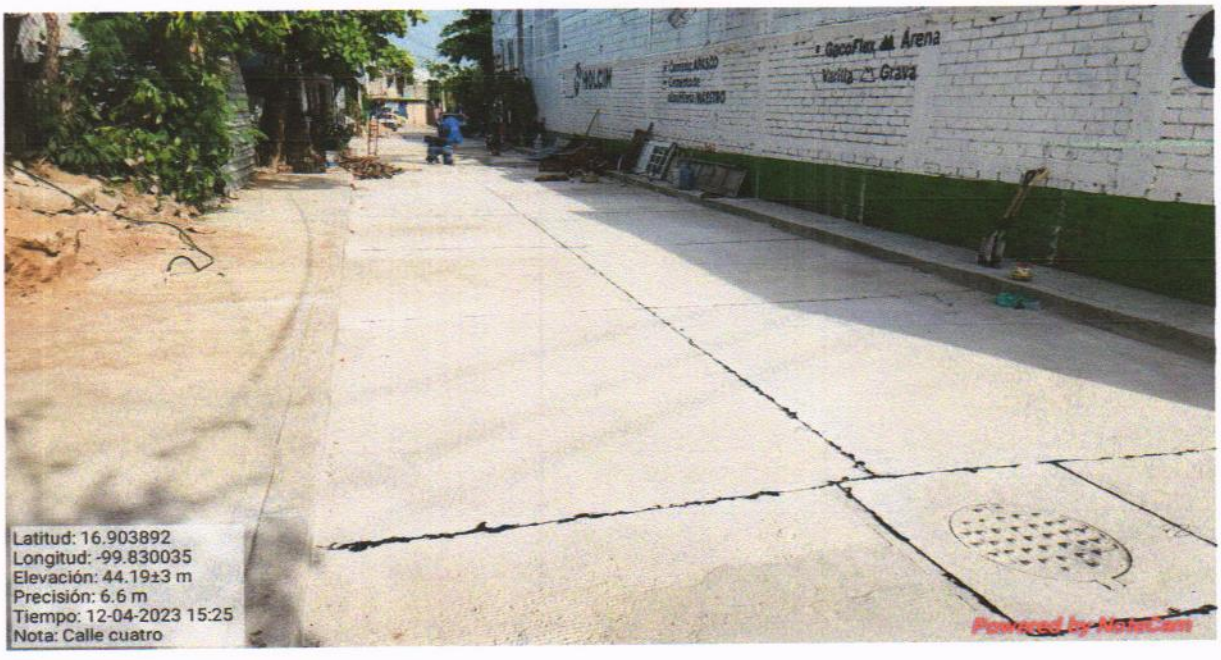
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

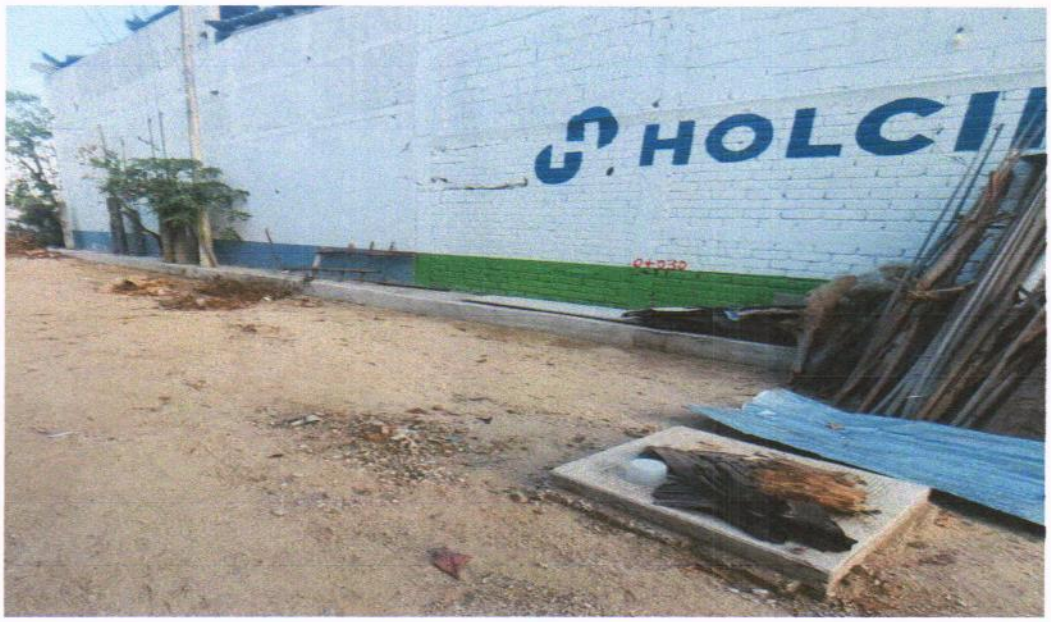




37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
				ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**									
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM, HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO METALICO, HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.		CAD 0+012	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+018	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+027	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+035	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+015	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+048	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+059	1.00				PZA	1.00	DER
			CAD 0+077	1.00				PZA	1.00	DER
							TOTAL	PZA	8.00	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

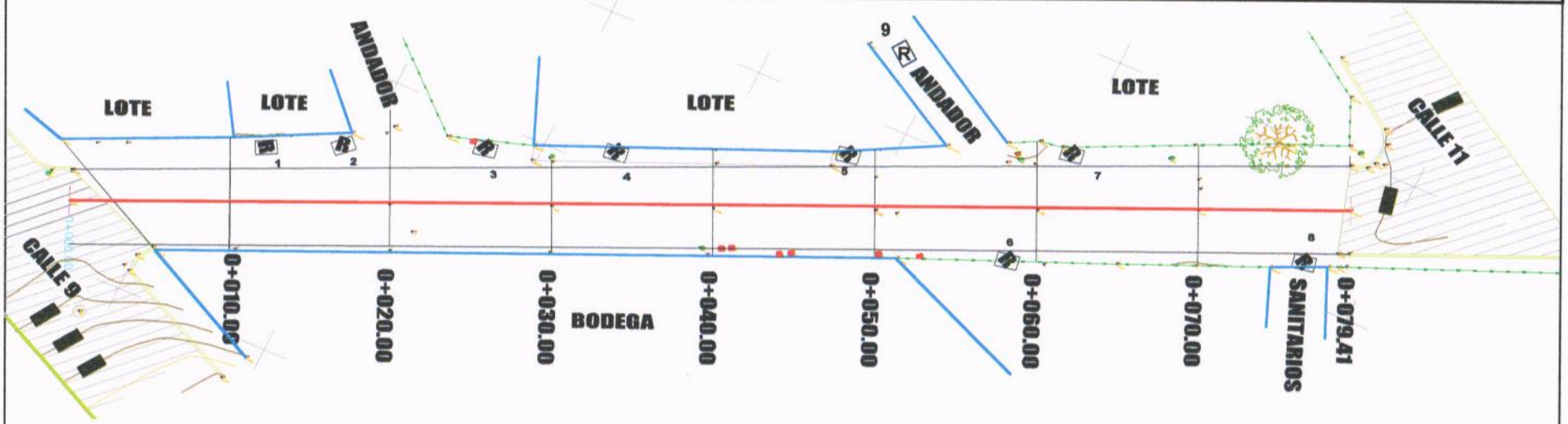
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

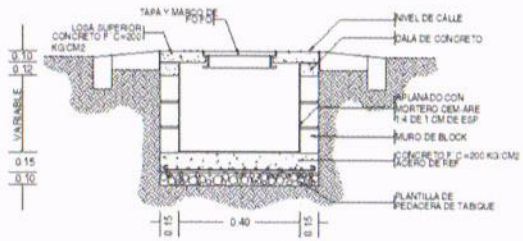
BIENESTAR

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		14 DE NOVIEMBRE DE 2023	

C R O Q U I S

A02	INSTALACIONES SANITARIAS
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM, HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO METALICO, HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.





SECCION DE REGISTRO

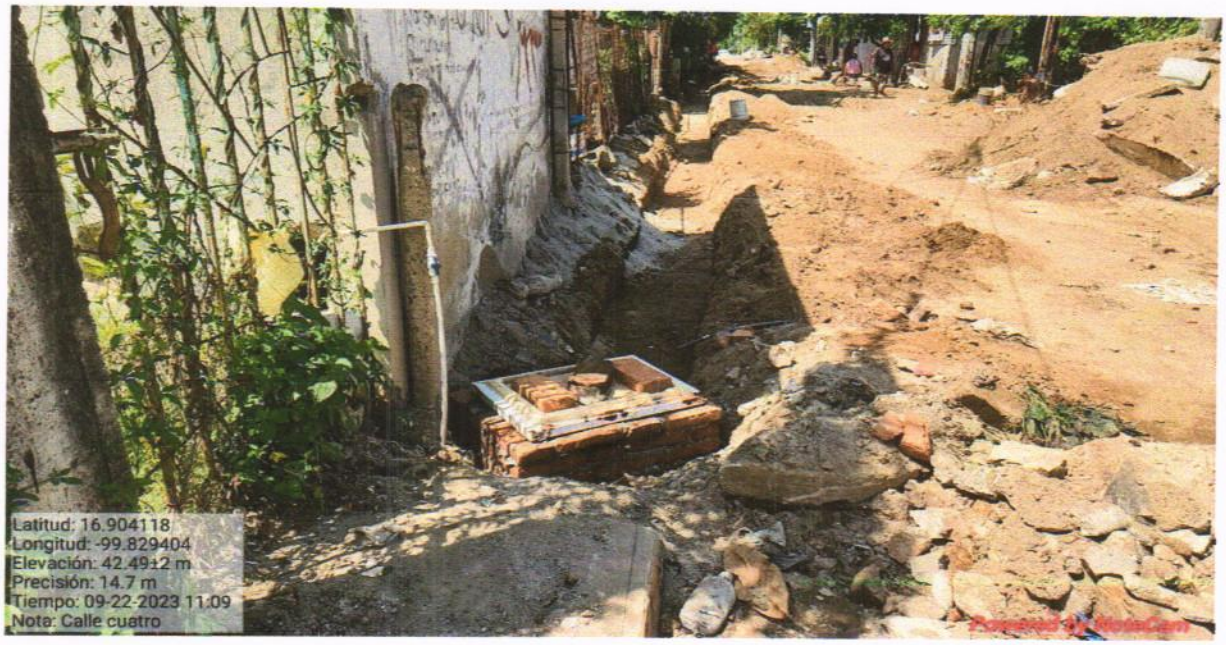
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM, HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO METALICO, HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM, HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO METALICO, HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 17 DE AGOSTO DE 2023	ESTIMACIÓN No.: 01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**									
26-0397A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.		CAD. 0+079.41	1.00				PZA	1.00	
							TOTAL	PZA	1.00	

SUPERINTENDENTE

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

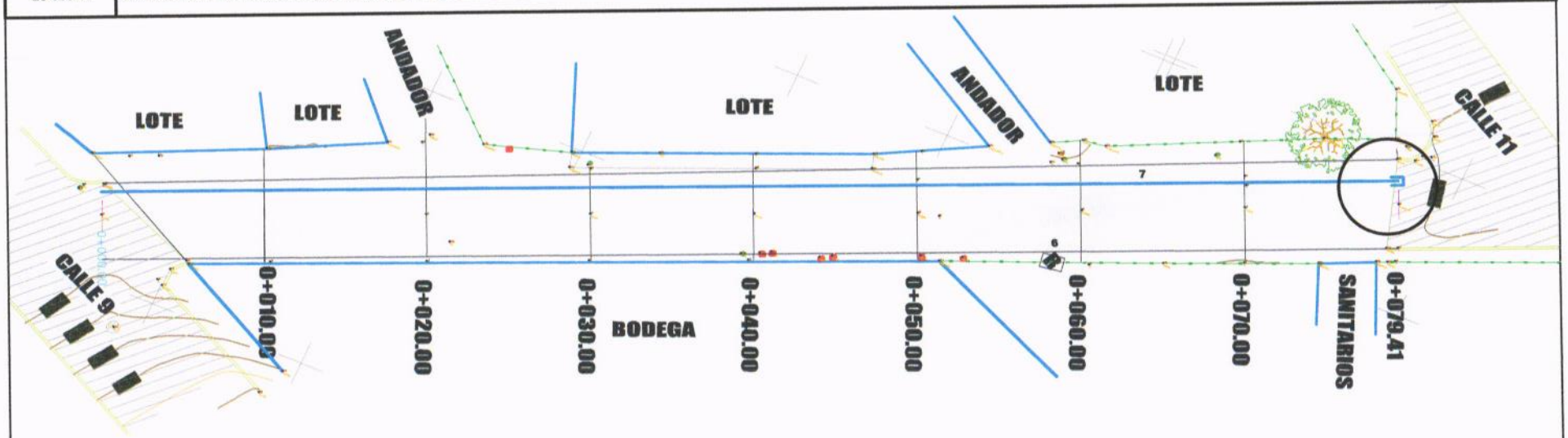
ACAPULCO

BIENESTAR

CROQUIS						
					ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A03	INSTALACIONES HIDRAULICAS
26-0397A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





26-0397A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



26-0397A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**									
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.		CAD 0+012	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+018	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+027	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+035	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+015	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+048	1.00				PZA	1.00	IZQ
			CAD 0+059	1.00				PZA	1.00	DER
			CAD 0+077	1.00				PZA	1.00	DER
							TOTAL:	PZA	8.00	

SUPERINTENDENTE

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

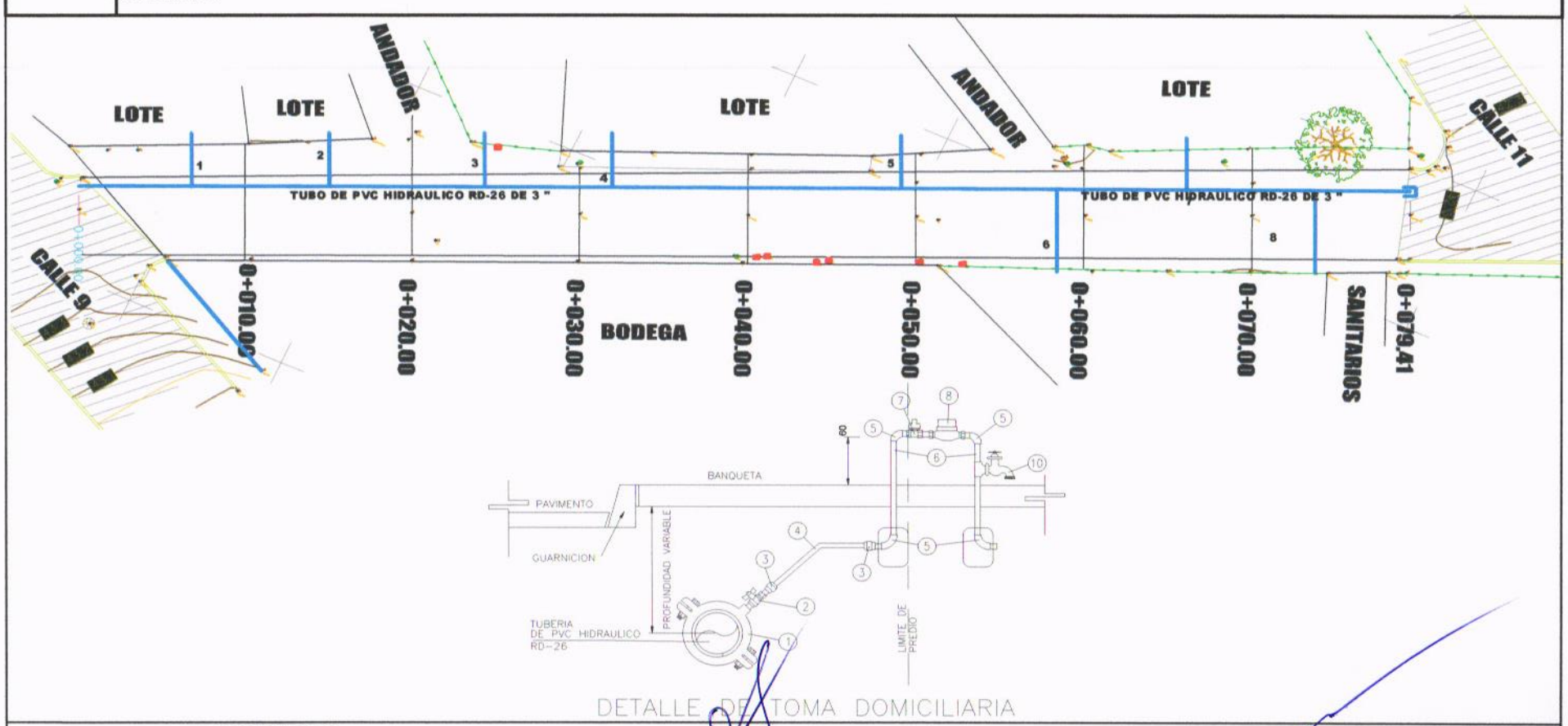
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS							
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401			ESTADO:	GUERRERO
						ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023		
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD				

C R O Q U I S

A03	INSTALACIONES HIDRAULICAS
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.



DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



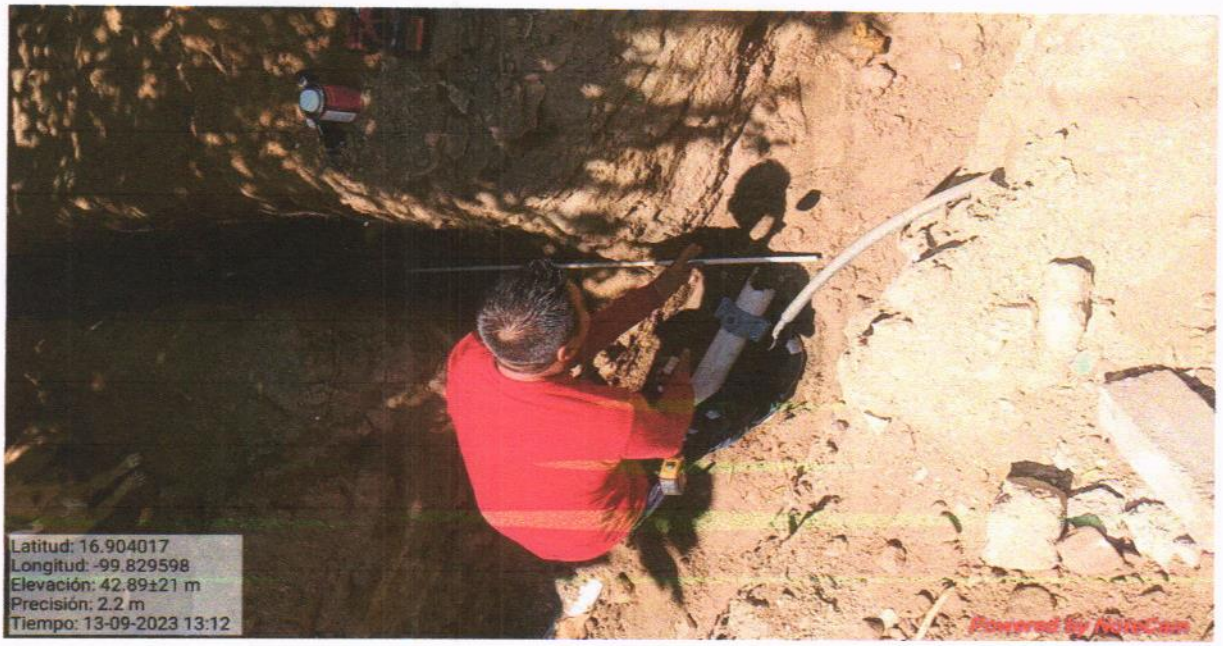


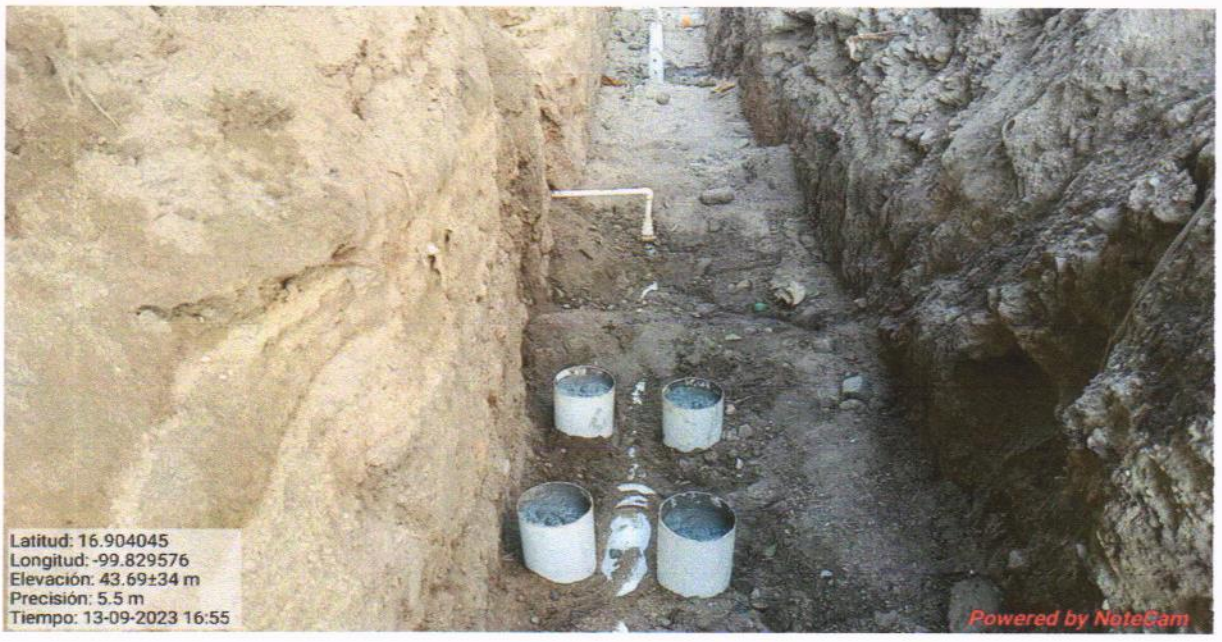
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**									
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		0+000 AL 0+079.41		79.41			ML	79.41	
			ANDADOR		13.23			ML	12.00	
							TOTAL	ML	91.41	

SUPERINTENDENTE

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

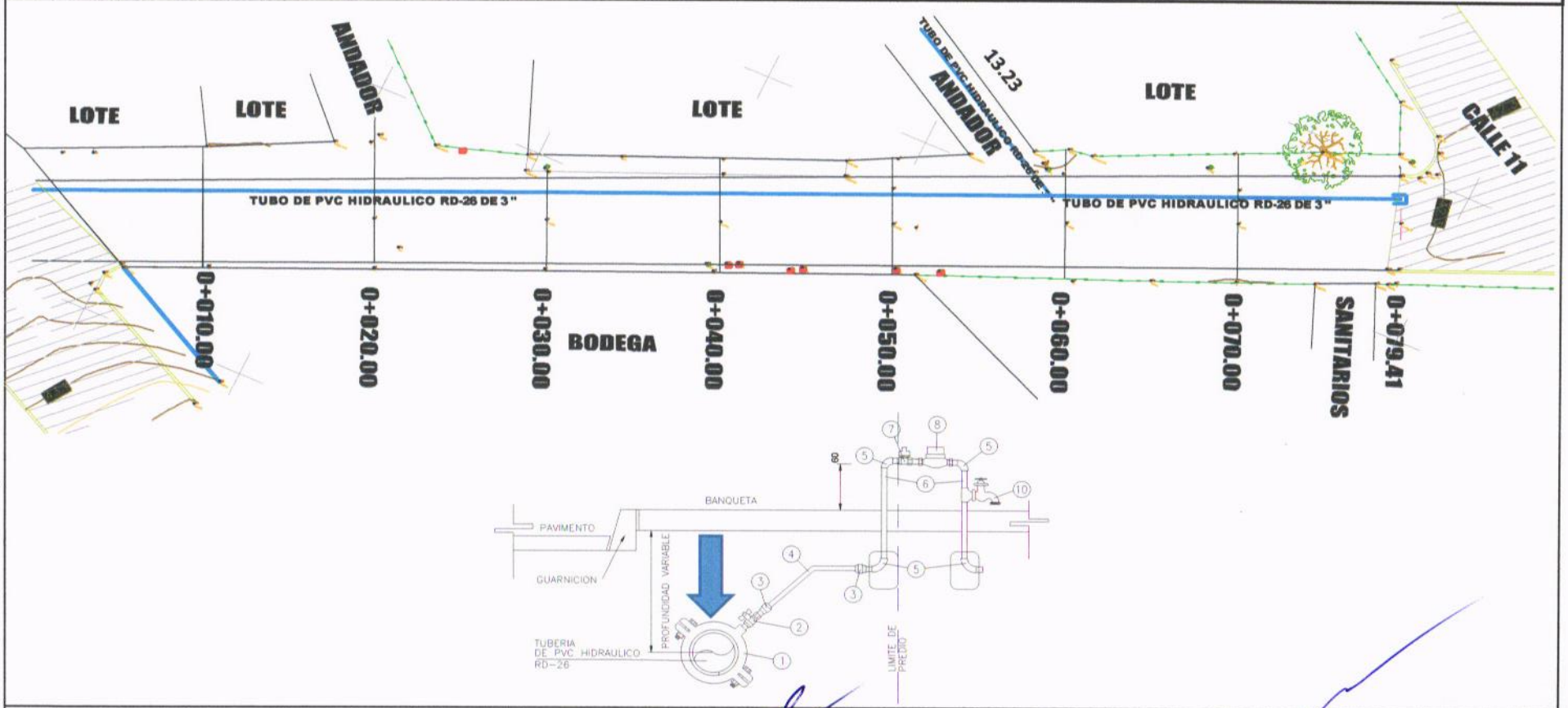
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
					ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A03	INSTALACIONES HIDRAULICAS
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



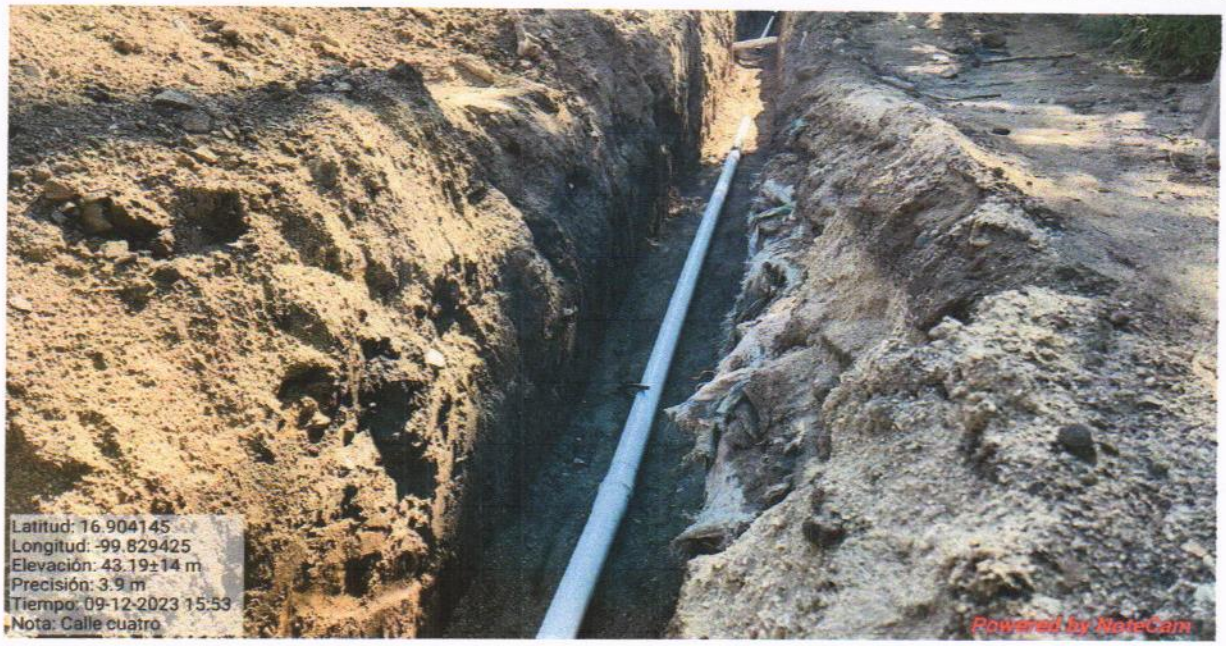
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

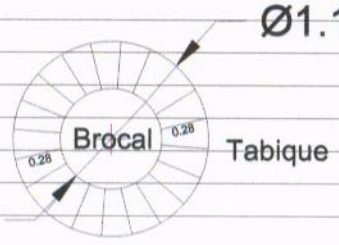
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

ACAPULCO

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTO									
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.				A	A1+A2	D/2	M3		
		0+000	0.00	9.54	0.00			M3	0.00	
		0+010	10.00	7.25	16.79	5.00	0.35	M3	29.38	
		0+020	10.00	8.00	15.25	5.00	0.35	M3	26.69	
		0+030	10.00	7.14	15.14	5.00	0.35	M3	26.50	
		0+040	10.00	7.05	14.19	5.00	0.35	M3	24.83	
		0+050	10.00	7.12	14.17	5.00	0.35	M3	24.80	
		0+060	10.00	7.67	14.79	5.00	0.35	M3	25.88	
		0+070	10.00	7.57	15.24	5.00	0.35	M3	26.67	
		0+079.41	9.41	7.80	15.37	4.71	0.35	M3	25.31	
		$A = \pi r^2$								
		3.1416	(0.58)2	PZAS						
		3.1416	0.34	-3.00				M3	-3.20	DRENAJE
		ANDADOR	FIG.1	(B+b)/2 X H						
			(13.23 +10.22)/2 X 3.38=		39.63		0.35	M3	13.87	
							TOTAL	M3	220.73	



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

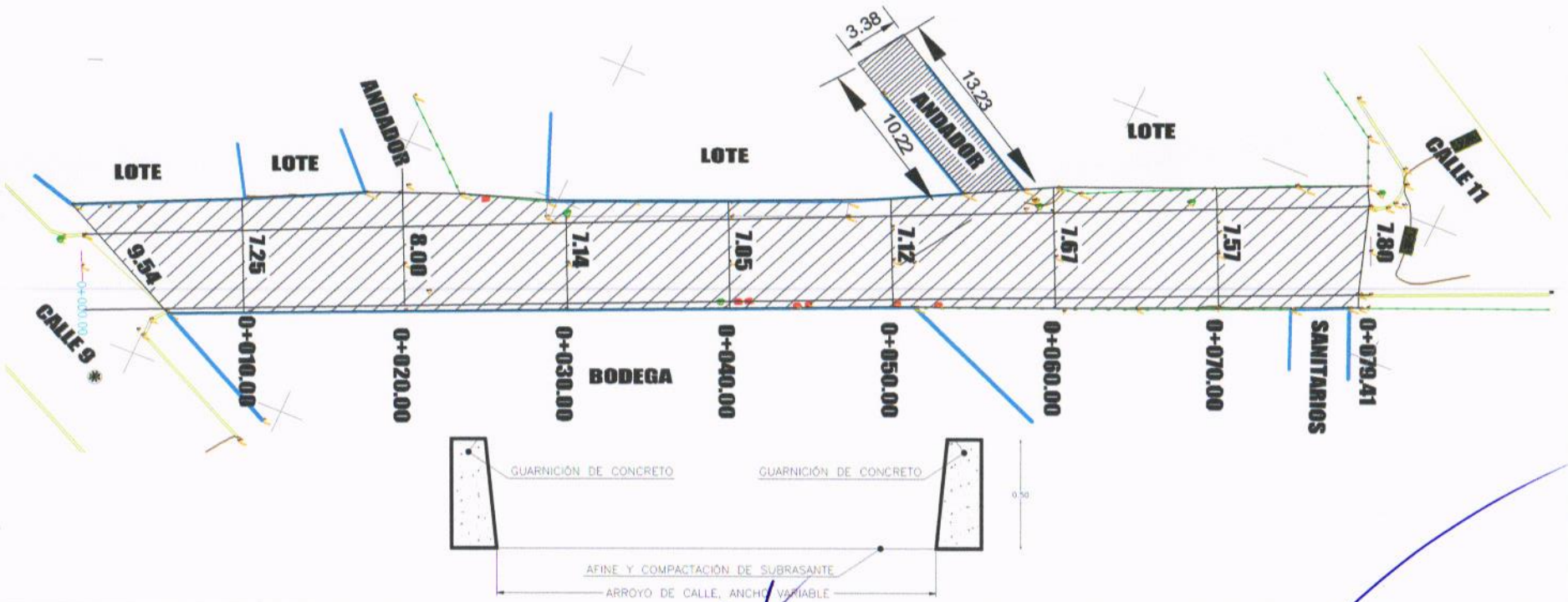
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS						
					ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A04	PAVIMENTO
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



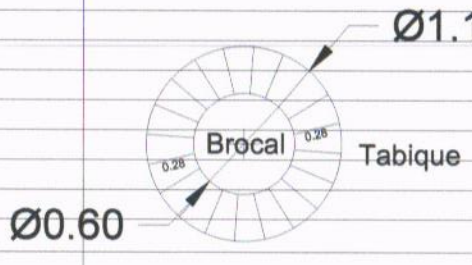
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTO									
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.				A	A1+A2	D/2	M2		
			0+000	0.00	7.25	0.00		M2	0.00	
			0+010	10.00	5.10	12.35	5.00	M2	61.75	
			0+020	10.00	5.45	10.55	5.00	M2	52.75	
			0+030	10.00	5.73	11.18	5.00	M2	55.90	
			0+040	10.00	5.73	11.46	5.00	M2	57.30	
			0+050	10.00	5.82	11.55	5.00	M2	57.75	
			0+060	10.00	6.00	11.82	5.00	M2	59.10	
			0+070	10.00	6.02	12.02	5.00	M2	60.10	
			0+079.41	9.41	6.05	12.07	4.71	M2	56.79	
		$A = \pi r^2$								
		3.1416	(0.58)2	PZAS						
		3.1416	0.34	-3.00				M2	-3.20	DRENAJE
		ANDADOR	FIG.1	(B+b)/2 X H						
			(13.23 +10.22)/2 X 3.38=		39.63			M2	39.63	
							TOTAL:	M2	497.87	



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

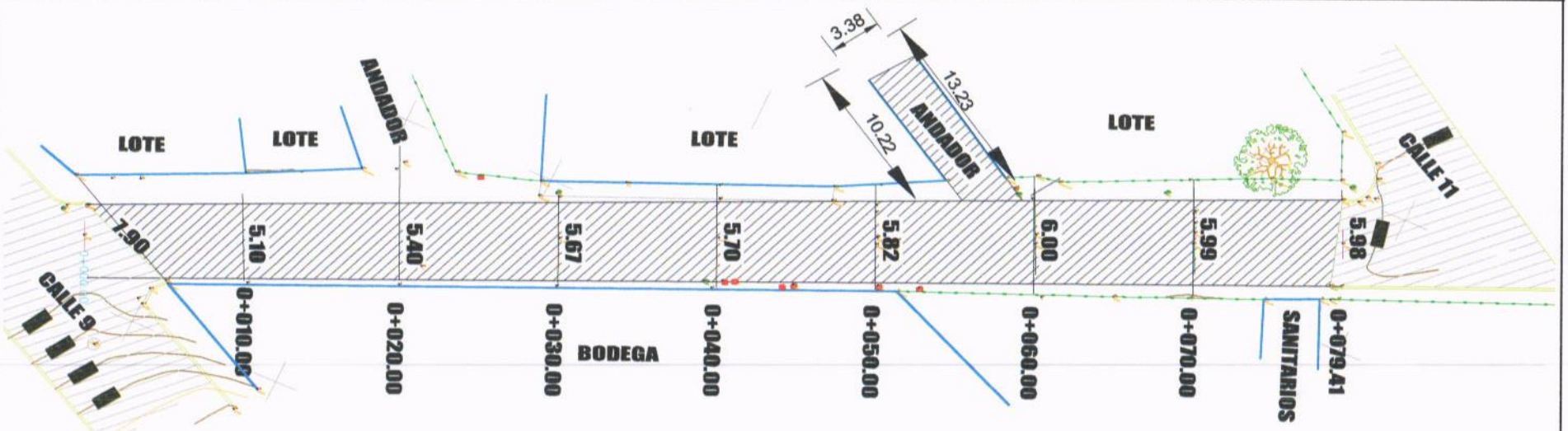
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

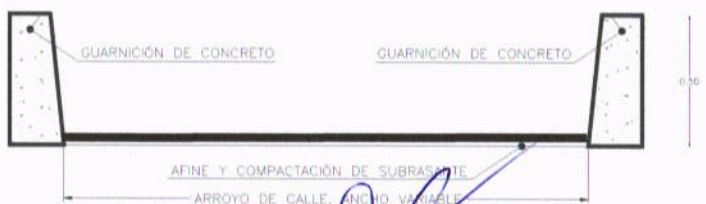
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS					
				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

C R O Q U I S

A04	PAVIMENTO
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.





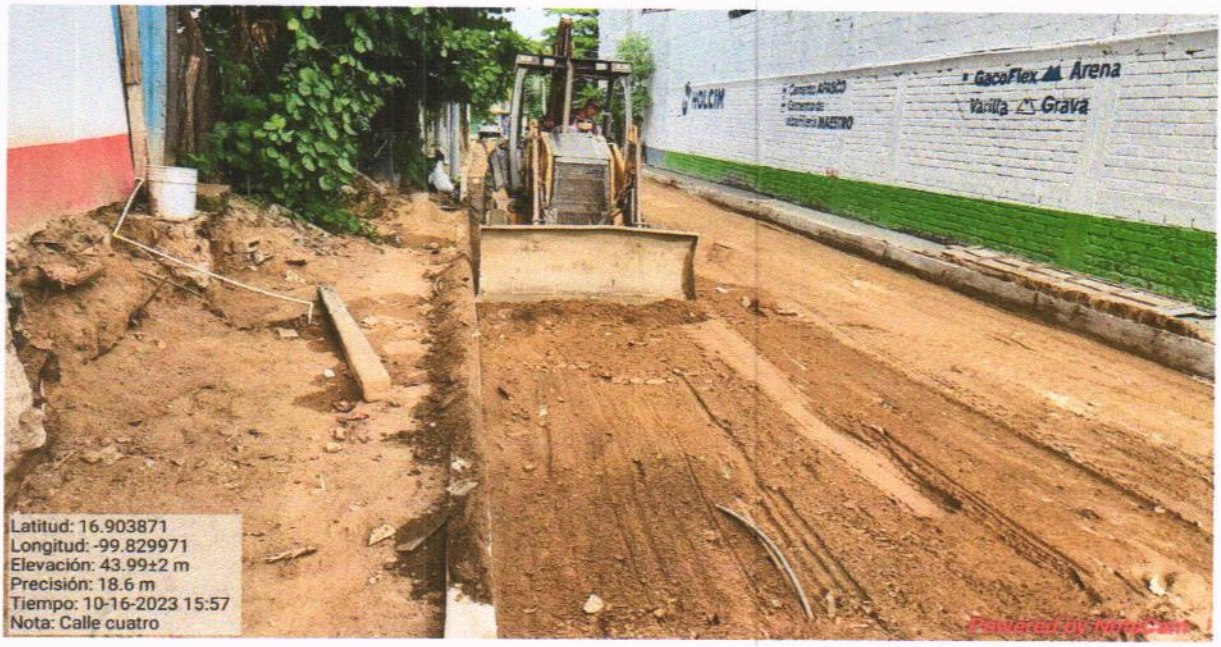
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

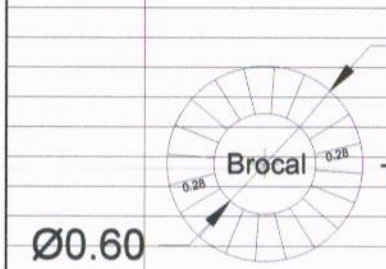
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES							
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401			ESTADO:	GUERRERO
						ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023		
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD				

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTO									
F-BASE 20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA.				A	A1+A2	D/2	M3		
		0+000	0.00	7.90	0.00			M3	0.00	
		0+010	10.00	5.10	13.00	5.00	0.20	M3	13.00	
		0+020	10.00	5.40	10.50	5.00	0.20	M3	10.50	
		0+030	10.00	5.67	11.07	5.00	0.20	M3	11.07	
		0+040	10.00	5.70	11.37	5.00	0.20	M3	11.37	
		0+050	10.00	5.82	11.52	5.00	0.20	M3	11.52	
		0+060	10.00	6.00	11.82	5.00	0.20	M3	11.82	
		0+070	10.00	5.99	11.99	5.00	0.20	M3	11.99	
		0+079.41	9.77	5.98	11.97	4.89	0.20	M3	11.69	
		$A = \pi r^2$								
		3.1416	(0.58)2	PZAS						
		3.1416	0.34	-3.00				M3	-3.20	
		ANDADOR	FIG.1	(B+b)/2 X H						
			(13.23 +10.22)/2 X 3.38=		39.63		0.20	M3	7.93	
							TOTAL	M3	97.69	



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

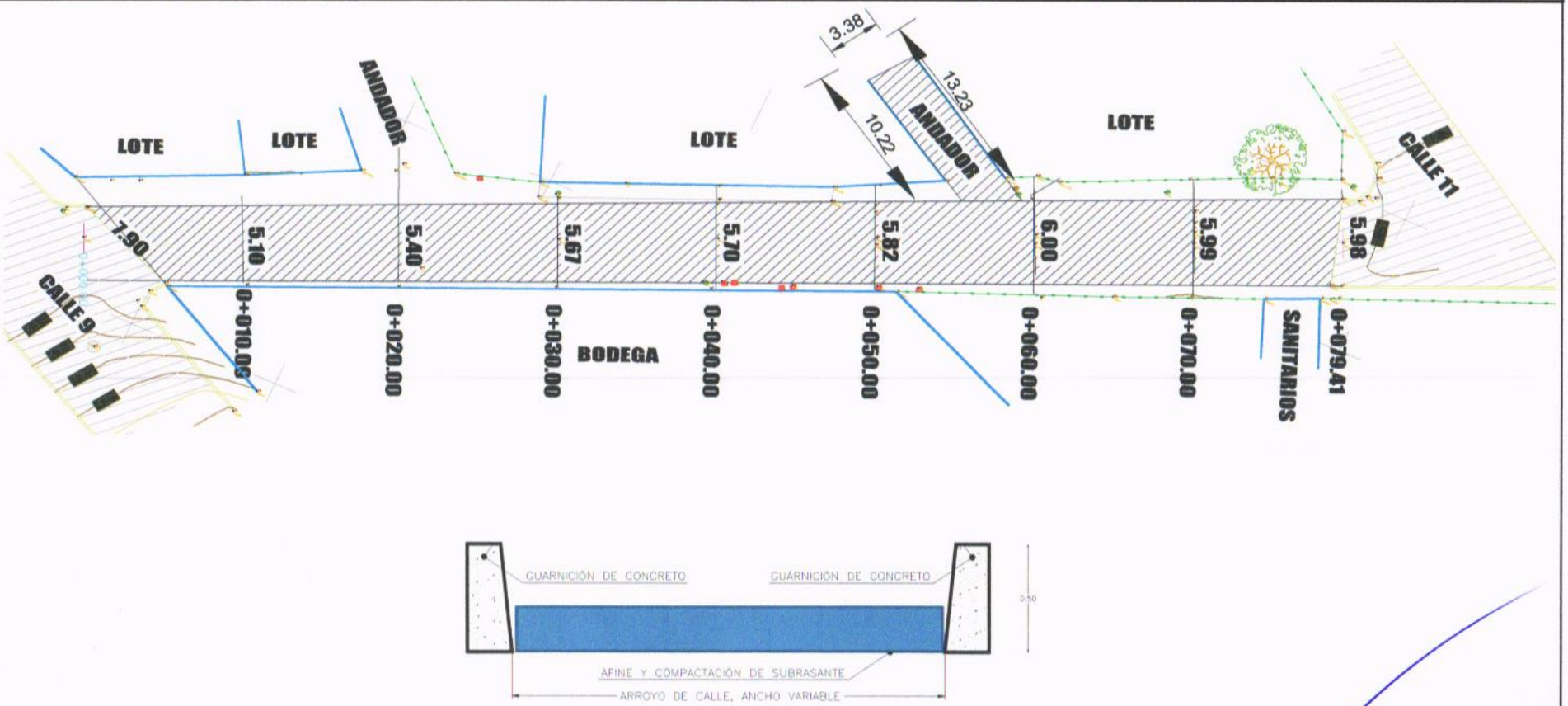
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S						
					ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A04	PAVIMENTO
F-BASE 20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA.



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

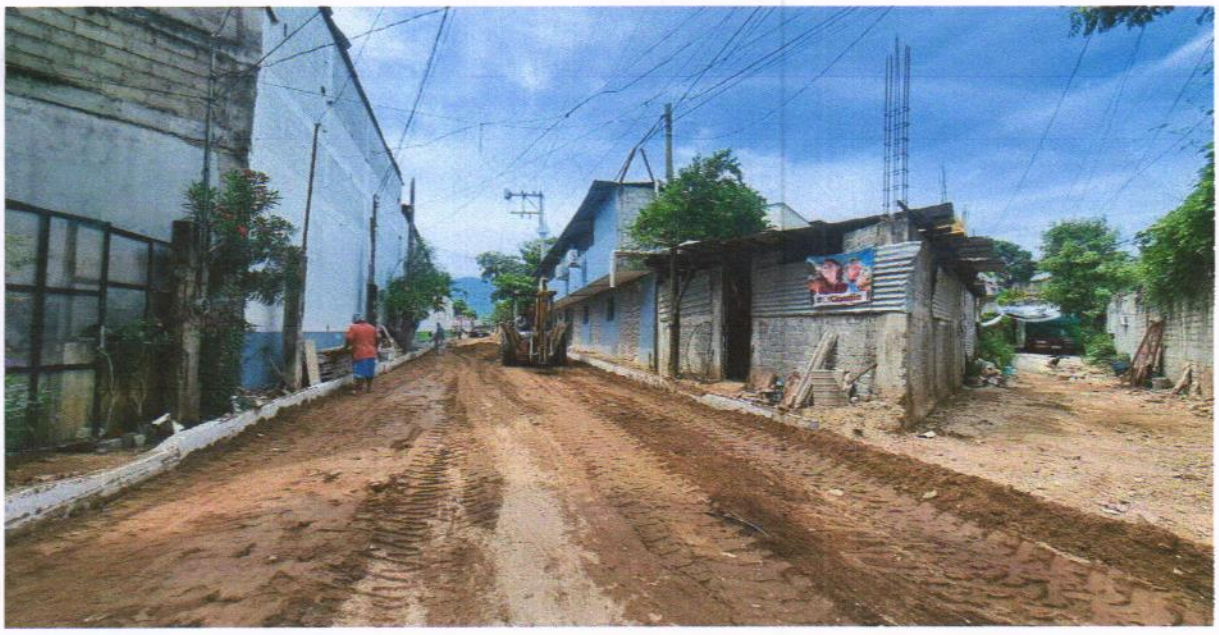
RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





F-BASE 20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





F-BASE 20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA.

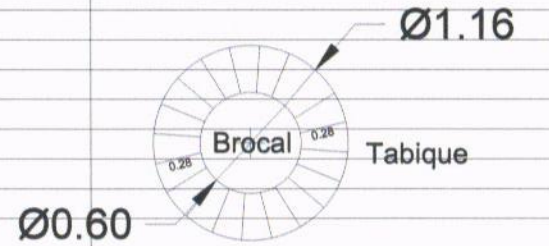
SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES							
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401			ESTADO:	GUERRERO
						ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023		
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD				

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTO									
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				A	A1+A2	D/2	M2		
			0+000	0.00	7.90	0.00		M2	0.00	
			0+010	10.00	5.10	13.00	5.00	M2	65.00	
			0+020	10.00	5.40	10.50	5.00	M2	52.50	
			0+030	10.00	5.67	11.07	5.00	M2	55.35	
			0+040	10.00	5.70	11.37	5.00	M2	56.85	
			0+050	10.00	5.82	11.52	5.00	M2	57.60	
			0+060	10.00	6.00	11.82	5.00	M2	59.10	
			0+070	10.00	5.99	11.99	5.00	M2	59.95	
			0+079.41	9.77	5.98	11.97	4.89	M2	58.47	
		$A = \pi r^2$								
			MENOS BROCAL							
		3.1416	(0.30)2	PZAS						
		3.1416	0.09	-3.00				M3	-0.85	
		ANDADOR	FIG.1	(B+b)/2 X H						
			(13.23 +10.22)/2 X 3.38=		39.63			M2	39.63	
							TOTAL:	M2	503.60	



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

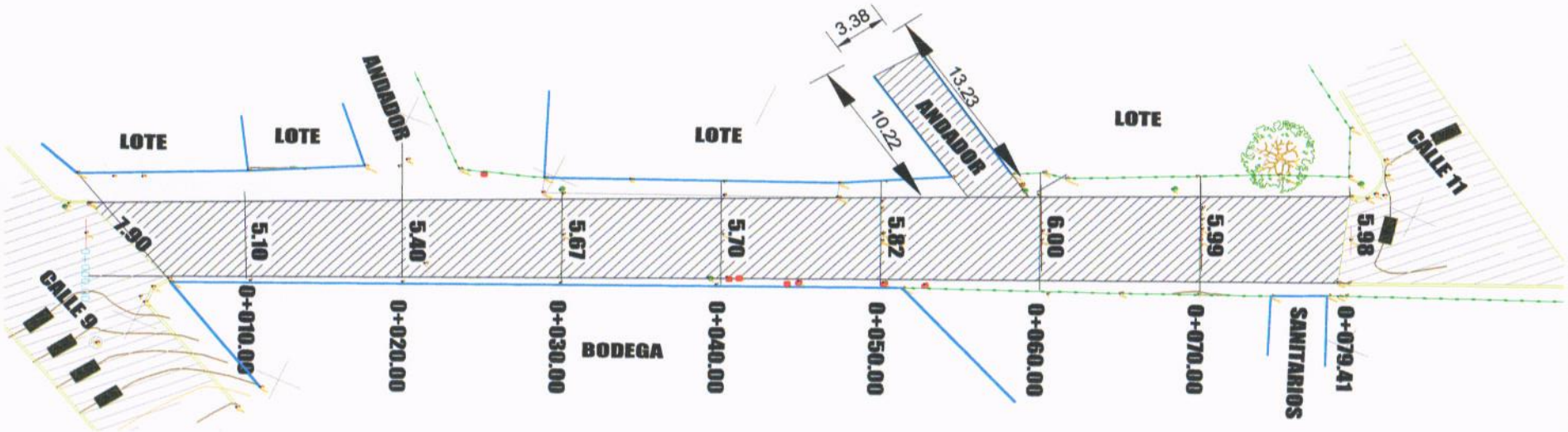
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

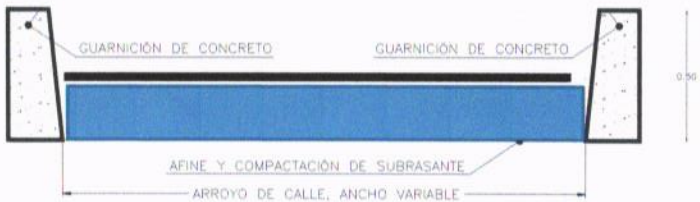
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS						
					ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A04	PAVIMENTO
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.





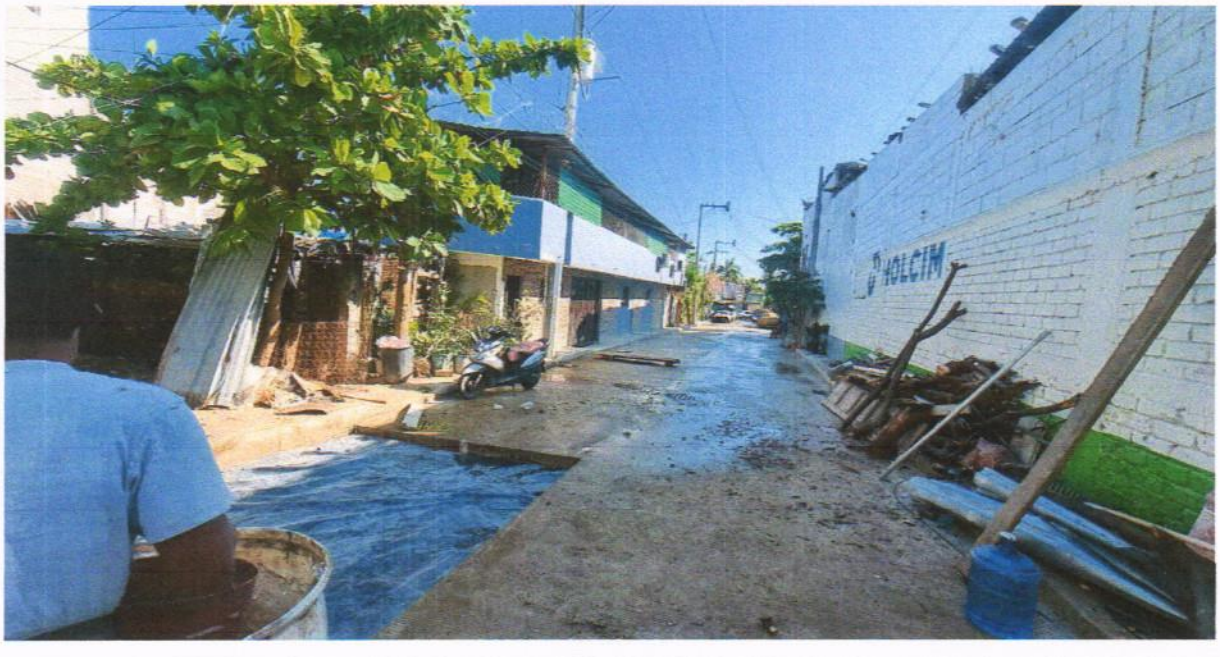
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

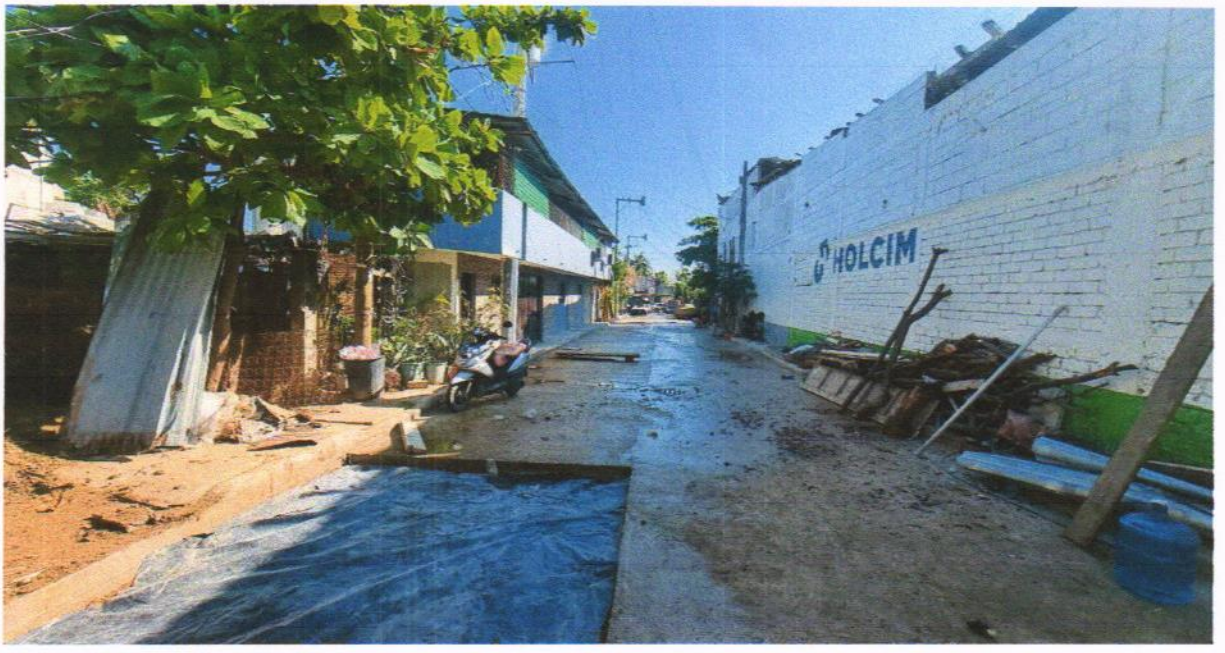




SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

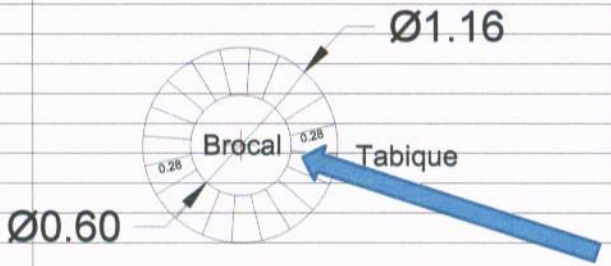
SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	**PAVIMENTO**									
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION				A	A1+A2	D/2	M2		
			0+000	0.00	7.90	0.00		M2	0.00	
			0+010	10.00	5.10	13.00	5.00	M2	65.00	
			0+020	10.00	5.40	10.50	5.00	M2	52.50	
			0+030	10.00	5.67	11.07	5.00	M2	55.35	
			0+040	10.00	5.70	11.37	5.00	M2	56.85	
			0+050	10.00	5.82	11.52	5.00	M2	57.60	
			0+060	10.00	6.00	11.82	5.00	M2	59.10	
			0+070	10.00	5.99	11.99	5.00	M2	59.95	
			0+079.41	9.77	5.98	11.97	4.89	M2	58.47	
		$A = \pi r^2$								
			MENOS BROCAL							
		3.1416	(0.30)2	PZAS						
		3.1416	0.09	-3.00				M3	-0.85	
		ANDADOR	FIG.1	(B+b)/2 X H						
			(13.23 +10.22)/2 X 3.38=		39.63			M2	39.63	
							TOTAL	**M2**	**503.60**	



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

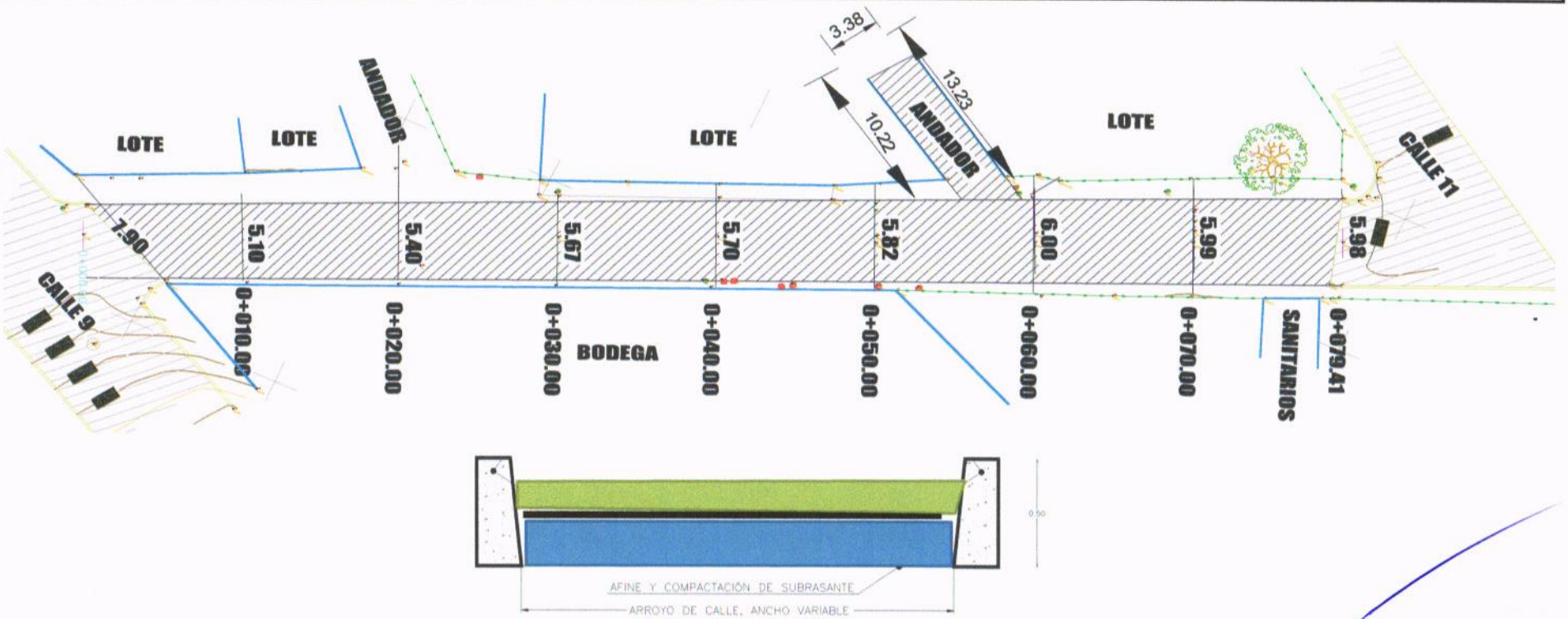
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
					ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A04	PAVIMENTO
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION



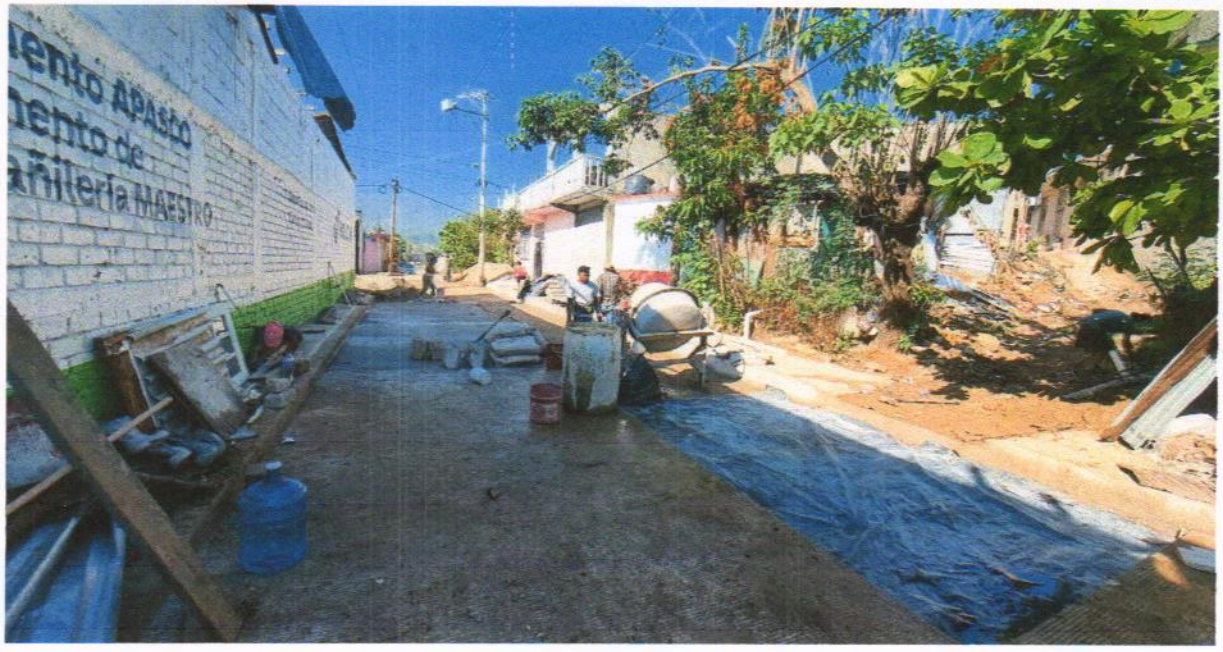
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



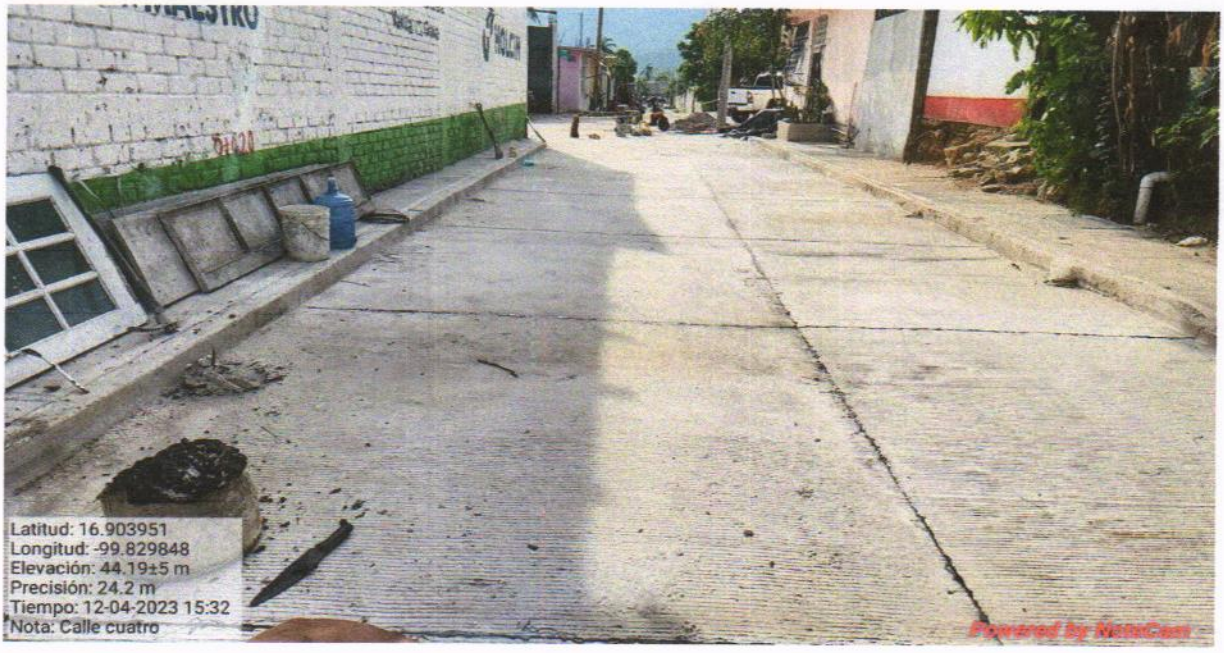


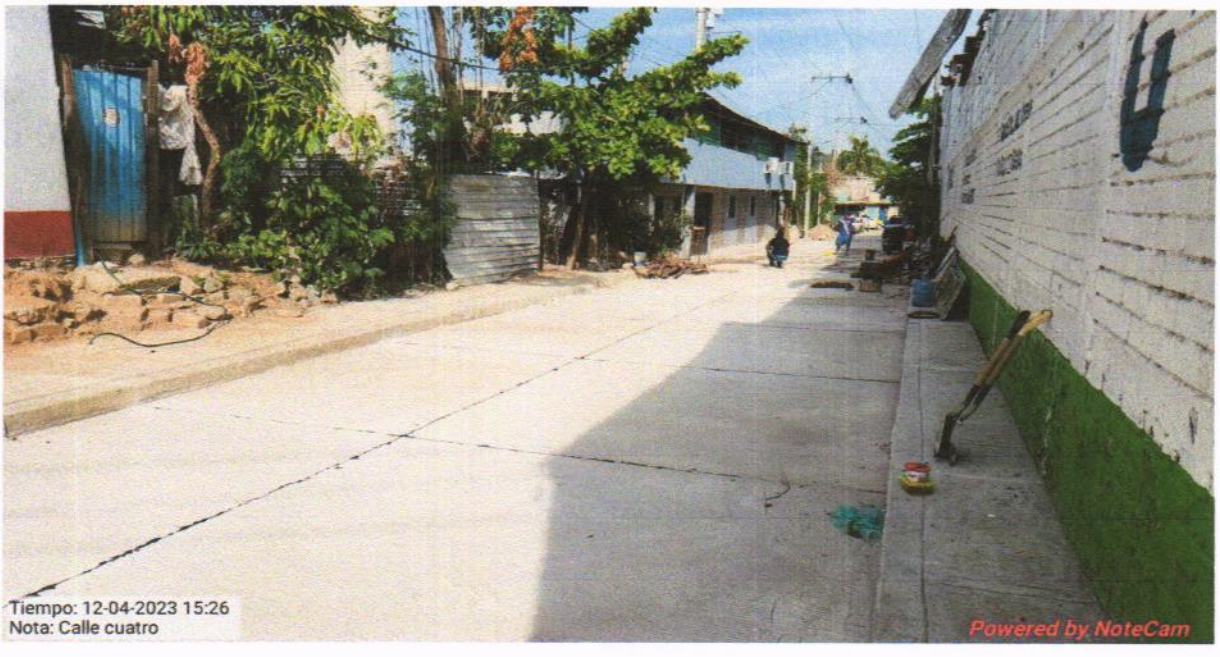
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES							
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401			ESTADO:	GUERRERO
						ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023		
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD				

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTO									
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA		ANCHOS		79.41 / 3 =	26.47	´+ 1.00 = 28 PZAS DE 5.91			
		1	7.25					ML		
		2	5.10			28 X 5.91 =	165.48		165.48	TRANVERSAL
		3	5.45							
		4	5.73				79.41		79.41	LONGITUDINAL
		5	5.73							
		6	5.82							
		7	6.00							
		8	6.02							
		9	6.05							
		SUMA	53.15							
		ANCH. PROM.	5.91							
							TOTAL:	ML	244.89	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

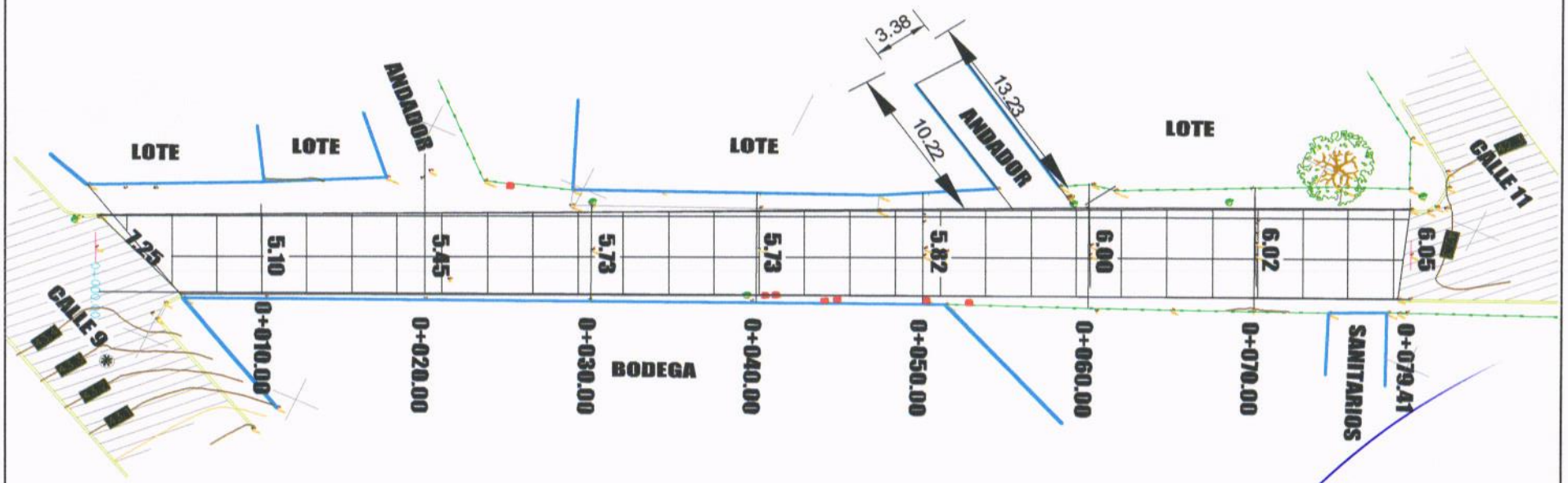
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

C R O Q U I S						
					ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S	
A04	PAVIMENTO
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA



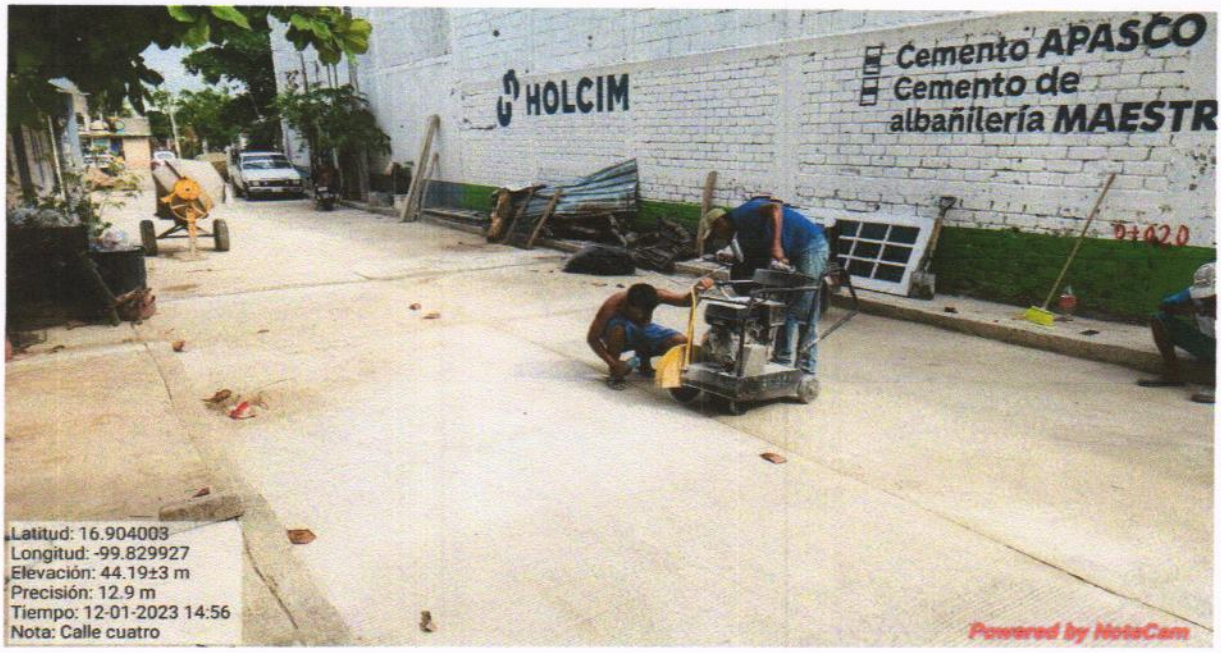
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

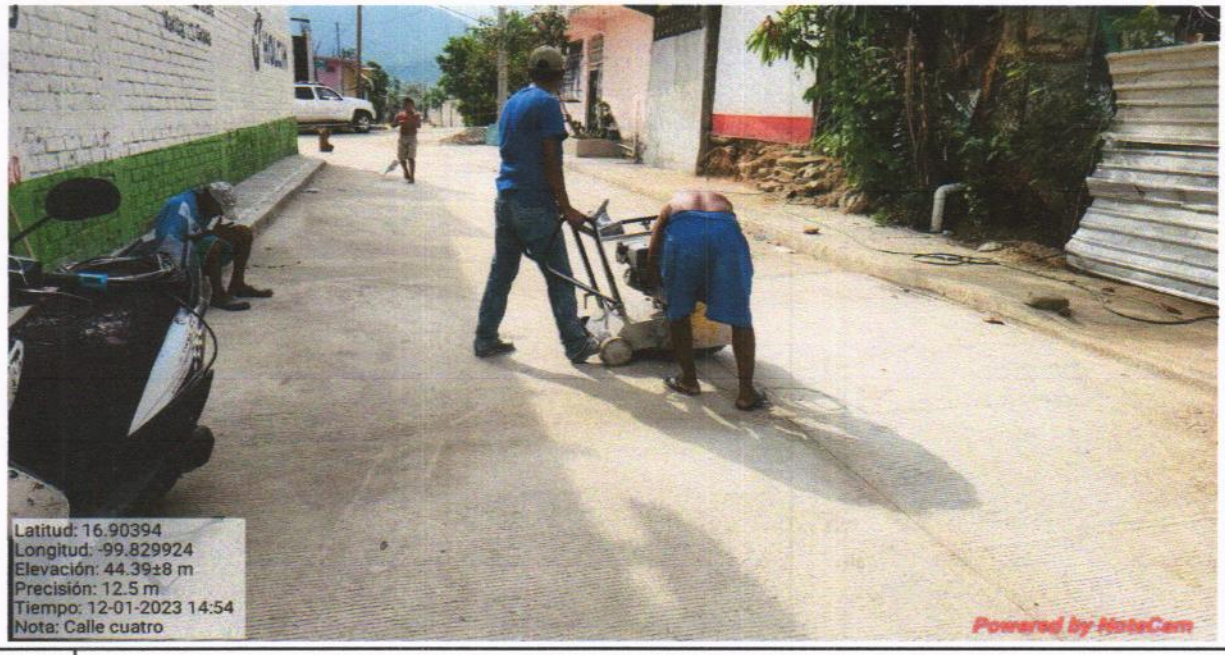
RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

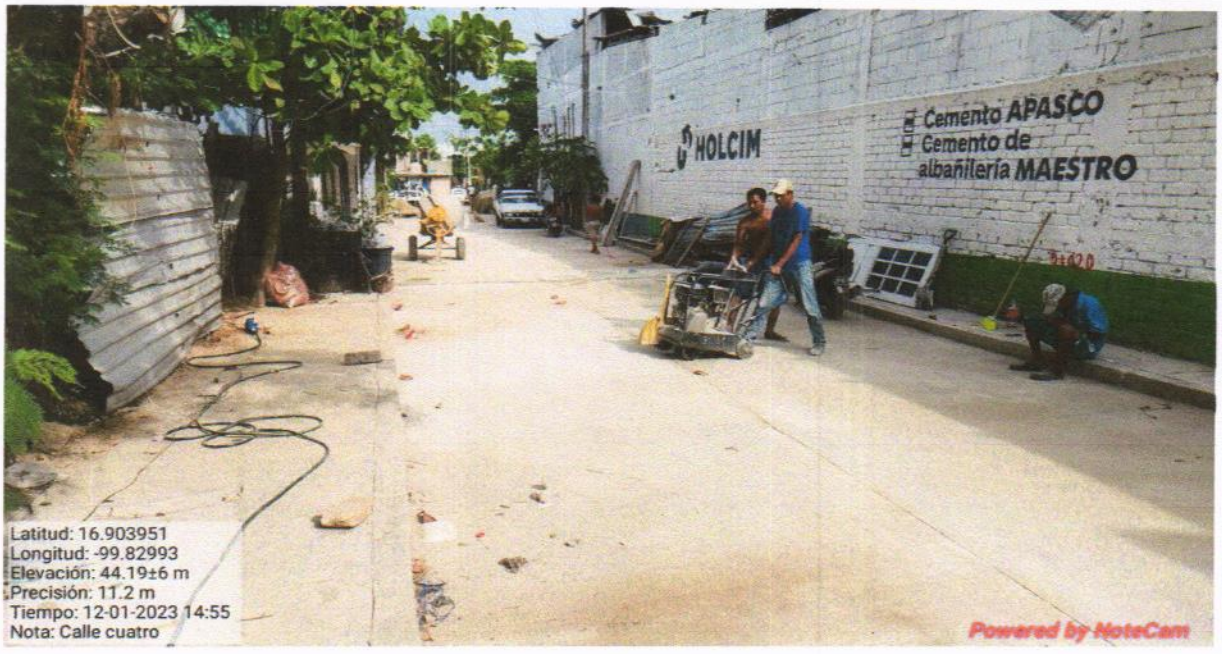


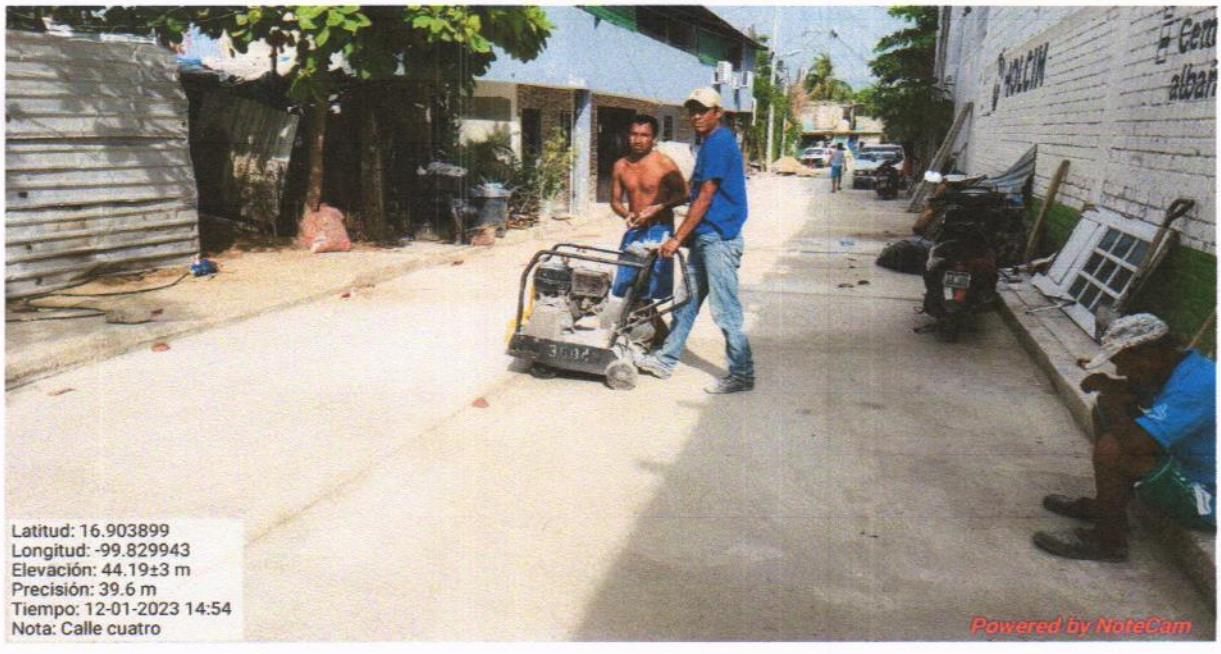


CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTO									
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.		ANCHOS		79.41 / 3 =	26.47	'+ 1.00 = 28 PZAS DE 5.91			
		1	7.25					ML		
		2	5.10			28 X 5.91 =	165.48		165.48	TRANVERSAL
		3	5.45							
		4	5.73				79.41		79.41	LONGITUDINAL
		5	5.73							
		6	5.82							
		7	6.00							
		8	6.02							
		9	6.05							
		SUMA	53.15							
		ANCH. PROM.	5.91							
							TOTAL	ML	244.89	

SUPERINTENDENTE

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

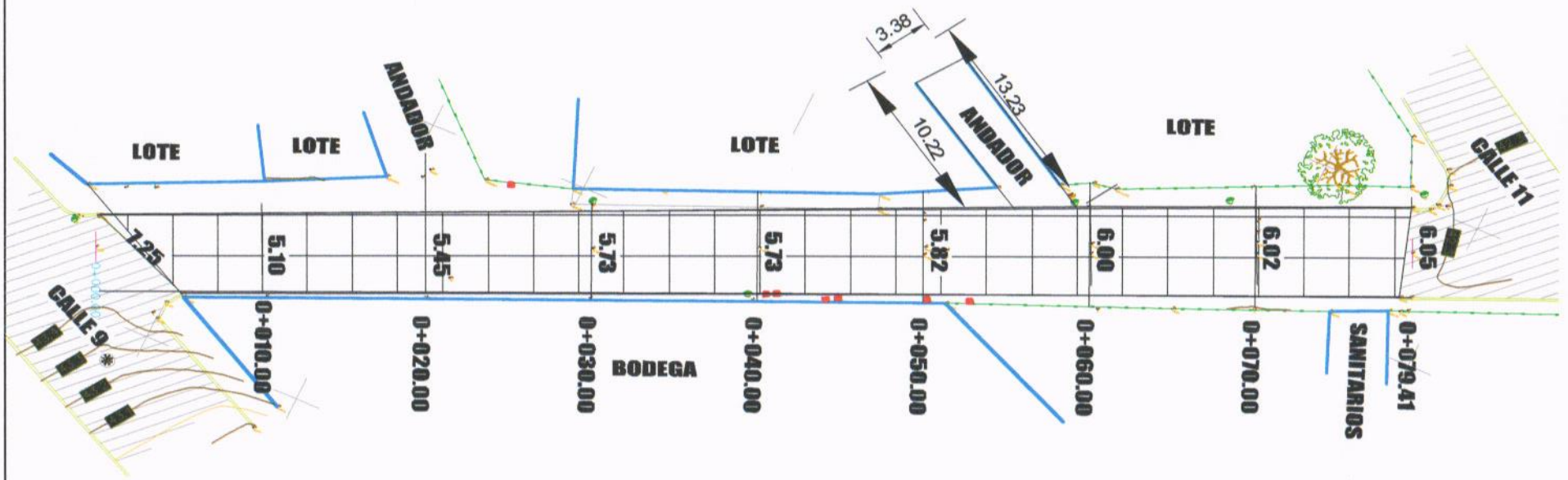
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÒN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÒN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		14 DE NOVIEMBRE DE 2023	

C R O Q U I S

A04	PAVIMENTO
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.

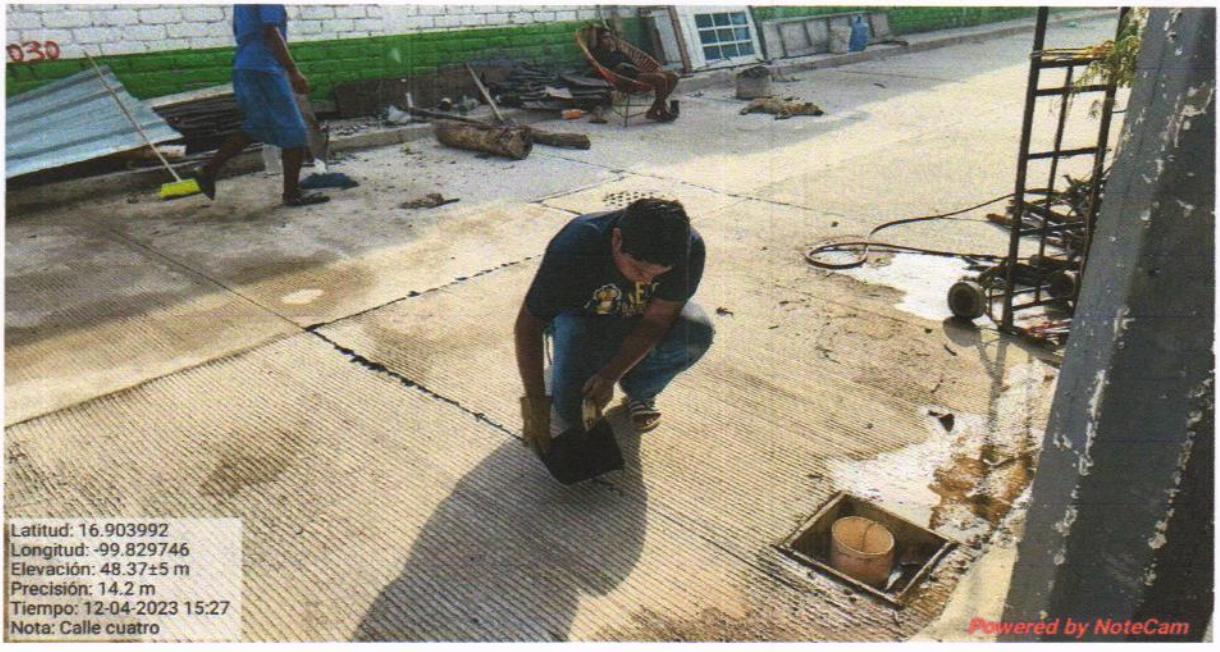


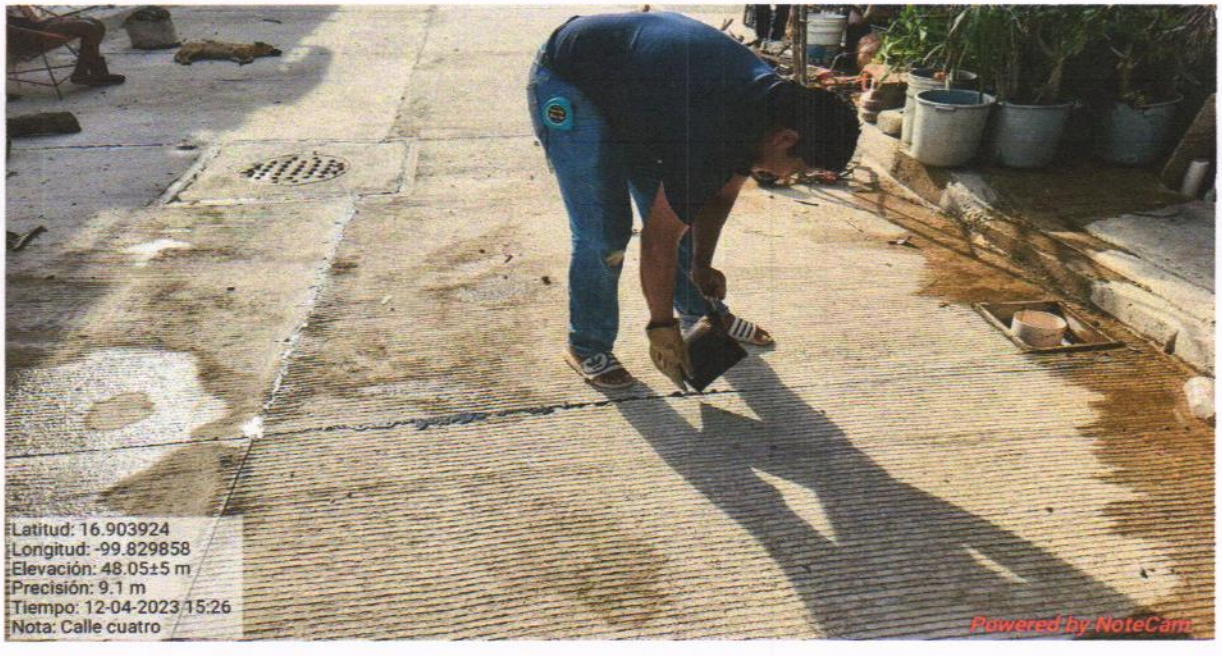
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

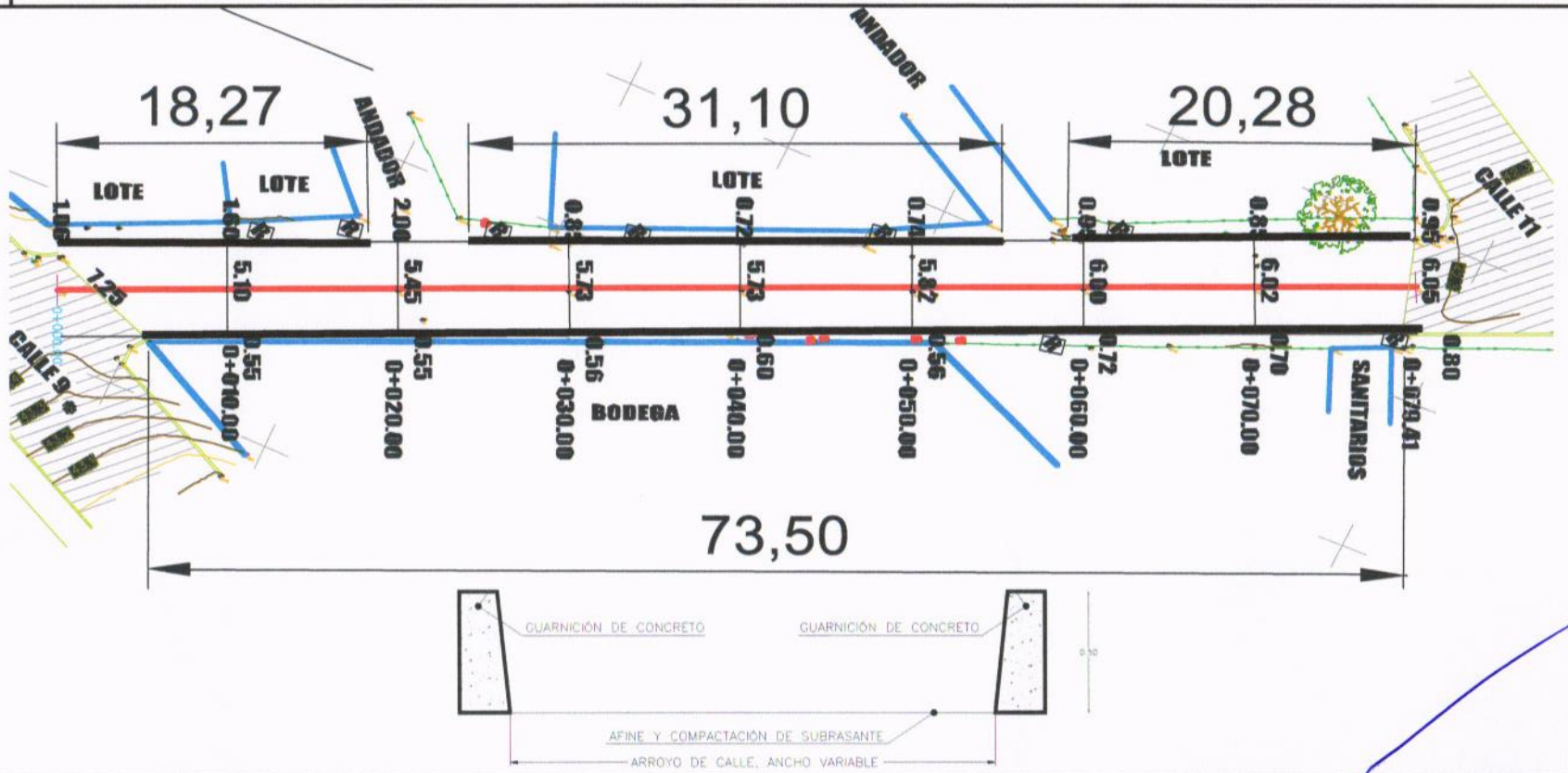
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
					ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A04	PAVIMENTO
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES							
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401			ESTADO:	GUERRERO
						ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023		
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD				

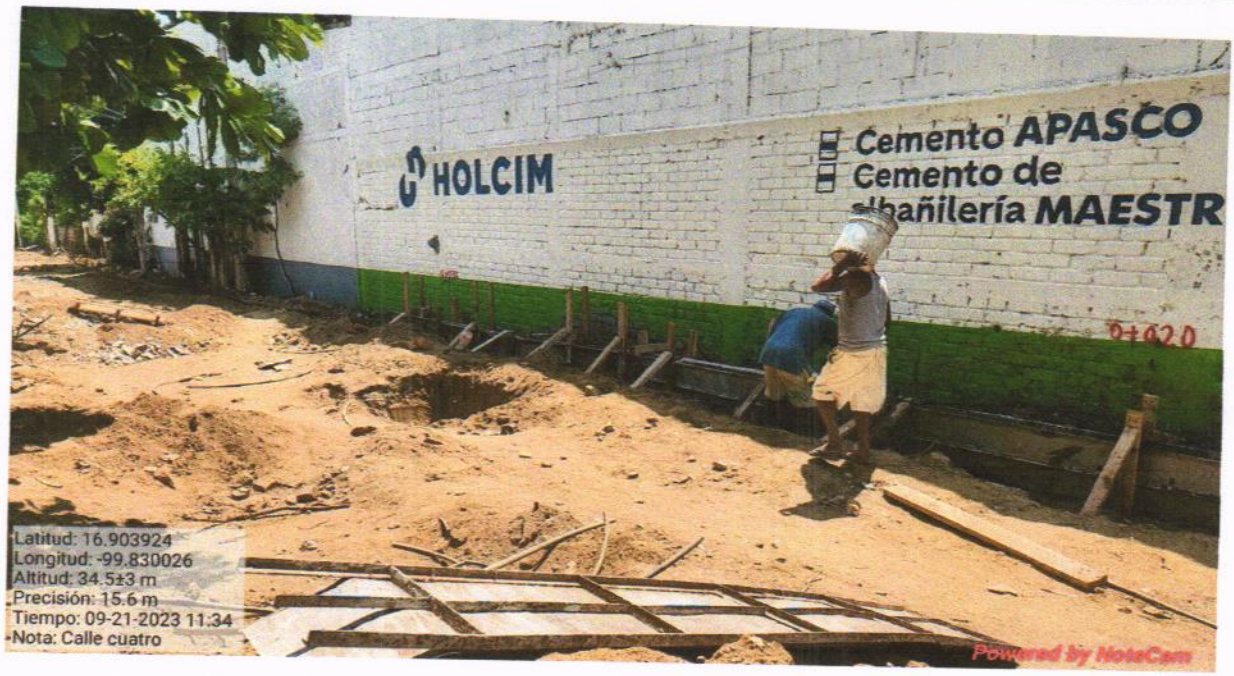
CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTO									
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	CAD 0+000 - 0+079.41			18.27			ML	18.27	IZQUIERDA
					31.10			ML	31.10	IZQUIERDA
					20.28			ML	20.28	IZQUIERDA
					73.50			ML	73.50	DERECHA
		ANDADOR			13.23			ML	13.23	IZQUIERDA
					13.23			ML	13.23	DERECHA
							TOTAL:	ML	169.61	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



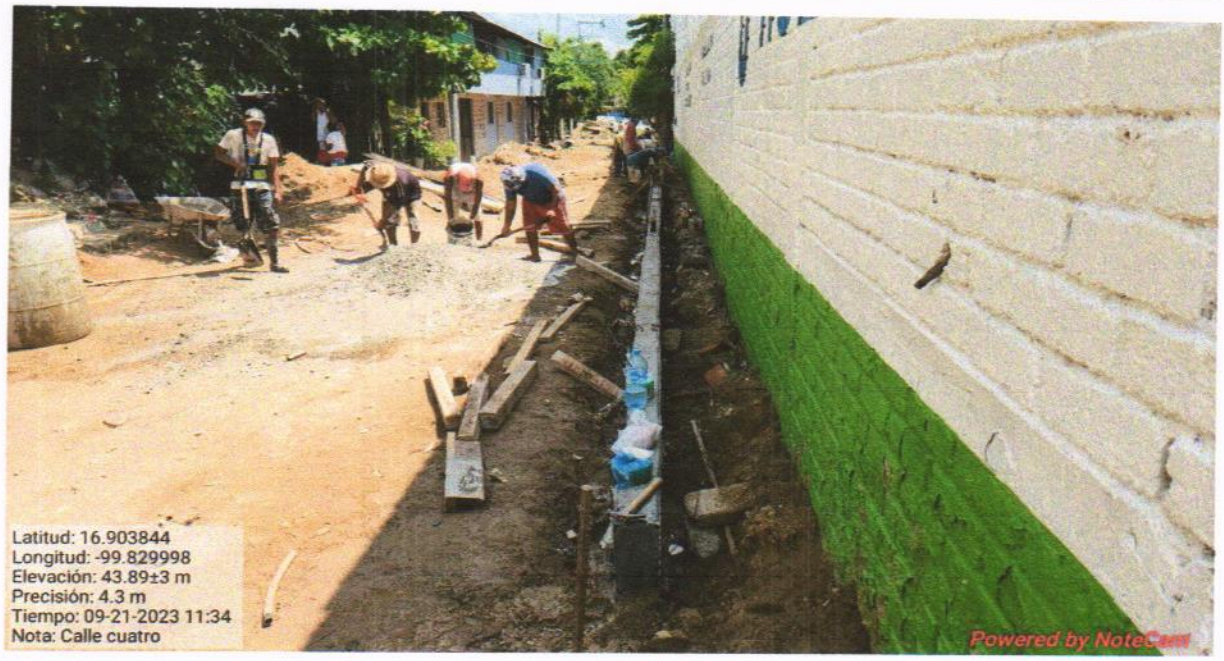


32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

ACAPULCO

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTO	HOMBRO IZQUIERDO								
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."		0+000	0.00	1.49	0.00		M2	0.00	
			0+010	10.00	1.58	3.07	5.00	M2	15.35	
			0+019	9.00	1.50	3.08	4.50	M2	13.86	
			0+024							
			0+030	6.00	0.84	2.34	3.00	M2	7.02	
			0+040	10.00	0.72	1.56	5.00	M2	7.80	
			0+050	10.00	0.79	1.51	5.00	M2	7.55	
			0+055				0			
			0+060	5.00	1.10	1.89	2.50	M2	4.73	
			0+070	10.00	0.86	1.96	5.00	M2	9.80	
			0+079.41	10.00	0.90	1.76	5.00	M2	8.80	
		HOMBRO DERECHO								
			0+000	0.00				M2	0.00	
			0+010	10.00	0.54	0.54	5.00	M2	2.70	
			0+020	10.00	0.56	1.10	5.00	M2	5.50	
			0+030	10.00	0.55	1.11	5.00	M2	5.55	
			0+040	10.00	0.60	1.15	5.00	M2	5.75	
			0+050	10.00	0.56	1.16	5.00	M2	5.80	
			0+060	10.00	0.66	1.22	5.00	M2	6.10	
			0+070	10.00	0.68	1.34	5.00	M2	6.70	
			0+079.41	10.00	0.60	1.28	5.00	M2	6.40	
		MENOS REGISTROS		-9.00	0.40	0.60		M2	-2.16	
							TOTAL	M2	117.25	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

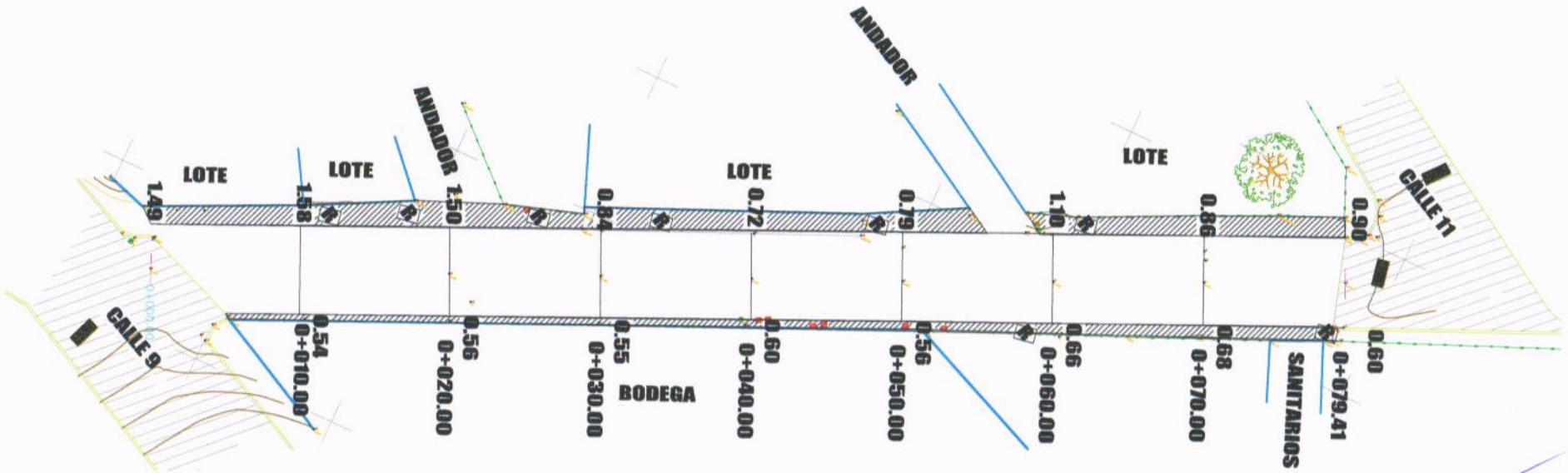
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

CROQUIS					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

C R O Q U I S

A04	PAVIMENTO
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

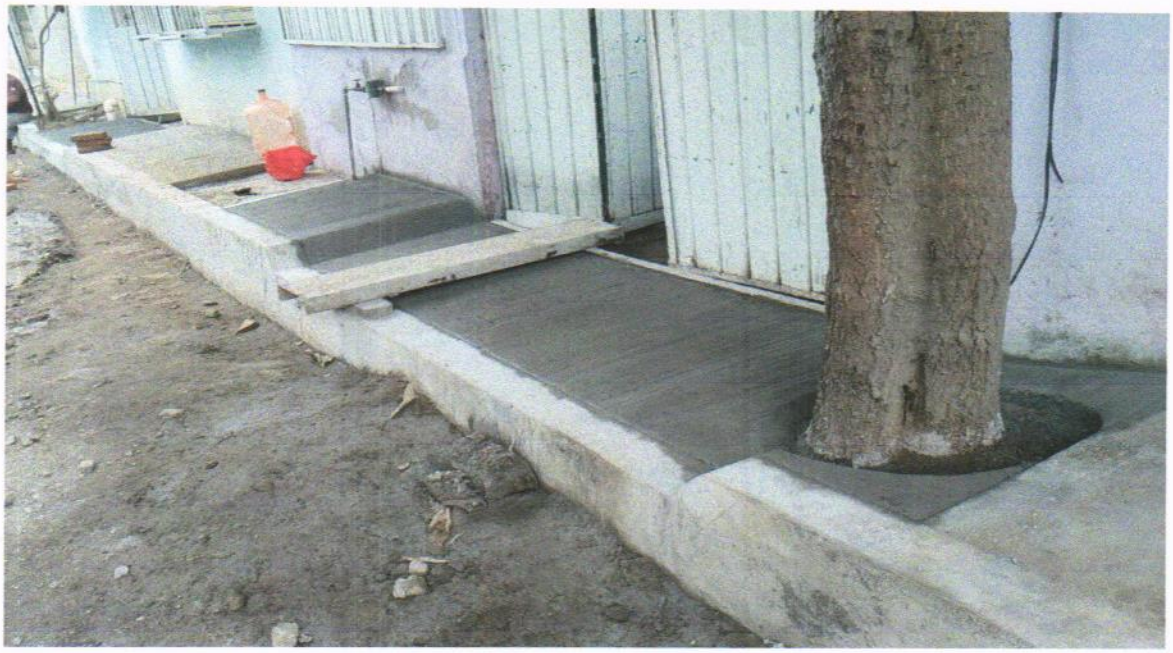




32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTO									
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	CAD 0+000 - 0+079.41			69.65			ML	69.65	IZQUIERDA
					73.50			ML	73.50	DERECHA
		ANDADOR			13.23			ML	13.23	IZQUIERDA
					13.23			ML	13.23	DERECHA
							TOTAL	ML	169.61	

SUPERINTENDENTE

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

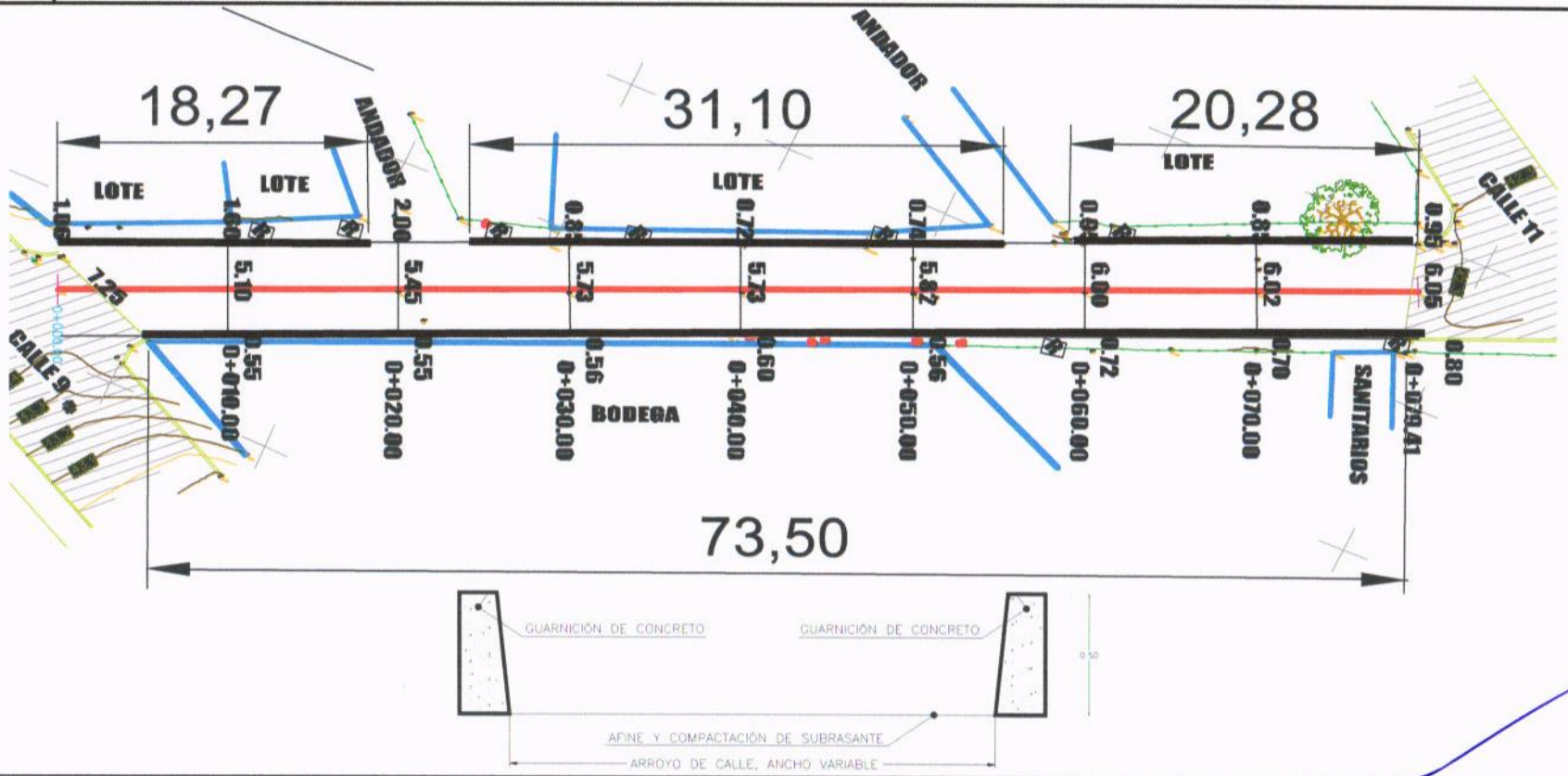
ACAPULCO

BIENESTAR

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		14 DE NOVIEMBRE DE 2023	

C R O Q U I S

A04	PAVIMENTO
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

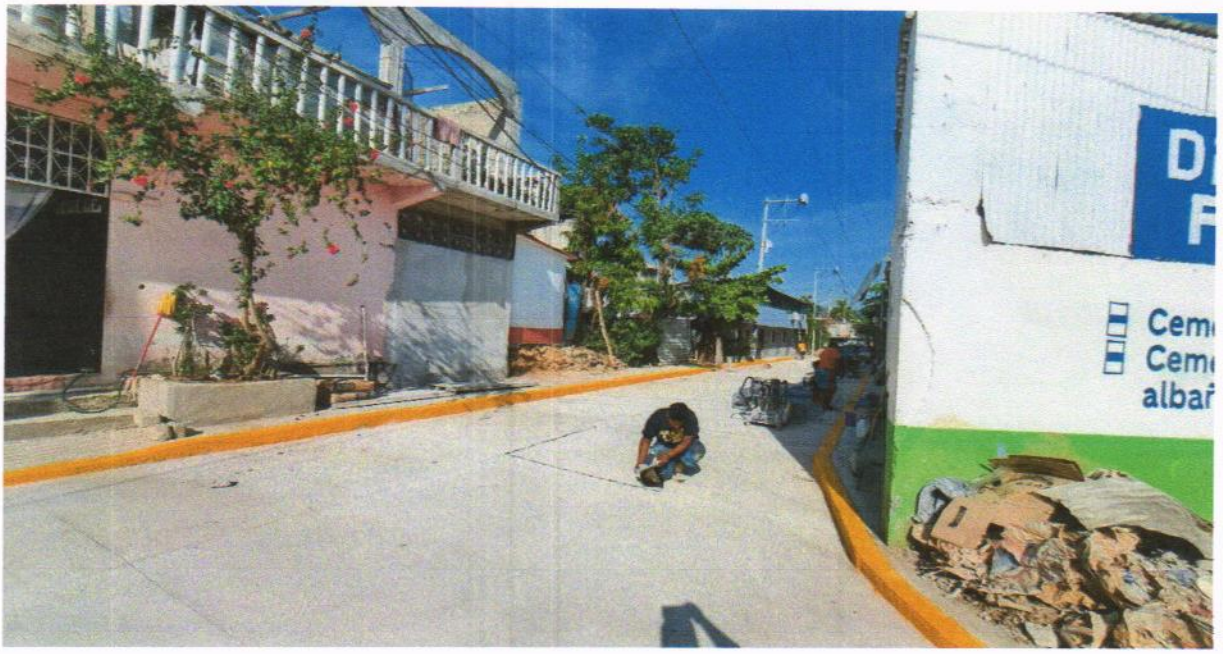


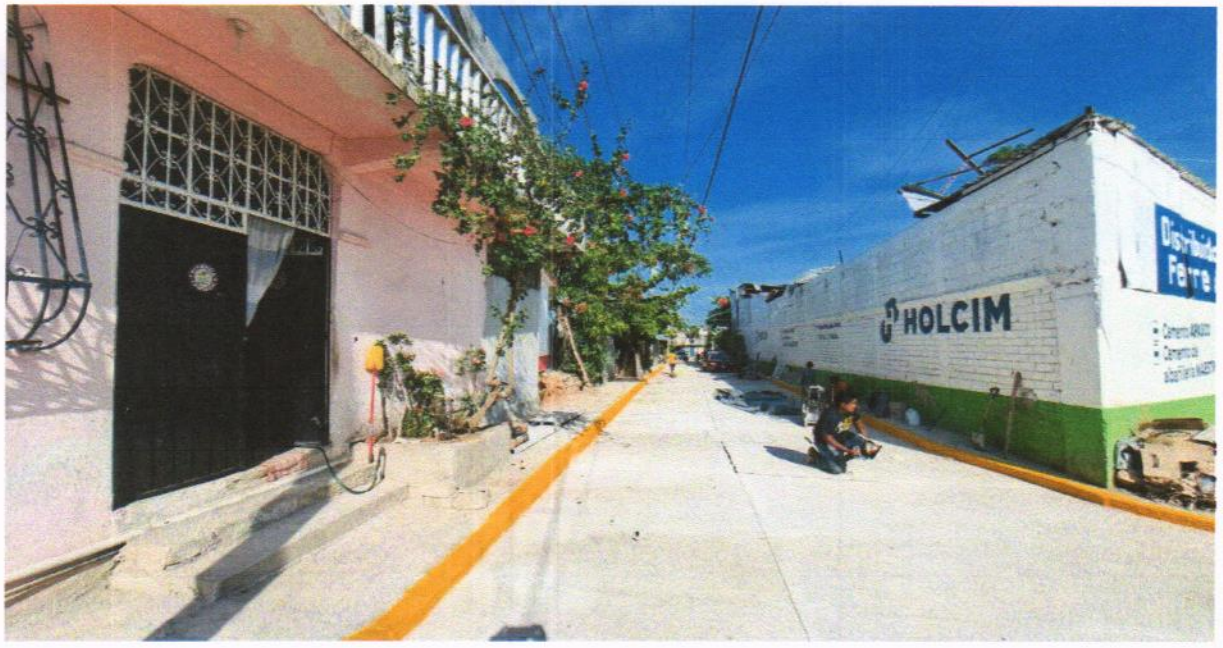
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

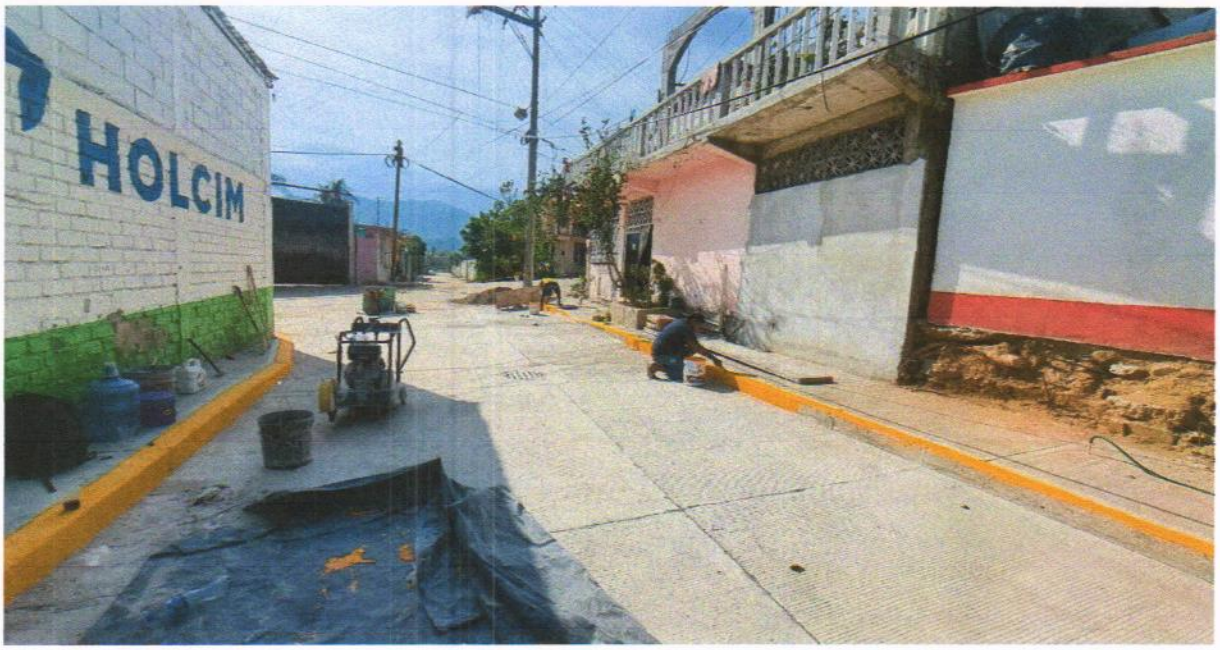




22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
				ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A07	**ACARREOS Y LIMPIEZA**		**VOL. DE APERTURA**					M3	220.73	
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION					ABUND.	30%	M3	66.22	
							SUBTOTAL		286.95	SE COBRARA ESTA CANTIDAD POR AJUSTE DE PRESUPUESTO
							TOTAL	M3	239.52177	

SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

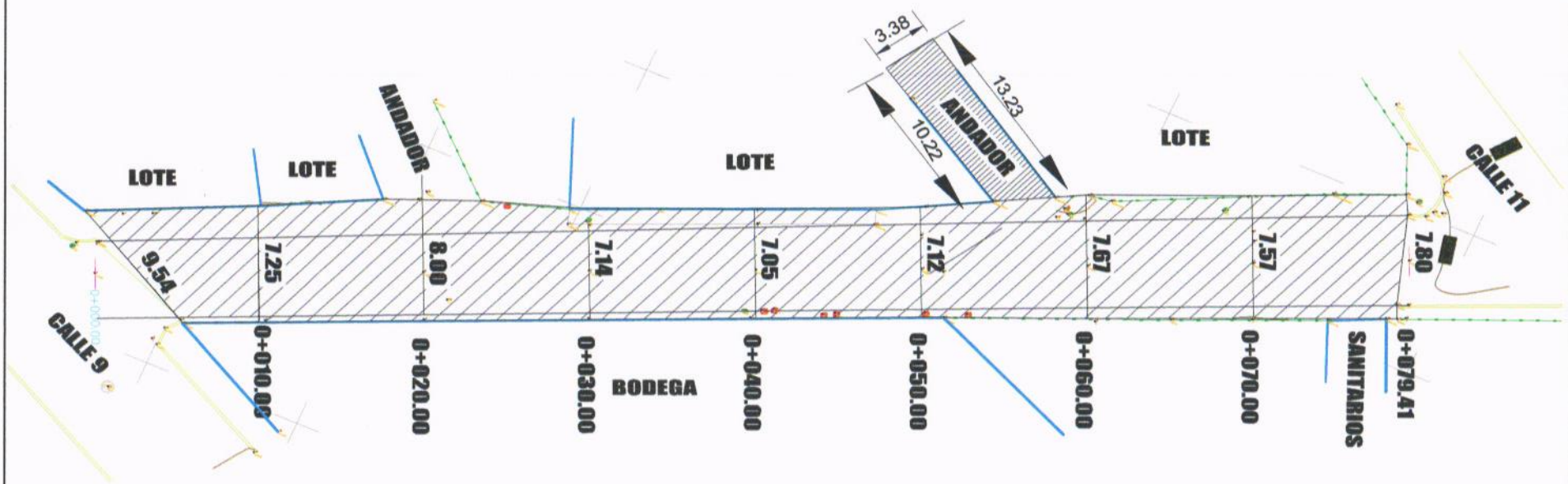
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

CROQUIS						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		14 DE NOVIEMBRE DE 2023	

C R O Q U I S

A07	ACARREOS Y LIMPIEZA
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION

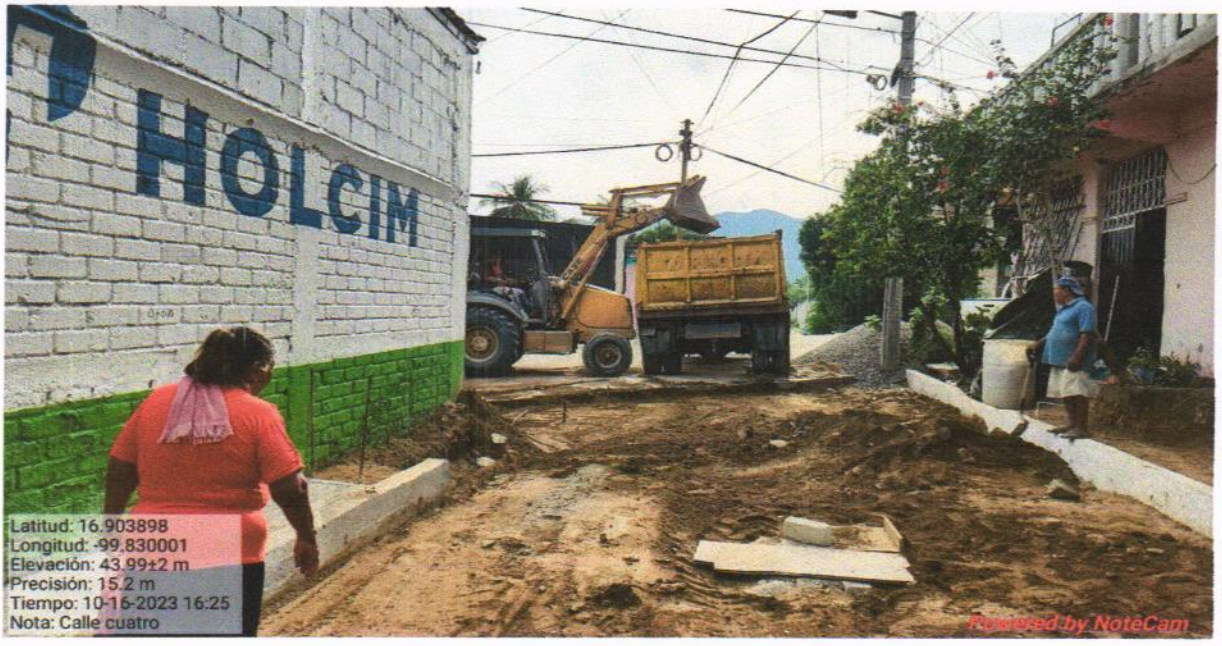


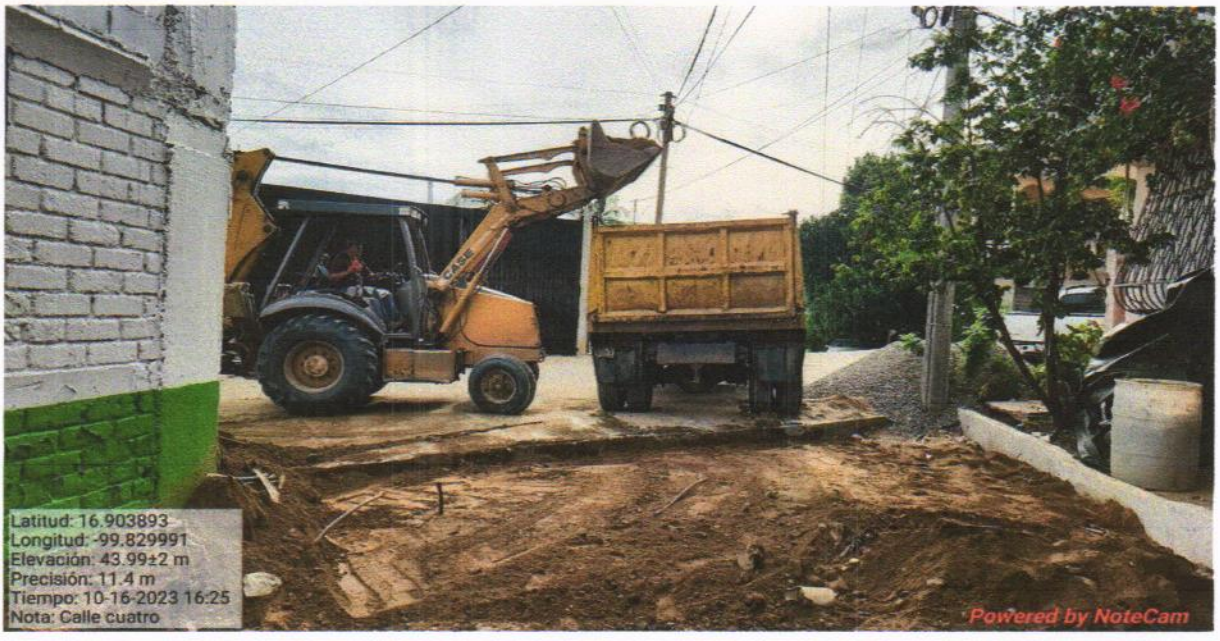
SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA			
OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023





CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S/A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401	ESTADO:	GUERRERO
				ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A07	**ACARREOS Y LIMPIEZA**									
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.				A	A1+A2	D/2	M2		
			0+000	0.00	9.54	0.00		M2	0.00	
			0+010	10.00	7.25	16.79	5.00	M2	83.95	
			0+020	10.00	8.00	15.25	5.00	M2	76.25	
			0+030	10.00	7.14	15.14	5.00	M2	75.70	
			0+040	10.00	7.05	14.19	5.00	M2	70.95	
			0+050	10.00	7.12	14.17	5.00	M2	70.85	
			0+060	10.00	7.67	14.79	5.00	M2	73.95	
			0+070	10.00	7.57	15.24	5.00		76.20	
			0+079.41	9.41	7.80	15.37	4.71		72.32	
		ANDADOR	FIG.1	(B+b)/2 X H						
			(13.23 +10.22)/2 X 3.38=		39.63			M2	39.63	
							SUBTOTAL		639.80	
							TOTAL	**M2**	**639.80**	

SUPERINTENDENTE

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

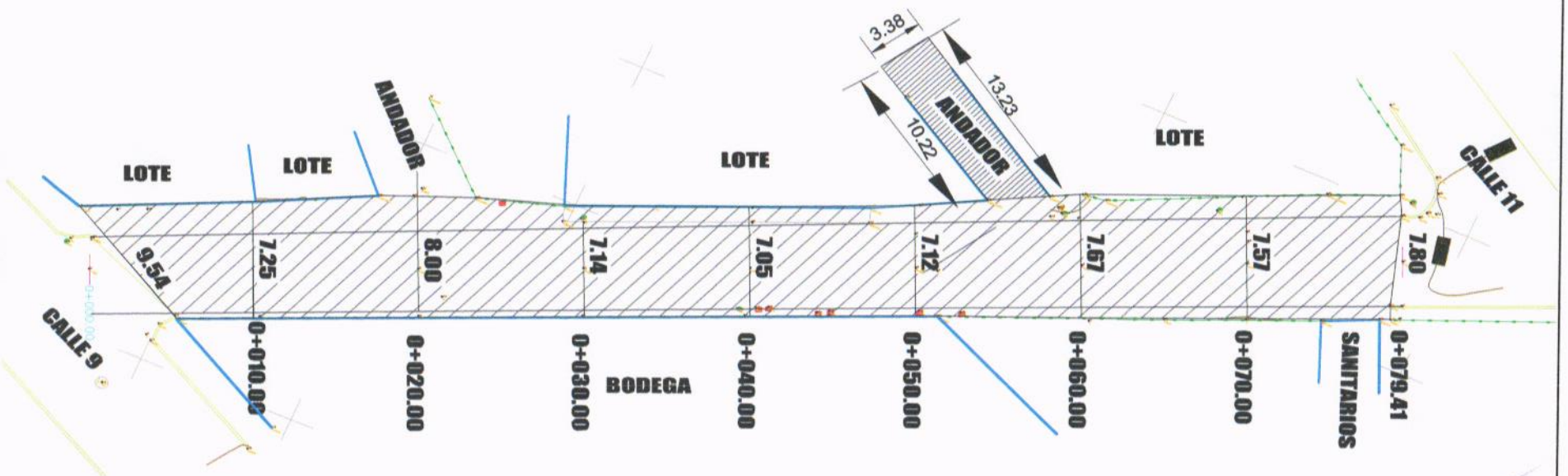
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

BIENESTAR

CROQUIS						
					ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/401		ESTIMACIÓN No.:	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	17 DE AGOSTO DE 2023	
UBICACIÓN:	COL. LA POSTAL	FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD			

C R O Q U I S

A07	ACARREOS Y LIMPIEZA
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.



SUPERINTENDENTE
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

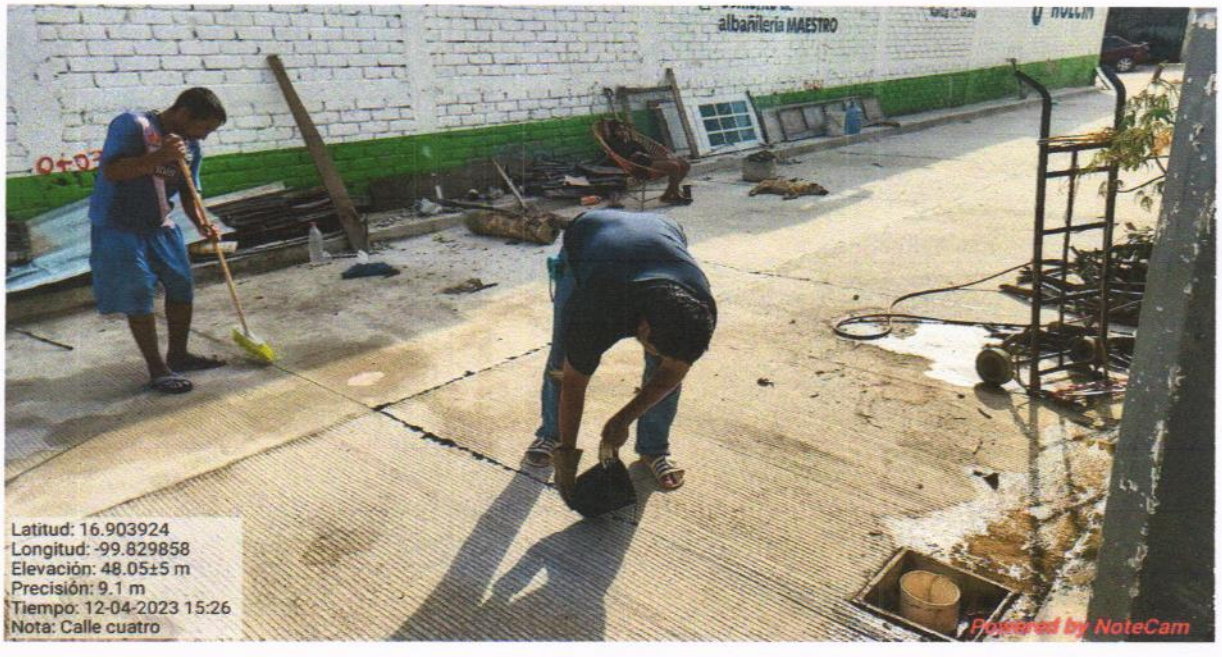
RESIDENTE DE OBRA
ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



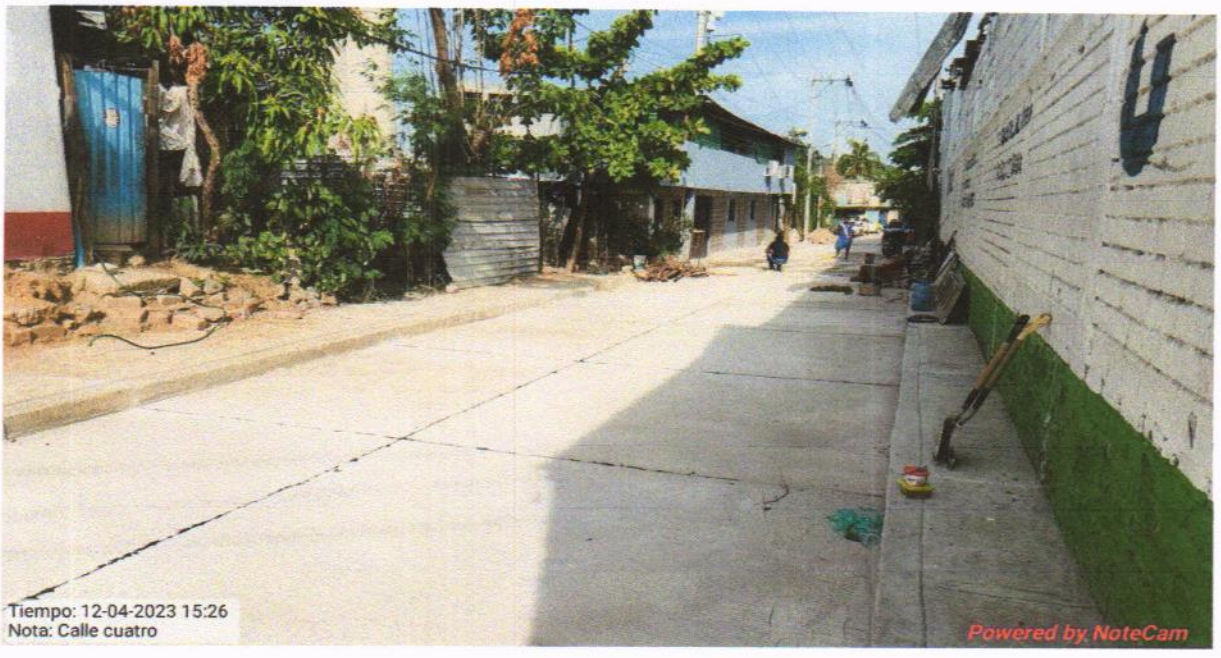


33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
UBICACIÓN	COL. LA POSTAL	**PERIODO ESTIMADO**	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO, GUERRERO .	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO) Y FINIQUITO
		FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2023



33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

SUPERINTENDENTE	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.		
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO	ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BAILON
GUERRERO
PEDRO ANIBAL

EDAD 47
SEXO H



DOMICILIO
C IGNACIO RAMIREZ 1
LOC TENEXPA 40903
TECPAN DE GALEANA ,GRO.

FOLIO 0000018383396 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR BLGRPD63071412H100
CURP BAGP630714HGRLRD08
ESTADO 12 MUNICIPIO 058
LOCALIDAD 0009 SECCION 2327
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA

2327037231451

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

BITACORA DE OBRA

REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE

ING. PEDRO ANIBAL BALLON GUEVARA.

EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA.

FOLIO: Nº 309981

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE Y UBICADA EN COL. LA POSTAL

FECHA: 17/AGOSTO/2023

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada PAVIMENTACION DE CALLE Y

La cual se encuentra ubicada en COL. LA POSTAL

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. de contrato. MAJ - FAISMUN/401-2023/AD
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista GRUPO AVANZADO JOVA S-A DE C-V TEL. 744 586 9237
- Nombre del Representante legal AMERICA VARGAS ESTRADA
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO 744/43 7197

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual. 17 DE AGOSTO AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
- Fecha de inicio. 17 DE AGOSTO DE 2023
- Monto del contrato. $ 1,000,000 ºº IVA INCLUIDO
- Fecha del anticipo. 04/SEPTIEMBRE/2023
- Monto del anticipo. $ 300,000 ºº IVA INCLUIDO

ABG SERGIO LOPEZ MIRANDA
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. PEDRO ANIBAL BAILON G.
SUPERINTENDENTE

FOLIO: Nº 309982

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE S/ UBICADA EN COL. LA POZA

FECHA: 17/AGOSTO/2023

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. SERGIO LOPEZ MORAN

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. PEDRO ANIBAL BALCON GUERRERO

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

Arq. SERGIO LOPEZ MORAN — RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. PEDRO ANIBAL BALCON GUERRERO — SUPERINTENDENTE

FOLIO: Nº 309983

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE Y UBICADA EN COL. LA POZA

FECHA: 17/AGOSTO/2023

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectuen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraida del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obra deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. PEDRO ANIBAL BAEZ CUEVAS
SUPERINTENDENTE

FOLIO No 309984

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA POSTAL
FECHA: 17/AGOSTO/2023

NOTA No 04

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA REUNIDOS EN EL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA POSTAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CON NO DE CONTRATO MAU-FAISMUN/401-2023/AD, LOS PRESENTES EC C. ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA RESIDENTE DE OBRA POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, EL C. ING. PEDRO ANIBAL BALLON GUERRERO SUPERINTENDENTE DE OBRA EN REPRESENTACION DE LA CONTRATISTA GRUPO AVANZADO JOVA S. DE C.V. VECINOS DE LA CALLE ANTES MENCIONADO QUE FORMAN PARTE DEL COMITE DE OBRA, SE HACE LA ENTREGA DEL SITIO A LA EMPRESA, DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION DE LA CALLE, TAMBIEN SE HACE LA APERTURA DE LA PRESENTE BITACORA DE OBRA, DOCUMENTO QUE TIENE COMO FINALIDAD DESCRIBIR EL DESARROLLO DE LA OBRA, ELABORAR NOTAS DE AVANCE RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRAS Y SERA FIRMADA CADA NOTA ELABORADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, EL C. ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA RESIDENTE DE OBRA, EL ING. PEDRO ANIBAL BALLON GUERRERO SUPERINTENDENTE DE OBRA.

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

Arq. Sergio Lopez Miranda

ING. PEDRO ANIBAL BALLON

ESOR-02
REV.02

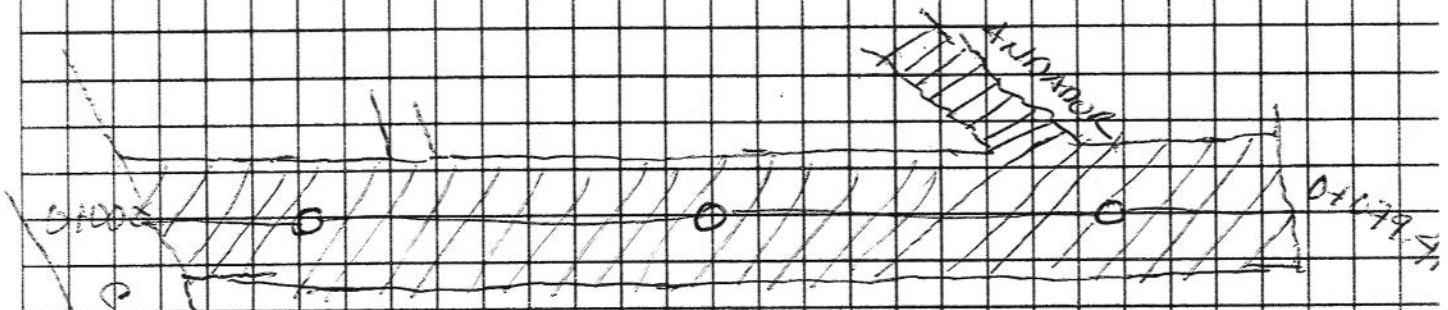
FOLIO Nº 309985

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA POSTAL
FECHA: 17/AGOSTO/2023

NOTA Nº 05

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS LE INFORMA A LA CONTRATISTA LAS METAS Y ALCANCES DE ACUERDO A LAS PARTIDAS QUE SE EJECUTARAN DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN LA COL. LA POSTAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GRO

A01	PRELIMINARES	$	22,410.77
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	$	137,050.80
A03	INSTALACIONES HIDRAULICAS	$	57,871.41
A04	PAVIMENTO	$	551,933.34
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA	$	42,802.65
	SUBTOTAL		862,068.97
	16% IVA		137,931.03
	TOTAL	$	1,000,000.00



CALLE 4

COL. LA POSTAL

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. PEDRO ALMIRAL BAÑ

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309985

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4/ URBANIZACION ENRIQUE LOS POZOS
FECHA: 17/AGOSTO/2023

NOTA No. 06

Con esta fecha y número de nota esta contratista le informa a la residencia de obra que ha iniciado los trabajos de trazo y nivelación topográfica, cabe mencionar que iniciamos con recursos propios ya que aun no se deposita el anticipo correspondiente.

Residente de Obra
Ing. Sergio Lopez Morand

Superintendente de Obra
ING. PEDRO ANIBAL BARRIOS

NOTA No 07 FECHA. 21/AGOSTO/2023

Con esta fecha y numero de nota esta contratista inicia con los trabajos de excavacion mecanica para la instalacion de la tubera de 12" sanitarias, asi como tambien las excavacion manual para garantizar

RESIDENTE DE OBRA
Ing Sergio Lopez Mo

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Ing. PEDRO ANIBAL BARRIOS

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309987

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE Y VIALIDAD EN COL. LA POZA
FECHA: 23/AGOSTO/2023

NOTA 08

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA, SE PRESENTA EL RESIDENTE DE OBRA, PARA VERIFICAR LOS AVANCES DE LA OBRA, OBSERVANDO QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO LA EXCAVACION MECANICA Y MANUAL UNA PARA LA INSTALACION DEL TUBO SANITARIO Y LA OTRA PARA CONDUCCIONES SOLICITANDO QUE INCREMENTE SU FUERZA DE TRABAJO PARA NO TENER PROBLEMAS DE TIEMPO DE TERMINACION DE OBRA.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Sergio Lopez Morelos

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. PEDRO ANIBAL BARRIOS

NOTA 09 FECHA 26/AGOSTO/2023

Con esta fecha y numero de nota se le informa a la residencia del obra que se concluye la excavación mecanica y dando inicio a la introduccion de la tubería de pvc de 12" sanitario, de igual manera tambien iniciamos la construccion de los pozos de visita, tambien iniciamos con el cambio de las acometidas en el sentido izquierdo

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Sergio Lopez Morelos

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. PEDRO ANIBAL BARRIOS

FOLIO Nº 309988.

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 ABOCAMEN CON LA POSTAC

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023

NOTA Nº 10

Con esta fecha y número de nota se le informa a la residencia de obra que se inicie la instalación de la tubería sanitaria y de pozos a partir de la fecha de la extracción también se informa que se inicie con la excavación manual para la instalación de la tubería de agua potable y se continua con la construcción de cordón cuneta

Residente de Obra

Ing. Pedro Antonio Barrios G.

NOTA Nº 11 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE PRESENTA LA RESIDENCIA DE OBRAS PARA VERIFICAR LOS AVANCES DE LA MINA, OBSERVANDO QUE SE ENCUENTRA LA CORTE VISTA REALIZANDO EL RELLENO PRODUCTO DE LA EXCAVACION EXCEDENTE Y DE LA MISMA SE COLOCA DE 20 CM. DE TOBA EL RESTO QUE QUEDA SE COMPACTA CON EQUIPO

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

Ing. Pedro Antonio Barrios G.

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309959

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN CER. LAPOSTA
FECHA: 04/SEPTIEMBRE/2023

Nota No 12

Con esta fecha y numero de nota se le informa a la residencia de obra que se ha depositado el asfalto correspondiente. Asimismo se informa que se continua con la construccion de pozo de visita asi como tambien se encuentra colando las guarniciones con concreto hecho en obra f'c= 200 kg/cm2

Residente de Obra
Ing. Sergio Lopez Mirando

Superintendente de Obra
Ing. Pedro Anibal Bautista

Nota No 13

FECHA 08/SEPTIEMBRE/20

Con esta fecha y numero de nota se le informa a la residencia de Obra que rondeyen con la instalacion de Tubo de agua de PVC. RD 26 y proceden a rellenar a la misma a tambien se le informa que se ejecutan la construccion de 3 pozos de visita cuando se procedera a realizar la descarga y toma domiciliaria.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Sergio Lopez Mirando

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Ing. Pedro Anibal Bautista

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309990

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COL. LA PESCA

FECHA: 13/SEPTIEMBRE/2023

NOTA No 14.

Con esta fecha y firma de nota se le informa a la residencia de obra que después de haber concluido de los trabajos de instalación de tomas domiciliarias de agua potable y descargas sanitarias, se procederá a reintegrar la cepa en caja de la calle en cuestión

Residente de Obra
Ing Sergio López Miranda

Superintendente de Obra
Ing. Pedro Anibal Bautista

NOTA No 15

FECHA 21/SEPTIEMBRE/202

SE PRESENTA LA RESIDENCIA DE OBRAS Y OBJETA QUE SE DEJA LLEVARÉ A CABO LA APERTURA EN CONJUNTO CON RETROEXCAVADORA, Y SOLICITA QUE TODO EL MATERIAL SEA RETIRADO DE MANERA INMEDIATA PARA EVITAR PROBLEMAS SOCIALES CON LOS VECINOS.

RESIDENTE DE OBRA
Ing Sergio López Miranda

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309991

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE Y/ VIALIDAD EN COL. LA POZA
FECHA: 27/ SEPTIEMBRE/2023

Varios 16

Respecto a la nota anterior esta contratista realiza el retiro del material de la apertura en camiones de volteo de 6 m³, además informa que se continua colando las banquetas de ambos lados de esta manera no encontramos ya realizando el retiro de la capa subrasante y estando nosotros listos para realizar las pruebas correspondientes.

Residente de Obra
Ing. Sergio López Mora

Superintendente de Obra
Ing. Pedro Zunbal Balderas

NOTA No 17 FECHA 06/OCTUBRE/2023

Con esta fecha y numero de nota se le informa la residencia de obra que después de haber fundido con el concreto la subrasante, incluyendo con el suministro de material de banco para la conformación de la base hidráulica, cabe también se le informa que se concluyen los trabajos de rasantes de los registros sanitarios y colado de las banquetas.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Sergio López Mora

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Ing. Pedro Zunbal Balderas

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309992

OBRA: MANTENIMIENTO DE CALLE Y AVENIDA EN LA PERLA

FECHA: 20/OCTUBRE/2023

NOTA 18

CON ESTA FECHA SE PRESENTA LA RESIDENCIA DE OBRA Y OBSERVA QUE SE ENCUENTRA COMPACTANDO LA BASE HIDRAULICA CON RODILLO DYNAPAC DE 9 TON. Y SU HUMECTACION CORRESPONDIENTE POR LO QUE LE SOLICITA LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE COMPACTACION PARA QUE SIN SON LOS REQUERIDOS AUTORIZAR EL LOTE CORRESPONDIENTE, YA QUE OBSERVA AL LABORATORIO QUE ESTA REALIZANDO LAS PRUEBAS DE LA COMPACTACION, EN DIFERENTES PUNTOS.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Sergio Lopez Mejia

SUPERVISOR
ING. PEDRO ANIBAL BARRIENTOS

NOTA Nº 19 FECHA 24/OCTUBRE/2023

CON ESTA FECHA SE PRESENTA LA RESIDENCIA DE OBRA A PARA SUSPENDER LOS TRABAJOS YA QUE SE ESPERA LA PRESENCIA DE UN HURACAN (OTIS) CAT 5 POR LO QUE SE REQUIERE TOMAR MEDIDAS PARA QUE LA OBRA NO SUFRA DAÑOS Y SE PUEDA CONTINUAR CON ESTOS TRABAJOS

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Sergio Lopez Mejia

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. PEDRO ANIBAL BARRIENTOS

FOLIO Nº 309993

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE Y UBICACION EN COL. LA PEDRERA
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2023

NOTA No. 20

CON ESTA FECHA SE PRESENTA LA RESIDENCIA DE OBRA DESP DE HABERSE LEVANTADO LA EMERGENCIA DESPUES DEL PASO DEL HURACAN OTIS Y LO QUE SE OBSERVA SON ARBOLES, BASURA Y BASURA POR LO QUE SE LE INDICA A LA CONTRATISTA QUE REINICIE CON LO TRABAJO CON TODO EL RETIRO DE ESTE MATERIAL, QUE VISITARA A COMPACTAR Y SE CUELE YA EL PAVIMENTO.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Sergio Lopez Vidal

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. PEDRO ANTONIO BARRIOS

NOTA No 21 FECHA 08/NOVIEMBRE/2023

Con esta fecha se le informa a la residencia de obra que después de haber hecho limpieza extraordinaria en la calle Diaz Ordaz a realizar el colado con concreto premezclado, estando presente nuestro laboratorio para realizar las pruebas al concreto premezclado.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Sergio Lopez Vidal

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Ing. Pedro Antonio Barrios

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309994

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE Y BANQUETA EN COL. LA PORTAL
FECHA: 09/NOVIEMBRE/2023

Nota No 22

Despues de haber concluido el colado de la calle, se dispuso a regar el corte del pavimento para provocar la fractura, asi mismo inicio la pintura de color amarillo tráfico para las guarniciones y no procedio a hacer un levantamiento para hacer los generadores de la obra.

Residente de Obra
Ing. Sergio Lopez Rueda

Superintendente de Obra
Ing. Pedro Zaniel Bailon C.

NOTA No 23 FECHA. 10/NOVIEMBRE/2023

Con esta fecha se le informa a la residencia que despues de haber hecho los generadores se observa que hay volumenes excedentes por lo que solicito se autorización para poder cobrarlos y los enlistare a continuación

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIA	M2	32.30	15.72	$ 507.76
EXC-MAZX	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD	M3	67.37	57.76	$ 3891, 29
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON PISON DE MANO	M3	46.74	141.74	$6,624.93
B-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA INCLUYE: ACOSTILLADO ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION Y MANO	M3	4.18	570.35	$2384.06

RESIDENTE DE OBRA SUPERVISOR SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309995

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA POSTAL

FECHA:

CONTINUA LA NOTA

NOTA Nº 23

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC 3" CED RD 26	ML	1.41	275.00	387.75
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL	ML	88.89	33.08	2940.48
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO	ML	88.89	15.79	1403.57
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'C=200KG/CM² DE 15X20 X30CM DE SECCION	ML	13.61	478.82	6516.78
32-0467	BANQUETA DE 10CM DE ESPESOR CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM²	M²	107.25	419.87	45,031.06
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES	ML	13.61	47.07	640.62
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO DE 6M3	M3	57.94177	209.20	12,121.42
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA	M2	34.00	7.95	270.30

Residente de Obra
Ing. Sergio Lopez Miranda

Superintendente de Obra
Ing Pedro Anibal Bailon G.

NOTA Nº 24

FECHA 11/NOVIEMBRE/2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRAS AUTORIZA ESTO, VOLUMENES EXCEDENTES QUE FUERON NECESARIOS PARA QUE SE COMPLEMENTARA LA MEZCLA Y QUE NO AFECTAN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL MONTO AUTORIZADO.

RESIDENTE DE OBRA

Ing. Sergio Lopez Miranda

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

Ing. Pedro Anibal Bailon G.

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309996

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 2/ ABICOON EN COL LA POZA
FECHA: 13/NOVIEMBRE/2023

NOTA No 25

Con esta fecha esta contratista le informa a la residencia de obra que se ha concluido los trabajos de la limpieza y hace entrega de la Estimacion No 01(UNO) y finiquito para su revision y autorizacion con un importe de $1,000,000 mn incluido.

Residente de Obra
Ing Sergio Lopez Ramirez

Superintendente de Obra
Ing Pedro Anaya Barba

NOTA No 26 FECHA. 14 NOVIEMBRE 202

1) DESPUES DE HABER REVISADO LA ESTIMACION 01(UNO) Y FINIQUITO HACE ENTREGA A LA CONTRATISTA PARA QUE SE INGRESE AL AREA CORRESPONDIENTE PARA SU PAGO CORRESPONDIENTE POR LA TARDE TURNO SE CERRO LA PRESENTE BITACORA DE OBRA.

RESIDENTE DE OBRA
Ing Sergio Lopez Ramirez

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. PEDRO ANAYA BARBA

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309997

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE Y UBICADA EN COL. LA POSTAL
FECHA: 14 NOVIEMBRE 2023

NOTA Nº 27

CON ESTA FECHA Y NOTIFICO DE NOTA ESTANDO PRESENTE EL CONTRATISTA Y EL RESIDENTE DE OBRAS, SE REALIZA EN CONJUNTO UN RECORRIDO POR LA OBRA, PARA VERIFICAR QUE TODOS LOS TRABAJOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE TERMINADOS AL 100% Y CON LAS ESPECIFICACIONES QUE LE FUERON REQUERIDAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A CERRAR LA PRESENTE BITACORA DE OBRA; PAVIMENTACION DE CALLE Y UBICADA EN LA COL. LA POSTAL DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO.

RECORDANDOLE AL CONTRATISTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACION POSTERIOR, DEBIDO A DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Sergio Lecat Mijangos

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Ing. PEDRO ANIMAS BALCAZAR

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACION DE CALLE 4.**

UBICACIÓN: **COL. LA POSTAL.**

CONTRATISTA: **GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 0852**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 0852**

ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:

ESTADO: **12 GUERRERO**

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
COL. LA POSTAL	PAVIMENTACION DE CALLE 4	1,000,000.00	300,000.00	300,000.00	700,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4, COL. LA POSTAL

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	22-ago.-23	GRUPO AVANZADO JOVA,S.A. DE C.V. FACT. 90D2	300,000.00		300,000.00
		SUBTOTAL $	300,000.00	-	300,000.00
		TOTAL $	300,000.00	-	300,000.00

lunes 28 de agosto de 2023

GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V

CALLE HIDALGO, NO. 2024, INT.B, COL. MORELOS, C.P 39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

R.F.C.: GAJ180926FQA

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., MEXICO.
MAJ-010101-NA3

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

UBICACIÓN: **COL. LA POSTAL**
PERIODO DEL CONTRATO: **17 DE AGOSTO DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
TIPO DE OBRA: **DOMINIO PUBLICO**
NUMERO DE OBRA: **MAJ/401**
METAS PROGRAMADAS: **552.90 M2**
NUMERO DE OBRA: **MAJ/401**

GEOREFERENCIA: 16° 54´14.307"N 99° 49´47.203"O
POB. BENEFICIADA: 92 HABITANTES.

CONTRATO No.	FECHA DE CONTRATO:	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	ANTICIPO CON I.V.A.
MAJ-FAISMUN/401-2023/AD	07 DE AGOSTO DEL 2023	$1,000,000.00	$300,000.00

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 FONDO III QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE **$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA; 10% PARA INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4 ,** UBICADA EN **COL. LA POSTAL,** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO **No. MAJ-FAISMUN/401-2023/AD.**

OPERADO
FAISMUN - 2023

GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V

C. AMERICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

SECRETARIO DE PLANEACION Y
DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUBTOTAL:	258,620.69
IVA:	$41,379.31
TOTAL:	$300,000.00

IMPORTE CON LETRA

(TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

RFC emisor:	GAJ180926FQA	**Folio fiscal:**	B08C621B-DC01-482E-AA88-0E4EDE3A90D2
Nombre emisor:	GRUPO AVANZADO JOVA	**No. de serie del CSD:**	00001000000501332117
RFC receptor:	MAJ010101NA3	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	39530 2023-08-22 15:18:16
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
Código postal del receptor:	39350	**Régimen fiscal:**	General de Ley Personas Morales
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	258,620.69	258,620.69		Sí objeto de impuesto.

Descripción: ANTICIPO DE LA OBRA: "PAVIMENTACION DE CALLE 4" UBICADA EN COL. LA POSTAL CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/401-2023/AD FECHA DE CONTRATO 07 DE AGOSTO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 17 DE AGOSTO DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	258,620.69	Tasa	16.00%	41,379.31

Número de pedimento	**Número de cuenta predial**			

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**		$ 258,620.69
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	**Impuestos trasladados**	IVA 16.00%	$ 41,379.31
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	**Total**		**$ 300,000.00**

Sello digital del CFDI:

jfFzux51QbHRkGlHBtHyB+rwO/EHlOljewbSsPX7asd/v4Fqb2k6YLrYLKkEE80/pBmvbabhpJubXI8npAwDyipJg39EGYLTPjR6K4weTLY67lHCB4Yp2X31xX5xt/Ay5iOpMYsnnKZlVRLWd6W
GzQSuRC+vpAW0bP2hPUBj3lgo3Yb4KyjHiOSJSIXOFHyYR/fgU5DYVaVA7xUITGFVny/4E9ju2Glhb6JJPYQvukNAnhfmkuJFTX8cpRZZA42jlr2eDpmq7GRwBFfqF7nflUtDQGtZ+IZFwnAt/
2TGF/7wssPzHuSRAUKQAXnHTrEy3lqF8hwMliPOJbFY/fAQmg==

Sello digital del SAT:

MN0BS2ZAty6/c5YNHOe6/ag4Uw3l2TPbTVbsI7X/a/vnbAzmXavJOd5qtnVI6MLcYdfALQzETTkdmNNwTRSu02ML3WwChR7svlKVthvNGcsG2L7FZuFmjl7kH3Xo52nG6Crr0dOMDi171t7L
uGZpgP6lEnRCqoN7KlsrRXQZ3oB+BOZU2LDwt2KYBvF3IBctlHFzZDieVPCexNdKj4VGU/SgAK8fJfpTkKE46YZbXxY7cJZcFcY+ECahNlyzgehBNaXm3dsgluEMSEla1UploURW5jgU2E2K
y6o13wl40y4VdOKsA5OQFsiG3huUzjM0U5B9C5qkQG9xq2/2FlV8uQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|B08C621B-DC01-482E-AA88-0E4EDE3A90D2|2023-08-22T15:18:58|SAT970701NN3|jfFzux51QbHRkGlHBtHyB+rwO/EHlOljewbSsPX7asd/v4Fqb2
k6YLrYLKkEE80/pBmvbabhpJubXI8npAwDyipJg39EGYLTPjR6K4weTLY67lHCB4Yp2X31xX5xt/Ay5iOpMYsnnKZlVRLWd6WGzQSuRC+vpAW0bP2hPU
Bj3lgo3Yb4KyjHiOSJSIXOFHyYR/fgU5DYVaVA7xUITGFVny/4E9ju2Glhb6JJPYQvukNAnhfmkuJFTX8cpRZZA42jlr2eDpmq7GRwBFfqF7nflUtDQGtZ+IZF
wnAt/2TGF/7wssPzHuSRAUKQAXnHTrEy3lqF8hwMliPOJbFY/fAQmg==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-08-22 15:18:58

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
2021 - 2024

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FAISMUN - 2023

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2023-08-22T15:18:16"
Sello="jfFzux51QbHRkGlHBtHyB+rwO/EHlOljewbSsPX7asd/v4Fqb2k6YLrYLKkEE80/pBmvbabhpJubXI8npAwDyipJg39EGYLTPjR6K4weTLY67lHCB4Yp2X31xX5xt/Ay5iOpMYsnnKZlVRLWdE
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000501332117"
Certificado="MIIF/TCCA+WgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDEzMzIxMTcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="258620.69" Moneda="MXN" Total="300000.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39530">
  <cfdi:Emisor Rfc="GAJ180926FQA" Nombre="GRUPO AVANZADO JOVA" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ANTICIPO DE LA OBRA:
    "PAVIMENTACION DE CALLE 4" UBICADA EN COL. LA POSTAL CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
    FECHA DE CONTRATO 07 DE AGOSTO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 17 DE AGOSTO DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023" ValorUnitario="258620.69"
    Importe="258620.69" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="258620.69" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="41379.31"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="41379.31">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="258620.69" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="41379.31"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="B08C621B-DC01-482E-AA88-0E4EDE3A90D2"
    FechaTimbrado="2023-08-22T15:18:58" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
    SelloCFD="jfFzux51QbHRkGlHBtHyB+rwO/EHlOljewbSsPX7asd/v4Fqb2k6YLrYLKkEE80/pBmvbabhpJubXI8npAwDyipJg39EGYLTPjR6K4weTLY67lHCB4Yp2X31xX5xt/Ay5iOpMYsnnKZ
    NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
    SelloSAT="MN0BS2ZAty6/c5YNHOe6/ag4Uw3I2TPbTVbsI7X/a/vnbAzmXavJOd5qtnVI6MLcYdfALQzETTkdmNNwTRSu02ML3WwChR7svlKVthvNGcsG2L7FZuFmjI7kH3Xo52nG6Crr0dOMDi1
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


Ur
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GAJ180926FQA	GRUPO AVANZADO JOVA	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
B08C621B-DC01-482E-AA88-0E4EDE3A90D2	2023-08-22T15:18:16	2023-08-22T15:18:58	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$300,000.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

ORIGINAL
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA POSTAL** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

F U N D A M E N T O J U R Í D I C O

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCION I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**;

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE:

$103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

R E S U L T A N D O S

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA, **GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL A LA C. AMERICA VARGAS ESTRADA,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRICULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.-QUE LOS TRABAJOS DE**: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA POSTAL,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **$862,068.97 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS

PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION DE: $103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

103.74*20,000= 2,074.800.00

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.),** POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE**: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA POSTAL,** QUE ASCIENDE A UN MONTO DE**: $862,068.97 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DE ECONOMIA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B).- DE EFICACIA: SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA PAVIMENTACION DE CALLE ADEMAS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C).- DE EFICIENCIA:CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS,

COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRICULUM COMO EMPRESA Y LA CURRICULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE,

DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO. – QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA **GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL A LA C. AMERICA VARGAS ESTRADA,** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICADA EN COL. LA POSTAL,** QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: **$862,068.97 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.),** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **$137,931.03 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.),** DANDO UN TOTAL DE: **$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.),** POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023**.

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA SIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

A T E N T A M E N T E

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

LMMR/LAAT/FCHO/aaha.

ACAPULCO

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4250
FOLIO ANUAL: 281

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**AMERICA VARGAS ESTRADA**
DOMICILIO:	CALLE HIDALGO NO. 2024 - B, COL. MORELOS, C.P. 39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 586 9237, 744 143 7197
CORREO ELECTRÓNICO:	cp.americave@hotmail.com
RFC:	GAJ180926FQA
IMSS:	B61-70257-10-3
INFONAVIT:	B61-70257-10-3
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO**
CÉDULA PROFESIONAL:	4614934
FECHA DE CÉDULA:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2005
RFC:	BAGP630714V26
TELÉFONO:	744 136 4312
CORREO ELECTRONICO:	pedrobailon05@gmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**
AFILIACIÓN:	**CAMARA MEX. DE LA INDUSTRIA DE LA CONST.**

ESCRITURA PÚBLICA

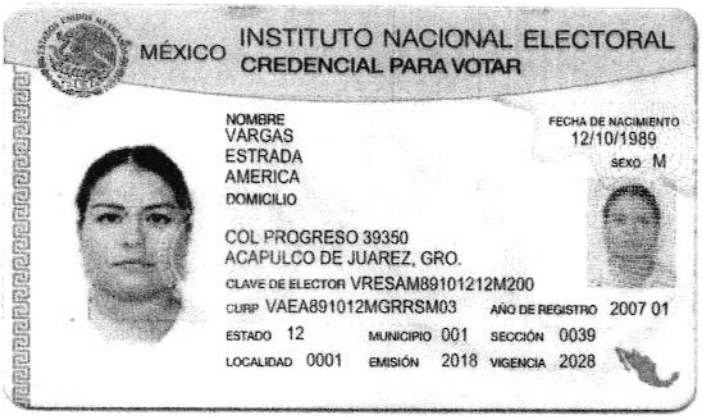
LICENCIADO:	SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ	
NOTARÍA:	TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE TABARES.	
CIUDAD:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	
No. DE ACTA:	24116	FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
No. REG. PUB.:	N-2018085600	FECHA: 11 DE OCTUBRE DEL 2018

VIGENCIA: 23 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

AMERICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

M. I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VARGAS
ESTRADA
AMERICA

FECHA DE NACIMIENTO
12/10/1989

SEXO M

DOMICILIO

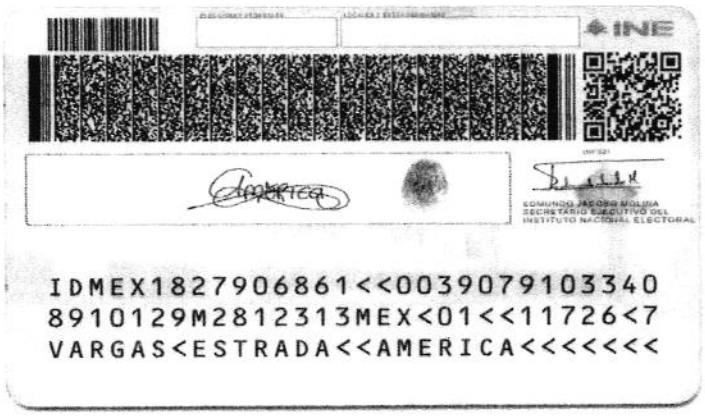
COL PROGRESO 39350
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR VRESAM89101212M200

CURP VAEA891012MGRRRSM03 AÑO DE REGISTRO 2007 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0039

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028


INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1827906861<<0039079103340
8910129M2812313MEX<01<<11726<7
VARGAS<ESTRADA<<AMERICA<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ORDEN DE TRABAJO		Contrato No. MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
4250	**GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.**	
Registro	Nombre o razón social	
AMERICA VARGAS ESTRADA		**PAVIMENTACION DE CALLE 4**
Representante legal		Nombre de la Obra
CALLE HIDALGO NO. 2024 - B, COL. MORELOS, C.P. 39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.		**COL. LA POSTAL**
Dirección social		Ubicación
R.F.C.	**GAJ180926FQA**	**ACAPULCO DE JUAREZ**
IMSS	**B61-70257-10-3**	Localidad y Entidad federativa
TEL.	**744 586 9237, 744 143 7197**	
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.		Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: **MAJ/401**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)**
Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Fecha: **08 de Mayo de 2023**

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/401

$ 862,068.97

PAVIMENTACION DE CALLE 4
Nombre de la Obra

COL. LA POSTAL
Ubicación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

DESCRIPCION DE LA OBRA:	SUBTOTAL	$ 862,068.97
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.	16% IVA	$ 137,931.03
	TOTAL	**$ 1,000,000.00**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 17 de Agosto del 2023	Fecha de terminación: 14 de Noviembre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Acapulco, Gro., 07 de Agosto del 2023

PCOR-01
REV. 02

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro , Acapulco , Gro., C.P. 39300
Tel (744)440 70 00 Ext. 4223 y 4227

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/401-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD,** RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4**, UBICADA EN **COL. LA POSTAL,** EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE**, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. Y POR LA OTRA **GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. **AMERICA VARGAS ESTRADA, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 4250,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

OPERADO FAISMUN - 2023

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **27 FRACCIONES XIV,**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,

GUERRERO. EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

OPERADO FAISMUN - 2023

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **24116 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018,** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE TABARES. , ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **N-2018085600 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018.**

2.2.- EL C. **AMERICA VARGAS ESTRADA,** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **24116 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE TABARES. , ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **N-2018085600** DE FECHA **11 DE OCTUBRE DEL 2018.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE HIDALGO NO. 2024 - B, COL. MORELOS, C.P. 39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **GAJ180926FQA.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **4250.**

- REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B61-70257-10-3.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

OPERADO
FAISMUN - 2023

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO XXXIII.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

OPERADO FAISMUN - 2023

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4,** UBICADA EN **COL. LA POSTAL**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, RELLENO DE MATERIAL, INSTALACIONES SANITARIAS, TUBERIA PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO 315 MM DE DIAMETRO, DESCARGAS DOMICILIARIAS, POZOS DE VISITA, REGISTROS SANITARIOS, INSTALACIONES HIDRAULICAS, TOMAS DOMICILIARIAS, TUBERIA PVC 3" CED. RD-26, PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM2, GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, CARGA Y ACARREOS.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA",** COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$862,068.97 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.)** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$137,931.03 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 03/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$1,000,000.00 (UN MILLON PESOS 00/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **17 DE AGOSTO DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **14 DE NOVIEMBRE DEL 2023,** DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OPERADO FAISMUN - 2023

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA",** PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARIA",** DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y

DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$258,620.69 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 691/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

OPERADO FAISMUN - 2023

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA".**

OPERADO FAISMUN - 2023

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE

SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES

OPERADO
FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL "**RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266**.**

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS

OPERADO FAISMUN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE "**LA SECRETARÍA**" EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "**LA SECRETARÍA**"

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

OPERADO
FAISMUN - 2023

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO

OPERADO FAISMUN - 2023
OPERADO FAISMUN - 2023

Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

OPERADO FAISMUN - 2023

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "**EL CONTRATISTA**", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE "**LA SECRETARÍA**" A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "**LA SECRETARÍA**" RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE "**LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS

OPERADO FAISMUN - 2023

ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE **"LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **4614934** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **11 DE NOVIEMBRE DEL 2005,** REGISTRADO COMO **"SUPERINTENDENTE",** EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN

OPERADO FAISMUN - 2023

LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA";** ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL)

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA",** LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y "**LA SECRETARÍA**" LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"**LA SECRETARÍA**" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR "**LA SECRETARÍA**" NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA

OPERADO FAISMUN - 2023

CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

OPERADO FAISMUN - 2023

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA",** QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS

SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"LA SECRETARÍA"** LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR **"LA SECRETARÍA"** ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA SECRETARÍA"** EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168,169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

OPERADO FAISMUN - 2023

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL

CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA".**

OPERADO FAISMUN - 2023

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).-"LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO

OPERADO FAISMUN - 2023

RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE "**LA SECRETARÍA**" NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI "**LA SECRETARÍA**" OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

OPERADO FAISMUN - 2023

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A "**LA SECRETARÍA**" SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "**LA SECRETARÍA**" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A** "**LA SECRETARÍA**" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A** "**LA SECRETARÍA**" HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A** "**LA SECRETARÍA**".

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OPERADO FAISMUN - 2023

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **" LA SECRETARIA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

OPERADO FAISMUN - 2023

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERIODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA

AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **07 DE AGOSTO DEL 2023.**

POR "LA SECRETARÍA"

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA"

AMERICA VARGAS ESTRADA
GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.

OPERADO
FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0162183	07/08/2023	100,000.00	100,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 100,000.00 (***CIEN MIL PESOS 00/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V., CON R.F.C. GAJ180926FQA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NO. 2024 – B, COL. MORELOS, C.P. 39530, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/401-2023/AD, DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4, UBICADA EN COL. LA POSTAL, ACAPULCO DE JUÁREZ. CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY.
LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.
B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LA HUBIERE.
D).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE.
E).- QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1621830000K39120000001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: lduoo6kFtmqad0wUqGeDzxIkwK3BbpFCntbhGUk/D5w20ALBTvm6fZ4pX4+bREkOAiYVXraTrETnzw8UFDwKka
+xCRGbulohlMF9Fysxx4m9nsojIjEByXVJT1KRPZfrCPQWZzw0/uiqaVCTEx8Mzw3aP7NTCb16SFKQvbJ5sAUNzscz/NPxRmIls09YyknV
mKnmzTlX0elF8n1mXky4XkDwK7GjVk3UzFqtTWQ/eHXTHhqP7glFE3ccsPHbqql3V3FsIFu2/jhb1FlJfgqwXz6IlplGkKFAKENQLW/eZ42h
qqlVFhHYo9Qcf2qmnjdAyw1FkCbdG6jWB6WWESCVEQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0162183	07/08/2023	100,000.00	100,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 100,000.00 (***CIEN MIL PESOS 00/100 MN***)

F).- ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA (CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
G).- QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
H).- LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE.
I).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
J).- LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
K).- EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1621830000K39120000001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Iduoo6kFtmqad0wUqGeDzxIkwK3BbpFCntbhGUk/D5w20ALBTvm6fZ4pX4+bREkOAiYVXraTrETnzw8UFDwKka
+xCRGbulohlMF9Fysxx4m9nsojljEByXVJT1KRPZfrCPQWZzw0/uiqaVCTEx8Mzw3aP7NTCb16SFKQvbJ5sAUNzscz/NPxRmIls09YyknV
mKnmzTlX0elF8n1mXky4XkDwK7GjVk3UzFqtTWQ/eHXTHhqP7glFE3ccsPHbqql3V3FsIFu2/jhb1FlJfgqwXz6IlplGkKFAKENQLW/eZ42h
qqIVFhHYo9Qcf2qmnjdAyw1FkCbdG6jWB6WWESCVEQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capitulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

En Berkley México nos preocupamos por su seguridad. Para ello ponemos a disposición la validación en línea de sus Fianzas.

FIANZA BKY-0016-0162183

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
GRUPO AVANZADO JOVA SA DE CV	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	VIGENTE	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	100,000.00	PESOS	17/08/2023	14/11/2024

Regresar



Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza, lo invitamos a contactarnos por medio del correo electrónico: servicio.clientes@berkleymex.com o telefónicamente al +52 (55) 1037 5300

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0162184	07/08/2023	300,000.00	300,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 300,000.00 (***TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V., CON R.F.C. GAJ180926FQA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NO. 2024 - B, COL. MORELOS, C.P. 39530, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2023 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ. CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4, UBICADA EN COL. LA POSTAL, ACAPULCO DE JUÁREZ., CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.
B).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
C).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DEDESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1621840000K39120200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Qb8tpfAXd4D32a7B8f6QSDxS2m9ewCYumnikKeHZEGR2aegxFHHP2zS75vcSw5fS1rDN3Rrfdeoxzj E
+HCfOf/VZ4yiCB8jyweXoco0T09XspHsOgzXA/mCldjQsb8h3t9PYHnkPYUP4UaVbrgPLSluwcakK4T2l6UNKtH1bmrKlqKX7ftFKqCizXV1
Q5/mOzvDhEAQplbrGaDC23hbjjGojOz/wG1DwRTArKMy2u6arQyqUq5IOFZuGkhzDp4YSOh3z2YQf//rnpl47rR0eWENNWeF1wKdJv9E
mZ2JjDJu+nPIMif1e5vxE0g4voCCLJ0SusSXpQU7Ju2J9WLhBfQ==

De conformidad con lo establecido dentro del articulo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0162184	07/08/2023	300,000.00	300,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 300,000.00 (***TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN***)

D).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
E).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERROGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
F).- LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO.
G).- QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

FECHA EXPEDICIÓN: 07 DE AGOSTO DE 2023.
FIN DE TEXTO

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1621840000K39120200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Qb8tpfAXd4D32a7B8f6QSDxS2m9ewCYumnikKeHZEGR2aegxFHHP2zS75vcSw5fS1rDN3Rrfdeoxzj E
+HCfOf/VZ4yiCB8jyweXoco0T09XspHsOgzXA/mCldjQsb8h3t9PYHnkPYUP4UaVbrgPLSluwcakK4T2l6UNKtH1bmrKlqKX7ftFKqCizXV1
Q5/mOzvDhEAQplbrGaDC23hbjjGojOz/wG1DwRTArKMy2u6arQyqUq5IOFZuGkhzDp4YSOh3z2YQf//rnpl47rR0eWENNWeF1wKdJv9E
mZ2JjDJu+nPIMif1e5vxE0g4voCCLJ0SusSXpQU7Ju2J9WLhBfQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capitulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnologia en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

En Berkley México nos preocupamos por su seguridad. Para ello ponemos a disposición la validación en línea de sus Fianzas.

FIANZA BKY-0016-0162184

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
GRUPO AVANZADO JOVA SA DE CV	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	VIGENTE	INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA	300,000.00	PESOS	17/08/2023	16/08/2024

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza, lo invitamos a contactarnos por medio del correo electrónico: servicio.clientes@berkleymex.com o telefónicamente al +52 (55) 1037 5300

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/401-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 07 DE AGOSTO DEL 2023

GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.
Nombre O Razón Social
AMERICA VARGAS ESTRADA
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **PAVIMENTACION DE CALLE 4** UBICADA EN **COL. LA POSTAL, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 07 DE AGOSTO DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE ACEPTACION

EN ATENCION A SU AMABLE **CARTA INVITACION,** LE INFORMO QUE ACEPTO DICHA PROPUESTA PARA RALIZAR LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA: **"PAVIMENTACION DE CALLE 4",** UBICADA EN **COL. LA POSTAL,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD.** RESPETANDO LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS DE ESTA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

C. AMÉRICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE HIDALGO NO. 2024 B COL. MORELOS CP.39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 7445869237

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 07 DE AGOSTO DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO DE ESTA CARTA DECLARO BAJO PROTESTA, DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL **ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.** NOMBRE DE LA OBRA: **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE 4",** UBICADA EN LA **COL. LA POSTAL,** DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CONTRATO **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD.**

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

C. AMÉRICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 07 DE AGOSTO DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

COMO REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA, **GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V,** MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI EMPRESA TIENE SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN RELACION A LA OBRA PÚBLICA ASIGNADA CON EL NOMBRE DE: **"PAVIMENTACION DE CALLE 4",** UBICADA EN **COL. LA POSTAL,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON EL NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD.**

POR LA CONFIANZA REITERADA, QUIERO RECALCAR QUE SOMOS UNA EMPRESA CON AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA, COMO SE MUESTRA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y EN BASE A LOS SALDOS QUE REPORTA NUESTRA CUENTA QUE NOS DA LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOLVENTARLOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

C. AMERICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE HIDALGO NO. 2024 B COL. MORELOS CP.39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 7445869237

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 07 DE AGOSTO DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V,** HAGO CONSTAR SE VISITÓ LA OBRA: **"PAVIMENTACION DE CALLE 4",** UBICADA EN **COL. LA POSTAL,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON EL NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD.** Y A SU VEZ SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

C. AMÉRICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE HIDALGO NO. 2024 B COL. MORELOS CP.39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 7445869237

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 07 DE AGOSTO DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE INICIO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CON FECHA: **17 DE AGOSTO DEL 2023** ESTA EMPRESA DARA INICIO CON RECURSOS PROPIOS A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **"PAVIMENTACION DE CALLE 4"**, UBICADA EN **COL. LA POSTAL**, CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD** RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:

C. AMÉRICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE HIDALGO NO. 2024 B COL. MORELOS CP.39530, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 7445869237

GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL,

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES. DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS. 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**PAVIMENTACION DE CALLE 4.**					
A01	**PRELIMINARES**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	607.50	$15.72	$9,549.90	1.11%
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	62.40	$57.76	$3,604.22	0.42%
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	1.00	$390.81	$390.81	0.05%
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	62.55	$141.74	$8,865.84	1.03%
A01	**TOTAL PRELIMINARES**				**$22,410.77**	**2.60%**
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**					
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	7.20	$570.35	$4,106.52	0.48%
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION	ML	90.00	$790.00	$71,100.00	8.25%
DES-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"	SAL	8.00	$1,907.94	$15,263.52	1.77%
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.	PZA	8.00	$490.00	$3,920.00	0.45%
28-0417*	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4.00	$12,990.00	$51,960.00	6.03%

REPRESENTANTE LEGAL: C. AMERICA VARGAS ESTRADA

GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL,

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	$5,767.19	$23,068.76	2.68%
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM, HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO METALICO, HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00	$2,204.00	$17,632.00	2.05%
A02	**TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS**				**$187,050.80**	**21.70%**
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**					
26-0397A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$97.44	$97.44	0.01%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00	$1,151.77	$9,214.16	1.07%
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	90.00	$275.00	$24,750.00	2.87%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	5.50	$570.35	$3,136.93	0.36%
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$13,117.57	$13,117.57	1.52%
VAL-COM-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.	PZA	1.00	$7,555.31	$7,555.31	0.88%
A03	**TOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS**				**$57,871.41**	**6.71%**
A04	**PAVIMENTO**					
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL	M3	225.77	$43.76	$9,879.70	1.15%

REPRESENTANTE LEGAL: C. AMERICA VARGAS ESTRADA

GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL,



PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	607.50	$31.33	$19,032.98	2.21%
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	99.60	$405.00	$40,338.00	4.68%
UMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	552.90	$45.40	$25,101.66	2.91%
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	M2	552.90	$657.84	$363,719.74	42.19%
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML.	156.00	$33.08	$5,160.48	0.60%
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	156.00	$15.79	$2,463.24	0.29%
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	156.00	$478.82	$74,695.92	8.66%
32-0467	"BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	M2	10.00	$419.87	$4,198.70	0.49%
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	156.00	$47.07	$7,342.92	0.85%
A04	**TOTAL PAVIMENTO**				**$551,933.34**	**64.03%**
A05	**CARGA Y ACARREOS**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	181.58	$209.20	$37,986.54	4.41%

REPRESENTANTE LEGAL: C. AMERICA VARGAS ESTRADA

GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL,

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	605.80	$7.95	$4,816.11	0.56%
A05	**TOTAL CARGA Y ACARREOS**				**$42,802.65**	**4.96%**
A	**TOTAL PAVIMENTACION DE CALLE 4.**				**$862,068.97**	**100.00%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$862,068.97**
IVA 16.00% **$137,931.03**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$1,000,000.00**
(* UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: C. AMERICA VARGAS ESTRADA

GRUPO AVANZADO JOVA S.A DE C.V

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A	**PAVIMENTACION DE CALLE 4.**	
A01	PRELIMINARES	$22,410.77
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	$187,050.80
A03	INSTALACIONES HIDRAULICAS	$57,871.41
A04	PAVIMENTO	$551,933.34
A05	CARGA Y ACARREOS	$42,802.65
A	**TOTAL PAVIMENTACION DE CALLE 4.**	**$862,068.97**

Total del presupuesto mostrado sin IVA: **$862,068.97**
IVA 16.00% **$137,931.03**
Total del presupuesto mostrado: **$1,000,000.00**
(* UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: C. AMERICA VARGAS ESTRADA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

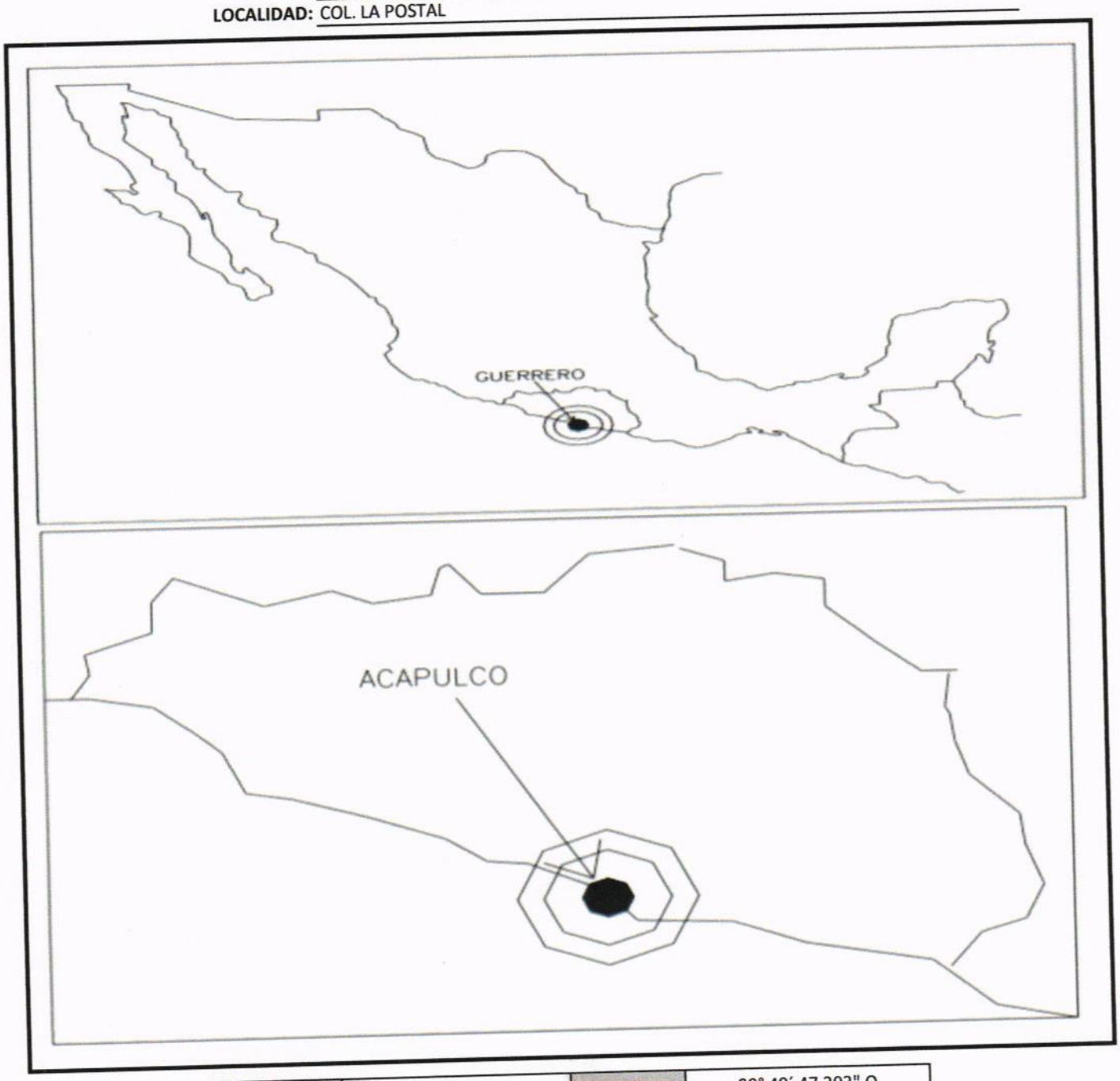
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL FONDO III 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-I

OBRA-. **PAVIMENTACION DE CALLE 4**
REGION: ACAPULCO
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. LA POSTAL



LATITUD:	16° 54´ 14.307" N	LONGITUD:	99° 49´ 47.203" O

C. AMÉRICA VARGAS ESTRADA REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL FONDO III 2023

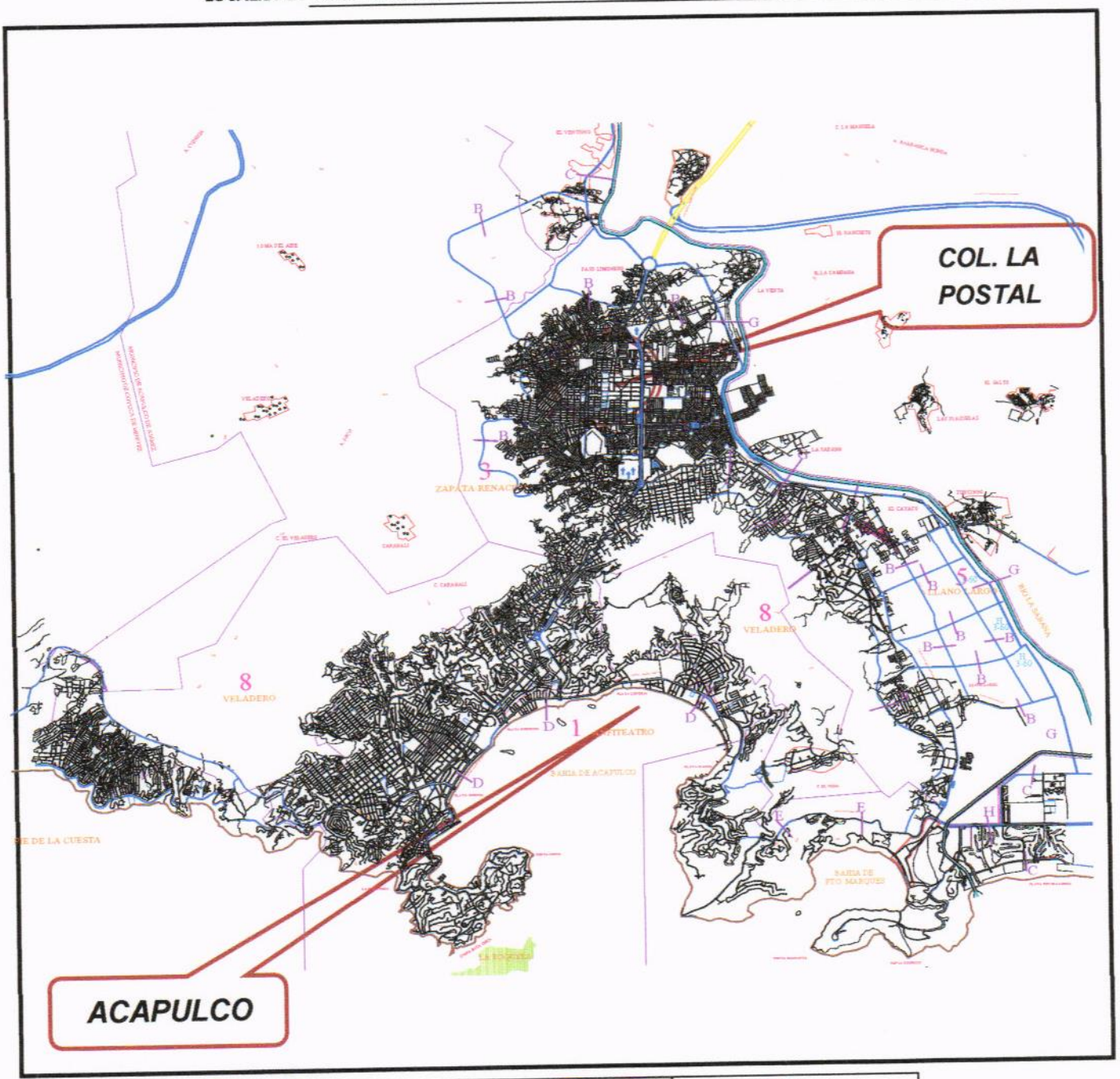
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-II

OBRA-. **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. LA POSTAL



	LATITUD:	16° 54´ 14.307" N	LONGITUD:	99° 49´ 47.203" O

C. AMÉRICA VARGAS ESTRADA REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL FONDO III 2023

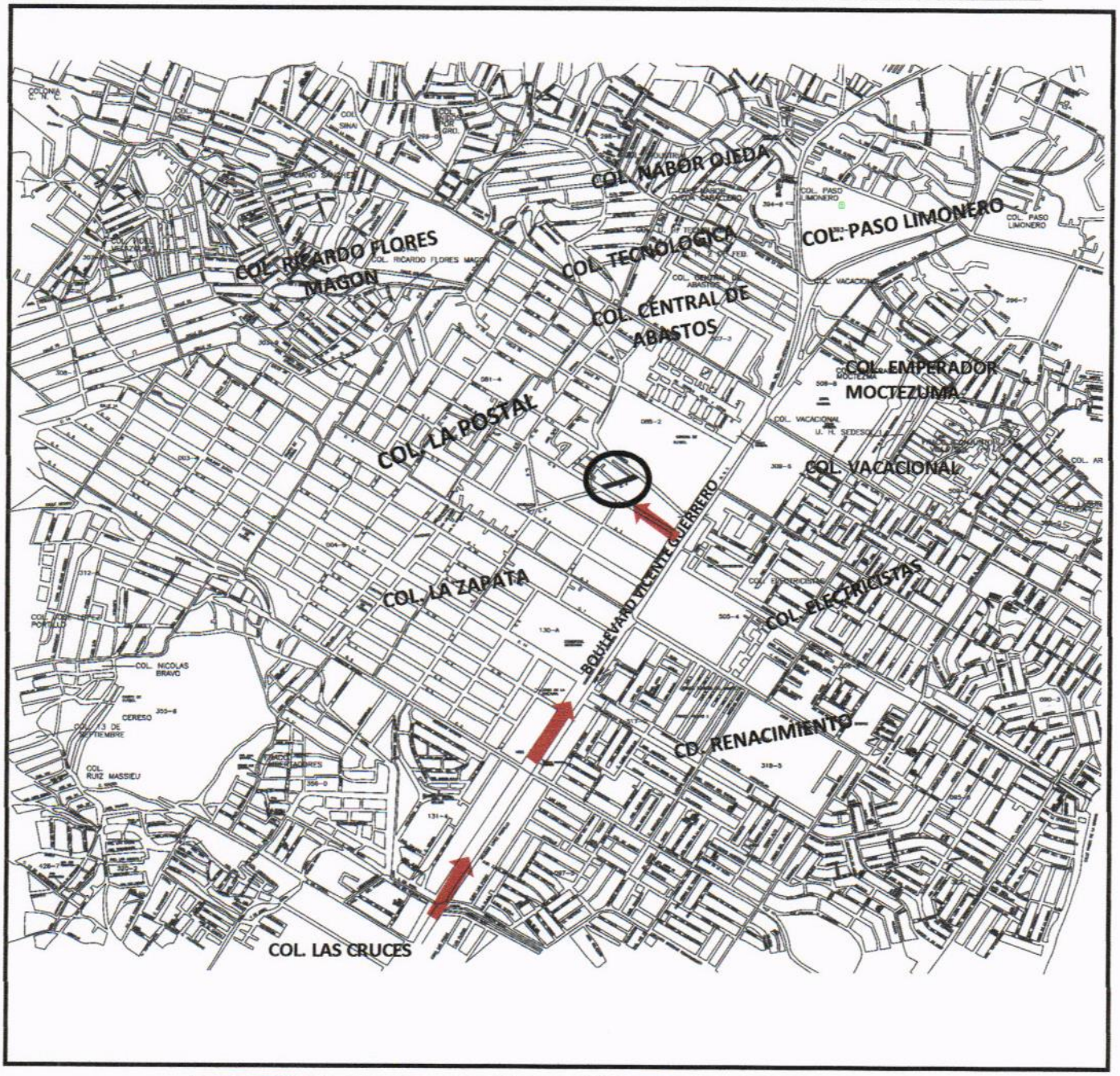
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-III

OBRA-. **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. LA POSTAL



LATITUD:	16° 54´ 14.307" N	LONGITUD:	99° 49´ 47.203" O

C. AMÉRICA VARGAS ESTRADA REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL FONDO III 2023

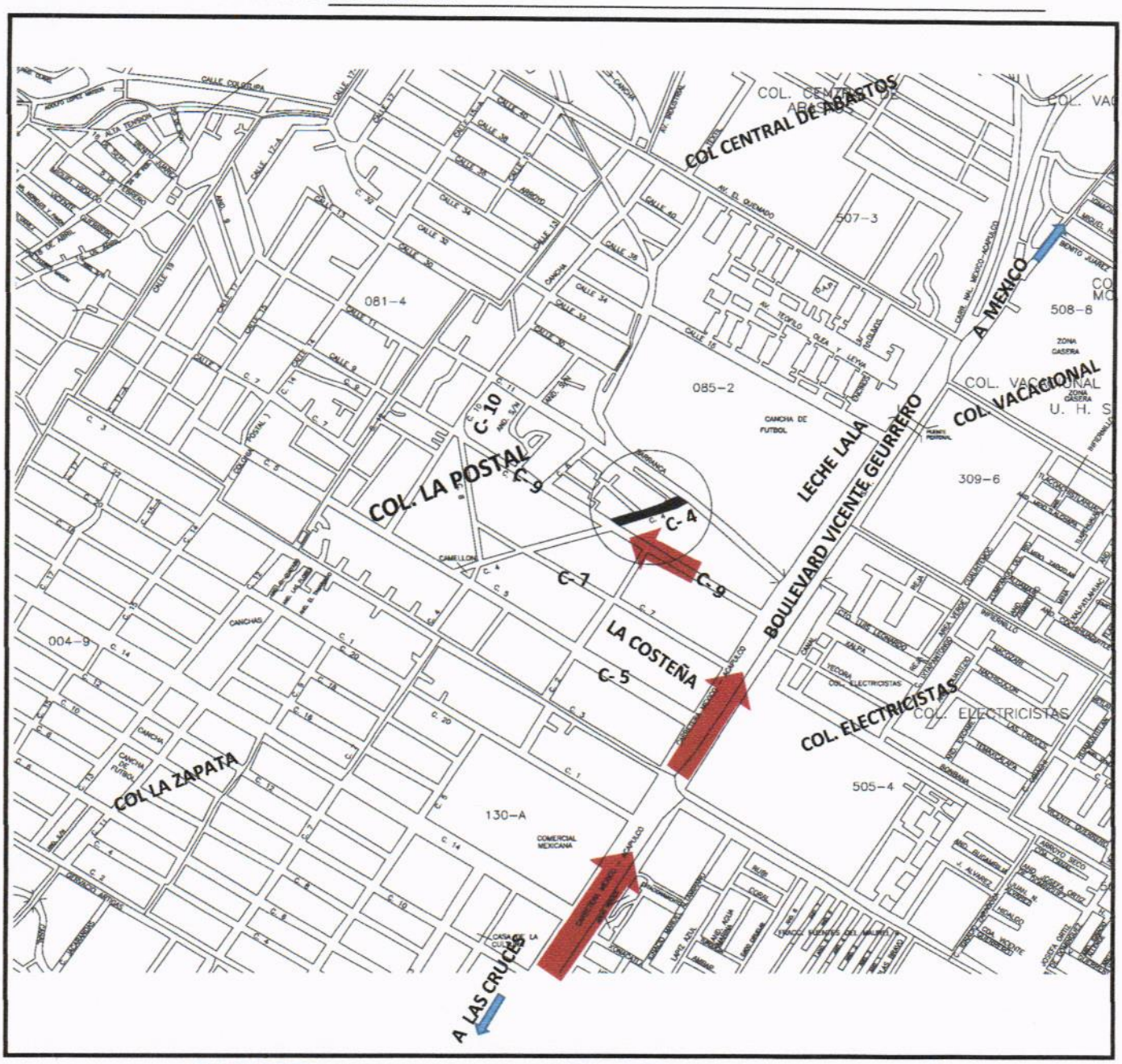
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-IV

OBRA-. **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. LA POSTAL



LATITUD:	16° 54´ 14.307" N	LONGITUD:	99° 49´ 47.203" O

C. AMÉRICA VARGAS ESTRADA REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

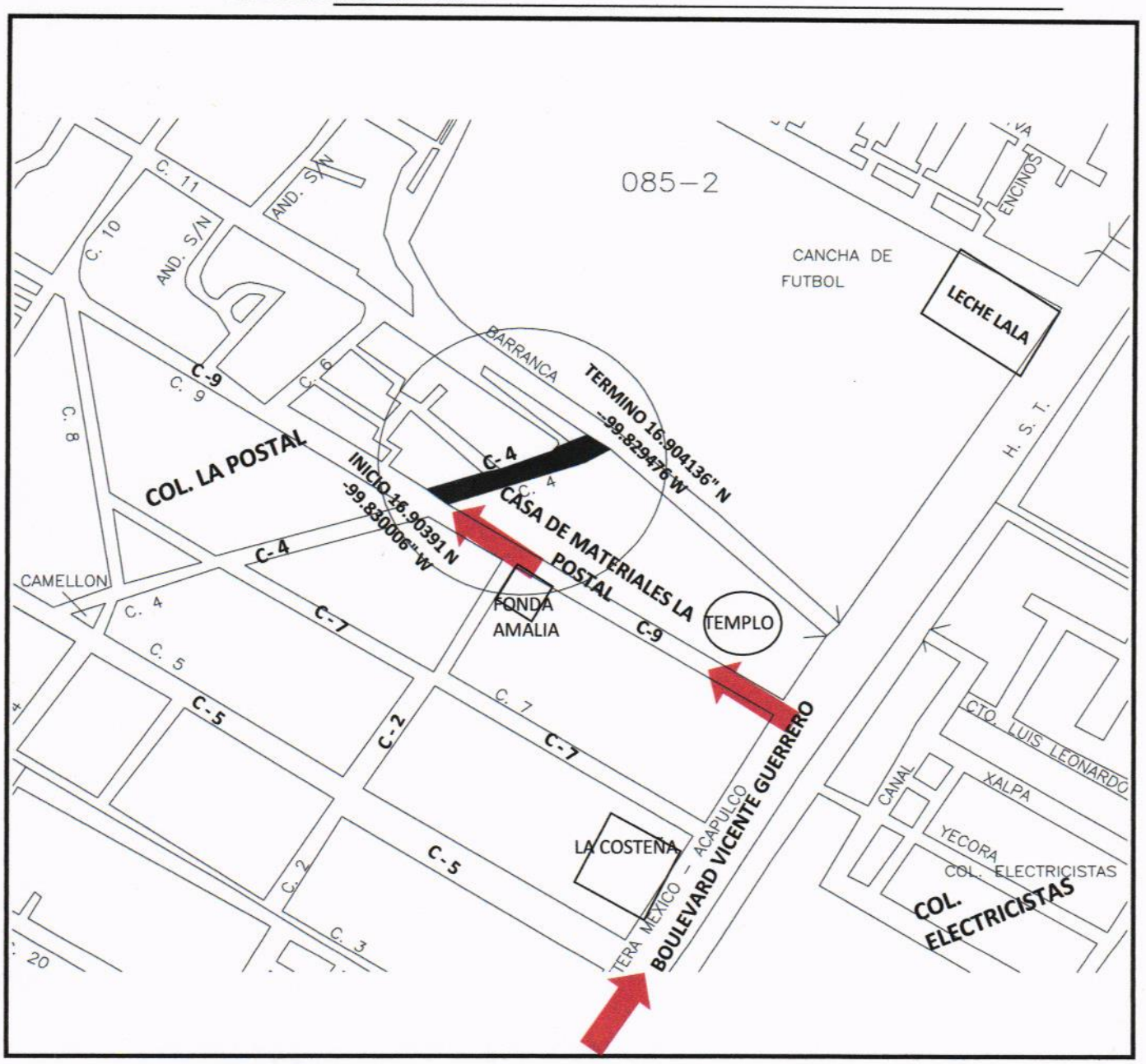
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL FONDO III 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-V

OBRA-. **PAVIMENTACION DE CALLE 4**
REGION: ACAPULCO
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. LA POSTAL



LATITUD:	16° 54´ 14.307" N	LONGITUD:	99° 49´ 47.203" O

C. AMÉRICA VARGAS ESTRADA REPRESENTANTE LEGAL

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
22NB46987027	GAJ180926FQA

Nombre, Denominación o Razón social

GRUPO AVANZADO JOVA SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 08 de agosto de 2023, a las 18:05 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

Cadena Original

|IGAJ180926FQA|22NB46987027|08-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

I68SJ8OI+hm4DKT0sJRyZbsEcDE6iWwngXZvnf9OI6sxs/UaSjkpJX7guy9ToduVqLqiNK8gLWJHn/Doh5CvhUUJzT
UBE/ewUosclsUzp67GJ6LrSayOzFB0G4kyJXanpsPwYmbEobwTGhNdt9KBOk7BA45a24fz6eH5WjvUfD4=

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

IGAJ180926FQA|22NB46987027|08-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

I68SJ8OI+hm4DKT0sJRyZbsEcDE6iWwngXZvnf9OI6sxs/UaSjkpJX7guy9ToduVqLqiNK8gLWJHn/Doh5CvhUUJzT
UBE/ewUosclsUzp67GJ6LrSayOzFB0G4kyJXanpsPwYmbEobwTGhNdt9KBOk7BA45a24fz6eH5WjvUfD4=

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 07 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
Director de Obras Públicas.
P R E S E N T E.

En relación al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, Numero: **MAJ-FAISMUN/401-2023/AD** que comprende la Obra**: "PAVIMENTACION DE CALLE 4",** UBICADA EN **COL. LA POSTAL,** por un monto de **$ 1,000,000.00, (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO,** celebrado entre la Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la empresa que legalmente represento, en particular al Artículo 24, Fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, que se aplica de manera supletoria al de la " Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Por este conducto le comunico que el Superintendente de Construcción por parte de esta Empresa será el **ING. PEDRO ANÍBAL BAILÓN GUERRERO** con los siguientes datos.

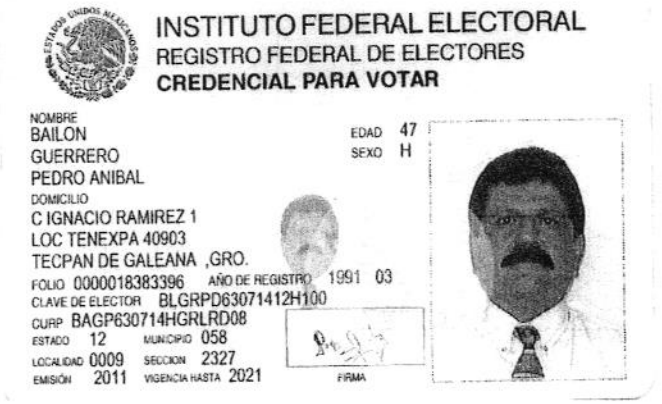
1.- NOMBRE COMPLETO: **PEDRO ANÍBAL BAILÓN GUERRERO.**
2.- RFC CON HOMOCLAVE: **BAGP360714V26**
3.- CORREO ELECTRONICO: **djnelly1991@gmail.com**
4.- DIRECCION: **CALLE IGNACIO RAMIREZ 1 LOC. TENEXPA CP. 40903, TECPAN DE GALEANA, GRO.**
5.- No. CEDULA PROFESIONAL: **4614934**
6.- TEL. CEL.: **74-43-14-88-80**

Lo anterior le informo a usted a efecto de que se me sirva dar el inicio correspondiente de la obra; así mismo cumplir con la utilización de "Bitácora de Obra". Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

AMÉRICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO AVANZADO JOVA S.A. DE C.V.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

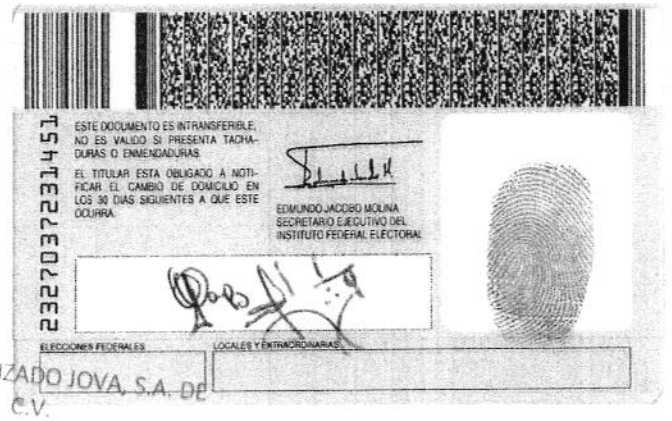
NOMBRE
BAILON
GUERRERO
PEDRO ANIBAL

EDAD 47
SEXO H

DOMICILIO
C IGNACIO RAMIREZ 1
LOC TENEXPA 40903
TECPAN DE GALEANA ,GRO.

FOLIO 0000018383396 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR BLGRPD63071412H100
CURP BAGP630714HGRLRD08
ESTADO 12 MUNICIPIO 058
LOCALIDAD 0009 SECCION 2327
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA



2327037231451

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.
RFC: GAJ180926FQA
DOMICILIO: HIDALGO #2024 INT. B
COL. MORELOS, ACAPULCO DE JUAREZ, CP. 39530

CÉDULA 4614934

SEP

México D.F. 11 de Noviembre del 2005



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4614934

EN VIRTUD DE QUE

PEDRO ANÍBAL
BAILÓN
GUERRERO

CURP: BAGP630714HGRLRD08

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

INGENIERÍA CIVIL

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/1532/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**
Acapulco, Gro., a 07 de agosto del 2023

GRUPO AVANZADO JOVA, S.A. DE C.V.
C. AMERICA VARGAS ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que la Residencia asignada a la obra PAVIMENTACION DE CALLE 4, ubicada en COL. LA POSTAL, con número de contrato MAJ-FAISMUN/401-2023/AD, estará a cargo del ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico** (con su no. de cédula) y del **Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p. Archivo
VHA/CARR/*mgc

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

FAISMUN-2023

FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **COL. LA POSTAL**

2023 Francisco Villa

2023 ESCUDERO

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **COL. LA POSTAL**

2023 AÑO DE Francisco VILLA

2023 AÑO DE JUAN RANULFO ESCUDERO
160° ANIVERSARIO LUCTUOSO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
RUBRO DEL GASTO	URB.- URBANIZACION
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	PAVIMENTACION
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	COMPLEMENTARIA
NOMBRE DEL PROGRAMA	URBANIZACION
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	PAVIMENTACION DE CALLE

ACAPULCO,GRO. 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **CONSTRUIR VIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD EN LAS AREAS URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **COL. LA POSTAL**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **COL. LA POSTAL**

TIPO DE OBRA : PAVIMENTACION DE CALLE 4

NUEVA (**X**) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( )

REHABILITACION ( ) EQUIPAMIENTO ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

607.50 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)

62.55 M3 RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO EXCAVACION COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA EN CAPAS 20.00 CM. ESPESOR

90.00 ML SUM. Y COL. TUBERIA PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO 315 MM DIAM. (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE) INCLUYE CARGA Y DESCARGA

8.00 SAL. DESCARGA DOMICILIARIA A BASE TUBERIA P.V.C. 6" REXOLI, 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREOS 1ra. E CODO DE 6"

4.00 PZAS. POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM.

8.00 PZAS. TOMA DOMICILIARIA AGUA POTABLE TUBO CPVC 13 MM. 6 M LONGITUD INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA INSERCION, ABRAZADERA 3, ACARREOS Y M.O.

99.60 M3 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA

552.90 M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c=250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" 15 cm. ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN 1/2"

156.00 ML GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2 15X20X50 CM. SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO, CIMBRADO Y ACARREOS

10.00 M2 BANQUETA 10 CMS ESPESOR CONCRETO HIDRAULICO H.O. F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO INCLUYE: CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y M.O.

156.00 PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

181.58 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.

605.80 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **480** HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

OBJETIVO : **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO: PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS), LOGRANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y PODER OPTIMIZAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDANIA.**

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : PAVIMENTACION DE CALLE

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

R E G I O N : **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO : **01.- ACAPULCO**

LOCALIDAD : **ACAPULCO** **COL. LA POSTAL**

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : **$ 1,000,000.00**

FEDERAL :	$ -	ESTATAL:	$ 1,000,000.00	BENEFICIARIOS :	$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	**$ 1,000,000.00**

DE CONSTRUCCION		DE OPERACION		DE IMPACTO	
552.90	M2	**552.90**	M2	480	HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 480 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
PRELIMINARES	junio , 2023	julio , 2023
INSTALACIONES SANITARIAS	junio , 2023	julio , 2023
INSTALACIONES HIDRAULICAS	julio , 2023	agosto , 2023
PAVIMENTO	julio , 2023	agosto , 2023
CARGA Y ACARREOS	julio , 2023	agosto , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA : **CONTRATO**

FECHA DE INICIO : **junio-2023**

FECHA DE TERMINACION : **agosto-2023**

JORNALES A GENERAR : 728

EETR-03
REV-02

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO

EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION

	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	III	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA .		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		COL. LA POSTAL
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ( )

II.- IDENTIFICACION

Nº DE OBRA	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA :	URBANIZACION	
SUBPROGRAMA :	PAVIMENTACION DE CALLE	
MODALIDAD DEL PROYECTO :	CONSTRUCCION	
NOMBRE DE LA OBRA :	**PAVIMENTACION DE CALLE 4**	
	COL. LA POSTAL	
TIPO DE OBRA	NUEVA(X) AMPLIACION( ) REHABILITACION( ) PROCESO( ) EQUIPAMIENTO( )	
MODALIDAD DE EJECUCION	C (X) AM ( ) AD ( ) AC ( ) M ( ) EQ ( )	
INSTANCIA EJECUTORA :	**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**	

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCEPTO	**TOTAL**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**BENEFICIARIOS**	**CREDITO**	**OTROS**
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	**$ 1,000,000.00**	0.00	**$ 1,000,000.00**	0.00	$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO							
SEGUNDO	$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00				
TERCERO							

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				ALCANZADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
552.90	M2	480	HABITANTES	**552.90**	M2	480	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

JORNALES A GENERAR : 728

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	100	100
TERCERO	0	0

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	junio-2023	FECHA DE TERMINACION:	agosto-2023
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:		TERMINADAS SIN OPERAR:	
NO INICIADA:		EN PROCESO:	SUSPENDIDA:

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA_____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARIA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

PAVIMENTACION DE CALLE 4

COL. LA POSTAL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO

FECHA: junio-2023

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

México 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, FAISMUN

ACTA DE ACEPTACIÒN POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 18 De Julio De 2023

LA COMUNIDAD DE: Col. La Postal

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Pavimentacion De calle 4 EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO
PRESIDENTE

Juan Bautista Lozano Cisnero

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: junio-2023

La comunidad de: **COL. LA POSTAL** del Municipio de **ACAPULCO**

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado:

PAVIMENTACION DE CALLE 4

el cual consta de las siguientes carácteristicas:

607.50 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)
62.55 M3 RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO EXCAVACION COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA EN CAPAS 20.00 CM. ESPESOR
90.00 ML SUM. Y COL. TUBERIA PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO 315 MM DIAM. (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE) INCLUYE CARGA Y DESCARGA
8.00 SAL. DESCARGA DOMICILIARIA A BASE TUBERIA P.V.C. 6" REXOLI, 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREOS 1ra. E CODO DE 6"
4.00 PZAS. POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM.
8.00 PZAS. TOMA DOMICILIARIA AGUA POTABLE TUBO CPVC 13 MM. 6 M LONGITUD INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA INSERCION, ABRAZADERA 3, ACARREOS Y M.O.
99.60 M3 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA
552.90 M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c=250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" 15 cm. ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN 1/2"
156.00 ML GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2 15X20X50 CM. SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO, CIMBRADO Y ACARREOS
10.00 M2 BANQUETA 10 CMS ESPESOR CONCRETO HIDRAULICO H.O. F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO INCLUYE: CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y M.O.
156.00 PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.
181.58 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.
605.80 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un _____ % del costo total de la obra como a continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

EETR-03
REV-02

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 18 del mes de JULIO del año 2023, a las 10:00 horas en el domicilio CALLE 4 COL. LA POSTAL, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre PAVIMENTACION DE CALLE 4 a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 18 DE JULIO DE 2023		
Nombre de la obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4		
Folio asignado en la MIDS:		Monto total planeado: $1,000,000.00
Periodo de ejecución	Fecha de inicio:	Fecha de conclusión:
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco	Localidad: Col. La Postal
Si la obra tiene más de una su clasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.

- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.

- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.

- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.

- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

JUAN BAUTISTA LOZANO CISNEROS
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

RENE ALVEAR ESPINO
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

ROSELIA BAILON TAPIA
Vocal
Nombre completo y firma

ORFELINA HERNANDEZ CARMONA
Vocal
Nombre completo y firma

AURELIA VALENCIA PEÑA
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. Alejandra Díaz López
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

Ma. CONSUELO CORTES ARISMENDI
Testigo
Nombre completo y firma

LUCERO MARTINEZ SALOMON
Testigo
Nombre completo y firma

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación:		
Lugar de la capacitación:		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: 03	Hombres: 02

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí [/] No [ ]

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí [/] No [ ]

b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí [/] No [ ]

c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí [/] No [ ]

d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí [/] No [ ]

e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí [ ] No [ ]

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

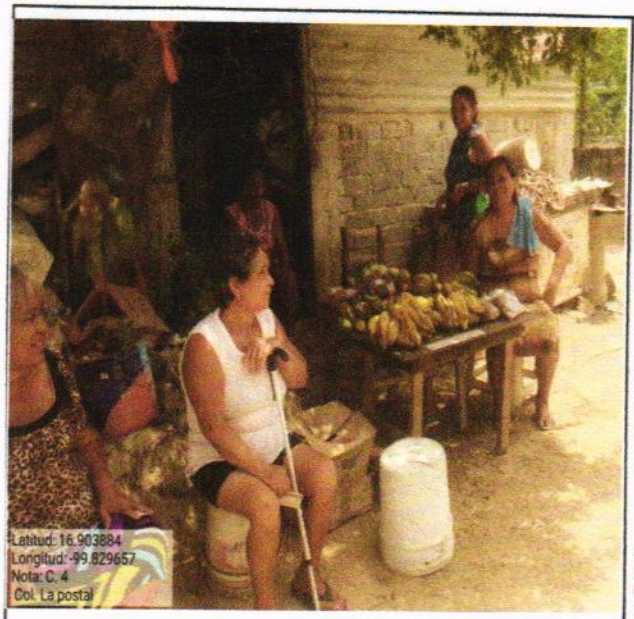
ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

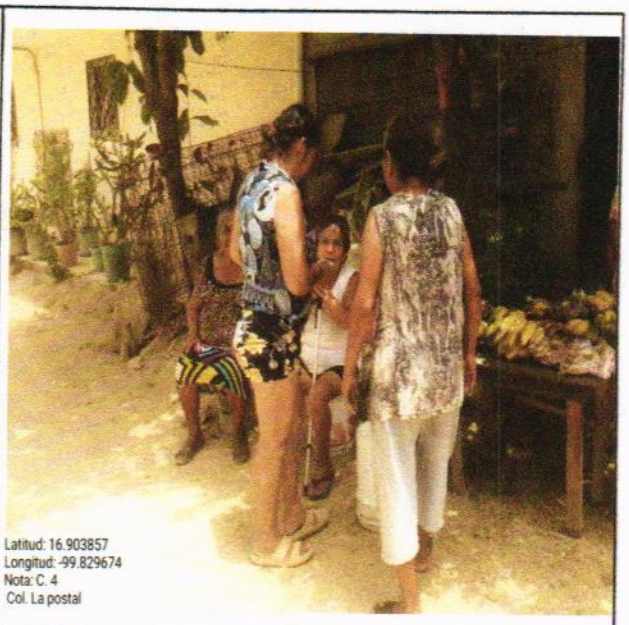
FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

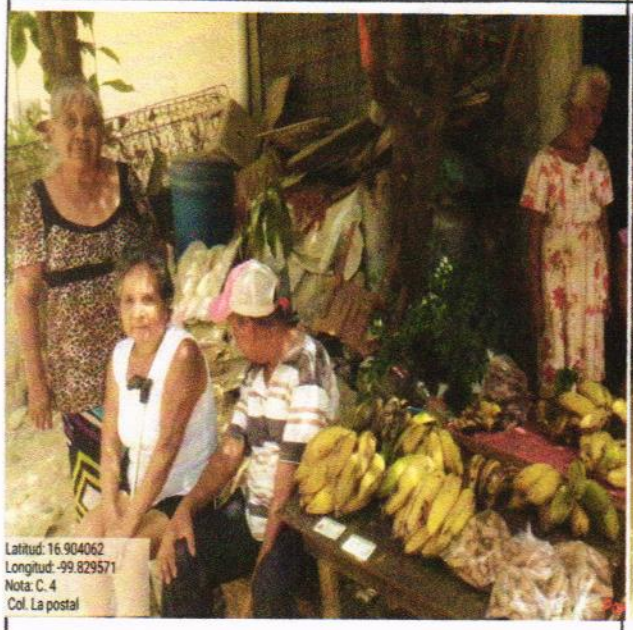
MUNICIPIO: Acapulco

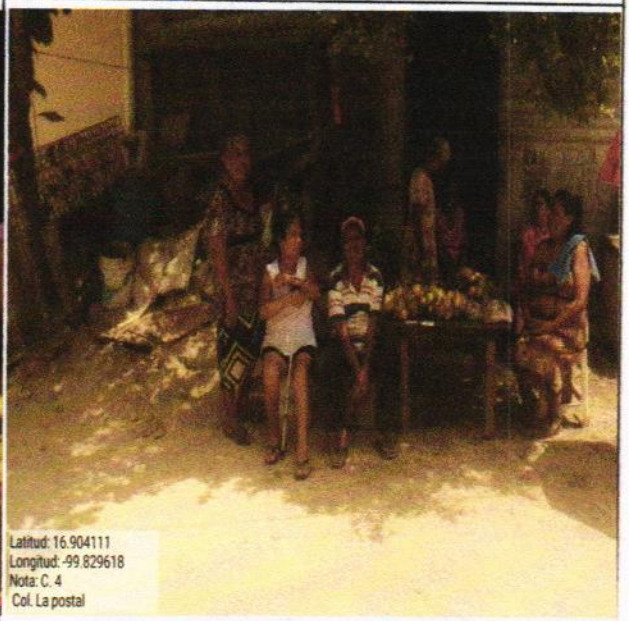
LOCALIDAD: Col. La postal

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentacion de calle 4









Scanned with CamScanner

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Nombre de C. Presidenta/e: JUAN BAUTISTA LOZANO CISNEROS
Domicilio y número telefónico: C-4 MZ15 LT 47 C.P. 39750 COL. LA POSTAL
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Secretaria/o: RENE ALVEAR ESPINO
Domicilio y número telefónico: C-4 MZ 15 LT 47 C.P. 39750 COL. LA POSTAL
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: ROSELIA BAILON TAPIA
Domicilio y número telefónico: C-4 MZA 15 LT 1 COL. LA POSTAL 39700
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: ORFELINA HERNANDEZ CARTIONA
Domicilio y número telefónico: C-4 MZ5 LT 28 39750 COL. LA POSTAL.
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: AURELIA PEÑA VALENCIA
Domicilio y número telefónico: C-4 MZA 5 LT 2 COL. LA POSTAL CP 39750
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ SÍ ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

PAVIMENTACION DE CALLE 4

COL. LA POSTAL

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA
Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

EETR-03
REV-02

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : **COL. LA POSTAL**

MUNICIPIO : ACAPULCO **ESTADO : GUERRERO**

POBLACION : 480 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI **SUPERFICIE :** **552.90** M2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

VER GENERADOR VER GENERADOR VER GENERADOR

DIM: M2 **LARGO:** **ANCHO:** **PZA:**

CANTIDAD PRESUPUESTADA **552.90** M2

ARMADOS: **ESTRUCTURA:**

CANCELERIA: **ALUMBRADO:**

CIMENTACION: **CUBIERTA:**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

COL. LA POSTAL

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **552.90** **M2**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 % **LOMERIO** 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: _____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM ARENA 35 KM AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha: 8 - Junio - 2023

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación de calle y
UBICACIÓN: col la postal
RESIDENTE DE OBRA: Arq Sergio López Miranda
SUPERINTENDENTE DE OBRA: ing Pedro anibal Bailon Gaeiro
EMPRESA CONTRATISTA: Grupo constructo Jave S.A de C.V

REQUISITOS:

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR
B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.
C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR , ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE L CALLE EN LA VISITA DE OBRA
C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)
C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.
E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.
F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.
G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO **LA HOJA DE ASIGNACION** ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: con esta fecha se realiza visita de obra en compañía del contratista al lugar calle y col la postal encontrando en terreno apto en el sitio tipo II factible para la construcción de la pavimentación, Recomendando al contratista apegarse a los alineamientos de la dependencia, declara el contratista que no se reserva reclamo alguno por desconocimiento del sitio

FIRMA DEL RESIDENTE

ARQ. SERGIO LOPEZ MIRANDA

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

ING. PEDRO ANIBAL BAILÓN GUERRERO

Scanned with CamScanner

IX.- PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **PAVIMENTACION DE CALLE 4**
REGION: 07.- ACAPULCO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: **COL. LA POSTAL**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO		IMPORTE
PRELIMINARES	$	22,410.77
INSTALACIONES SANITARIAS	$	187,050.80
INSTALACIONES HIDRAULICAS	$	57,871.41
PAVIMENTO	$	551,933.34
CARGA Y ACARREOS	$	42,802.65
TOTAL:	$	862,068.97

D E S G L O S E

SUBTOTAL	$	862,068.97
IVA 16%	$	137,931.03
TOTAL	**$**	**1,000,000.00**

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**PAVIMENTACION DE CALLE 4.**					
A01	**PRELIMINARES**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	607.50	$15.72	$9,549.90	1.11%
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO ,II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	62.40	$57.76	$3,604.22	0.42%
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	1.00	$390.81	$390.81	0.05%
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	62.55	$141.74	$8,865.84	1.03%
A01	**TOTAL PRELIMINARES**				**$22,410.77**	**2.60%**
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**					
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	7.20	$570.35	$4,106.52	0.48%
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION	ML	90.00	$790.00	$71,100.00	8.25%
DES-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"	SAL	8.00	$1,907.94	$15,263.52	1.77%
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.	PZA	8.00	$490.00	$3,920.00	0.45%
28-0417*	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4.00	$12,990.00	$51,960.00	6.03%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	$5,767.19	$23,068.76	2.68%
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM, HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO METALICO, HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00	$2,204.00	$17,632.00	2.05%
A02	**TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS**				**$187,050.80**	**21.70%**
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**					
26-0397A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$97.44	$97.44	0.01%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00	$1,151.77	$9,214.16	1.07%
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	90.00	$275.00	$24,750.00	2.87%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	5.50	$570.35	$3,136.93	0.36%
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$13,117.57	$13,117.57	1.52%
VAL-COM-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.	PZA	1.00	$7,555.31	$7,555.31	0.88%
A03	**TOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS**				**$57,871.41**	**6.71%**
A04	**PAVIMENTO**					
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL	M3	225.77	$43.76	$9,879.70	1.15%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	607.50	$31.33	$19,032.98	2.21%
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	99.60	$405.00	$40,338.00	4.68%
'MPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	552.90	$45.40	$25,101.66	2.91%
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	M2	552.90	$657.84	$363,719.74	42.19%
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML.	156.00	$33.08	$5,160.48	0.60%
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	156.00	$15.79	$2,463.24	0.29%
0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	156.00	$478.82	$74,695.92	8.66%
32-0467	"BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	M2	10.00	$419.87	$4,198.70	0.49%
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	156.00	$47.07	$7,342.92	0.85%
A04	**TOTAL PAVIMENTO**				**$551,933.34**	**64.03%**
A05	**CARGA Y ACARREOS**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	181.58	$209.20	$37,986.54	4.41%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	605.80	$7.95	$4,816.11	0.56%
A05	**TOTAL CARGA Y ACARREOS**				**$42,802.65**	**4.96%**
A	**TOTAL PAVIMENTACION DE CALLE 4.**				**$862,068.97**	**100.00%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: $862,068.97
IVA 16.00% $137,931.03
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: $1,000,000.00
(UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A	**PAVIMENTACION DE CALLE 4.**	
A01	PRELIMINARES	$22,410.77
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	$187,050.80
A03	INSTALACIONES HIDRAULICAS	$57,871.41
A04	PAVIMENTO	$551,933.34
A05	CARGA Y ACARREOS	$42,802.65
A	**TOTAL PAVIMENTACION DE CALLE 4.**	**$862,068.97**

Total del presupuesto mostrado sin IVA: **$862,068.97**
IVA 16.00% **$137,931.03**
Total del presupuesto mostrado: **$1,000,000.00**
(* UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARIA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **PAVIMENTACION DE CALLE 4**
REGION: 07.- ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. LA POSTAL** **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO		IMPORTE
MATERIALES		$ 373,235.51
MANO DE OBRA		$ 227,561.29
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$ 97,755.25
SUB-TOTAL		**$ 698,552.05**
INDIRECTOS	**14.1479%**	$ 98,830.45
SUMA		$ 797,382.50
FINANCIAMIENTO	**1.5601%**	$ 12,439.96
SUMA		$ 809,822.46
UTILIDAD	**6.4516%**	$ 52,246.51
SUMA		$ 862,068.97
CARGOS ADICIONALES	**0.0000%**	$ -
SUMA		$ 862,068.97
I . V. A	**16.00%**	$ 137,931.03
TOTAL		**$ 1,000,000.00**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4
Ubicación: COL. LA POSTAL .

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MATERIALES						
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	04/07/2023	26.998362	$300.00	$8,099.51	1.16%
301-GRA-0201	GRAVA DE MINA T.M.A. 9 MM Ø (3/8), M3	M3	04/07/2023	0.715000	$320.00	$228.80	0.03%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	04/07/2023	10.045068	$500.00	$5,022.53	0.72%
301-PBR-0101	PIEDRA BRAZA, M3	M3	04/07/2023	5.200000	$600.00	$3,120.00	0.45%
301-TEP-0103	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	04/07/2023	130.780000	$155.00	$20,270.90	2.90%
302-CAL-0102	CALHIDRA, TONELADA	TON	04/07/2023	0.121500	$3,103.00	$377.01	0.05%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	04/07/2023	7.245998	$4,120.00	$29,853.51	4.27%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG KG, 0.557 KG/M	KG	04/07/2023	30.520000	$31.00	$946.12	0.14%
303-ARF-0501	VARILLA R-42 DEL No. 6, (3/4 Ø), KG KG, 2.25 KG/M	KG	04/07/2023	40.000000	$31.00	$1,240.00	0.18%
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	04/07/2023	8.868000	$35.00	$310.38	0.04%
304-VAR-0101	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	04/07/2023	0.607500	$35.90	$21.81	0.00%
305-CLA-1301	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	04/07/2023	0.632000	$21.00	$13.27	0.00%
305-M3A-0101	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	04/07/2023	11.587000	$85.00	$984.90	0.14%
307-CON-0204	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 2	M3	04/07/2023	91.228500	$1,850.00	$168,772.73	24.16%
309-BRO-0101	BROCAL P/POZO DE VISITA CON TAPA	PZA	04/07/2023	4.000000	$4,250.00	$17,000.00	2.43%
310-TAB-0202	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6x13x26 CM.	MIL	04/07/2023	3.584000	$5,500.00	$19,712.00	2.82%
310-TAB-1105	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	04/07/2023	0.480000	$6,000.00	$2,880.00	0.41%
318-MYC-0201	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60 CM	PZA	04/07/2023	8.000000	$328.20	$2,625.60	0.38%
337-PTF-2301	SOLVENTE 6032	CUBETA	04/07/2023	0.250068	$595.49	$148.91	0.02%
337-PTF-2302	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	04/07/2023	1.248000	$2,462.73	$3,073.49	0.44%
346-CPV-2107	TUBO CPVC 13x6.10 M , CODIGO 711021	PZA	04/07/2023	8.800000	$220.00	$1,936.00	0.28%
346-PHD-0113	TUBO PVC HIDRAULICO 25 MM RD-13.5	PZA	04/07/2023	1.326960	$185.40	$246.02	0.04%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4
Ubicación: COL. LA POSTAL .

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
346-PHD-0118	TUBO PVC HIDRAULICO 75 MM RD-26	PZA	04/07/2023	16.499970	$391.40	$6,458.09	0.92%
346-PSD-0105	TUBO PVC SANITARIO DE 150 MM, DE 6.00 M EXTREMOS LISOS	PZA	04/07/2023	8.000000	$1,150.00	$9,200.00	1.32%
346-VAR-1221	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	04/07/2023	1.350000	$63.90	$86.27	0.01%
346-VAR-1226	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	04/07/2023	1.056825	$114.03	$120.51	0.02%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	04/07/2023	42.027786	$28.61	$1,202.41	0.17%
359-CMB-0601	GRASA LUBRICANTE	LT	04/07/2023	1.382250	$86.40	$119.43	0.02%
365-VAR-0103	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	04/07/2023	138.060236	$33.60	$4,638.82	0.66%
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	04/07/2023	82.672000	$37.80	$3,125.00	0.45%
365-VAR-0105	SELLADOR DE JUNTAS ASFALTICO	LT	04/07/2023	27.602952	$39.90	$1,101.36	0.16%
MEMBR	MEMBRANA DE POLIETILENO	M2	04/07/2023	608.190000	$27.00	$16,421.13	2.35%
TAPFOFO	TAPA DE 50X50 CM DE FOFO	PZA	04/07/2023	1.028571	$3,500.00	$3,600.00	0.52%
TPON3	TAPON CAPA DE 3" RD-26	PZA	04/07/2023	1.000000	$49.00	$49.00	0.01%
TUBO30	TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO	ML	04/07/2023	90.000000	$361.00	$32,490.00	4.65%
UNSER	SILLETA	PZA	04/07/2023	8.000000	$300.00	$2,400.00	0.34%
VAL-3	VALVULA DE COMPUERTA DE 3"	PZA	04/07/2023	1.000000	$5,340.00	$5,340.00	0.76%
	TOTAL MATERIALES					**$373,235.51**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4
Ubicación: COL. LA POSTAL .

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MANO DE OBRA						
MO011	PEON	JOR	04/07/2023	228.246001	$456.54	$104,203.43	14.92%
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	04/07/2023	2.055291	$456.54	$938.32	0.13%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	04/07/2023	40.487290	$528.20	$21,385.39	3.06%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	04/07/2023	68.269127	$697.54	$47,620.45	6.82%
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	04/07/2023	2.055291	$745.63	$1,532.49	0.22%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	04/07/2023	23.596097	$866.42	$20,444.13	2.93%
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	04/07/2023	34.825605	$745.63	$25,967.02	3.72%
MO092	TOPOGRAFO	JOR	04/07/2023	2.830842	$866.42	$2,452.70	0.35%
MO094	SOBRESTANTE	JOR	04/07/2023	3.482561	$866.42	$3,017.36	0.43%
	TOTAL MANO DE OBRA					**$227,561.29**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4
Ubicación: COL. LA POSTAL .

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	EQUIPO Y HERRAMIENTA						
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	04/07/2023	6831.090000	$1.00	$6,829.87	0.98%
CORTMAN	CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO	HR	04/07/2023	134.235192	$13.69	$1,837.68	0.26%
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	04/07/2023	23.976731	$712.94	$17,093.97	2.45%
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	04/07/2023	0.896400	$683.67	$612.84	0.09%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	04/07/2023	62.721273	$718.18	$45,045.16	6.45%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	04/07/2023	8.397145	$100.33	$842.49	0.12%
EQRODI	RODILLO VIBRATORIO DOBLE CIPSA AR15H MOTOR 20 HP	HOR	04/07/2023	2.988000	$246.02	$735.11	0.11%
EQTRAN	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR	04/07/2023	24.300000	$20.22	$491.35	0.07%
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	04/07/2023	276.450000	$87.78	$24,266.78	3.47%
	TOTAL EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$97,755.25**	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

RESUMEN DE INSUMOS

Tipo	Descripción	Importe	%
1	MATERIALES	$373,235.51	53.43%
2	MANO DE OBRA	$227,561.29	32.58%
3	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$97,755.25	13.99%
	TOTAL	$698,552.05	100.00%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

XI.- PROGRAMA DE OBRA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

UBICACIÓN: **COL. LA POSTAL** FECHA DE INICIO: **junio-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 6	7	8	9	10	11
PRELIMINARES	$ 22,410.77	22.50%	2.60%						
INSTALACIONES SANITARIAS	$ 187,050.80	17.50%	21.70%						
INSTALACIONES HIDRAULICAS	$ 57,871.41	17.50%	6.71%						
PAVIMENTO	$ 551,933.34	20.00%	64.02%						
CARGA Y ACARREOS	$ 42,802.65	22.50%	4.97%						
SUBTOTAL	$ 862,068.97	100%	100%						
16 % IVA	$ 137,931.03								
TOTAL	**$ 1,000,000.00**	**100%**	**100%**						

OBSERVACIONES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: **URBANIZACION**
MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ**
FECHA DE INICIO: **junio-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION		MESES											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAVIMENTACION DE CALLE 4															
COL. LA POSTAL	$ 862,068.97	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 862,068.97														
IVA	$ 137,931.03														
TOTAL	**$ 1,000,000.00**	**100%**	**100%**												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS										
		0+000		7.50	M2						
		0+010		8.20	M2	10.00	7.85			78.50	
		0+020		8.60	M2	10.00	8.40			84.00	
		0+030		7.30	M2	10.00	7.95			79.50	
		0+040		7.30	M2	10.00	7.30			73.00	
		0+050		7.40	M2	10.00	7.35			73.50	
		0+060		8.00	M2	10.00	7.70			77.00	
		0+070		7.60	M2	10.00	7.80			78.00	
		0+078		8.40	M2	8.00	8.00			64.00	
					M2		**TOTAL**			**607.50**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

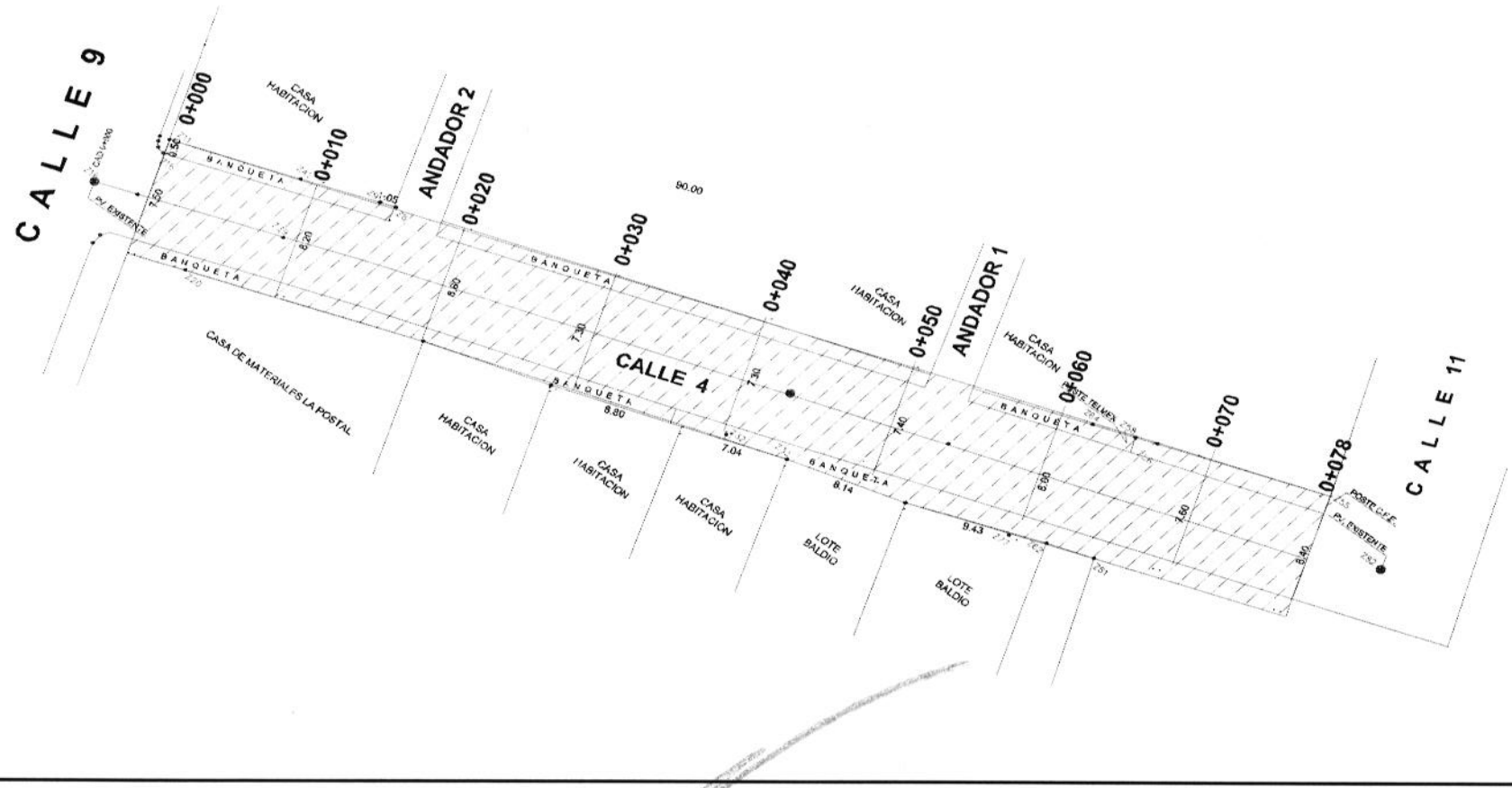
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A01 **PRELIMINARES**

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.				M3	78.00	0.80	1.00		62.40	
					M3				**TOTAL**	**62.40**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

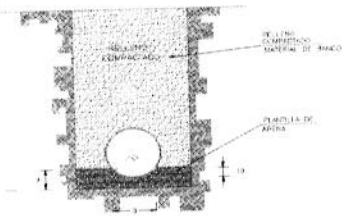
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

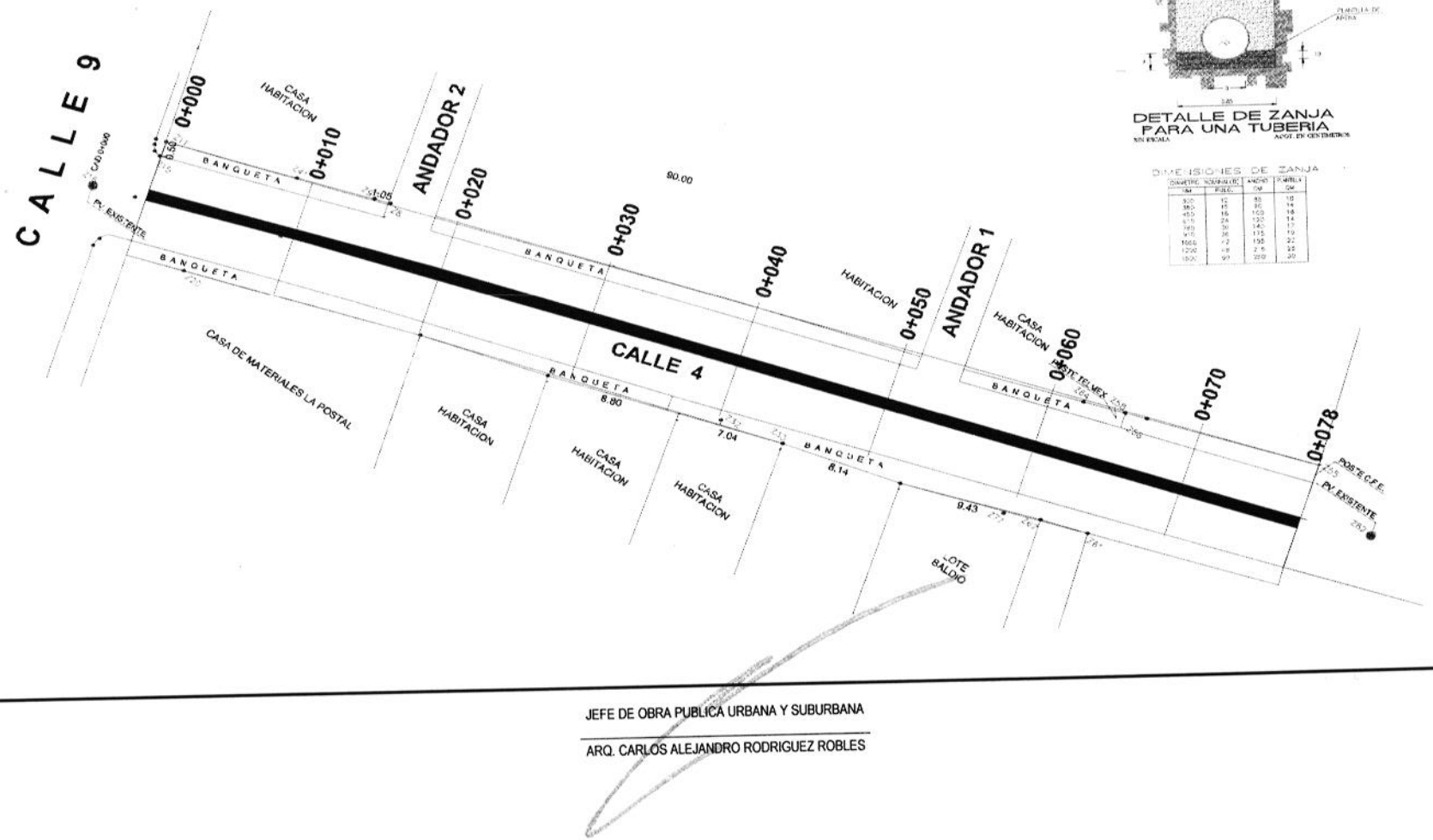
A01 **PRELIMINARES**
EX-MAT2A EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



DETALLE DE ZANJA
PARA UNA TUBERIA
SIN ESCALA ACOT. EN CENTIMETROS

DIMENSIONES DE ZANJA

DIAMETRO NOMINAL DE TUBO cm	ANCHO cm	PLANTILLA cm
30.0	80	10
38.0	85	14
45.0	100	14
61.0	120	14
76.0	140	17
91.5	155	19
106.6	170	22
122.0	185	25
152.5	220	30



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.				M3	1.00	1.00	1.00		1.00	
					M3				**TOTAL**	**1.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

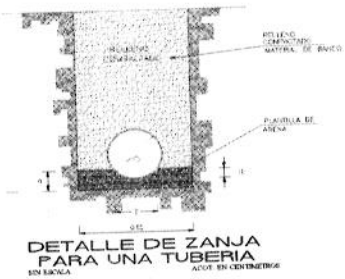
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A01 **PRELIMINARES**

9-0138 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



DIMENSIONES DE ZANJA

DIAMETRO NOMINAL (D)	ANCHO	PLANTILLA
PULG	CM	CM
6	85	10
8	90	14
10	95	15
12	100	16
14	120	17
16	140	18
18	160	19
21	180	20
24	210	25
30	240	28
36	270	30

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.				M3	78.00	0.8019	1.00		62.55	
					M3			**TOTAL**		**62.55**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

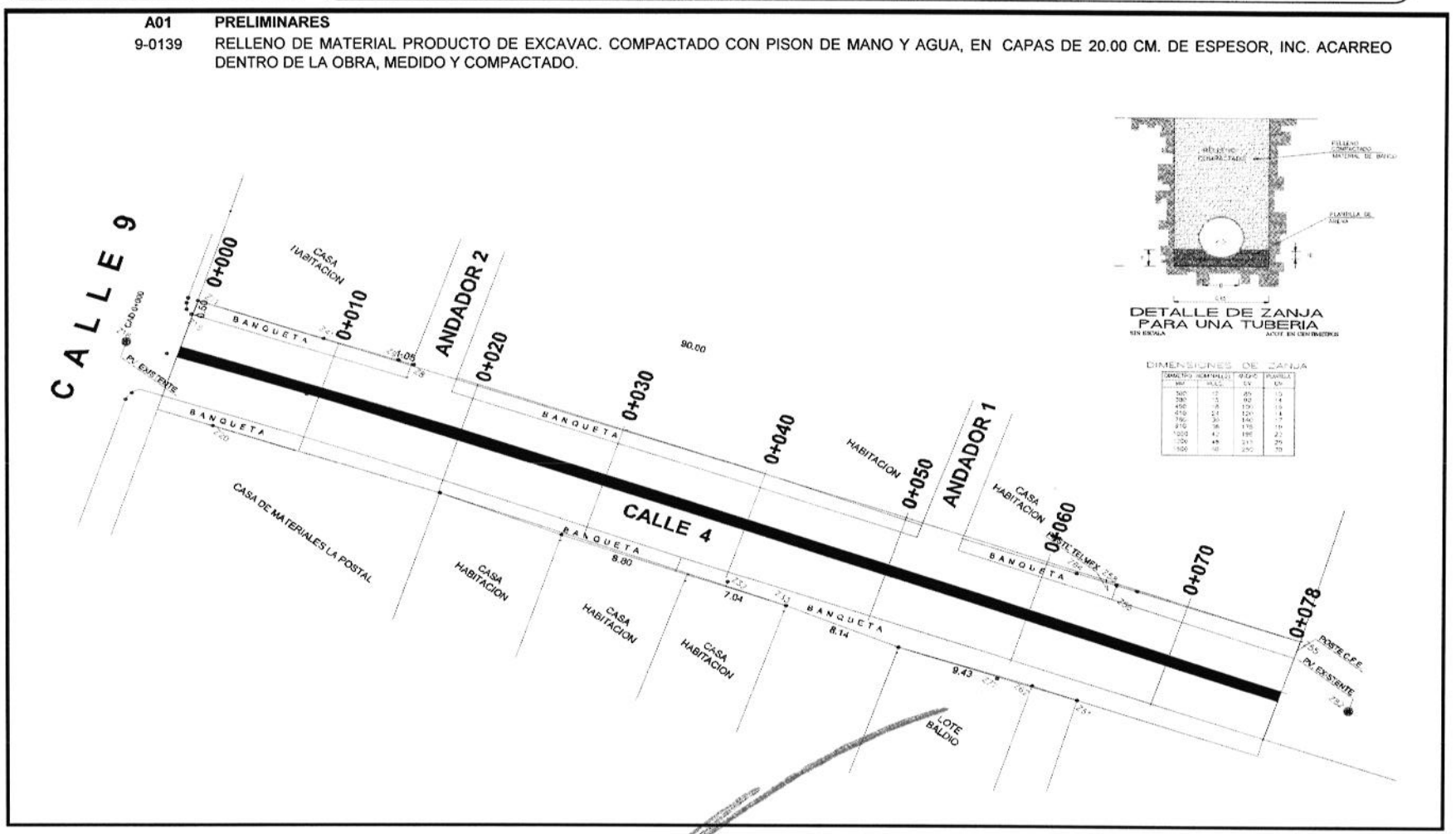
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A01 **PRELIMINARES**

9-0139 RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONE SANITARIAS**										
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.				M3	78.00	0.71	0.10		5.54	CALLE PPAL
					M3	12.00	0.70	0.10		0.84	CALLEJON 1
					M3	12.00	0.68	0.10		0.82	CALLEJON 2
					M3			**TOTAL**		**7.20**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

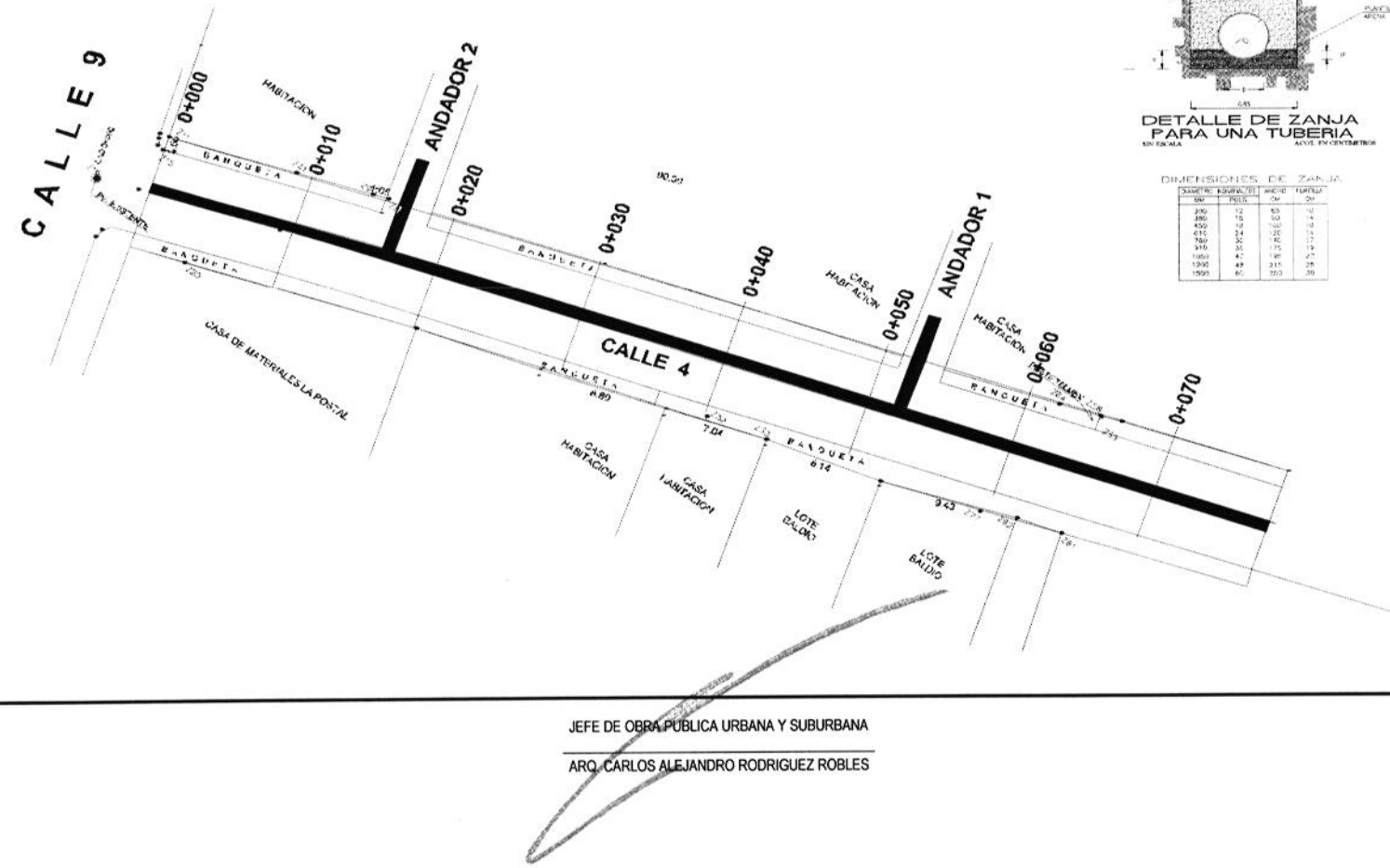
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

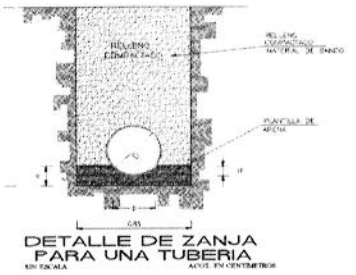
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A02 **INSTALACIONE SANITARIAS**
5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.





DIMENSIONES DE ZANJA

DIAMETRO NOMINAL (D)	ANCHO	PLANTILLA
DN	PROF.	DN	DN
200	1.2	55	10
250	1.5	60	15
450	1.8	100	10
610	2.4	120	15
760	3.0	140	17
910	3.6	175	19
1067	4.2	195	23
1295	4.8	215	25
1599	6.0	250	30

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONE SANITARIAS**										
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION				ML	78.00				78.00	RED SANITARIA
					ML	6.00				6.00	CALLEJON 1
					ML	6.00				6.00	CALLEJON 2
					ML				**TOTAL**	**90.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

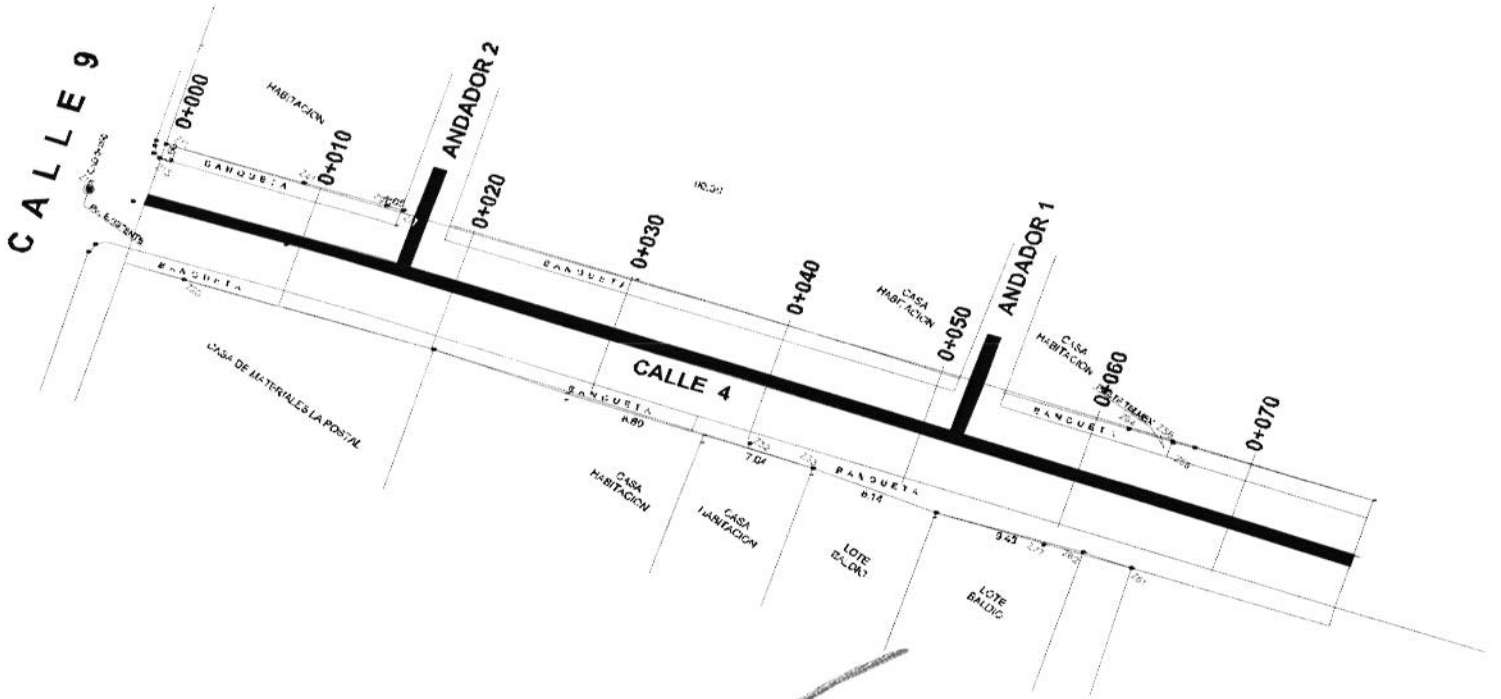
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A02 **INSTALACIONE SANITARIAS**

SUM-06 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONE SANITARIAS**										
DES-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"				SAL				3.00	3.00	IZQUIERDO
					SAL				3.00	3.00	DERECHO
					SAL				1.00	1.00	CALLEJON 1
					SAL				1.00	1.00	CALLEJON 2
					SAL			**TOTAL**		**8.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

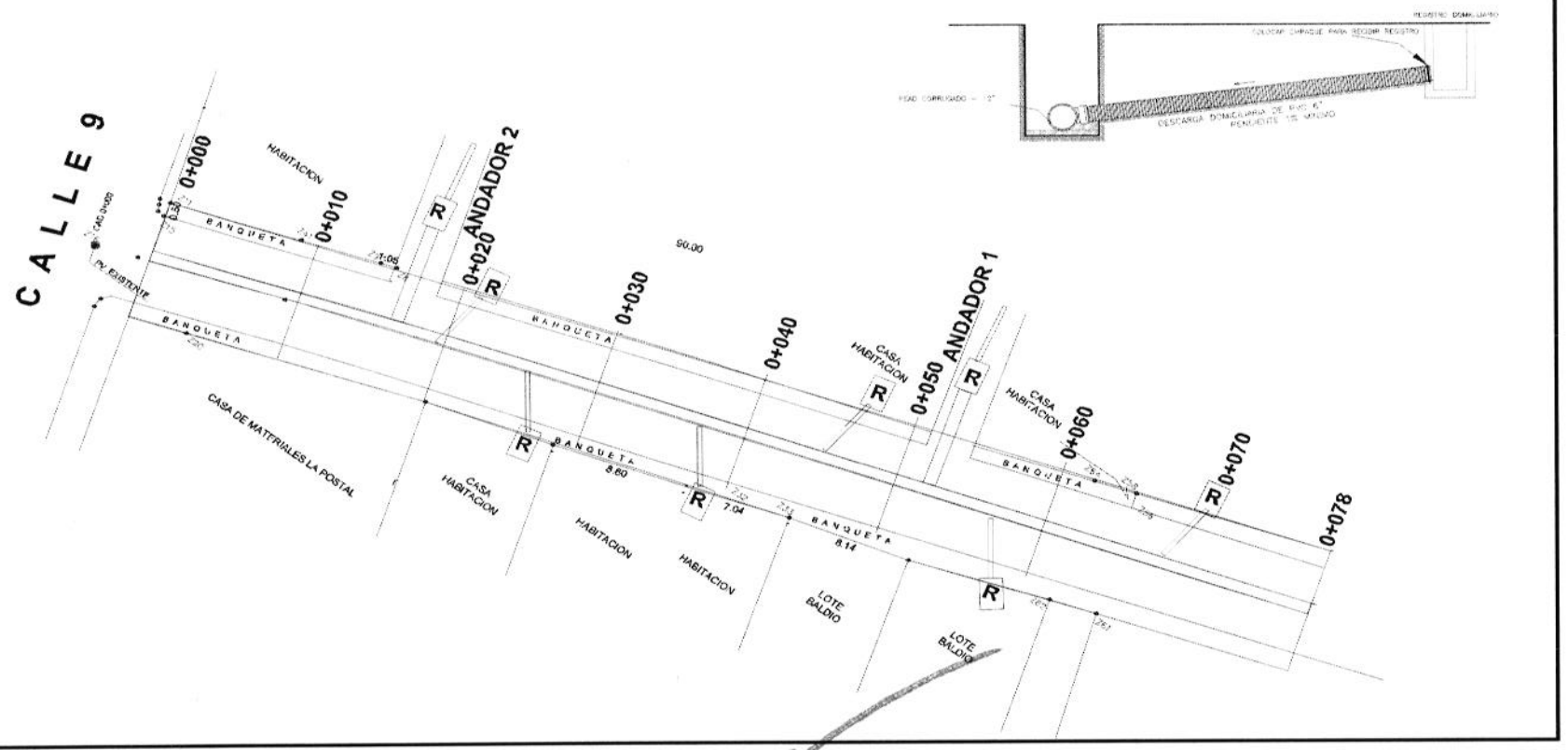
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A02 **INSTALACIONE SANITARIAS**

DES-6" DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**										
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.				PZA				3.00	3.00	IZQUIERDO
					PZA				3.00	3.00	DERECHO
					PZA				1.00	1.00	CALLEJON 1
					PZA				1.00	1.00	CALLEJON 2
					PZA			**TOTAL**		**8.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

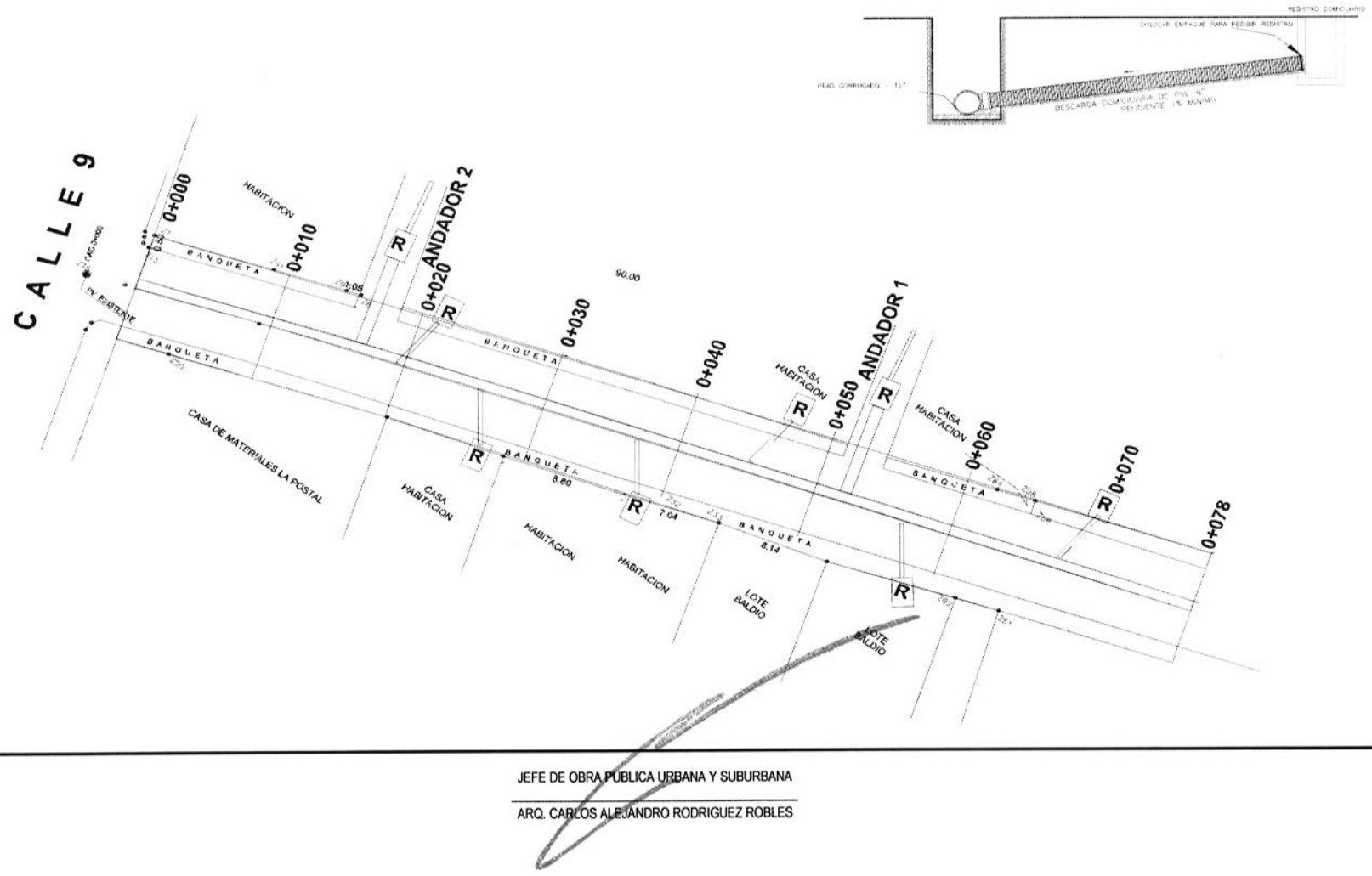
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A02 **INSTALACIONES SANITARIAS**

SUM-SILL SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**										
28-0417*	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA				PZA				1.00	1.00	0+005
					PZA				1.00	1.00	0+025
					PZA				1.00	1.00	0+045
					PZA				1.00	1.00	0+070
					PZA			**TOTAL**		**4.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

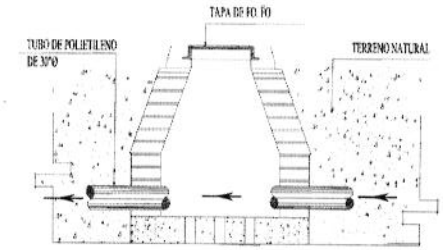
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A02 **INSTALACIONES SANITARIAS**

28-0417* POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**										
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.				PZA				1.00	1.00	0+005
					PZA				1.00	1.00	0+025
					PZA				1.00	1.00	0+045
					PZA				1.00	1.00	0+070
					PZA			**TOTAL**		**4.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

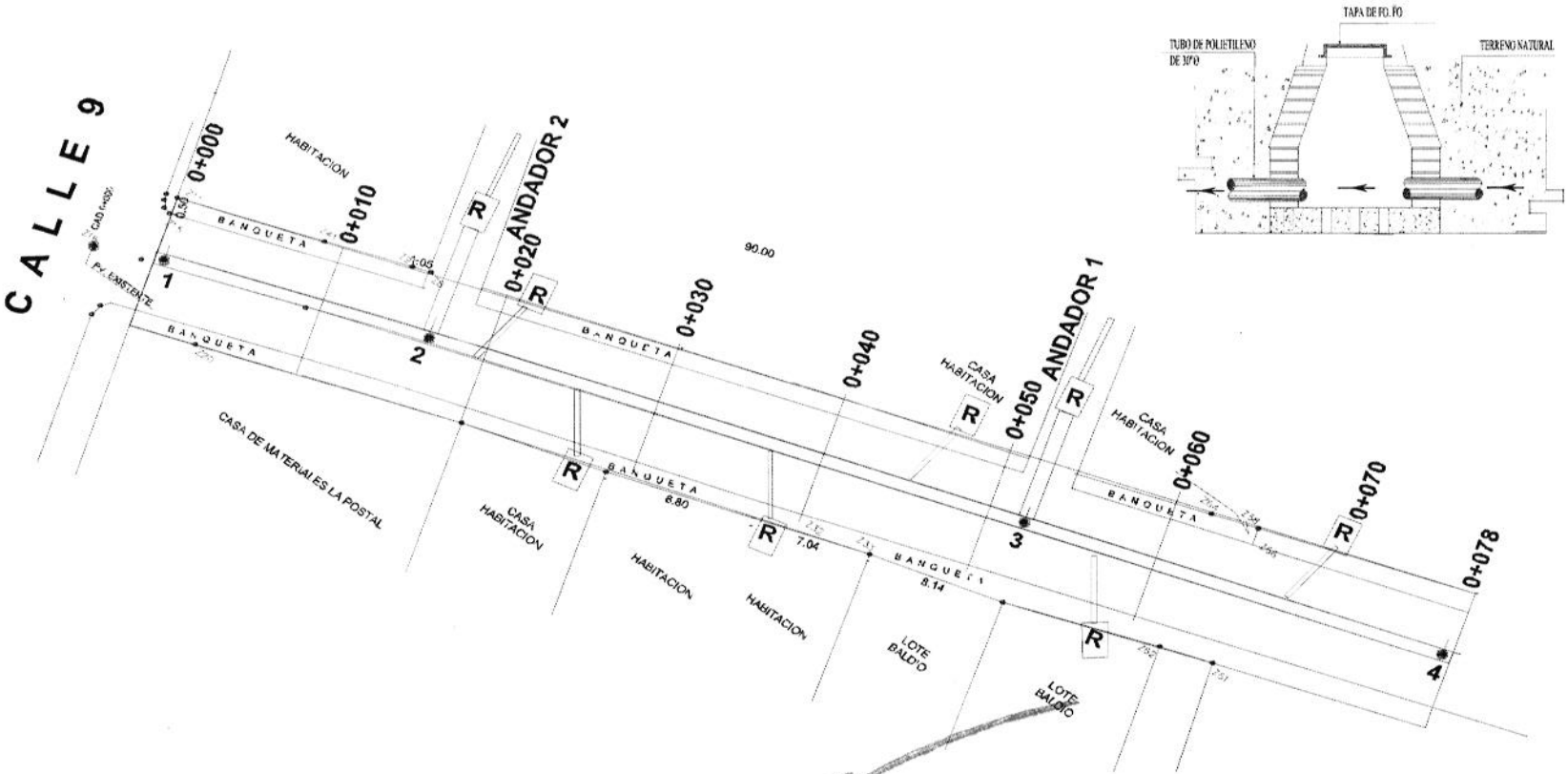
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A02 **INSTALACIONES SANITARIAS**

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONES SANITARIAS**										
26-0390*	REGISTRO HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.				PZA				3.00	3.00	IZQUIERDO
					PZA				3.00	3.00	DERECHO
									1.00	1.00	CALLEJON 1
									1.00	1.00	CALLEJON 2
					PZA			**TOTAL**		**8.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

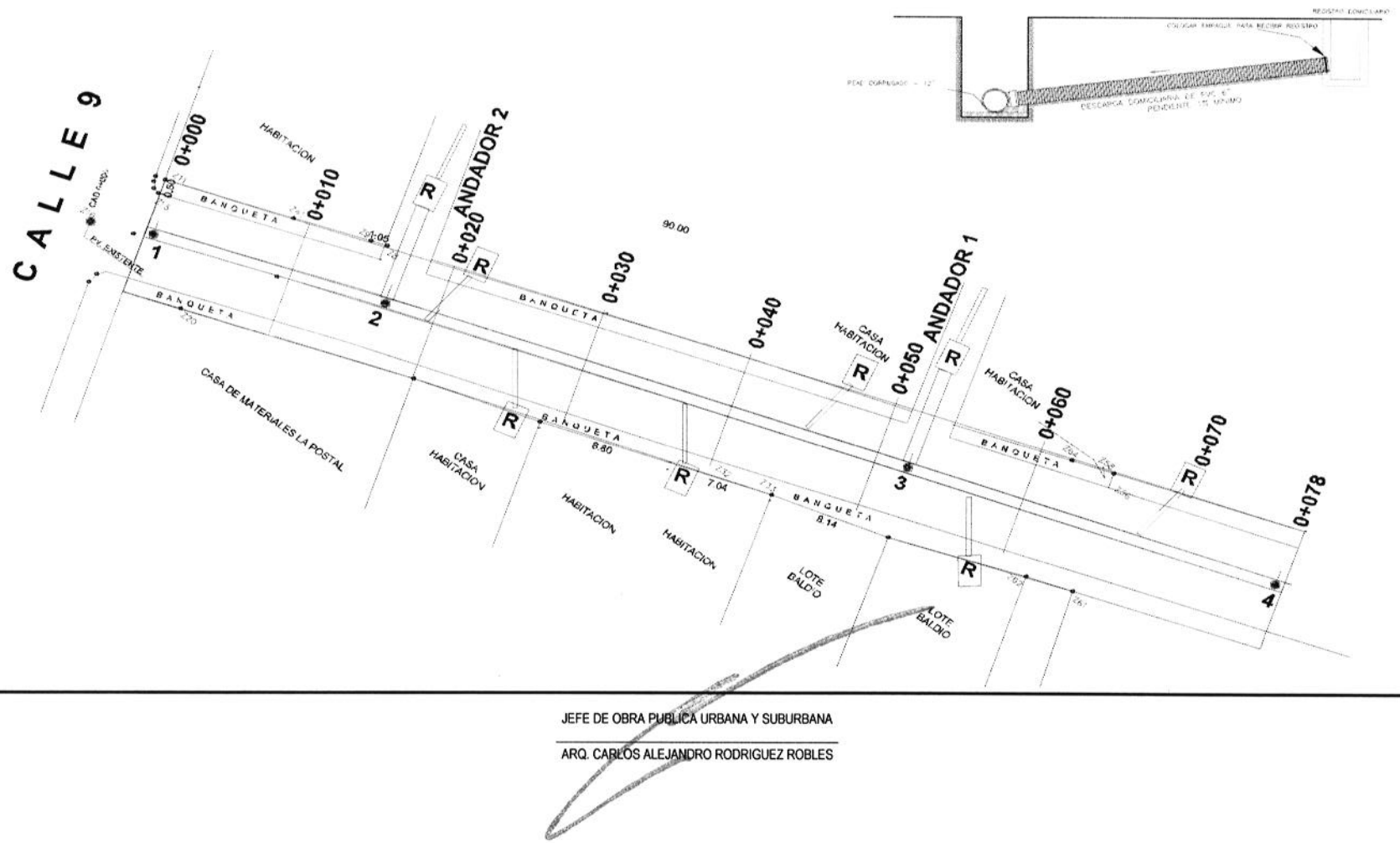
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A02 **INSTALACIONES SANITARIAS**

26-0390* REGISTRO HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**										
26-0397A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.				PZA				1.00	1.00	
					PZA			**TOTAL**		**1.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

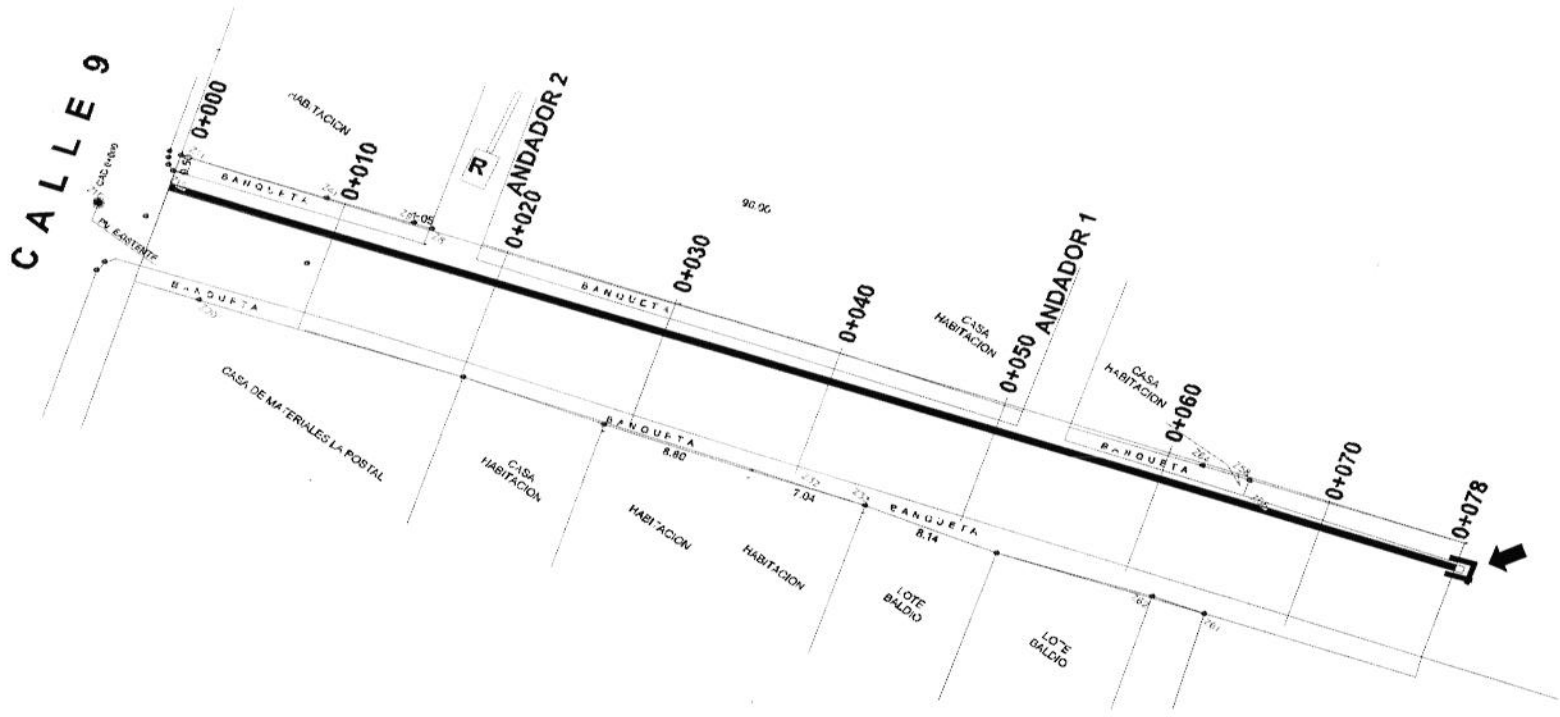
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A03 **INSTALACIONES HIDRAULICAS**

26-0397A SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**										
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.				PZA				3.00	3.00	IZQUIERDO
					PZA				3.00	3.00	DERECHO
					PZA				1.00	1.00	CALLEJON 1
					PZA				1.00	1.00	CALLEJON 2
					PZA			**TOTAL**		**8.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

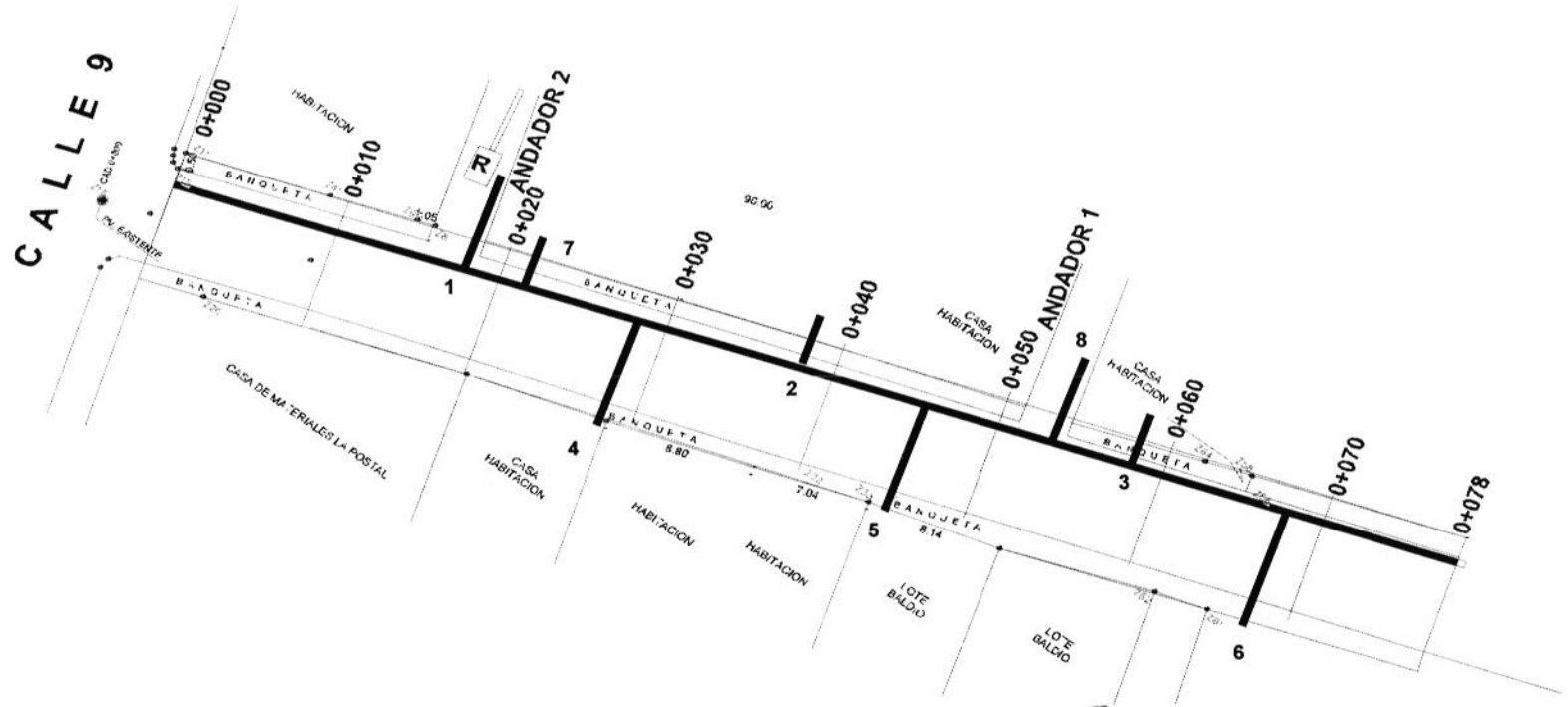
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A03 INSTALACIONES HIDRAULICAS

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARIA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**										
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				ML	78.00				78.00	RED SANITARIA
					ML	6.00				6.00	CALLEJON 1
					ML	6.00				6.00	CALLEJON 2
					ML			TOTAL		90.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

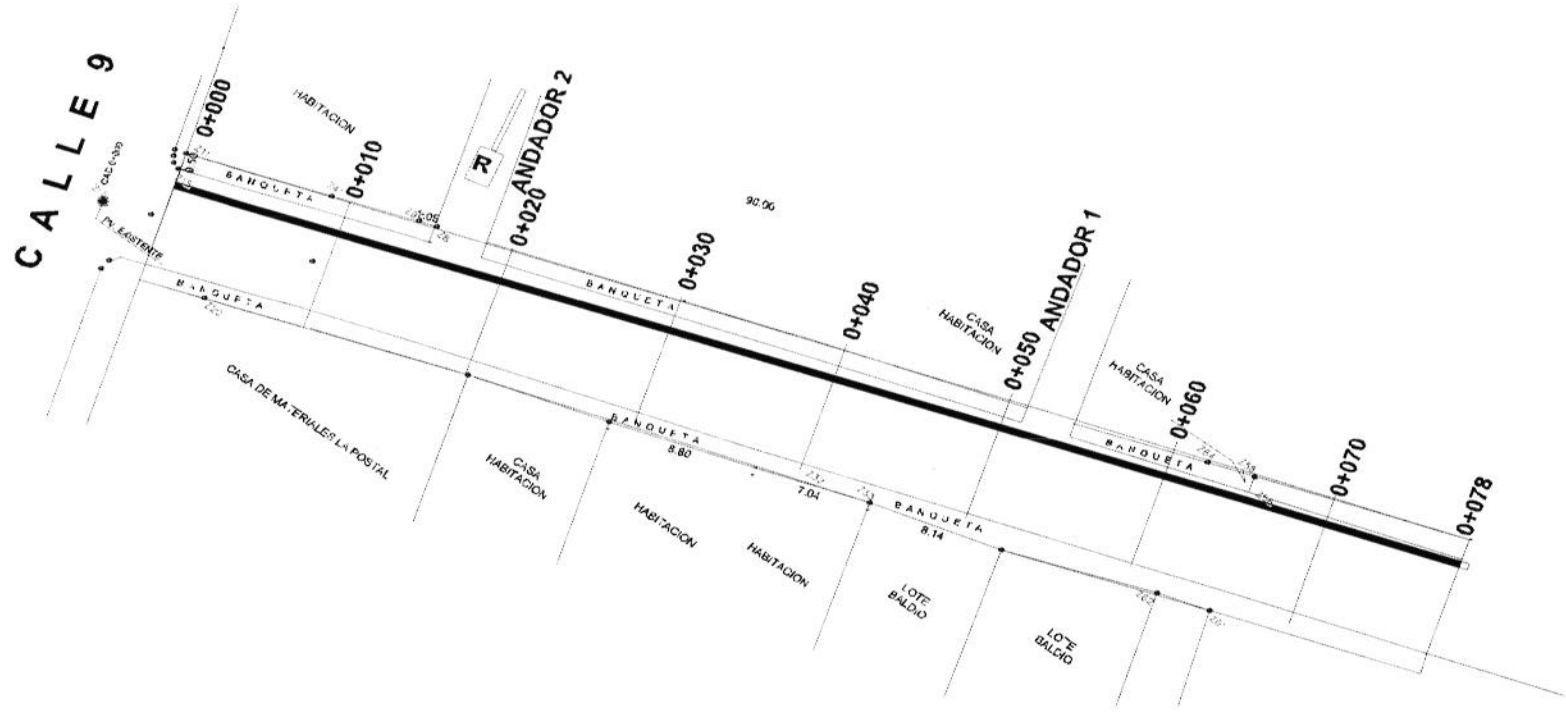
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A03 **INSTALACIONES HIDRAULICAS**

27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**										
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.				M3	110.00	0.50	0.10		5.50	
					M3			**TOTAL**		**5.50**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

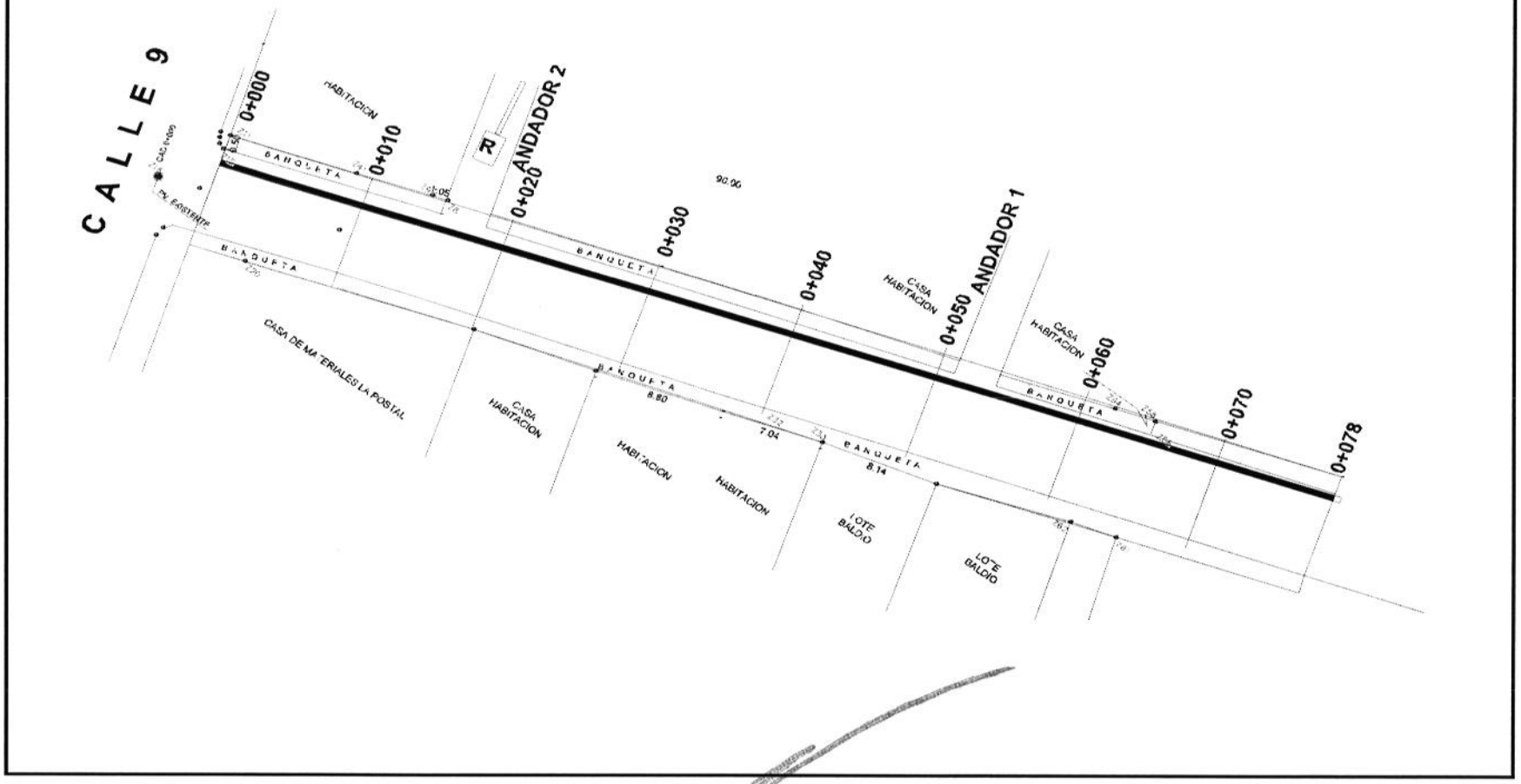
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A03 **INSTALACIONES HIDRAULICAS**

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**										
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.				PZA				1.00	1.00	
					PZA			**TOTAL**		**1.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

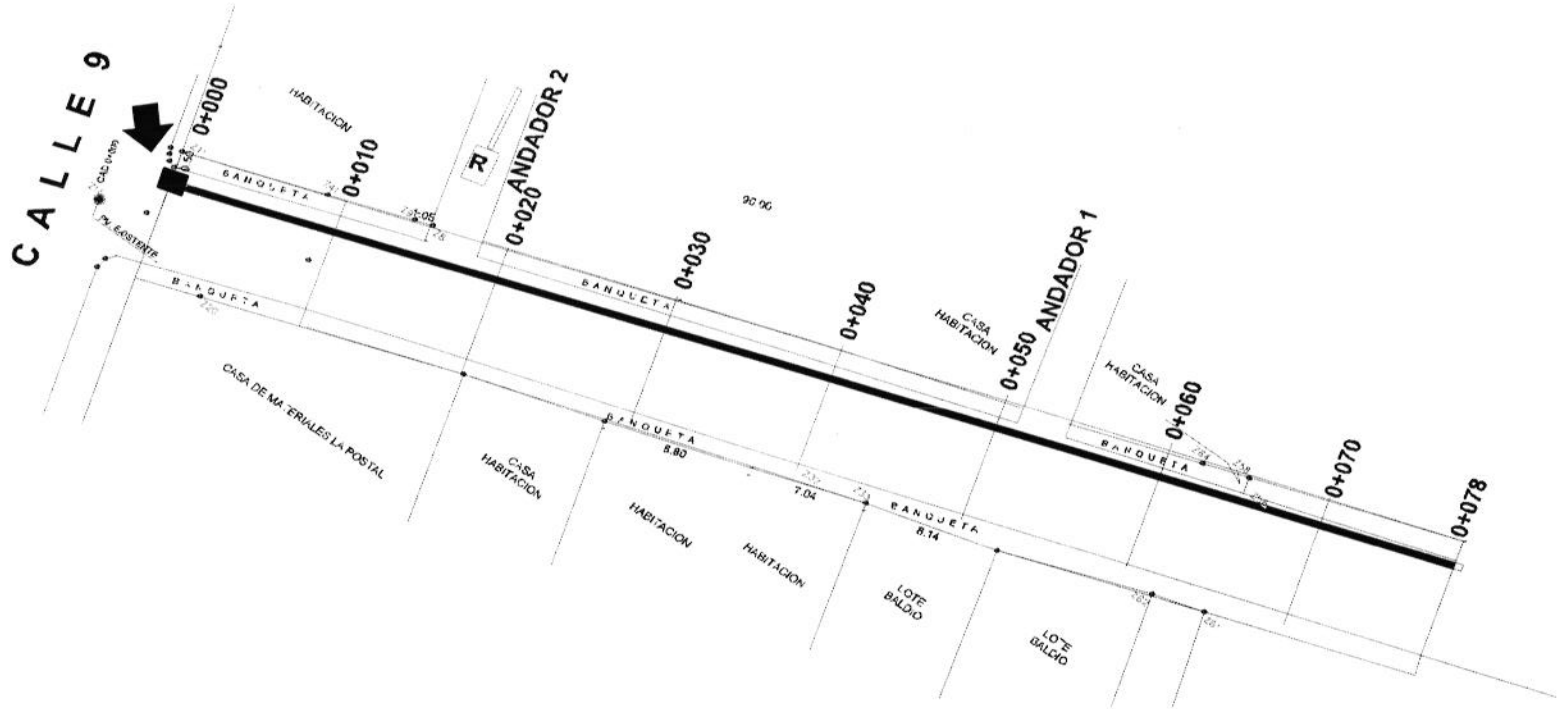
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A03 **INSTALACIONES HIDRAULICAS**

26-0396 CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**										
VAL-COM-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.				PZA				1.00	1.00	
					PZA			**TOTAL**		1.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

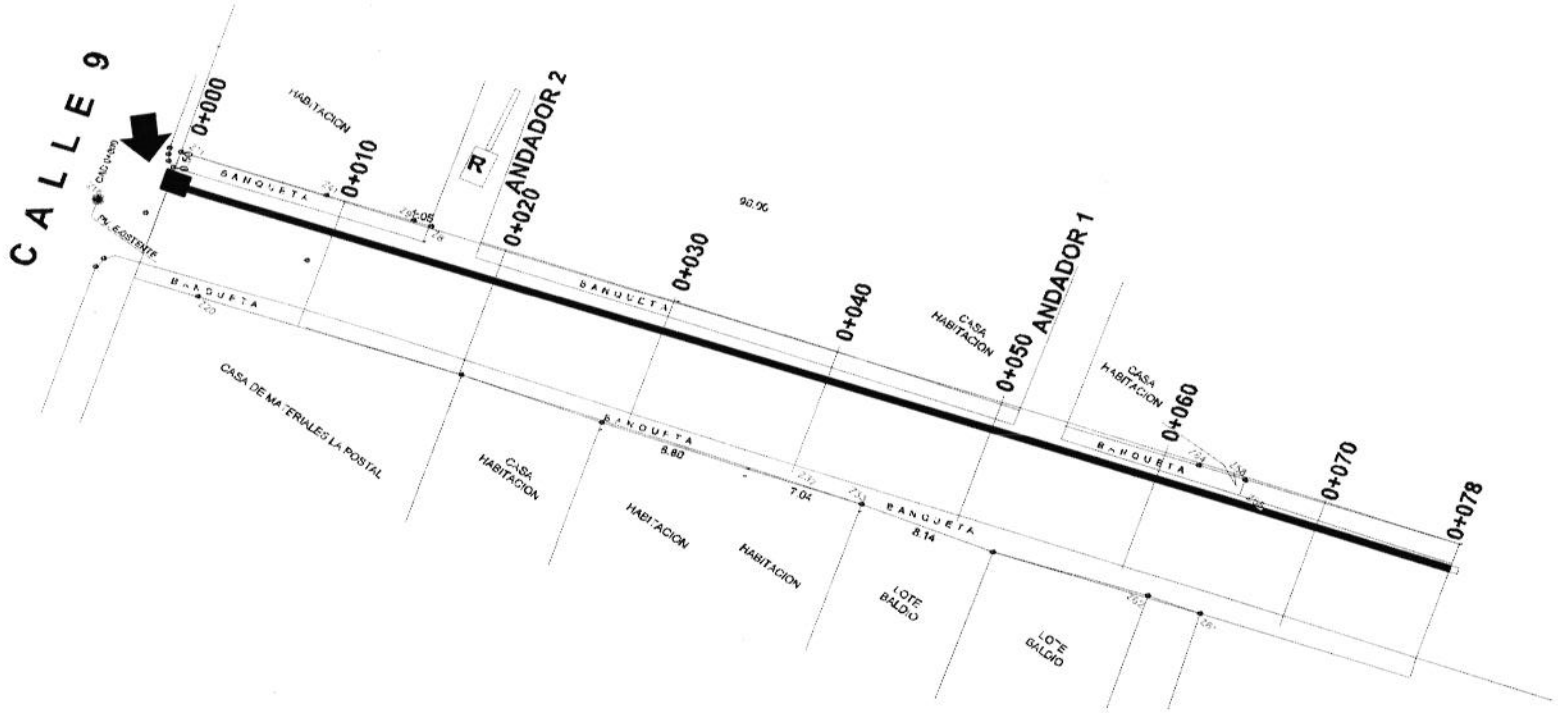
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A03 **INSTALACIONES HIDRAULICAS**

VAL-COM-3 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL	0+000		7.50	M3	10.00	3.75	0.35		13.13	
		0+010		8.20	M3	10.00	7.85	0.35		27.48	
		0+020		8.60	M3	10.00	8.40	0.35		29.40	
		0+030		7.30	M3	10.00	7.95	0.35		27.83	
		0+040		7.30	M3	10.00	7.30	0.35		25.55	
		0+050		7.40	M3	10.00	7.35	0.35		25.73	
		0+060		8.00	M3	10.00	7.70	0.35		26.95	
		0+070		7.60	M3	10.00	7.80	0.35		27.30	
		0+078		8.40	M3	8.00	8.00	0.35		22.40	
					M3		**TOTAL**			**225.77**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

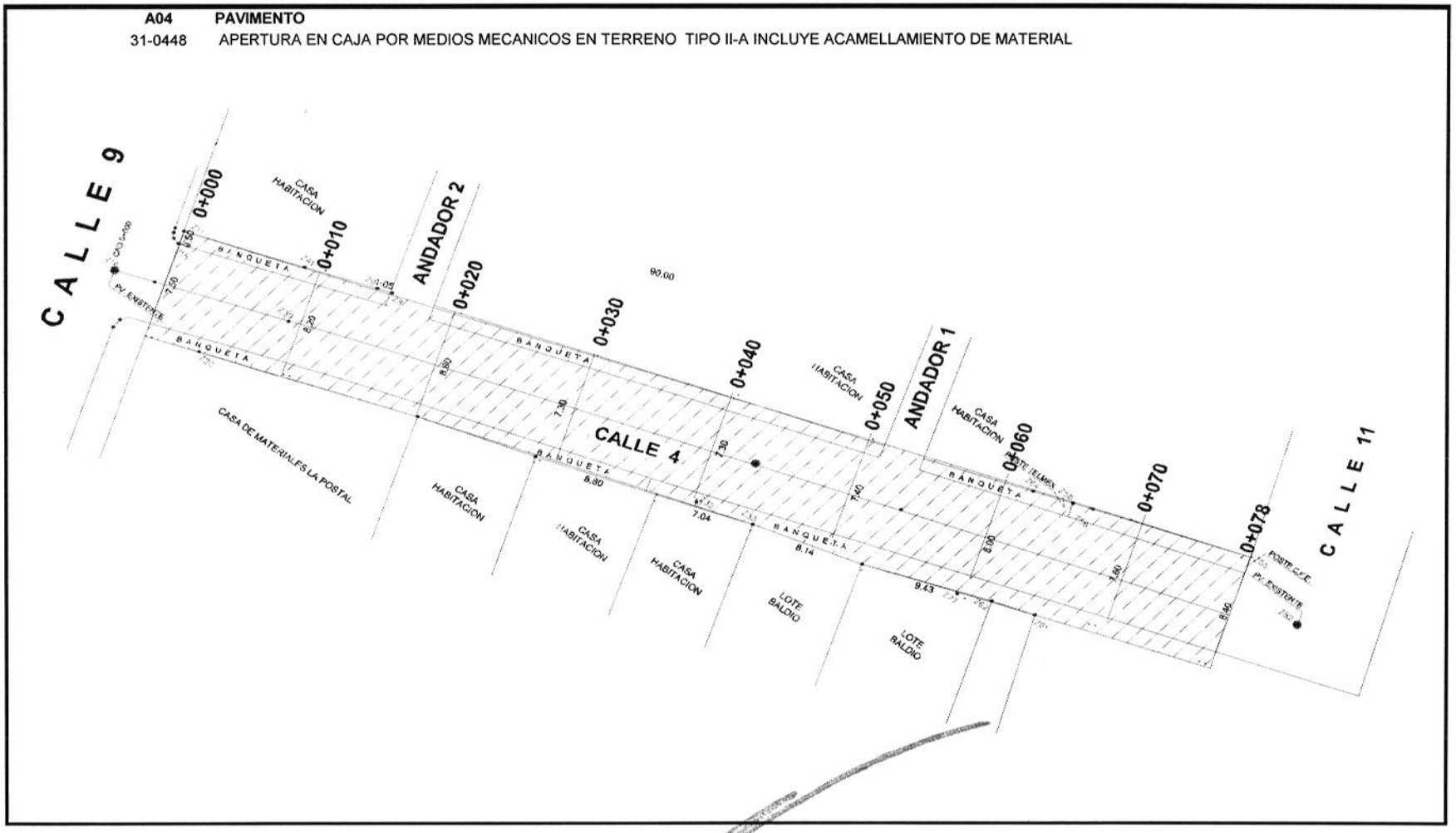
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 **PAVIMENTO**

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	0+000		7.50	M2						
		0+010		8.20	M2	10.00	7.85			78.50	
		0+020		8.60	M2	10.00	8.40			84.00	
		0+030		7.30	M2	10.00	7.95			79.50	
		0+040		7.30	M2	10.00	7.30			73.00	
		0+050		7.40	M2	10.00	7.35			73.50	
		0+060		8.00	M2	10.00	7.70			77.00	
		0+070		7.60	M2	10.00	7.80			78.00	
		0+078		8.40	M2	8.00	8.00			64.00	
					M2			**TOTAL**		**607.50**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

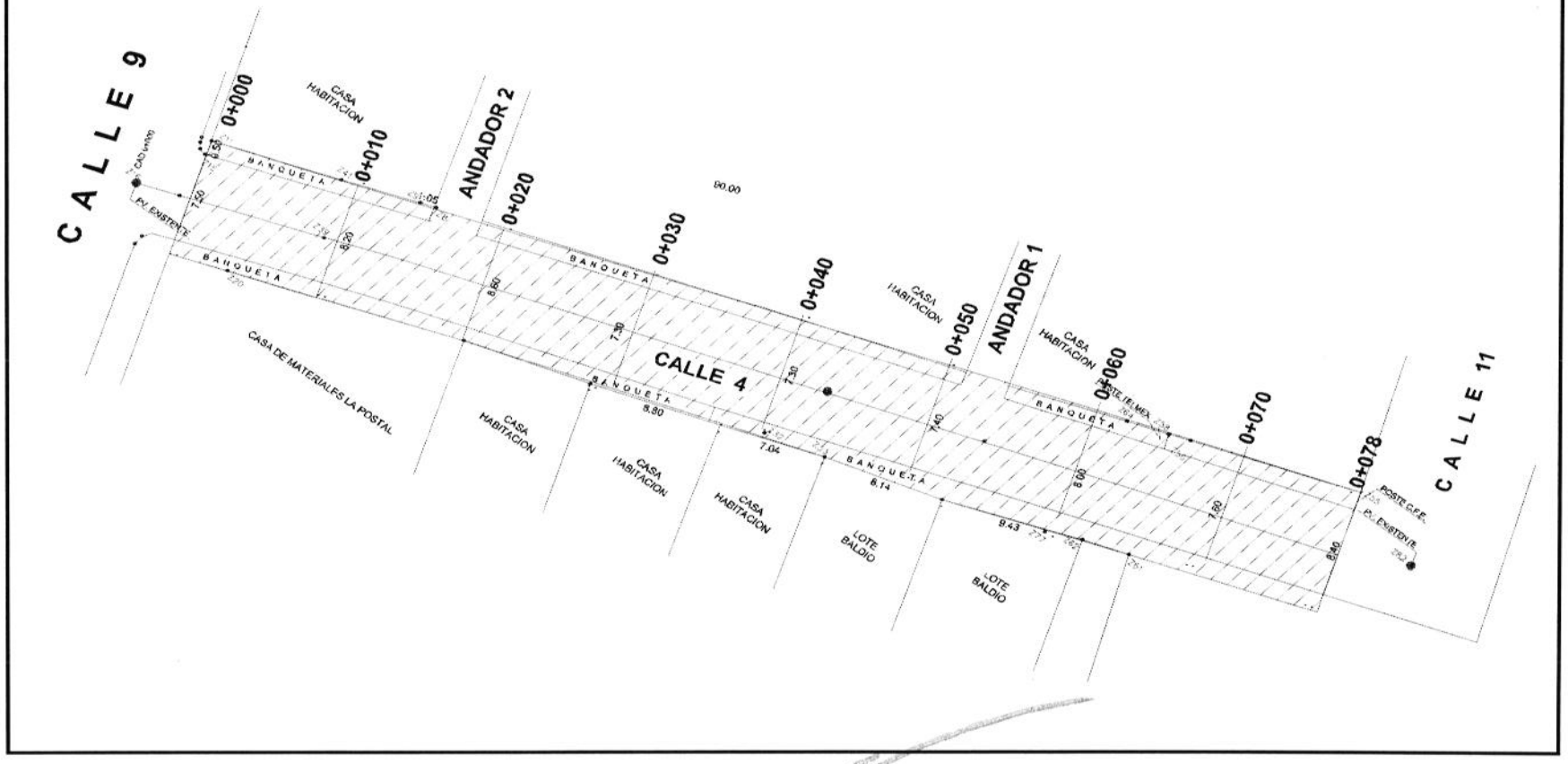
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 **PAVIMENTO**

31-0455 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	0+000		7.10	M3	10.00					
		0+010		7.80	M3	10.00	7.45	0.20			
		0+020		8.20	M3	10.00	8.00	0.20		16.00	
		0+030		6.90	M3	10.00	7.55	0.20		15.10	
		0+040		6.90	M3	10.00	6.90	0.20		13.80	
		0+050		7.00	M3	10.00	6.95	0.20		13.90	
		0+060		7.60	M3	10.00	7.30	0.20		14.60	
		0+070		7.20	M3	10.00	7.40	0.20		14.80	
		0+078		8.00	M3	8.00	7.60	0.188		11.40	
					M3			**TOTAL**		**99.60**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

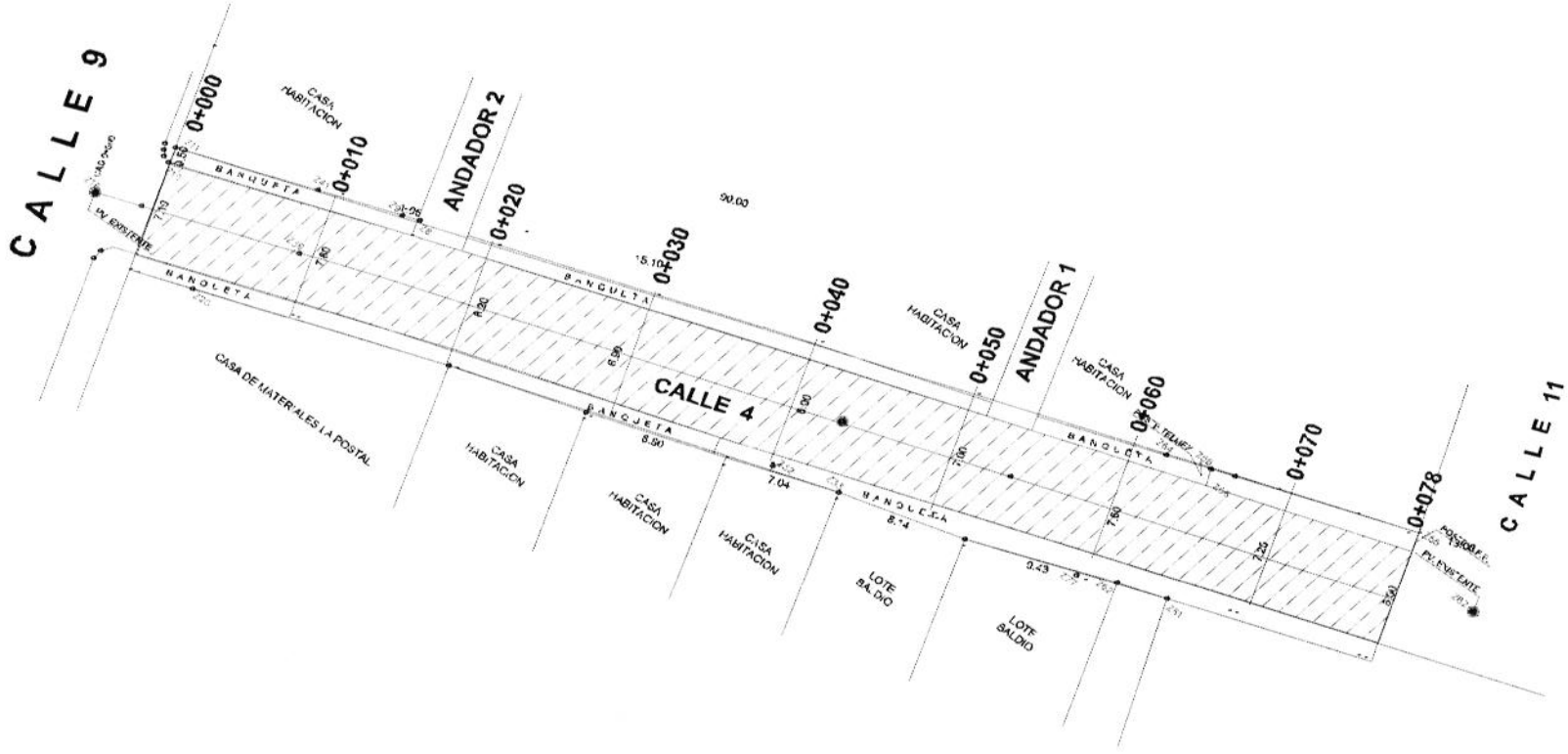
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 PAVIMENTO

F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	0+000		7.10	M2						
		0+010		7.80	M2	10.00	7.45			74.50	
		0+020		8.20	M2	10.00	8.00			80.00	
		0+030		6.90	M2	10.00	7.55			75.50	
		0+040		6.90	M2	10.00	6.90			69.00	
		0+050		7.00	M2	10.00	6.95			69.50	
		0+060		7.60	M2	10.00	7.30			73.00	
		0+070		7.20	M2	10.00	7.40			74.00	
		0+078		8.00	M2	4.921	7.60			37.40	
					M2			**TOTAL**		**552.90**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

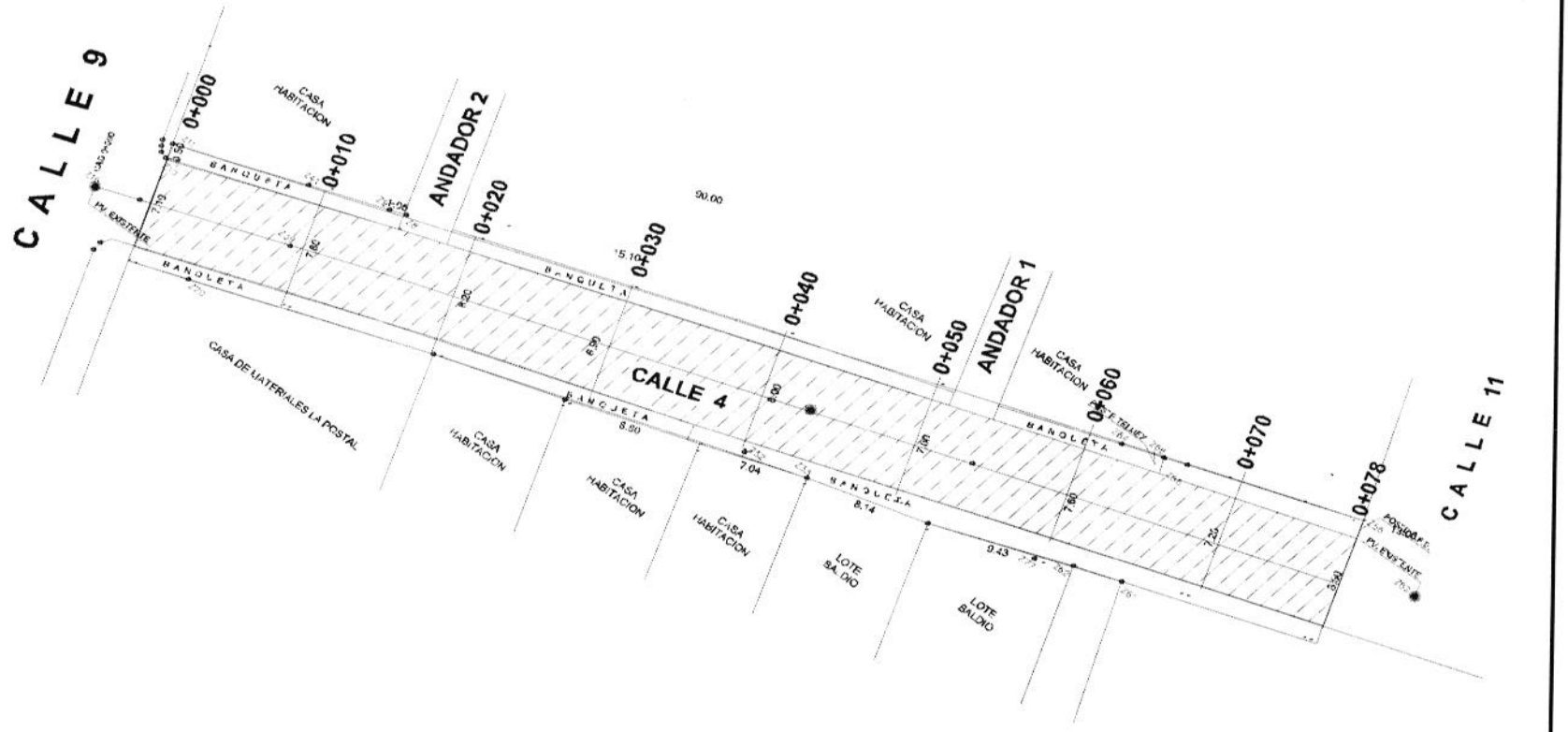
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 **PAVIMENTO**

SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	0+000		7.10	M2						
		0+010		7.80	M2	10.00	7.45			74.50	
		0+020		8.20	M2	10.00	8.00			80.00	
		0+030		6.90	M2	10.00	7.55			75.50	
		0+040		6.90	M2	10.00	6.90			69.00	
		0+050		7.00	M2	10.00	6.95			69.50	
		0+060		7.60	M2	10.00	7.30			73.00	
		0+070		7.20	M2	10.00	7.40			74.00	
		0+078		8.00	M2	4.921	7.60			37.40	
					M2			**TOTAL**		**552.90**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

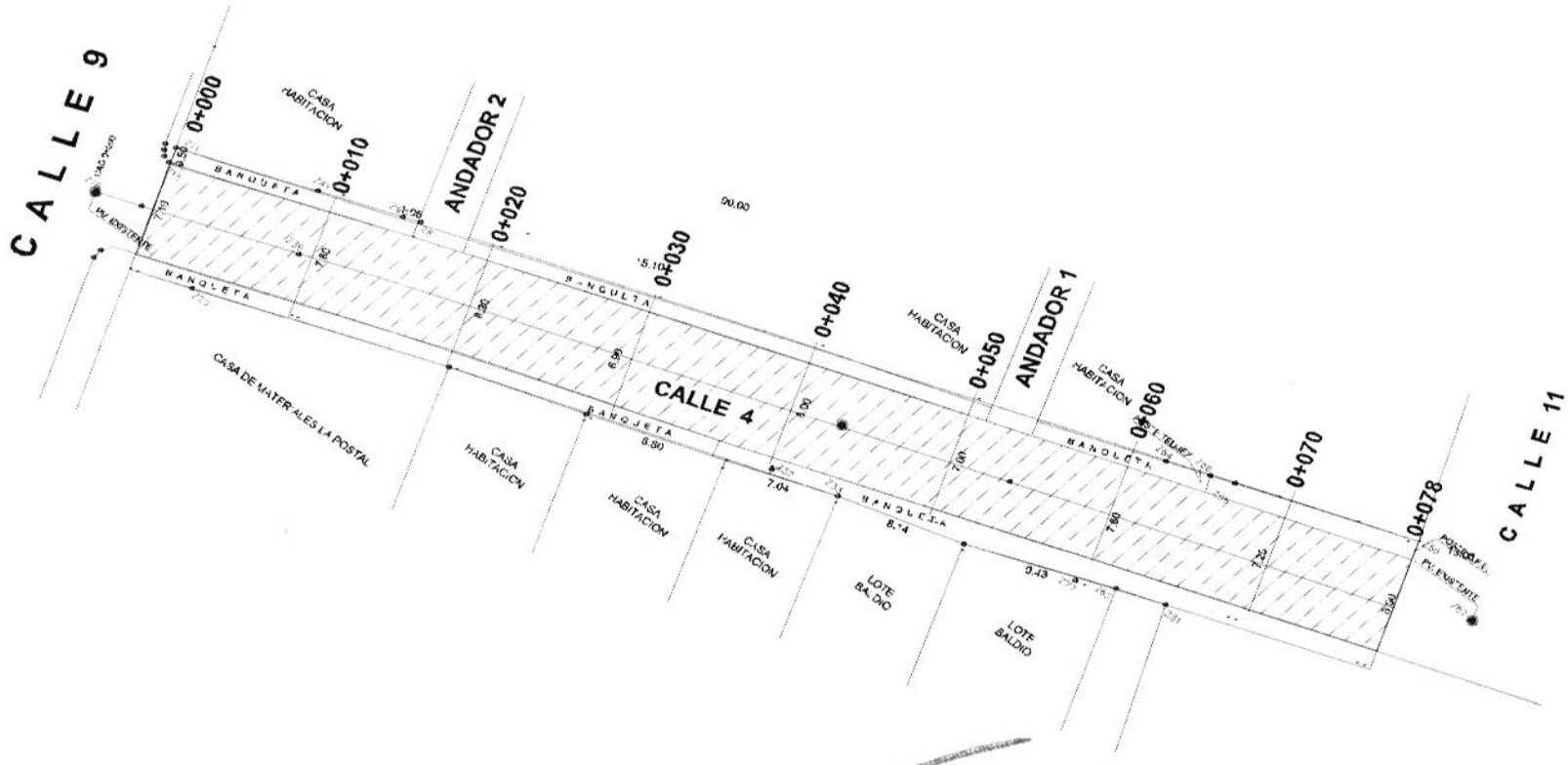
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 **PAVIMENTO**

32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO		1.00	7.50	ML	78 / 4 =	19.50	PZAS			
	CON CORTADORA MANUAL DE DISCO		2.00	8.20							
	DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA		3.00	8.60		19.50	8.0000			156.00	
	JUNTA		4.00	7.30							
			5.00	7.30							
			6.00	7.40				156.00			
			7.00	8.00							
			8.00	7.60							
			9.00	8.40							
			SUMA	70.30							
				70.30	8						
				9							
					ML			**TOTAL**		**156.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

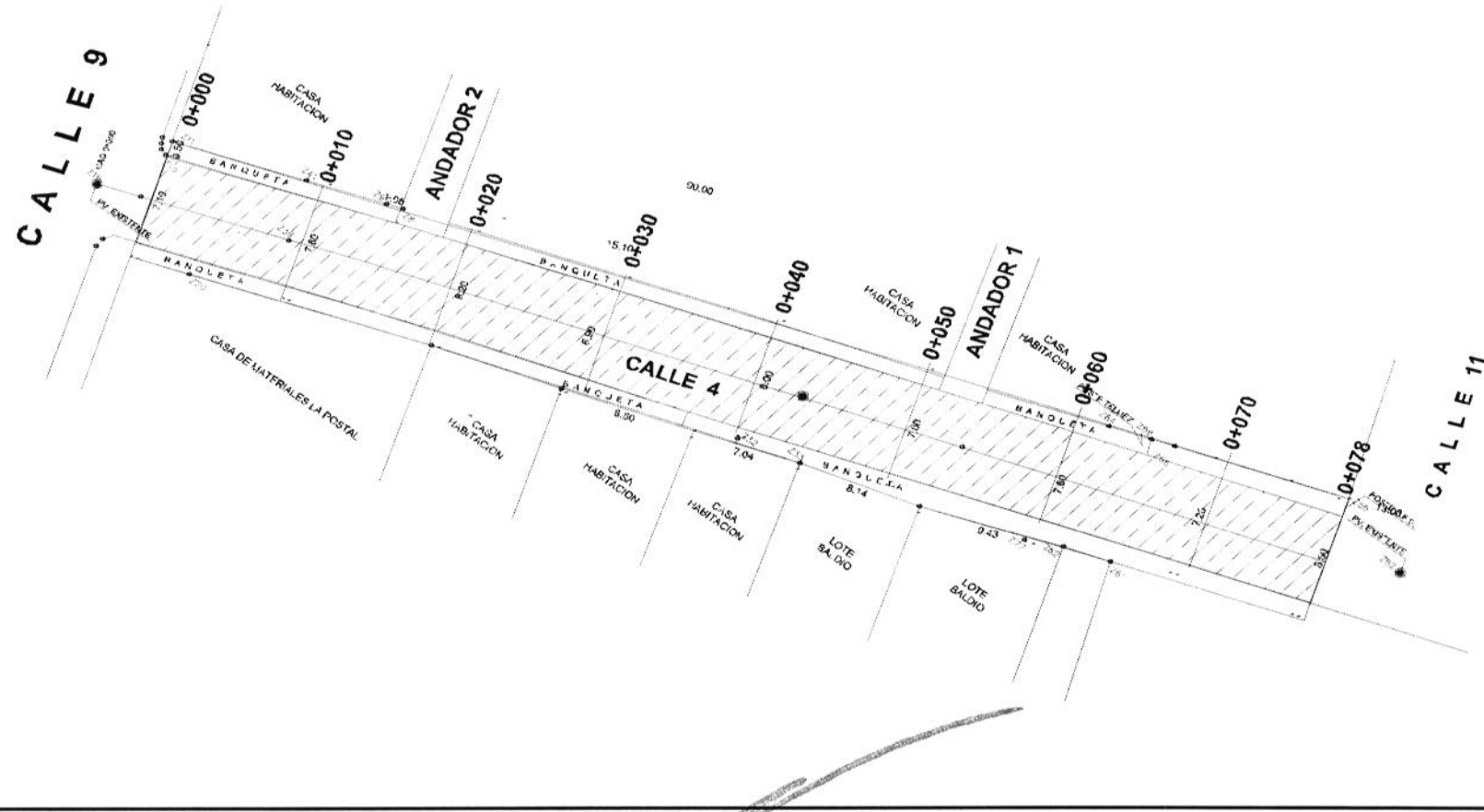
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 **PAVIMENTO**

CORTE01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.		1.00	7.50	ML	78 / 4 =	19.50	PZAS			
			2.00	8.20							
			3.00	8.60		19.50	8.0000			156.00	
			4.00	7.30							
			5.00	7.30							
			6.00	7.40				156.00			
			7.00	8.00							
			8.00	7.60							
			9.00	8.40							
			SUMA	70.30							
				70.30	8						
				9							
					ML			**TOTAL**		**156.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

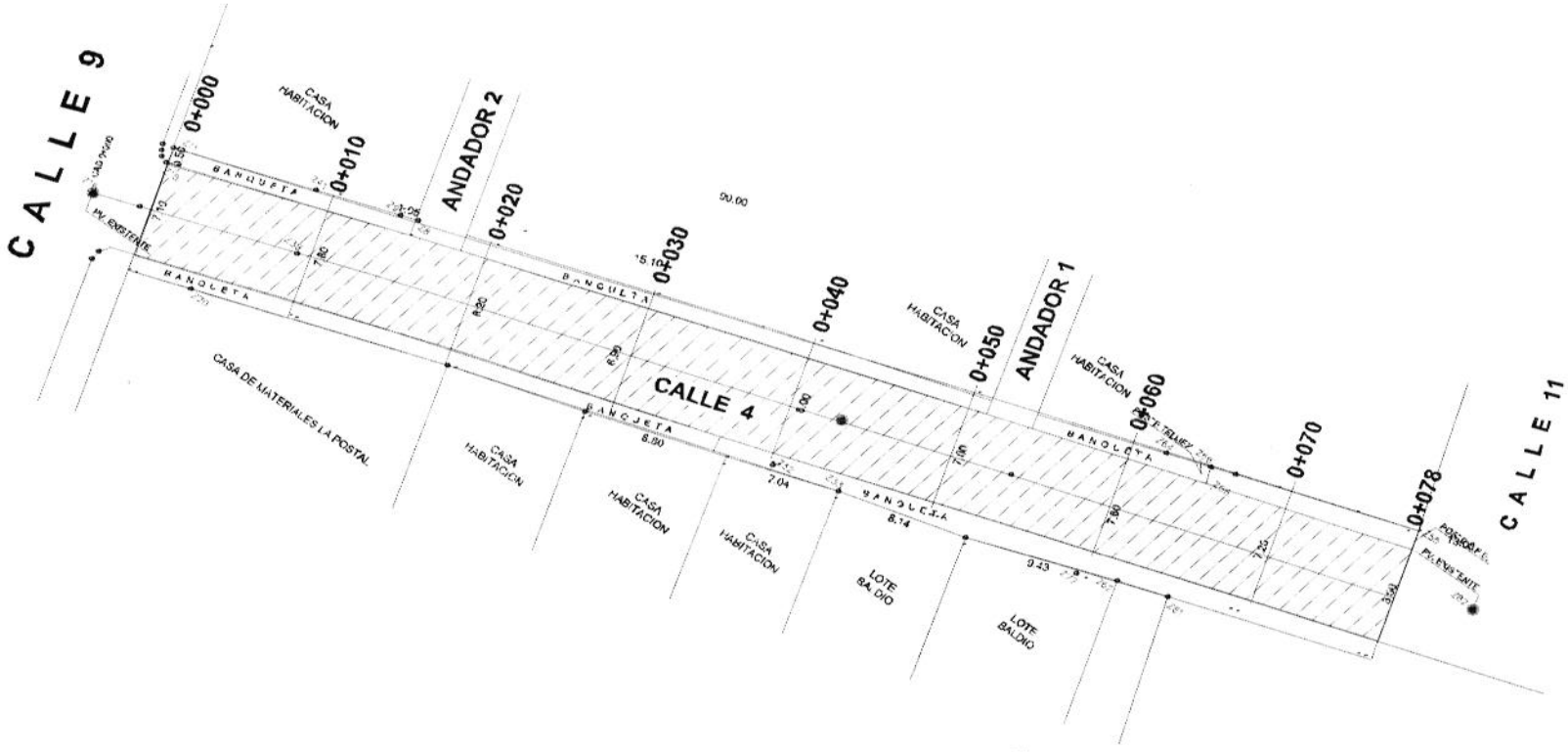
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 **PAVIMENTO**

32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.				ML	78.000				78.00	IZQ
					ML	78.000				78.00	DER
					ML			**TOTAL**		**156.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

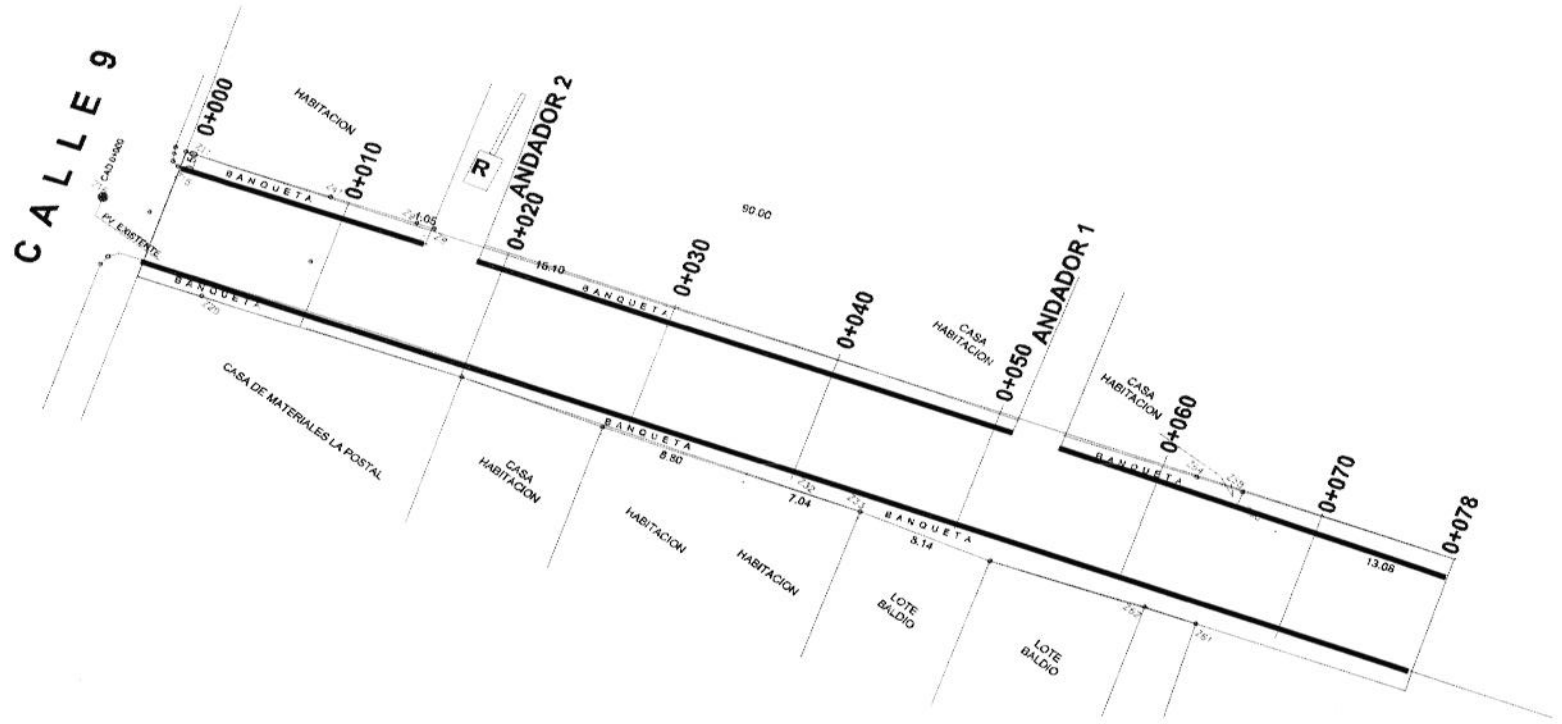
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 **PAVIMENTO**

32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.				M2	15.90	0.30			4.77	IZQ
					M2	17.42	0.30			5.23	DER
					M2			**TOTAL**		**10.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

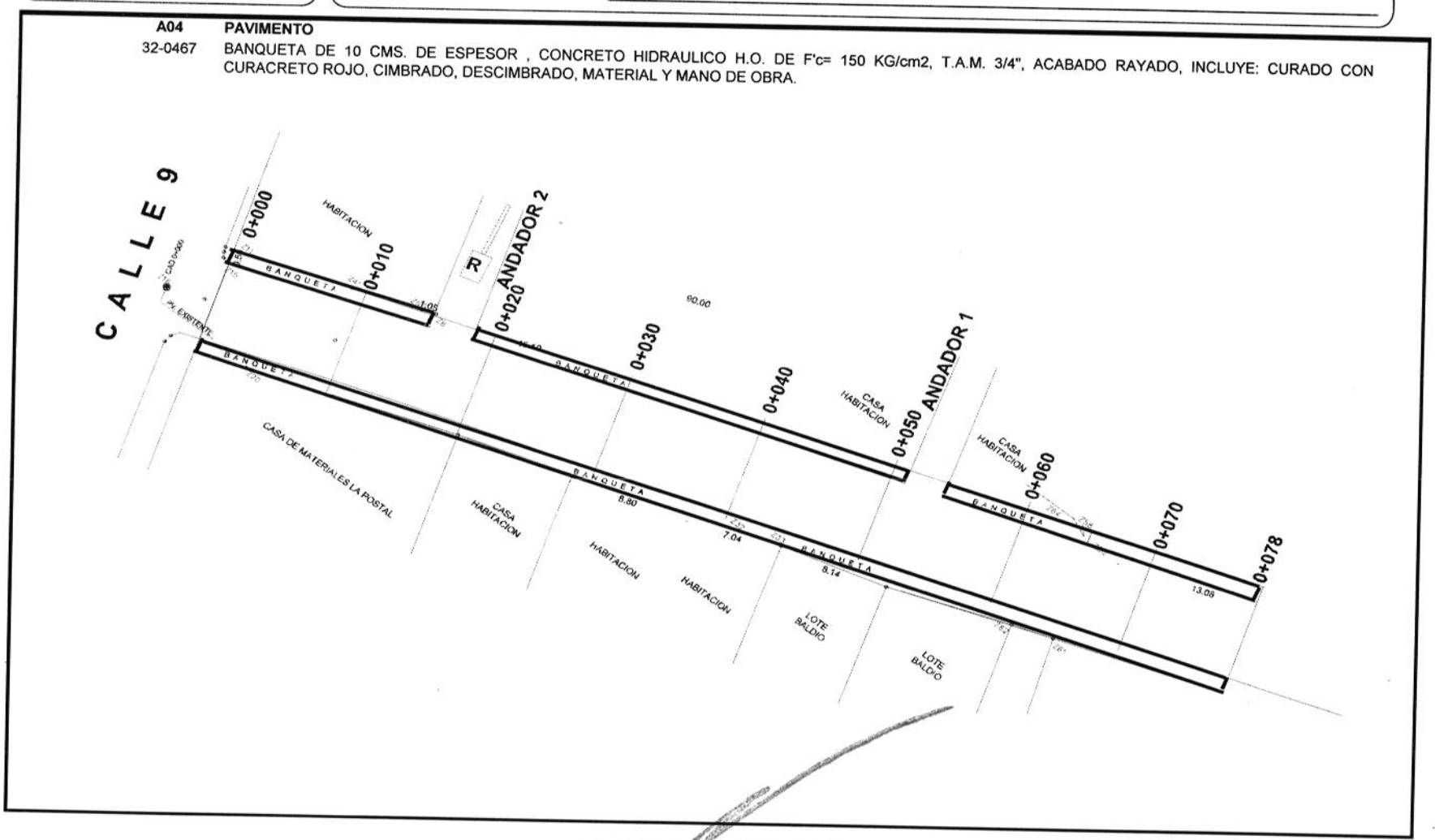
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 **PAVIMENTO**

32-0467 BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.				ML	78.000				78.00	IZQ
					ML	78.000				78.00	DER
					ML			**TOTAL**		**156.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

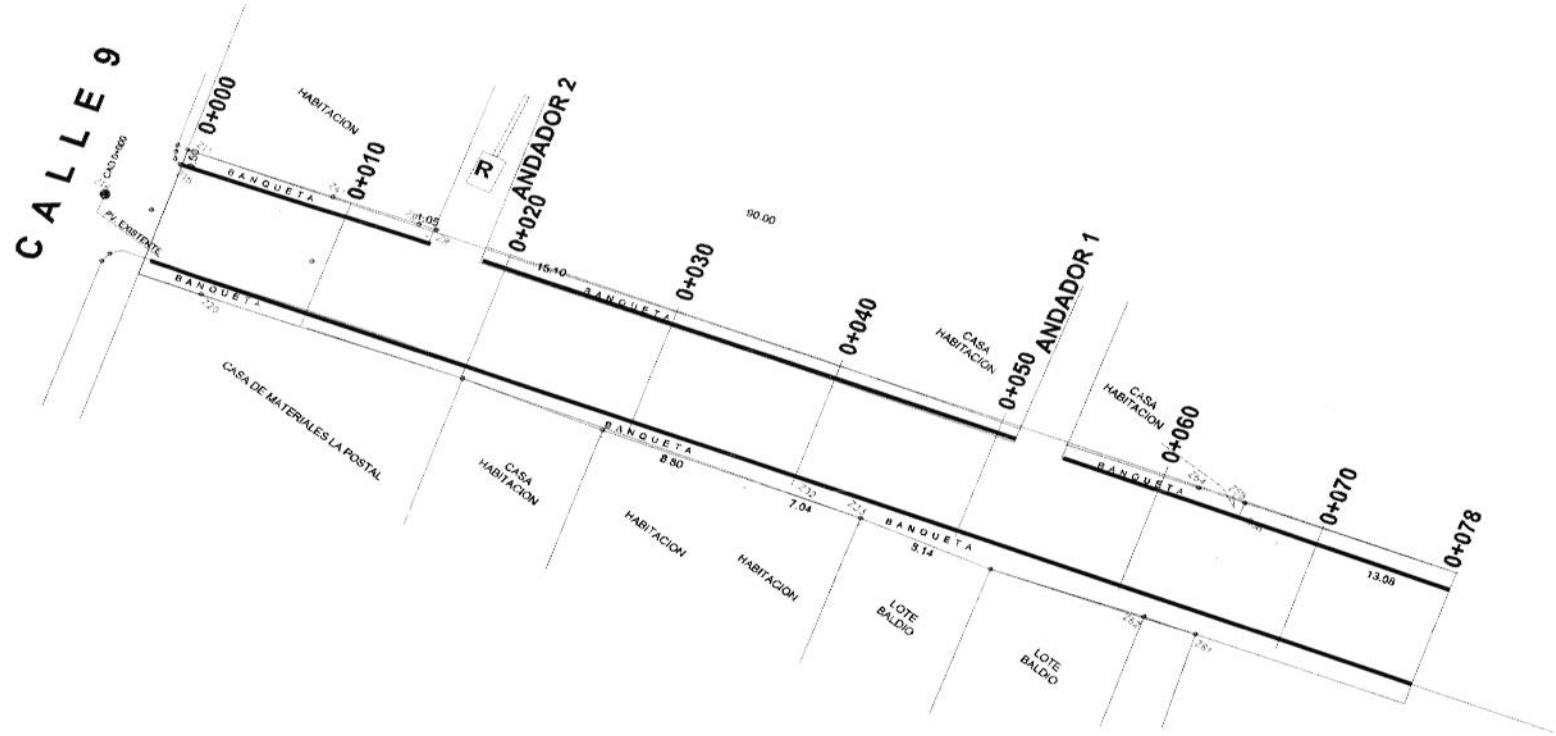
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A04 **PAVIMENTO**

22-0333* PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**										
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.			VOLUMEN DE APERTURA						139.68	
								30%	ABUND.	41.90	
					M3			**TOTAL**		**181.58**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

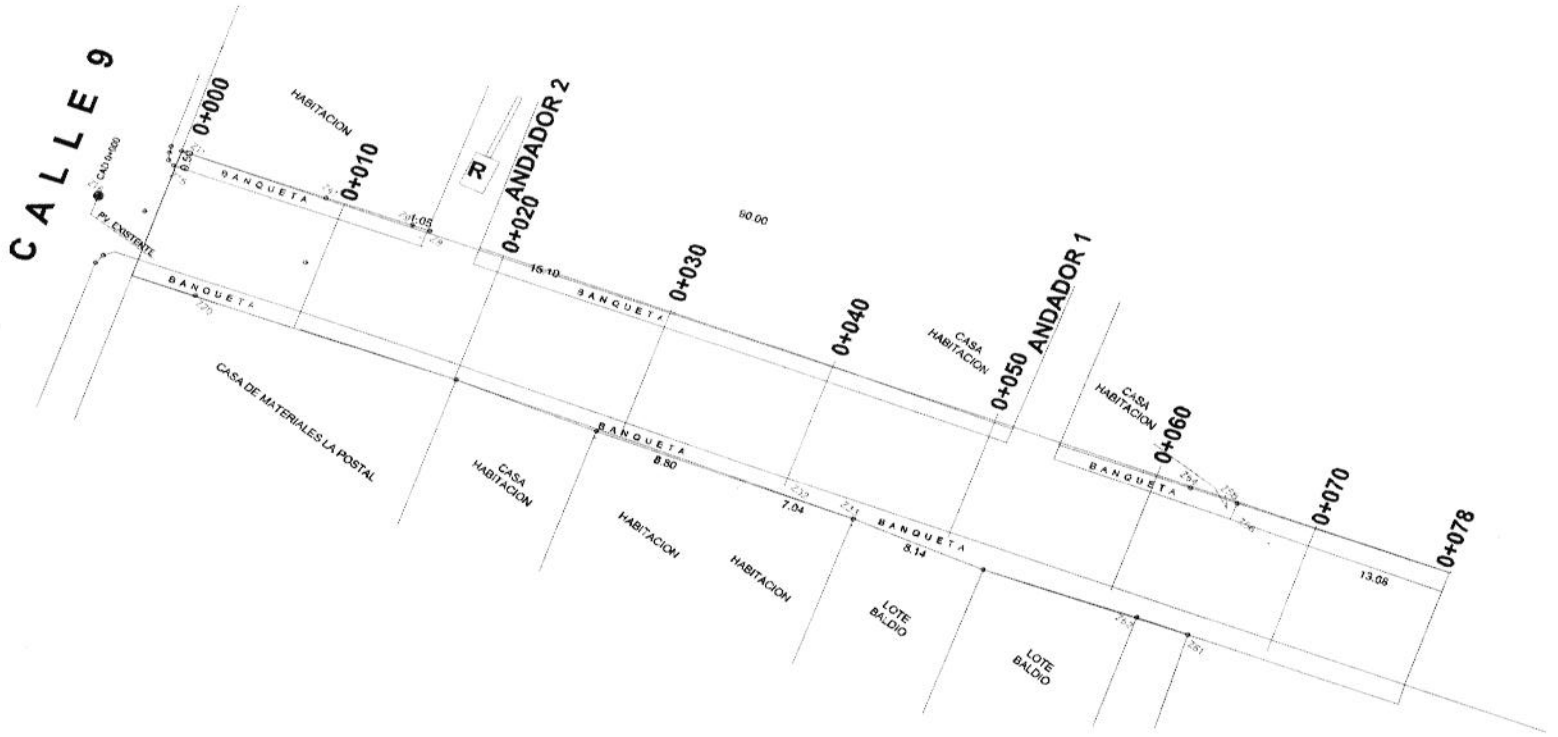
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A05 **ACARREOS Y LIMPIEZA**

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**										
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	0+000		7.50	M2						
		0+010		8.20	M2	10.00	7.85			78.50	
		0+020		8.60	M2	10.00	8.40			84.00	
		0+030		7.30	M2	10.00	7.95			79.50	
		0+040		7.30	M2	10.00	7.30			73.00	
		0+050		7.40	M2	10.00	7.35			73.50	
		0+060		8.00	M2	10.00	7.70			77.00	
		0+070		7.60	M2	10.00	7.80			78.00	
		0+078		8.40	M2	8.00	8.00			62.30	
								TOTAL		**605.80**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

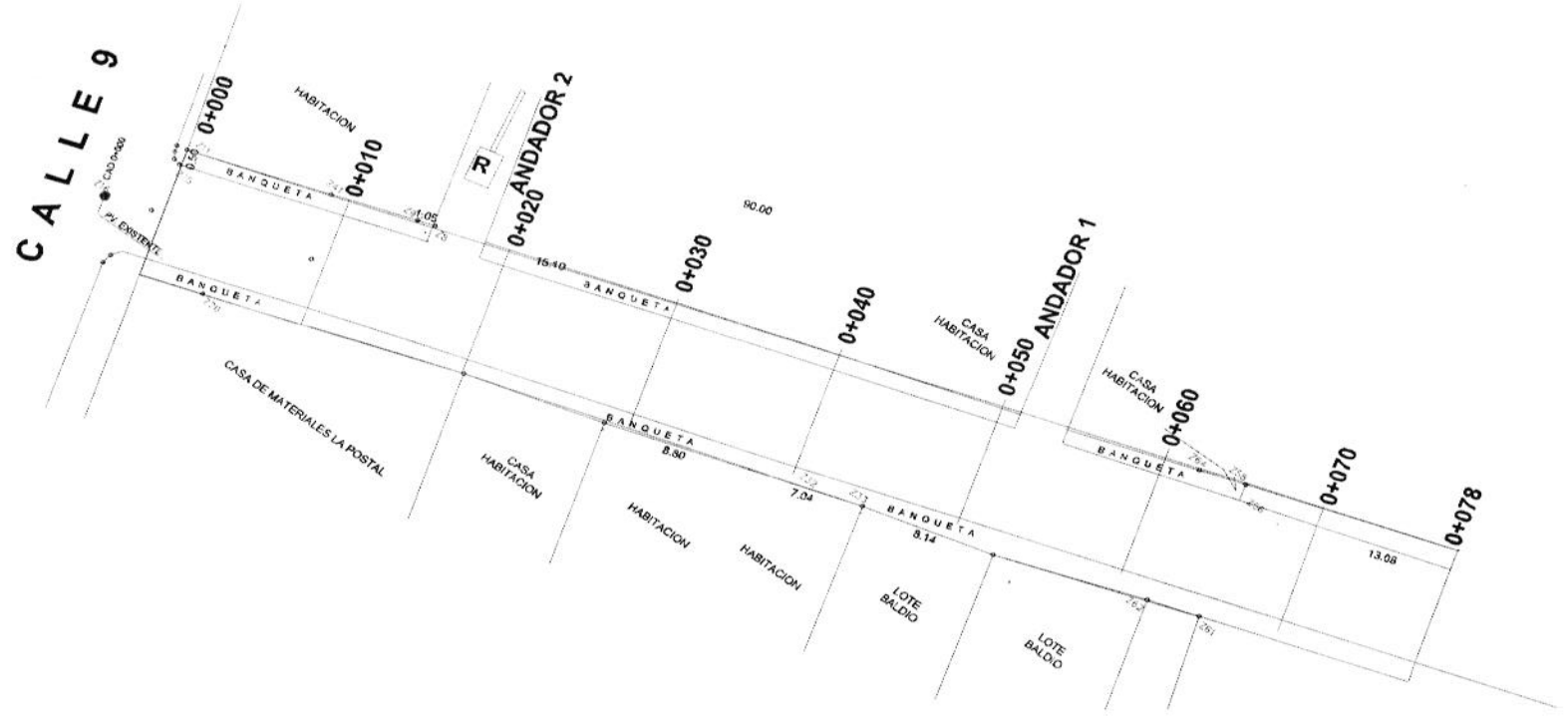
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL.LA POSTAL

A05 **ACARREOS Y LIMPIEZA**

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		10			
Análisis:	**3-0073**		**M2**		**607.5000**	**$9,549.90**	
TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.							
MATERIALES							
302-CAL-0102	CALHIDRA, TONELADA	TON	$3,103.00	*	0.000200	$0.62	4.87%
305-M3A-0101	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$85.00	*	0.010000	$0.85	6.67%
304-VAR-0101	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	$35.90	*	0.001000	$0.04	0.31%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$31.00	*	0.020000	$0.62	4.87%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$2.13**	**16.72%**
MANO DE OBRA							
1T2E	**CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO092	TOPOGRAFO	JOR	$866.42	*	1.000000	$866.42	
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	2.000000	$1056.40	
	Importe:					$1922.82	
	Rendimiento: M2/JOR				214.600446	$8.96	70.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$8.96**	**70.33%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQTRAN	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR	$20.22	/	25.000000	$0.81	6.36%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$8.96	*	0.030000	$0.27	2.12%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.08**	**8.48%**
BASICOS							
302-CIM-01-291	**CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.550000	$165.00	
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.650000	$325.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.260000	$1071.20	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$1911.50	
	Volumen:				0.000300	$0.57	4.47%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$0.57**	**4.47%**
	(CD) Costo directo					**$12.74**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$1.80	
	SUBTOTAL1					$14.54	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$0.23	
	SUBTOTAL2					$14.77	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$0.95	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$15.72**	
	(* QUINCE PESOS 72/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		20			
Análisis:	**EX-MAT2A**		**M3**		**62.4000**	**$3,604.22**	

EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	15.342448	$46.81	100.00%

SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		**$46.81**	**100.00%**
			$46.81	**100.00%**
	(CD) Costo directo			
	(CI) INDIRECTOS	14.1479%	$6.62	
	SUBTOTAL1		$53.43	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.5601%	$0.83	
	SUBTOTAL2		$54.26	
	(CU) UTILIDAD	6.4516%	$3.50	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)		**$57.76**	
	(* CINCUENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N. *)			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		30			
Análisis:	**9-0138**		**M3**		**1.0000**	**$390.81**	

RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

MATERIALES							
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.100000	$2.86	0.90%
301-TEP-0103	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$155.00	*	1.300000	$201.50	63.63%
						$204.36	**64.53%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				4.981018	$109.05	34.44%
						$109.05	**34.44%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$109.05	*	0.030000	$3.27	1.03%
						$3.27	**1.03%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$316.68**	**100.00%**
	(CD) Costo directo				14.1479%	$44.80	
	(CI) INDIRECTOS					$361.48	
	SUBTOTAL1				1.5601%	$5.64	
	(CF) FINANCIAMIENTO					$367.12	
	SUBTOTAL2				6.4516%	$23.69	
	(CU) UTILIDAD					**$390.81**	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						
	(* TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 81/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		40			
Análisis:	**9-0139**		**M3**		**62.5500**	**$8,865.84**	

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.

MANO DE OBRA

1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				4.871570	$111.50	97.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$111.50**	**97.08%**

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$111.50	*	0.030000	$3.35	2.92%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.35**	**2.92%**
	(CD) Costo directo					**$114.85**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$16.25	
	SUBTOTAL1					$131.10	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$2.05	
	SUBTOTAL2					$133.15	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$8.59	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$141.74**	

(* CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 74/100 M.N. *)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		10			
Análisis:	**5-0102**		**M3**		**7.2000**	**$4,106.52**	

CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.

MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.030000	$309.00	66.86%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$309.00**	**66.86%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				3.652858	$148.70	32.18%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$148.70**	**32.18%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$148.70	*	0.030000	$4.46	0.97%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.46**	**0.97%**
	(CD) Costo directo					**$462.16**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$65.39	
	SUBTOTAL1					$527.55	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$8.23	
	SUBTOTAL2					$535.78	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$34.57	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$570.35**	
	(* QUINIENTOS SETENTA PESOS 35/100 M.N. *)						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		20			
Análisis:	**SUM-06**			**ML**	**90.0000**	**$71,100.00**	

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC CORRUGADO NOVAFORT PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 315 MM DE DIAMETRO (CAMPANA EN LINEA Y EMPAQUE). INCLUYE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, ACOPLADO, BAJADO, ALINEADO, MATERIALES Y ACARREO AL SITIO DE LA INSTALACION

MATERIALES							
TUBO30	TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO	ML	$361.00	*	1.000000	$361.00	56.39%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$361.00**	**56.39%**
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1360.47	
	Rendimiento: ML/JOR				5.019814	$271.02	42.34%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$271.02**	**42.34%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$271.02	*	0.030000	$8.13	1.27%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$8.13**	**1.27%**
	(CD) Costo directo					**$640.15**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$90.57	
	SUBTOTAL1					$730.72	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$11.40	
	SUBTOTAL2					$742.12	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$47.88	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$790.00**	

(* SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		30			
Análisis:	**DES-6"**			**SAL**	**8.0000**	**$15,263.52**	

DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 6.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION, INCL. CODO DE 6"

MATERIALES							
346-PSD-0105	TUBO PVC SANITARIO DE 150 MM, DE 6.00 M EXTREMOS LISOS	PZA	$1,150.00	*	1.000000	$1150.00	74.38%
						$1150.00	**74.38%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
						$1360.47	
	Importe:						
	Rendimiento: SAL/JOR				3.538191	$384.51	24.87%
						$384.51	**24.87%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$384.51	*	0.030000	$11.54	0.75%
						$11.54	**0.75%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**						
						$1,546.05	**100.00%**
	(CD) Costo directo						
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$218.73	
	SUBTOTAL1					$1,764.78	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$27.53	
	SUBTOTAL2					$1,792.31	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$115.63	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$1,907.94**	

(* UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 94/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		40			
Análisis:	**SUM-SILL**		**PZA**		**8.0000**	**$3,920.00**	
SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION DE SERVICIO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 150 MM (6") DE DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: HERR. MATERIALES Y M.O.							
MATERIALES							
UNSER	SILLETA	PZA	$300.00	*	1.000000	$300.00	75.56%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$300.00**	**75.56%**
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1360.47	
	Rendimiento: PZA/JOR				14.437759	$94.23	23.73%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$94.23**	**23.73%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$94.23	*	0.030000	$2.83	0.71%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$2.83**	**0.71%**
	(CD) Costo directo					**$397.06**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$56.18	
	SUBTOTAL1					$453.24	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$7.07	
	SUBTOTAL2					$460.31	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$29.69	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$490.00**	
	(* CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		50			
Análisis:	**28-0417***		**PZA**		**4.0000**	**$51,960.00**	

POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 2.00 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO PULIDO, ESCALONES DE ACERO DEL No. 4, INCLUYE: ACARREOS, RELLENO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

MATERIALES							
310-TAB-0202	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6x13x26 CM.	MIL	$5,500.00	*	0.700000	$3850.00	36.58%
301-PBR-0101	PIEDRA BRAZA, M3	M3	$600.00	*	1.300000	$780.00	7.41%
303-ARF-0501	VARILLA R-42 DEL No. 6, (3/4 Ø), KG, 2.25 KG/M	KG	$31.00	*	10.000000	$310.00	2.95%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$4940.00**	**46.93%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Volumen:				3.251773	$4034.54	38.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$4034.54**	**38.33%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4,034.54	*	0.030000	$121.04	1.15%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$121.04**	**1.15%**
BASICOS							
302-CIM-01-544	**MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:5, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.220000	$366.00	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.360000	$1483.20	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	
	Importe:					$1857.78	
	Volumen:				0.770000	$1430.49	13.59%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$1430.49**	**13.59%**
	(CD) Costo directo					**$10,526.07**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$1,489.22	
	SUBTOTAL1					$12,015.29	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$187.45	
	SUBTOTAL2					$12,202.74	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$787.26	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$12,990.00**	

(* DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		60			
Análisis:	**37-0579**		**PZA**		**4.0000**	**$23,068.76**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
309-BRO-0101	BROCAL P/POZO DE VISITA CON TAPA	PZA	$4,250.00	*	1.000000	$4250.00	90.94%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$4250.00**	**90.94%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Rendimiento: PZA/JOR				3.644246	$340.46	7.29%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$340.46**	**7.29%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$340.46	*	0.030000	$10.21	0.22%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$10.21**	**0.22%**
BASICOS							
302-CIM-01-543	**MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:4, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.200000	$360.00	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.400000	$1648.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	
	Importe:					$2016.58	
	Volumen:				0.036000	$72.60	1.55%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$72.60**	**1.55%**
	(CD) Costo directo					**$4,673.27**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$661.17	
	SUBTOTAL1					$5,334.44	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$83.22	
	SUBTOTAL2					$5,417.66	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$349.53	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$5,767.19**	
	(* CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		70			
Análisis:	**26-0390***		**PZA**		**8.0000**	**$17,632.00**	

REGISTRO SANITARIO DE 60X40X60 CM, HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO DE 7X14X28 CM., APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO ACABADO EN MEDIA CAÑA Y DIMENSIONES DE 40X40 CM. HASTA 60X60 CM., CON UNA PROFUNDIDAD DE 40 CM. INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO METALICO, HERRAMIENTAS, ACARREO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES							
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$35.00	*	0.096000	$3.36	0.19%
318-MYC-0201	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40X60 CM	PZA	$328.20	*	1.000000	$328.20	18.38%
310-TAB-0202	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6x13x26 CM.	MIL	$5,500.00	*	0.098000	$539.00	30.18%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.002000	$8.24	0.46%
305-M3A-0101	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$85.00	*	0.689000	$58.57	3.28%
305-CLA-1301	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2 (260 pzas/kg) CAJA DE 25 KG	KG	$21.00	*	0.079000	$1.66	0.09%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.011000	$0.31	0.02%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$939.34**	**52.60%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Volumen:				0.442743	$549.32	30.76%
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Volumen:				0.198056	$107.58	6.02%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$656.90**	**36.78%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$656.90	*	0.030000	$19.71	1.10%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$19.71**	**1.10%**
BASICOS							
302-CIM-01-544	**MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:5, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.220000	$366.00	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.360000	$1483.20	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	
	Importe:					$1857.78	
	Volumen:				0.037679	$70.00	3.92%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
302-CIM-01-292	**CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.540000	$162.00	
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.640000	$320.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.310000	$1277.20	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$2109.50	
	Volumen:				0.047405	$100.00	5.60%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$170.00**	**9.52%**
	(CD) Costo directo					**$1,785.95**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$252.67	
	SUBTOTAL1					$2,038.62	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$31.80	
	SUBTOTAL2					$2,070.42	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$133.58	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$2,204.00**	
	(* DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		10			
Análisis:	**26-0397A**		**PZA**		**1.0000**	**$97.44**	

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO TAPON CAPA DE 3" RD-26, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.

MATERIALES							
346-VAR-1226	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	$114.03	*	0.004473	$0.51	0.65%
346-VAR-1221	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$63.90	*	0.150000	$9.59	12.14%
TPON3	TAPON CAPA DE 3" RD-26	PZA	$49.00	*	1.000000	$49.00	62.02%
						$59.10	**74.80%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1360.47	
	Rendimiento: PZA/JOR				70.580000	$19.28	24.47%
						$19.28	**24.47%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$19.33	*	0.030000	$0.58	0.73%
						$0.58	**0.73%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$78.96**	**100.00%**
	(CD) Costo directo						
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$11.17	
	SUBTOTAL1					$90.13	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$1.41	
	SUBTOTAL2					$91.53	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$5.91	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$97.44**	
	(* NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		20			
				PZA	8.0000	$9,214.16	

Análisis: **TOMA-CPVC**
TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.

MATERIALES							
346-VAR-1226	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	$114.03	*	0.131544	$15.00	1.61%
346-VAR-1221	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$63.90	*	0.150000	$9.59	1.03%
346-CPV-2107	TUBO CPVC 13x6.10 M , CODIGO 711021	PZA	$220.00	*	1.100000	$242.00	25.93%
						$266.59	**28.56%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1360.47	
	Rendimiento: PZA/JOR				2.101761	$647.30	69.36%
						$647.30	**69.36%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$647.30	*	0.030000	$19.42	2.08%
						$19.42	**2.08%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$933.31**	**100.00%**
	(CD) Costo directo				14.1479%	$132.04	
	(CI) INDIRECTOS					$1,065.35	
	SUBTOTAL1				1.5601%	$16.62	
	(CF) FINANCIAMIENTO					$1,081.97	
	SUBTOTAL2				6.4516%	$69.80	
	(CU) UTILIDAD					**$1,151.77**	

PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)
(* UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 77/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		30			
Análisis:	**27-0412**		**ML**		**90.0000**	**$24,750.00**	

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

MATERIALES							
346-PHD-0118	TUBO PVC HIDRAULICO 75 MM RD-26	PZA	$391.40	*	0.183333	$71.76	32.20%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$71.76**	**32.20%**
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1360.47	
	Rendimiento: ML/JOR				9.275721	$146.67	65.82%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$146.67**	**65.82%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$146.67	*	0.030000	$4.40	1.97%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.40**	**1.97%**
	(CD) Costo directo					**$222.83**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$31.53	
	SUBTOTAL1					$254.36	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$3.97	
	SUBTOTAL2					$258.33	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$16.67	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$275.00**	

(* DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		40			
Análisis:	**5-0102**		**M3**		**5.5000**	**$3,136.93**	
CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.030000	$309.00	66.86%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$309.00**	**66.86%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				3.652858	$148.70	32.18%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$148.70**	**32.18%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$148.70	*	0.030000	$4.46	0.97%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.46**	**0.97%**
	(CD) Costo directo					**$462.16**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$65.39	
	SUBTOTAL1					$527.55	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$8.23	
	SUBTOTAL2					$535.78	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$34.57	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$570.35**	
	(* QUINIENTOS SETENTA PESOS 35/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		50			
Análisis:	**26-0396**			**PZA**	**1.0000**	**$13,117.57**	

CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

MATERIALES							
310-TAB-1105	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	$6,000.00	*	0.480000	$2880.00	27.09%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$31.00	*	6.670000	$206.77	1.95%
TAPFOFO	TAPA DE 50X50 CM DE FOFO	PZA	$3,500.00	*	1.028571	$3600.00	33.87%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$6686.77**	**62.91%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Volumen:				2.055194	$2549.92	23.99%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$2549.92**	**23.99%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$2,549.92	*	0.030000	$76.50	0.72%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$76.50**	**0.72%**
BASICOS							
302-CIM-01-544	**MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:5, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.220000	$366.00	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.360000	$1483.20	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	
	Importe:					$1857.78	
	Volumen:				0.564593	$1048.89	9.87%
302-CIM-01-294	**CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.530000	$159.00	
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.630000	$315.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.230000	$6.58	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.390000	$1606.80	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$2430.53	
	Volumen:				0.110000	$267.36	2.52%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$1316.25**	**12.38%**
	(CD) Costo directo					**$10,629.44**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$1,503.84	
	SUBTOTAL1					$12,133.28	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$189.29	
	SUBTOTAL2					$12,322.57	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$795.00	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$13,117.57**	
	(* TRECE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 57/100 M.N. *)						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		60			
Análisis:	**VAL-COM-3**		**PZA**		**1.0000**	**$7,555.31**	

SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.

MATERIALES							
VAL-3	VALVULA DE COMPUERTA DE 3"	PZA	$5,340.00	*	1.000000	$5340.00	87.22%
						$5340.00	**87.22%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1360.47	
	Volumen:				0.558219	$759.44	12.40%
						$759.44	**12.40%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$759.44	*	0.030000	$22.78	0.37%
						$22.78	**0.37%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$6,122.22**	**100.00%**
	(CD) Costo directo						
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$866.17	
	SUBTOTAL1					$6,988.39	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$109.03	
	SUBTOTAL2					$7,097.42	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$457.89	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$7,555.31**	

(* SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		10			
Análisis:	**31-0448**		**M3**		**225.7700**	**$9,879.70**	

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	20.253243	$35.46	100.00%
						$35.46	**100.00%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$35.46**	**100.00%**
	(CD) Costo directo					$5.02	
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$40.48	
	SUBTOTAL1					$0.63	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$41.11	
	SUBTOTAL2					$2.65	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	**$43.76**	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						
	(* CUARENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. *)						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		20			
Análisis:	**31-0455**		**M2**		**607.5000**	**$19,032.98**	

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	28.285939	$25.39	100.00%

SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		**$25.39**	**100.00%**
	(CD) Costo directo		**$25.39**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	14.1479%	$3.59	
	SUBTOTAL1		$28.98	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.5601%	$0.45	
	SUBTOTAL2		$29.43	
	(CU) UTILIDAD	6.4516%	$1.90	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)		**$31.33**	
	(* TREINTA Y UN PESOS 33/100 M.N. *)			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		30			
Análisis:	**F-BASE20**		**M3**		**99.6000**	**$40,338.00**	
FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.							
MATERIALES							
301-TEP-0103	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$155.00	*	1.300000	$201.50	61.40%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$201.50**	**61.40%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				8.897297	$61.05	18.60%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$61.05**	**18.60%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	14.287600	$50.27	15.32%
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	$683.67	*	0.009000	$6.15	1.87%
EQRODI	RODILLO VIBRATORIO DOBLE CIPSA AR15H MOTOR 20 HP	HOR	$246.02	*	0.030000	$7.38	2.25%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$61.05	*	0.030000	$1.83	0.56%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$65.63**	**20.00%**
	(CD) Costo directo					**$328.18**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$46.43	
	SUBTOTAL1					$374.61	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$5.84	
	SUBTOTAL2					$380.45	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$24.55	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$405.00**	
	(* CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N. *)						



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		40			
Análisis:	**SUMPOL**		**M2**		**552.9000**	**$25,101.66**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
MEMBR	MEMBRANA DE POLIETILENO	M2	$27.00	*	1.100000	$29.70	80.73%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$29.70**	**80.73%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Volumen:				0.012666	$6.88	18.70%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$6.88**	**18.70%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$6.88	*	0.030000	$0.21	0.57%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.21**	**0.57%**
	(CD) Costo directo					**$36.79**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$5.21	
	SUBTOTAL1					$42.00	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$0.66	
	SUBTOTAL2					$42.66	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$2.74	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$45.40**	
	(* CUARENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. *)						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		50			
Análisis:	**32-0474**		**M2**		**552.9000**	**$363,719.74**	

PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

MATERIALES							
307-CON-0204	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 2	M3	$1,850.00	*	0.165000	$305.25	57.26%
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	$37.80	*	0.080000	$3.02	0.57%
359-CMB-0601	GRASA LUBRICANTE	LT	$86.40	*	0.002500	$0.22	0.04%
346-PHD-0113	TUBO PVC HIDRAULICO 25 MM RD-13.5	PZA	$185.40	*	0.002400	$0.44	0.08%
365-VAR-0103	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	$33.60	*	0.249702	$8.39	1.57%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$317.32**	**59.53%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M2/JOR				20.459422	$166.84	31.30%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$166.84**	**31.30%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	$87.78	*	0.500000	$43.89	8.23%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$166.84	*	0.030000	$5.01	0.94%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$48.90**	**9.17%**
	(CD) Costo directo					**$533.06**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$75.42	
	SUBTOTAL1					$608.48	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$9.49	
	SUBTOTAL2					$617.97	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$39.87	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$657.84**	

(* SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		60			
Análisis:	**CORTE01**		**ML.**		**156.0000**	**$5,160.48**	
CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA							
MATERIALES							
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.234883	$6.72	25.07%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$6.72**	**25.07%**
MANO DE OBRA							
2P	**CUADRILLA No 2 (2 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	2.000000	$913.08	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	1.000000	$866.42	
	Importe:					$1779.50	
	Volumen:				0.004535	$8.07	30.10%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$8.07**	**30.10%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
CORTMAN	CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO	HR	$13.69	*	0.860482	$11.78	43.94%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$8.07	*	0.030000	$0.24	0.90%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$12.02**	**44.83%**
	(CD) Costo directo					**$26.81**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$3.79	
	SUBTOTAL1					$30.60	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$0.48	
	SUBTOTAL2					$31.08	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$2.00	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$33.08**	
	(* TREINTA Y TRES PESOS 08/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		70			
Análisis:	**32-0484**		**ML**		**156.0000**	**$2,463.24**	
CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
365-VAR-0105	SELLADOR DE JUNTAS ASFALTICO	LT	$39.90	*	0.176942	$7.06	55.20%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$7.06**	**55.20%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Volumen:				0.010236	$5.56	43.47%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$5.56**	**43.47%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$5.56	*	0.030000	$0.17	1.33%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.17**	**1.33%**
	(CD) Costo directo					**$12.79**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$1.81	
	SUBTOTAL1					$14.60	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$0.23	
	SUBTOTAL2					$14.83	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$0.96	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$15.79**	
	(* QUINCE PESOS 79/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		80			
Análisis:	**32-0471**		**ML**		**156.0000**	**$74,695.92**	
GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.							
MATERIALES							
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	$37.80	*	0.240000	$9.07	2.34%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$31.00	*	0.075000	$2.33	0.60%
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$35.00	*	0.050000	$1.75	0.45%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$13.15**	**3.39%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Volumen:				0.122203	$151.62	39.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$151.62**	**39.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$151.62	*	0.030000	$4.55	1.17%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.55**	**1.17%**
BASICOS							
302-CIM-01-293	**CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.530000	$159.00	
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.640000	$320.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.235000	$6.72	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.350000	$1442.00	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$2270.87	
	Volumen:				0.096300	$218.68	56.36%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$218.68**	**56.36%**
	(CD) Costo directo					**$388.00**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$54.89	
	SUBTOTAL1					$442.89	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$6.91	
	SUBTOTAL2					$449.80	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$29.02	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$478.82**	
	(* CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		90			
Análisis:	**32-0467**		**M2**		**10.0000**	**$4,198.70**	

"BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."

MATERIALES							
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	$37.80	*	0.100000	$3.78	1.11%
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$35.00	*	0.030000	$1.05	0.31%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$4.83**	**1.42%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Volumen:				0.107986	$133.98	39.38%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$133.98**	**39.38%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$133.98	*	0.030000	$4.02	1.18%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.02**	**1.18%**
BASICOS							
304-ALB-01-004	**CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=150 KG/CM2, T.M.A.= 9 MM. RESISTENCI NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.550000	$165.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.260000	$1071.20	
301-GRA-0201	GRAVA DE MINA T.M.A. 9 MM Ø (3/8), M3	M3	$320.00	*	0.650000	$208.00	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$1794.50	
	Volumen:				0.110000	$197.40	58.02%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$197.40**	**58.02%**
	(CD) Costo directo					**$340.23**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$48.14	
	SUBTOTAL1					$388.37	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$6.06	
	SUBTOTAL2					$394.43	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$25.44	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$419.87**	

(* CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 87/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		100			
Análisis:	**22-0333***		**ML**		**156.0000**	**$7,342.92**	
PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.							
MATERIALES							
337-PTF-2301	SOLVENTE 6032	CUBETA	$595.49	*	0.001603	$0.95	2.49%
337-PTF-2302	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	$2,462.73	*	0.008000	$19.70	51.65%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$20.65**	**54.14%**
MANO DE OBRA							
1P1A	**CUADRILLA No 8 (1 PINTOR + AYUDANTE)**	**JOR**					
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1288.81	
	Rendimiento: ML/JOR				75.901649	$16.98	44.52%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$16.98**	**44.52%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$16.98	*	0.030000	$0.51	1.34%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.51**	**1.34%**
	(CD) Costo directo					**$38.14**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$5.40	
	SUBTOTAL1					$43.54	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$0.68	
	SUBTOTAL2					$44.22	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$2.85	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$47.07**	
	(* CUARENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A05	Análisis No.:		10			
Análisis:	**CARGA**		**M3**		**181.5800**	**$37,986.54**	

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	$712.94	*	0.132045	$94.14	55.53%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	9.527461	$75.38	44.47%

SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		**$169.52**	**100.00%**
	(CD) Costo directo		**$169.52**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	14.1479%	$23.98	
	SUBTOTAL1		$193.50	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.5601%	$3.02	
	SUBTOTAL2		$196.52	
	(CU) UTILIDAD	6.4516%	$12.68	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)		**$209.20**	
	(* DOSCIENTOS NUEVE PESOS 20/100 M.N. *)			

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A05	Análisis No.:		20			
Análisis:	**33-0528**		**M2**		**604.8700**	**$4,808.72**	
LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.							
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M2/JOR				86.769968	$6.26	97.05%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$6.26**	**97.05%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$6.26	*	0.030000	$0.19	2.95%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.19**	**2.95%**
	(CD) Costo directo					**$6.45**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.1479%	$0.91	
	SUBTOTAL1					$7.36	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5601%	$0.11	
	SUBTOTAL2					$7.47	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$0.48	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$7.95**	
	(* SIETE PESOS 95/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1A1P**		**JOR**				
CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	36.80%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	56.22%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	6.98%
						$1240.72	**100.00%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1240.72**	**100.00%**
	Costo Directo:						
Análisis:	**1A5P**		**JOR**				
CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	66.87%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	20.44%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	12.69%
						$3413.45	**100.00%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$3413.45**	**100.00%**
	Costo Directo:						
Análisis:	**1P**		**JOR**				
CUADRILLA No 1 (1 PEON)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	84.05%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	15.95%
						$543.18	**100.00%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$543.18**	**100.00%**
	Costo Directo:						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1P1A**		**JOR**				
CUADRILLA No 8 (1 PINTOR + AYUDANTE)							
MANO DE OBRA							
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	57.85%
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	35.42%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	6.72%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1288.81**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1288.81**	**100.00%**
Análisis:	**1P1E**		**JOR**				
CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)							
MANO DE OBRA							
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	38.82%
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	54.81%
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	6.37%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1360.47**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1360.47**	**100.00%**
Análisis:	**1T2E**		**JOR**				
CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)							
MANO DE OBRA							
MO092	TOPOGRAFO	JOR	$866.42	*	1.000000	$866.42	45.06%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	2.000000	$1056.40	54.94%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1922.82**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1922.82**	**100.00%**
Análisis:	**2P**		**JOR**				
CUADRILLA No 2 (2 PEONES)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	2.000000	$913.08	51.31%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	1.000000	$866.42	48.69%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1779.50**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1779.50**	**100.00%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**302-CIM-01-291**		**M3**				
CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.550000	$165.00	8.63%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.650000	$325.00	17.00%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	0.37%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.260000	$1071.20	56.04%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1568.35**	**82.05%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M3/JOR				12.000000	$284.45	14.88%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$284.45**	**14.88%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	0.45%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	2.62%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.70**	**3.07%**
	Costo Directo:					**$1911.50**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**302-CIM-01-292**		**M3**				
CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.540000	$162.00	7.68%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.640000	$320.00	15.17%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	0.34%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.310000	$1277.20	60.55%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1766.35**	**83.73%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M3/JOR				12.000000	$284.45	13.48%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$284.45**	**13.48%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	0.40%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	2.38%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.70**	**2.78%**
	Costo Directo:					**$2109.50**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**302-CIM-01-293**		**M3**				
CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.530000	$159.00	7.00%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.640000	$320.00	14.09%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.235000	$6.72	0.30%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.350000	$1442.00	63.50%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1927.72**	**84.89%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M3/JOR				12.000000	$284.45	12.53%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$284.45**	**12.53%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	0.38%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP.	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	2.21%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.70**	**2.58%**
	Costo Directo:					**$2270.87**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**302-CIM-01-294**		**M3**				
CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.530000	$159.00	6.54%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.630000	$315.00	12.96%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.230000	$6.58	0.27%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.390000	$1606.80	66.11%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$2087.38**	**85.88%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M3/JOR				12.000000	$284.45	11.70%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$284.45**	**11.70%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	0.35%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	2.06%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.70**	**2.42%**
	Costo Directo:					**$2430.53**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**302-CIM-01-543**		**M3**				
MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:4, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.200000	$360.00	17.85%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.400000	$1648.00	81.72%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	0.43%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$2016.58**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$2016.58**	**100.00%**
Análisis:	**302-CIM-01-544**		**M3**				
MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:5, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.220000	$366.00	19.70%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.360000	$1483.20	79.84%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	0.46%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1857.78**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1857.78**	**100.00%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**304-ALB-01-004**		**M3**				
CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=150 KG/CM2, T.M.A.= 9 MM. RESISTENCI NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.550000	$165.00	9.19%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	0.40%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.260000	$1071.20	59.69%
301-GRA-0201	GRAVA DE MINA T.M.A. 9 MM Ø (3/8), M3	M3	$320.00	*	0.650000	$208.00	11.59%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1451.35**	**80.88%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M3/JOR				12.000000	$284.45	15.85%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$284.45**	**15.85%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	0.48%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	2.80%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.70**	**3.27%**
	Costo Directo:					**$1794.50**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DOCUMENTO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

LUGAR: COL. LA POSTAL, ,

Nombre del Licitante | REPRESENTANTE LEGAL

DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 04-jul-23 Terminación: 29-sep-23 Duración : 88 dias

DICAL	DÍAS CALENDARIO	365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	1.50
	Prima dominical	
Tp	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO** SUMA:	**381.50**
DIDOM	DÍAS DOMINGO	53.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	6.00
DILUN	DÍAS LUNES	3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY	3.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	5.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	6.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
DINLA	**DÍAS NO LABORADOS AL AÑO** SUMA:	**76.00**
TI	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**	289.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.320069
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.045205

Unidad de Medida y Actualización UMA $ 103.74
SALARIO MINIMO $: 207.44
Otros cargos

TABLA DE SALARIOS REALES

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal $	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp/TI)	Otros cargos	Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
MO011	PEON	257.15	1.320069	0.344905	0.455298		1.775367
MO021	AYUDANTE GENERAL	257.15	1.320069	0.344905	0.455298		1.775367
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	300.00	1.320069	0.333780	0.440613		1.760682
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	400.15	1.320069	0.320534	0.423127		1.743196
MO053	OFICIAL PINTOR	428.57	1.320069	0.317967	0.419738		1.739807
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	257.15	1.320069	0.344905	0.455298		1.775367
MO082	CABO DE OFICIOS	500.00	1.320069	0.312687	0.412768		1.732837
MO083	OFICIAL PLOMERO	428.57	1.320069	0.317967	0.419738		1.739807
MO092	TOPOGRAFO	500.00	1.320069	0.312687	0.412768		1.732837
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	500.00	1.320069	0.312687	0.412768		1.732837
MO094	SOBRESTANTE	500.00	1.320069	0.312687	0.412768		1.732837
MO-URB-01-2	PEON (URBANIZACION)	233.44	1.320069	0.352883	0.465830		1.785899
MO-URB-02-2	AYUDANTE GENERAL (URBANIZACION)	249.61	1.320069	0.347273	0.458424		1.778493
MO-URB-04-2	OFICIAL ALBAÑIL (URBANIZACION)	656.94	1.320069	0.305138	0.402803		1.722872
MO-URB-10-2	MANDO INTERMEDIO (URBANIZACION)	434.04	1.320069	0.317462	0.419072		1.739141

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACION: COL. LA POSTAL, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO011**		Sal. Nominal (Sn)	**257.15**
		CATEGORÍA (S): **PEON**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**268.77**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**			

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempó Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.455298	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	20.40
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	2.55
	1.425% Gastos médicos pensionados	3.83
III	2.375% Invalidez y vida	6.38
IV	2 % Retiro (SAR)	5.38
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.49
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.69
	5 % Infonavit	13.44
	2% Impuesto Sobre Nómina	5.38
	SP = Suma de Prestaciones	92.70
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.344905**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.775367**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO021** — Sal. Nominal (Sn): **257.15**
CATEGORÍA (S): **AYUDANTE GENERAL** — Salario Base deCotizacion (SBC): **268.77**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.455298	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	20.40
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	2.55
	1.425% Gastos médicos pensionados	3.83
III	2.375% Invalidez y vida	6.38
IV	2 % Retiro (SAR)	5.38
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.49
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.69
	5 % Infonavit	13.44
	2% Impuesto Sobre Nómina	5.38
	SP = Suma de Prestaciones	92.70
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.344905**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.775367**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO031** — Sal. Nominal (Sn): **300.00**
CATEGORÍA (S): **AYUDANTE ESPECIALIZADO** — Salario Base deCotizacion (SBC): **313.56**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.440613	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo		23.80
II	**Enfermedad y Maternidad**		
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)		21.16
	1.5% excedente de 3 UMA		0.04
	0.95% Prestaciones en dinero		2.98
	1.425% Gastos médicos pensionados		4.47
III	2.375% Invalidez y vida		7.45
IV	2 % Retiro (SAR)		6.27
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez		13.40
V	1% Guarderias y prestaciones sociales		3.14
	5 % Infonavit		15.68
	2% Impuesto Sobre Nómina		6.27
	SP = Suma de Prestaciones		104.66
	Ps= Obligación Obrero-Patronal		
	Ps = Sp / SBC		**0.33378**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.760682**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO041** — Sal. Nominal (Sn): **400.15**

CATEGORÍA (S): **OFICIAL ALBAÑIL** — Salario Base deCotizacion (SBC): **418.24**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL Tl =	289.00		
Tp /Tl = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / Tl = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / Tl = 0.423127	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
	I	7.58875% Riesgos de trabajo	31.74
	II	**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	1.61
		0.95% Prestaciones en dinero	3.97
		1.425% Gastos médicos pensionados	5.96
	III	2.375% Invalidez y vida	9.93
	IV	2 % Retiro (SAR)	8.36
		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	17.88
	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.18
		5 % Infonavit	20.91
		2% Impuesto Sobre Nómina	8.36
		SP = Suma de Prestaciones	134.06
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.320534**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/Tl]+ (Tp/Tl)+Otros cargos — **1.743196**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / Tl) + (Tp / Tl) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Tl = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO053**
CATEGORÍA (S): **OFICIAL PINTOR**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

Sal. Nominal (Sn) **428.57**
Salario Base deCotizacion (SBC) **447.94**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.419738	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	33.99
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	2.05
	0.95% Prestaciones en dinero	4.26
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.38
III	2.375% Invalidez y vida	10.64
IV	2 % Retiro (SAR)	8.96
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.15
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.48
	5 % Infonavit	22.40
	2% Impuesto Sobre Nómina	8.96
	SP = Suma de Prestaciones	142.43
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.317967**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.739807**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO067** — Sal. Nominal (Sn) **257.15**
CATEGORÍA (S): **OPERADOR DE MAQUINARIA** — Salario Base deCotizacion (SBC) **268.77**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.455298	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	20.40
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	2.55
	1.425% Gastos médicos pensionados	3.83
III	2.375% Invalidez y vida	6.38
IV	2 % Retiro (SAR)	5.38
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.49
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.69
	5 % Infonavit	13.44
	2% Impuesto Sobre Nómina	5.38
	SP = Suma de Prestaciones	92.70
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.344905**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.775367**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos dias que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO082** — Sal. Nominal (Sn) **500.00**

CATEGORÍA (S): **CABO DE OFICIOS** — Salario Base deCotizacion (SBC) **522.60**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.412768	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	39.66
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.17
	0.95% Prestaciones en dinero	4.96
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.45
III	2.375% Invalidez y vida	12.41
IV	2 % Retiro (SAR)	10.45
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.34
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.23
	5 % Infonavit	26.13
	2% Impuesto Sobre Nómina	10.45
	SP = Suma de Prestaciones	163.41
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.312687**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.732837**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO083** — Sal. Nominal (Sn): **428.57**

CATEGORÍA (S): **OFICIAL PLOMERO** — Salario Base deCotizacion (SBC): **447.94**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.419738	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
	I	7.58875% Riesgos de trabajo	33.99
	II	**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	2.05
		0.95% Prestaciones en dinero	4.26
		1.425% Gastos médicos pensionados	6.38
	III	2.375% Invalidez y vida	10.64
	IV	2 % Retiro (SAR)	8.96
		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.15
	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.48
		5 % Infonavit	22.40
		2% Impuesto Sobre Nómina	8.96
		SP = Suma de Prestaciones	142.43
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.317967**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.739807**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO092**
CATEGORÍA (S): **TOPOGRAFO**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

Sal. Nominal (Sn) **500.00**
Salario Base deCotizacion (SBC) **522.60**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.412768	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	39.66
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.17
	0.95% Prestaciones en dinero	4.96
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.45
III	2.375% Invalidez y vida	12.41
IV	2 % Retiro (SAR)	10.45
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.34
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.23
	5 % Infonavit	26.13
	2% Impuesto Sobre Nómina	10.45
	SP = Suma de Prestaciones	163.41
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.312687**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.732837**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO093** Sal. Nominal (Sn) **500.00**
CATEGORÍA (S): **OPERADOR DE MAQUINARIA** Salario Base deCotizacion (SBC) **522.60**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.412768	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	39.66
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.17
	0.95% Prestaciones en dinero	4.96
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.45
III	2.375% Invalidez y vida	12.41
IV	2 % Retiro (SAR)	10.45
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.34
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.23
	5 % Infonavit	26.13
	2% Impuesto Sobre Nómina	10.45
	SP = Suma de Prestaciones	163.41
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.312687**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.732837**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50

0 CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO094** Sal. Nominal (Sn) **500.00**
CATEGORÍA (S): **SOBRESTANTE** Salario Base deCotizacion (SBC) **522.60**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.412768	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	39.66
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.17
	0.95% Prestaciones en dinero	4.96
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.45
III	2.375% Invalidez y vida	12.41
IV	2 % Retiro (SAR)	10.45
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.34
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.23
	5 % Infonavit	26.13
	2% Impuesto Sobre Nómina	10.45
	SP = Suma de Prestaciones	163.41
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.312687**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.732837**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-01-2** — Sal. Nominal (Sn): **233.44**
CATEGORÍA (S): **PEON (URBANIZACION)** — Salario Base deCotizacion (SBC): **243.99**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.465830	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	18.52
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	2.32
	1.425% Gastos médicos pensionados	3.48
III	2.375% Invalidez y vida	5.79
IV	2 % Retiro (SAR)	4.88
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	10.43
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.44
	5 % Infonavit	12.20
	2% Impuesto Sobre Nómina	4.88
	SP = Suma de Prestaciones	86.10
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.352883**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.785899**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50
0		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-02-2**			Sal. Nominal (Sn)	**249.61**
		CATEGORÍA (S): **AYUDANTE GENERAL (URBAN**			Salario Base deCotizacion (SBC)	**260.89**
		Salario Nominal Vigente $: **207.44**				

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	19.80
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	2.48
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	3.72
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	6.20
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	5.22
Días sindicato	0.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.15
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.61
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	13.04
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina	5.22
Días No Laborables al Año	**76.00**					
TOTAL TI =	289.00				SP = Suma de Prestaciones	90.60
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**			Ps= Obligación Obrero-Patronal	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.458424			**Ps = Sp / SBC**	**0.347273**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.778493**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-04-2** Sal. Nominal (Sn) **656.94**
CATEGORÍA (S): **OFICIAL ALBAÑIL (URBANIZA** Salario Base deCotizacion (SBC) **686.64**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.402803	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	52.11
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	5.63
	0.95% Prestaciones en dinero	6.52
	1.425% Gastos médicos pensionados	9.78
III	2.375% Invalidez y vida	16.31
IV	2 % Retiro (SAR)	13.73
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	29.35
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	6.87
	5 % Infonavit	34.33
	2% Impuesto Sobre Nómina	13.73
	SP = Suma de Prestaciones	209.52
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.305138**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.722872**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4

UBICACIÓN: COL. LA POSTAL, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0 CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-10-2** Sal. Nominal (Sn) **434.04**

CATEGORÍA (S): **MANDO INTERMEDIO (URBAN** Salario Base deCotizacion (SBC) **453.66**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.419072	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I		7.58875% Riesgos de trabajo	34.43
II		**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	2.14
		0.95% Prestaciones en dinero	4.31
		1.425% Gastos médicos pensionados	6.46
III		2.375% Invalidez y vida	10.77
IV		2 % Retiro (SAR)	9.07
		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.39
V		1% Guarderias y prestaciones sociales	4.54
		5 % Infonavit	22.68
		2% Impuesto Sobre Nómina	9.07
		SP = Suma de Prestaciones	144.02
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.317462**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.739141**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 04/07/2023
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQTRAN — **Modelo:** — **Capacidad:**
EQUIPO DE TOPOGRAFIA — **Serie:** — Tipo de Combustible:
Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	37,724.55			VIDA ECONOMICA EN ANOS:	10
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-			HORAS POR AÑO (Hea):	500 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-			VIDA ECONOMICA (Ve):	5000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-			COSTO LUBRICANTE (Pa):	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs		POTENCIA NOMINAL:	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	37,724.55			FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$	3,772.46	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%			FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%			COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-			COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-			CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($37,724.55-$3,772.46)/5,000.00	$ 6.79	100%	$ 6.79	15%	$ 1.02
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($37,724.55+$3,772.46)x12.0000 %/(2x500)	$ 4.98	100%	$ 4.98	100%	$ 4.98
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($37,724.55+$3,772.46)x4.00 %/(2x500)	$ 1.66	100%	$ 1.66	100%	$ 1.66
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 6.79	$ 6.79		$ -	15%	$ 1.02
	Suma Cargos Fijos	**$ 20.22**		**$ 13.43**		**$ 8.68**

II.- CONSUMOS					
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -	$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -	$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -	$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -	$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -	$ -
f).-Otros Consumos					

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ -**		**$ -**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
		Suma de Operación Po=S/Ht		100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 20.22**	**$ 13.43**	**$ 8.68**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 04/07/2023
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQREV — **Modelo:** — **Capacidad:**
REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP — **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA
Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	28,063.87		VIDA ECONOMICA EN ANOS:	2
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	1,197.60		HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	4000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		1000.00 hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		POTENCIA NOMINAL:	8 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	26,866.27		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 2,686.63	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	8
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	456.54		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	57.07		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00 hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($26,866.27-$2,686.63)/4,000.00	$ 6.04	100%	$ 6.04	15%	$ 0.91
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($26,866.27+$2,686.63)x12.0000 %/(2x2000)	$ 0.89	100%	$ 0.89	100%	$ 0.89
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($26,866.27+$2,686.63)x4.00 %/(2x2000)	$ 0.30	100%	$ 0.30	100%	$ 0.30
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 6.04	$ 4.83		$ -	15%	$ 0.72
	Suma Cargos Fijos	**$ 12.06**		**$ 7.23**		**$ 2.82**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x8x $23	$ 27.86	5%	$ 1.39		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x8)+1/100] x $63lt	$ 2.14	5%	$ 0.11		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$1,197.60/1,000	$ 1.20	15%	$ 0.18		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 31.20**		**$ 1.68**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 456.54	8.0000	$ 57.07
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$57.07** 100%	**$57.07**	100% **$57.07**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 100.33**	**$ 65.98**	**$ 59.89**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 04/07/2023
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQRE446B **Modelo:** **Capacidad:**
RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF. **Serie:**
Tipo de Combustible: DIESEL
Indicador Economico de Referencia: TIIE % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	1,959,992.54		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	77,844.31		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	102	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	1,882,148.23		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.7	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 188,214.82	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	71.4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	456.54		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.002	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	57.07		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($1,882,148.23-$188,214.82)/10,000.00	$ 169.39	100%	$ 169.39	15%	$ 25.41
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($1,882,148.23+$188,214.82)x12.0000 %/(2x2000)	$ 62.11	100%	$ 62.11	100%	$ 62.11
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($1,882,148.23+$188,214.82)x4.00 %/(2x2000)	$ 20.70	100%	$ 20.70	100%	$ 20.70
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 169.39	$ 135.51		$ -	15%	$ 20.33
	Suma Cargos Fijos	**$ 387.71**		**$ 252.20**		**$ 128.55**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x71.4x $22	$ 237.82	5%	$ 11.89		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.002x71.4)+2/200] x $63lt	$ 9.63	5%	$ 0.48		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$77,844.31/3,000	$ 25.95	15%	$ 3.89		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 273.40**		**$ 16.26**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 456.54	8.0000	$ 57.07
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$57.07**	100%	**$57.07** 100% **$57.07**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 718.18**	**$ 325.53**	**$ 185.62**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 04/07/2023
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQCAMION	**Modelo:**	**Capacidad:**	
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	DIESEL
Indicador Economico de Referencia: TIIE		% Tasa de Interes Anual:	12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE		% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	753,599.06		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	11,976.05		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	12000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	160	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	741,623.01		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 74,162.30	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	128	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	866.42		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	108.30		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.1800	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($741,623.01-$74,162.3)/12,000.00	$ 55.62	100%	$ 55.62	15%	$ 8.34
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($741,623.01+$74,162.3)x12.0000 %/(2x2000)	$ 24.47	100%	$ 24.47	100%	$ 24.47
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($741,623.01+$74,162.30)x4.00 %/(2x2000)	$ 8.16	100%	$ 8.16	100%	$ 8.16
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 55.62	$ 44.50		$ -	15%	$ 6.68
	Suma Cargos Fijos	**$ 132.75**		**$ 88.25**		**$ 47.65**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x128x $22	$ 426.34	5%	$ 21.32		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x128)+36/200] x $63lt	$ 39.56	5%	$ 1.98		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$11,976.05/2,000	$ 5.99	15%	$ 0.90		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 471.89**		**$ 24.20**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 866.42	8.0000	$ 108.30
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$108.30** 100%	**$108.30**	100% **$108.30**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 712.94**	**$ 220.75**	**$ 155.95**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 04/07/2023
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQPIPA — **Modelo:** — **Capacidad:**
CAMION PIPA DE 9 M3 — **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA
Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	766,953.60		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00 hrs		
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	766,953.60		
VALOR DE RESCATE (Vr)		20%	$	153,390.72
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	866.42		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	108.30		
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00 hrs		

VIDA ECONOMICA EN ANOS:	5
HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
VIDA ECONOMICA (Ve):	10000 Hrs
COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23 /Lts
COSTO LUBRICANTE (Pa):	63 /Lts
POTENCIA NOMINAL:	90 HP
FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.85
POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	76.5
FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271
COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035
CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	18 Lts
FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0900

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($766,953.6-$153,390.72)/10,000.00	$ 61.36	100%	$ 61.36	15%	$ 9.20
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($766,953.6+$153,390.72)x12.0000 %/(2x2000)	$ 27.61	100%	$ 27.61	100%	$ 27.61
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($766,953.60+$153,390.72)x4.00 %/(2x2000)	$ 9.20	100%	$ 9.20	100%	$ 9.20
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 61.36	$ 49.09		$ -	15%	$ 7.36
	Suma Cargos Fijos	**$ 147.26**		**$ 98.17**		**$ 53.37**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x76.5x $23	$ 399.58	5%	$ 19.98		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x76.5)+18/200] x $63lt	$ 22.54	5%	$ 1.13		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/2,000	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
LLANTAS CAMION PIPA DE 9 M3	JGO	$ 11,976.05	0.000500	*	$5.99	Suma: $ 5.99
		$ -	-			
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 5.99	5%	$ 0.30		$ -
Suma de Consumos	**$ 428.11**		**$ 21.41**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 866.42	8.0000	$ 108.30
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$108.30**	100% **$108.30**	100% **$108.30**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 683.67**	**$ 227.88**	**$ 161.67**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 04/07/2023
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQRODI	**Modelo:**	**Capacidad:**	
RODILLO VIBRATORIO DOBLE CIPSA AR15H MOTOR 20 HP		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	GASOLINA
Indicador Economico de Referencia: TIIE		% Tasa de Interes Anual:	4.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE		% Prima Anual Promedio de Seguros:	2.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	463,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	20	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	500	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	20	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	463,000.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.2	
VALOR DE RESCATE (Vr)		6%	$ 27,780.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		2.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	543.18		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	108.64		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		5	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($463,000.-$27,780.)/10,000.00	$ 43.52	100%	$ 43.52	15%	$ 6.53
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($463,000.+$27,780.)x4.0000 %/(2x500)	$ 19.63	100%	$ 19.63	100%	$ 19.63
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($463,000.00+$27,780.00)x2.00 %/(2x500)	$ 9.82	100%	$ 9.82	100%	$ 9.82
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 43.52	$ 43.52		$ -	15%	$ 6.53
	Suma Cargos Fijos	**$ 116.49**		**$ 72.97**		**$ 42.51**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x4x $23	$ 20.89	5%	$ 1.04		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x4)+2/200] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/3,000	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 20.89**		**$ 1.04**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$ 543.18	5.0000	$ 108.64
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$108.64**	100% **$108.64**	100% **$108.64**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 246.02**	**$ 182.65**	**$ 151.15**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 04/07/2023
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQVIB — **Modelo:** — **Capacidad:**
VIBRADOR PARA CONCRETO — **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA
Indicador Economico de Referencia: TIIE — % Tasa de Interes Anual: 12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE — % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	16,409.68		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	3
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	800 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2400 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	4 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	16,409.68		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 1,640.97	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	4
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	456.54		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	57.07		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	5 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0500

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($16,409.68-$1,640.97)/2,400.00	$ 6.15	100%	$ 6.15	15%	$ 0.92
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($16,409.68+$1,640.97)x12.0000 %/(2x800)	$ 1.35	100%	$ 1.35	100%	$ 1.35
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($16,409.68+$1,640.97)x4.00 %/(2x800)	$ 0.45	100%	$ 0.45	100%	$ 0.45
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 6.15	$ 4.92		$ -	15%	$ 0.74
	Suma Cargos Fijos	**$ 12.87**		**$ 7.95**		**$ 3.46**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x4x $23	$ 13.93	5%	$ 0.70		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x4)+5/100] x $63lt	$ 3.91	5%	$ 0.20		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 17.84**		**$ 0.90**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 456.54	8.0000	$ 57.07
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$57.07**	100% **$57.07**	100% **$57.07**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 87.78**	**$ 65.92**	**$ 60.53**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 04/07/2023
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL.

Licitante	REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: CORTMAN **Modelo:** **Capacidad:**
CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO **Serie:**
Tipo de Combustible: GASOLINA
Indicador Economico de Referencia: TIIE % Tasa de Interes Anual: 4.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE % Prima Anual Promedio de Seguros: 2.500%

PRECIO DE ADQUISICION	$	35,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	40
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	500 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	20000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		10000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	9 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	35,000.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.1
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 3,500.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	0.9
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	3
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		2.5000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($35,000.-$3,500.)/20,000.00	$ 1.58	100%	$ 1.58	15%	$ 0.24
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($35,000.+$3,500.)x4.0000 %/(2x500)	$ 1.54	100%	$ 1.54	100%	$ 1.54
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($35,000.00+$3,500.00)x2.50 %/(2x500)	$ 0.96	100%	$ 0.96	100%	$ 0.96
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	3 x 1.58	$ 4.74		$ -	15%	$ 0.71
	Suma Cargos Fijos	**$ 8.82**		**$ 4.08**		**$ 3.45**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x0.9x $23	$ 4.70	5%	$ 0.24		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0.9)+0/200] x $63lt	$ 0.17	5%	$ 0.01		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/10,000	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 4.87**		**$ 0.25**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 13.69**	**$ 4.33**	**$ 3.45**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 04/07/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

INICIO: 04/07/2023 TERMINACION: 29/09/2023 PLAZO: 88 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 698,553.27

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	4,409.77	0.6313%	31,273.26	4.4769%
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	18,696.40	2.6764%	17,324.30	2.4800%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones				
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**23,106.17**		**48,597.56**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	1,397.11	0.2000%	698.55	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	698.55	0.1000%	1,047.83	0.1500%
c. Bodegas	523.91	0.0750%	1,047.83	0.1500%
d. Instalaciones Generales	558.84	0.0800%	698.55	0.1000%
e. Muebles y enseres	314.35	0.0450%	349.28	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	419.13	0.0600%	1,047.83	0.1500%
g. Campamentos			698.55	0.1000%
SUBTOTALES	**3,911.90**		**5,588.43**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios			1,397.11	0.2000%
b. Estudios e Investigación	698.55	0.1000%	698.55	0.1000%
SUBTOTALES	**698.55**		**2,095.66**	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			385.60	0.0552%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			1,327.25	0.1900%
SUBTOTALES			**1,712.85**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	838.26	0.1200%	488.99	0.0700%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	628.70	0.0900%	69.86	0.0100%
c. equipo de computación	558.84	0.0800%		
d. Situación de fondos	349.28	0.0500%		
e. Copias y duplicados	174.64	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	419.13	0.0600%	69.86	0.0100%
g. Gastos de la licitación	454.06	0.0650%		
SUBTOTALES	**3,422.91**		**628.70**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**593.77**	0.0850%	**69.86**	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**593.77**	0.0850%	**69.86**	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	1,047.83	0.1500%		
b. Primas por Fianzas	1,047.83	0.1500%	4,667.40	0.6682%
SUBTOTALES	**2,095.66**		**4,667.40**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales			419.13	0.0600%
1. De Campamentos				
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones			558.84	0.0800%
4. Letrero nominativo de obra				
SUBTOTALES			**977.97**	
TOTALES	34,422.73	4.9277%	64,408.29	9.2202%

TOTALES $ 98,831.02 % INDIRECTO 14.1479%

REPRESENTANTE LEGAL

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO . SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS AREA	LICITACION ADJUDICACION DIRECTA QUE SE CELEBRARA LUGAR DE CELEBRACION ACAPULCO DE JUAREZ EL DIA: 4 de julio de 2023 OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 4 UBICACION: COL. LA POSTAL, ,	DOCUMENTO ART. 27 A.VI rlop ART. 183 y 185 rlop
Razón Social delLicitante	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (COSTO DIRECTO + INDIRECTO DE OBRA)

Inicio: 04/07/2023 Terminacion: 29/09/2023 Duracion: 88 Dias

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	698,553.27	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	8.0320%	% APLICABLE AL PERIODO	
INDIRECTO DE OBRA:	14.1479%	+ PUNTOS DEL BANCO=	4.0000%	1.3515%	
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	797,383.89	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0330%	LOP ART. 54 P. 1 y 2	
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	862,068.97	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41		

ANTICIPOS	
EJERCICIO	
30.00%	0.00%

MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
EJERCICIO		EJERCICIO		TIIE
797,383.89	0.00	239,215.17	0.00	

%Am1= AMORTIZACION1
EJERCICIO
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)
30.0000%

		%Am2= AMORTIZACION2
	$239,215.17	
	$797,383.89	%Am2= Spa1 / Ipe2
		0.0000%

PERIODO SEGUN PROGRAMA	PERIODO	INGRESOS					EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
		ANTICIPOS	ESTIMACIONES	TASA DE AMORTIZACION	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
		239,215.17				239,215.17	0.00	0.00	239,215.17	239,215.17	0.00
1	Mes1	0.00	197,240.88	0.0000	0.00	0.00	197,240.88	0.00	-197,240.88	41,974.29	0.00
2	Mes2	0.00	407,407.35	0.0000	0.00	0.00	407,407.35	0.00	-407,407.35	-365,433.06	-4,938.97
3	Mes3	0.00	192,735.66	0.3000	59,172.26	138,068.61	192,735.66	0.00	-54,667.05	-420,100.11	-5,677.82
	0	0.00	0.00	0.3000	122,222.21	285,185.14	0.00	0.00	285,185.14	-134,914.96	-1,823.43
	0	0.00	0.00	0.3000	57,820.70	134,914.96	0.00	0.00	134,914.96	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	239,215.17	797,383.89		239,215.17	797,383.89	797,383.89	0.00			-12,440.22

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= 0.00 = INTERES NETO A PAGAR / GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO) = 12,440.22 / 797,383.89 = % = **1.5601%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA 04/07/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE 4

DOCUMENTO
ART. 27 A.VII rlop
ART. 188, 189 rlop

Ubicación: COL. LA POSTAL, ,

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		698,553.27	
CI	I.-INDIRECTO		98,831.01	14.1479%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		12,439.86	1.5601%
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			4.0000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		28.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =4 % / [1- (10%+ 28%)]		6.4516%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA			
		($ 698,553.27 + $ 98,831.01 + $ 12,439.86) x 6.4516% =	$52,246.72	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD		$52,246.72	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))			
		[$ 52,246.72 / ($ 698,553.27 + $ 98,831.01 + $ 12,439.86)] * 100%		**6.4516%**

REPRESENTANTE LEGAL

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

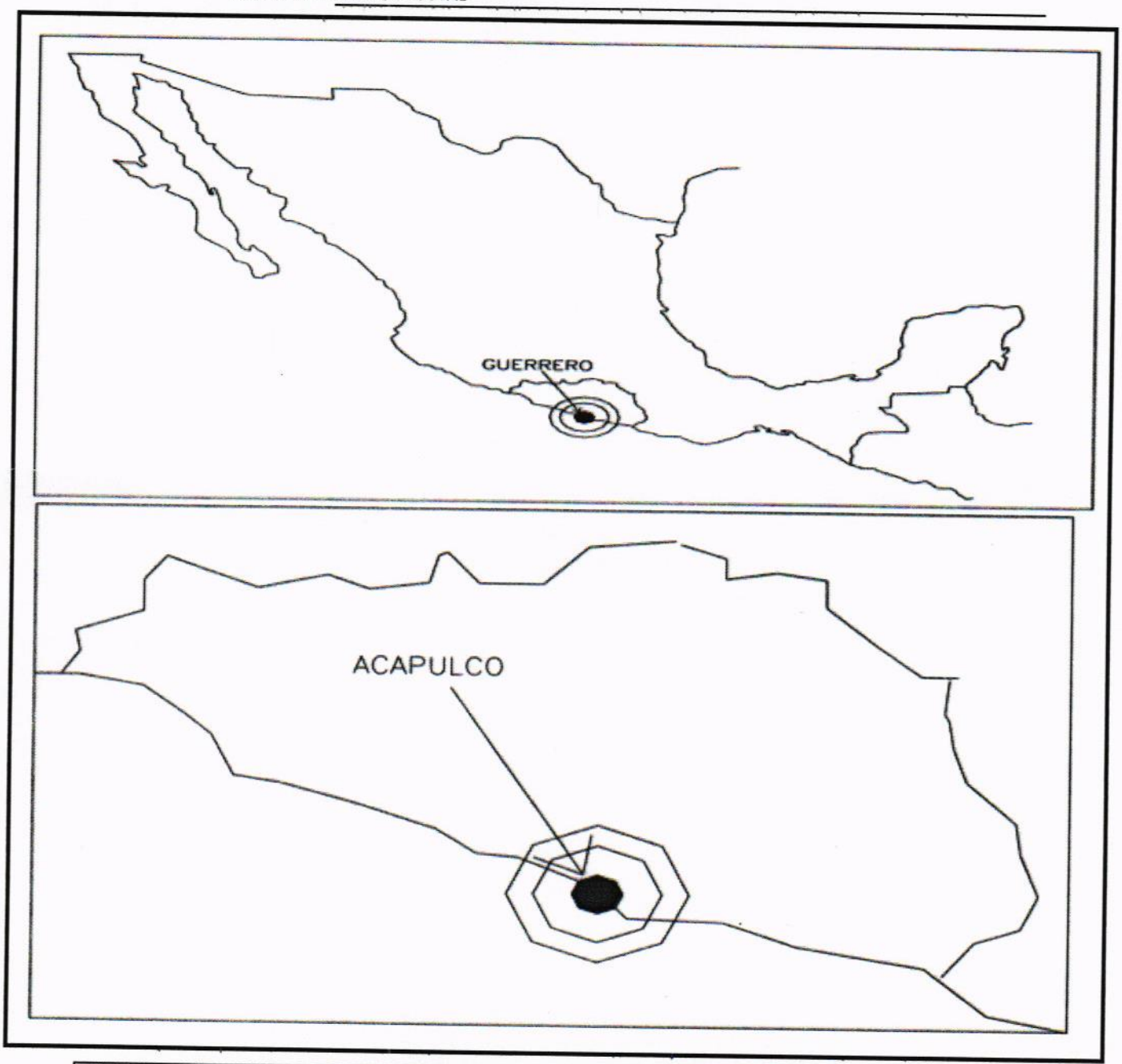
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-I

OBRA-. **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. LA POSTAL



INICIO:	LATITUD:	16.90391	LONGITUD:	-99.830006
TERMINO:	LATITUD:	16.904136	LONGITUD:	-99.829476

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

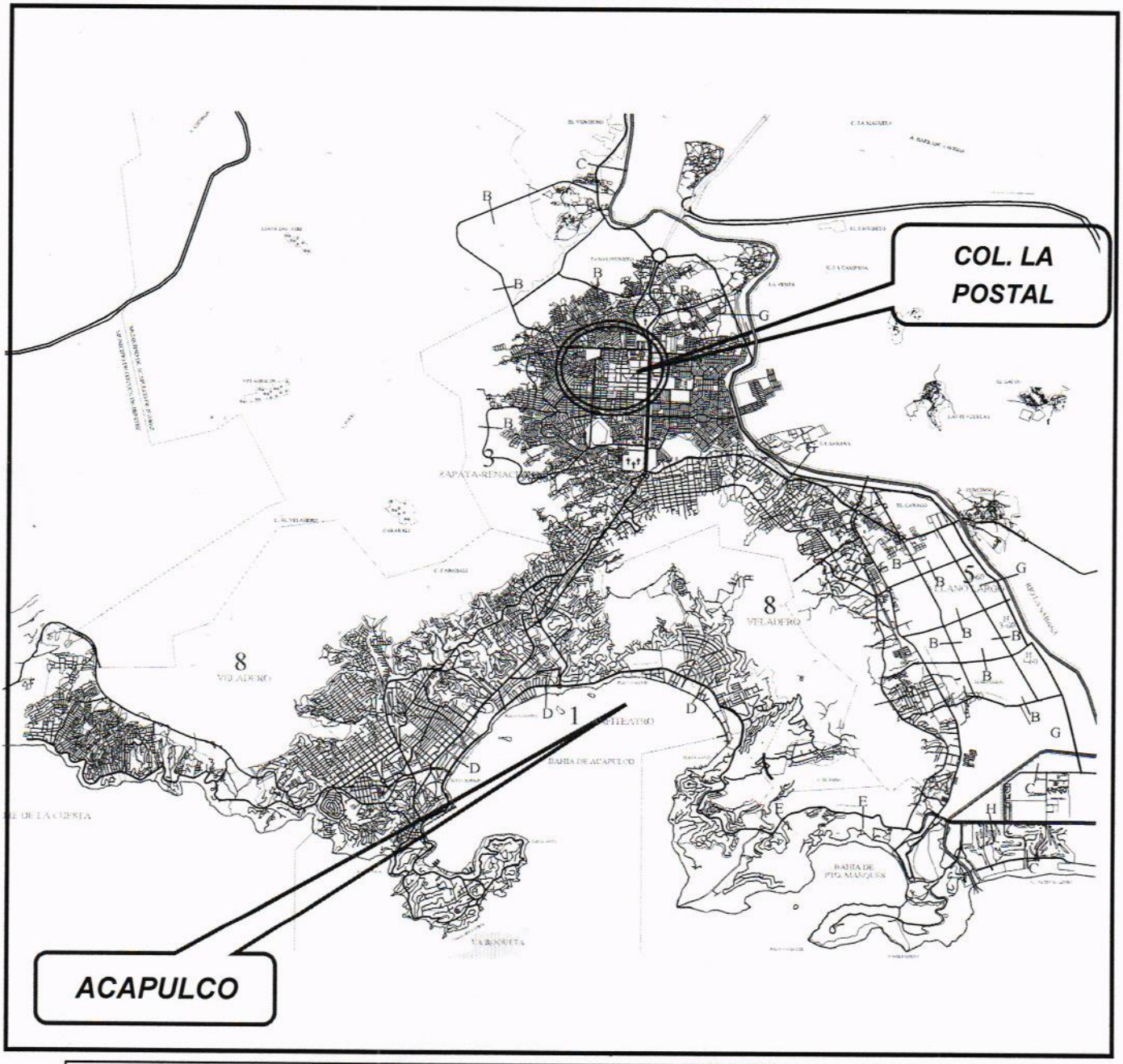
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-II

OBRA-. **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. LA POSTAL



INICIO:	LATITUD:	16.90391	LONGITUD:	-99.830006
TERMINO:	LATITUD:	16.904136	LONGITUD:	-99.829476

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

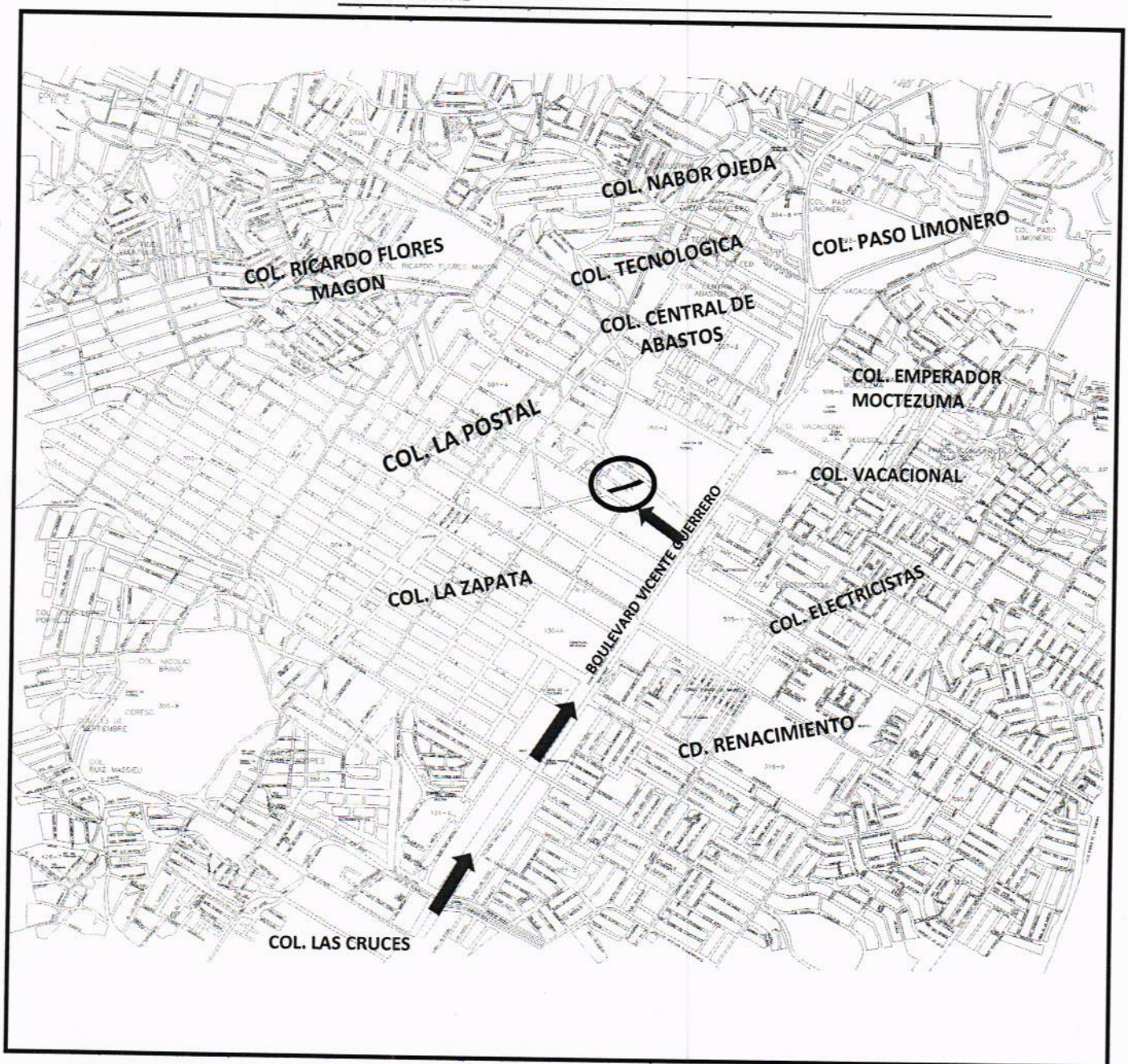
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-III

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE 4
REGION: ACAPULCO
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. LA POSTAL



INICIO:	LATITUD:	16.90391	LONGITUD:	-99.830006
TERMINO:	LATITUD:	16.904136	LONGITUD:	-99.829476

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

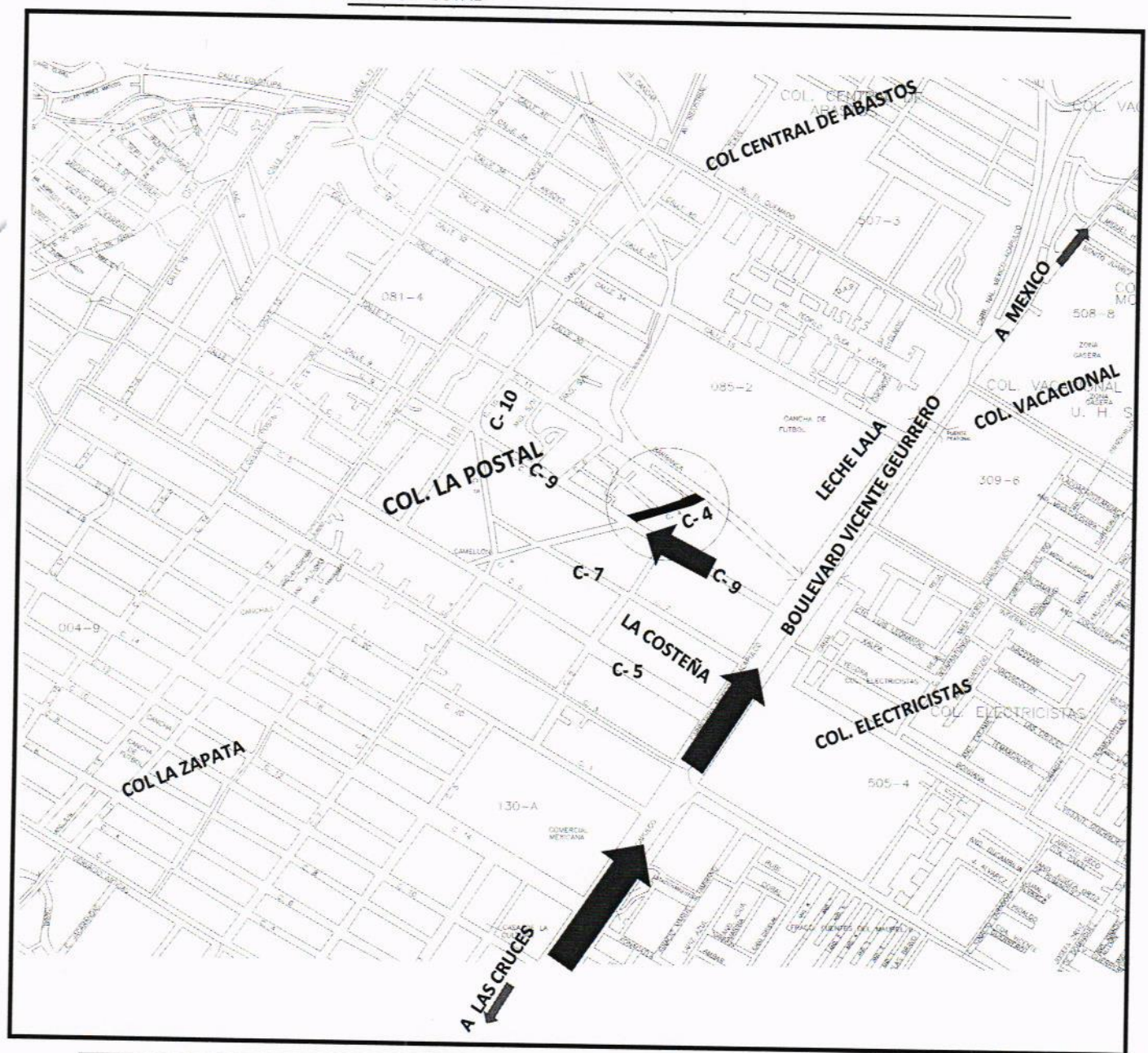
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-IV

OBRA-. **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. LA POSTAL



INICIO:	LATITUD:	16.90391	LONGITUD:	-99.830006
TERMINO:	LATITUD:	16.904136	LONGITUD:	-99.829476

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

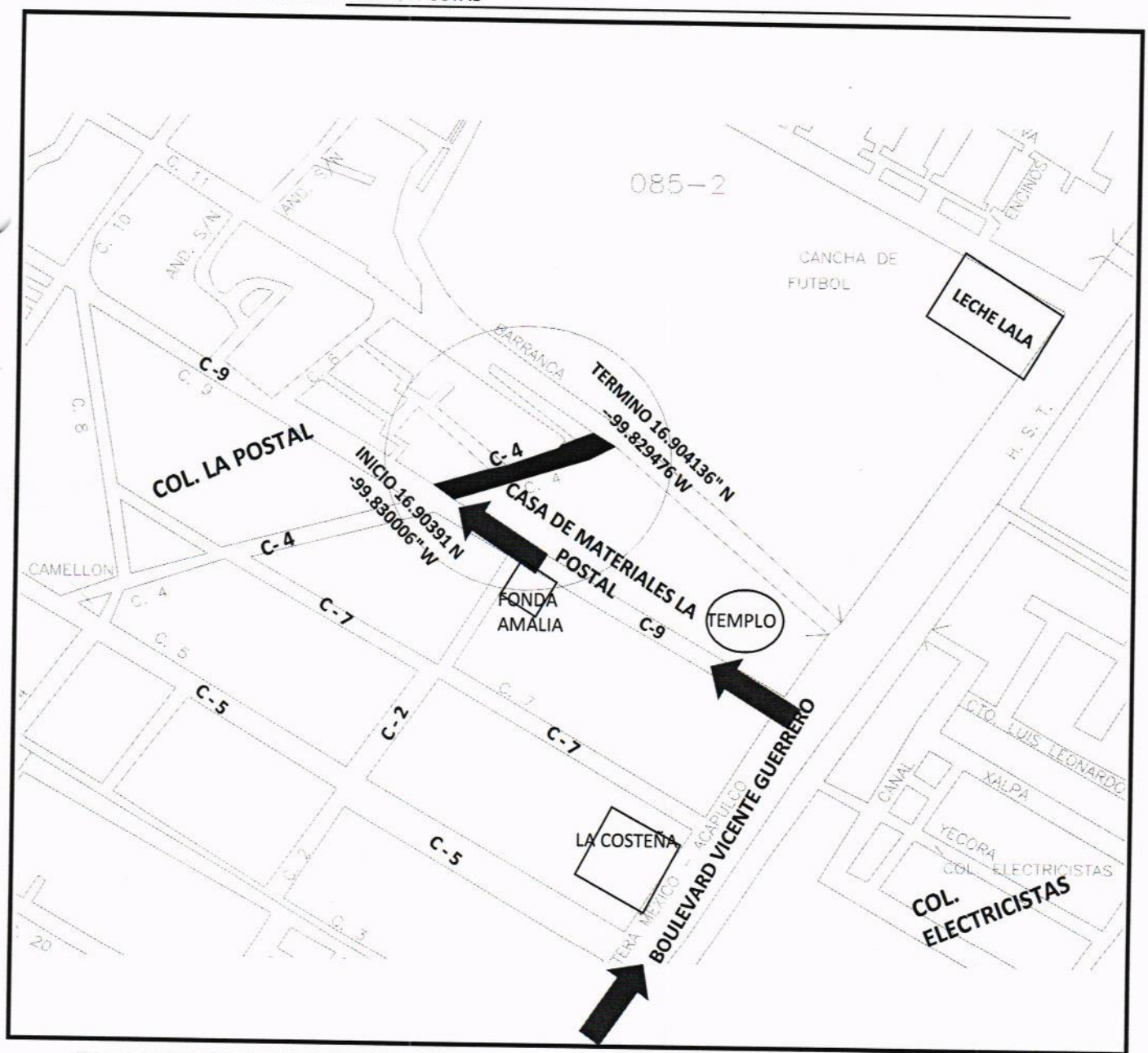
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-V

OBRA-. **PAVIMENTACION DE CALLE 4**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. LA POSTAL

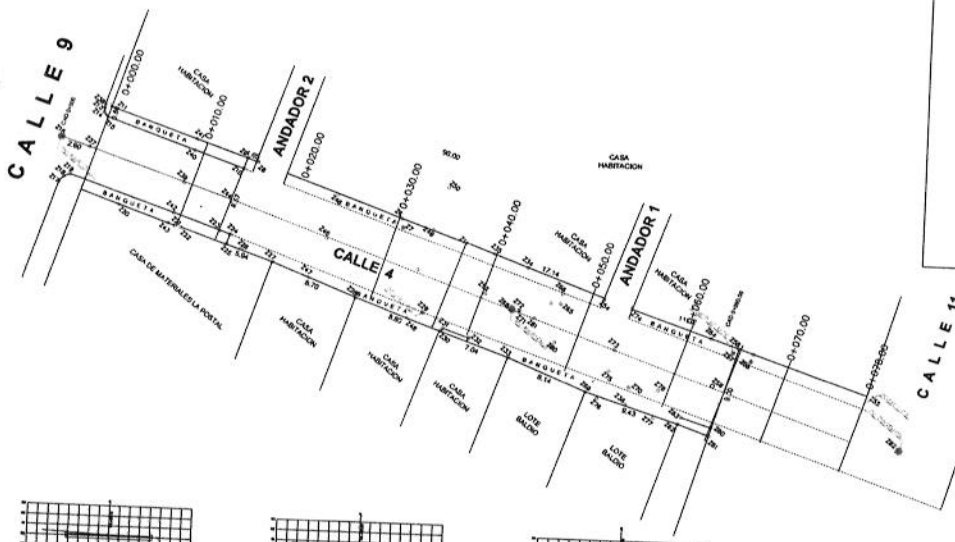


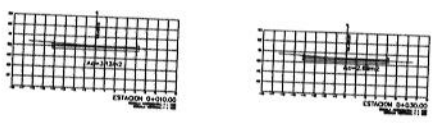
INICIO:	LATITUD:	16.90391	LONGITUD:	-99.830006
TERMINO:	LATITUD:	16.904136	LONGITUD:	-99.829476

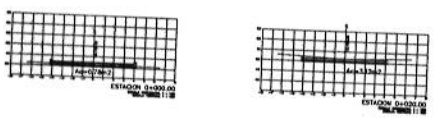
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

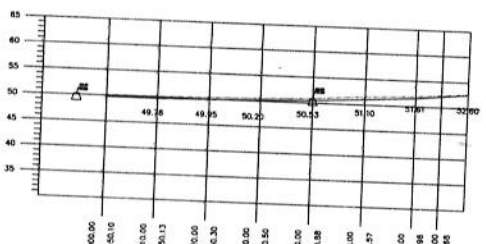
XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

PLANTA TOPOGRAFICA

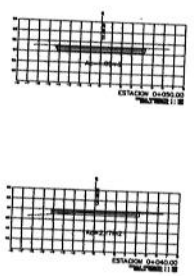




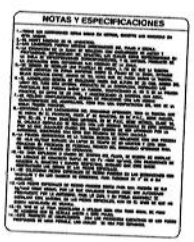


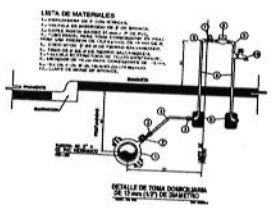


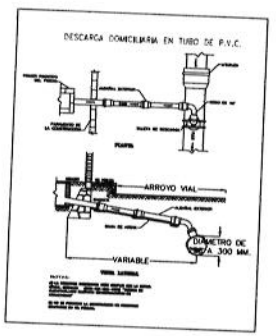
PERFIL CALLE 4
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

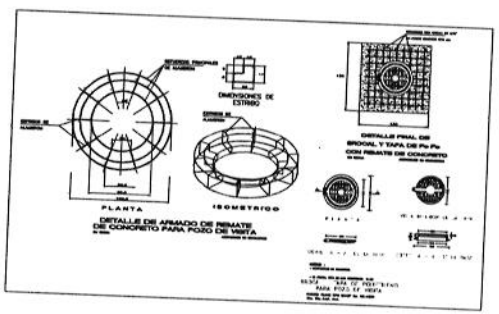


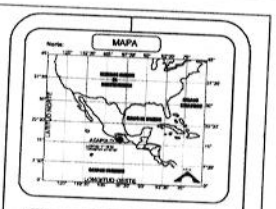


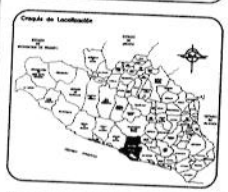


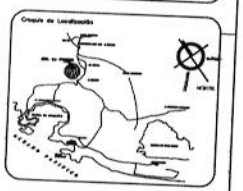


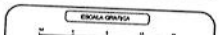












H. Ayuntamiento Constitucional
S. D. U. O. P.
de Acapulco de Juarez
2021 - 2024

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO, DE JUÁREZ GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL:
MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ

S. D. U. O. P.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

Nombre del Proyecto:
PAVIMENTACION DE CALLE 4
COL. LA POSTAL
Estado: GUERRERO
Localidad: ACAPULCO DE JUAREZ
Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ
Plano: PLANTA, SECCIONES Y PERFIL

Fecha: 15 de JUNIO del 2023	Numero de Plano: **P-3**
Escala: 1 : 200	
Plano: Dibujo:	Num. Cedula